

Género y COVID-19

Ciencia, cultura y ciudadanía en tiempos de crisis

Jordi Luengo López
y Raquel García Fuentes (eds.)



Género y COVID-19
Ciencia, cultura y ciudadanía
en tiempos de crisis

Comité científico de la colección Hemisferios de Igualdad

Dirección

Isabel Tajahuerce Ángel
Universidad Complutense de Madrid, España

Secretaría

Magdalena Suárez Ojeda
Universidad Complutense de Madrid, España

Asesoría

Rocío Deliyore
Universidad de Costa Rica

Andrea Donofrio
Universidad Complutense de Madrid, España

María de los Ángeles Fromow Rangel
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Santiago García Campá
Universidad Jaime I, España

Jorge Augusto Luengo López
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

Margarita Márquez Padorno
Universidad Complutense de Madrid, España

Adoración Pérez Troya
Universidad de Alcalá, España

M^a Belén Prados Suárez
Universidad de Granada, España

Manqing Qiu
Instituto de Tecnología de Beijing, China

Arturo Pablo Ramírez Rébsamen
Universidad Latina de México, México

Javier Juárez Rodríguez
Universidad de Medellín, Colombia

Rosa San Segundo Manuel
Universidad Carlos III de Madrid, España

Sahar Talaat
Universidad del Futuro en Egipto

Género y COVID-19
Ciencia, cultura y ciudadanía
en tiempos de crisis
Jordi Luengo López
y Raquel García Fuentes (eds.)

PRIMERA EDICIÓN: MAYO 2023

© 2023, De los textos: sus autores

© 2023, Ediciones Complutense

Pabellón de Gobierno

Isaac Peral s/n

28015 Madrid

913 941127

info.ediciones@ucm.es

<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.01>

ISBN (PDF): 978-84-669-3783-2

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001>

Diseño de cubiertas de la colección: Koln Studio

Ilustración de cubierta: Xulia Vicente

Ediciones Complutense es miembro de Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y está asociado a Cedro.

Ediciones Complutense garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin contar para ello con la autorización previa, expresa y por escrito del editor.

Printed in Spain

Índice

- 9-18 Despertar en una nueva era de pandemia
 JORDI LUENGO LÓPEZ Y RAQUEL GARCÍA FUENTES
- I. Vacunas y recursos sanitarios frente a la COVID-19
- 21-35 Vacunas contra el SARS-CoV-2 y mujeres: ausencia de perspectiva de
 género en la investigación farmacéutica
 LAURA BAENA GARCÍA, ANA MOLINA-LÓPEZ Y ENRIQUETA BARRANCO-
 CASTILLO
- 37-57 Representación del liderazgo de las profesionales sanitarias en la prensa
 china durante la primera ola de COVID-19
 WENDAN LONG
- II. COVID-19 en clave de género en los medios de comunicación
- 61-75 El auge de los discursos de odio y el papel de la ética y los medios de
 comunicación
 NÉSTOR JULIÁN RESTREPO ECHAVARRÍA Y NORA ELENA BOTERO
 ESCOBAR
- 75-92 Contra-esfera Sudaka: el desafío de disputar sentidos en el espacio público
 NIDIA ABATEDAGA. VERÓNICA GONZÁLEZ

III. Violencia machista en tiempos de COVID-19

95-111 El panorama mexicano a la luz de la pandemia y la violencia contra las mujeres

MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL

113-133 La violencia sexual contra la mujer en la realidad digital

CLARA SAINZ DE BARANDA ANDÚJAR

IV. La mercantilización sexual durante la pandemia de COVID-19

137-150 La pornografía antes y después de la pandemia

ROSA COBO BEDÍA

151-172 La trata sexual de mujeres en tiempos de la pandemia del COVID-19

M.^a JOSÉ BARAHONA GOMARIZ

V. Impacto de la COVID-19 en las mujeres dentro de la escena laboral y educativa

175-193 El mercado laboral de las mujeres en tiempos de COVID-19: el caso peruano

DÉBORA JESÚS ZAMBRANO GONZÁLEZ

195-214 Las mujeres árabes y las consecuencias del COVID-19

RAFIF RIDA SIDAWI

Despertar en una nueva era de pandemia

JORDI LUENGO LÓPEZ¹ Y RAQUEL GARCÍA FUENTES²

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.01>

1. COVID-19, una enfermedad vírica de impacto mundial

En el momento en que se publica este compendio de estudios sobre la COVID-19, cuando la relevancia del virus y de la enfermedad que trae consigo se han ido permeabilizando en nuestra cotidianidad, nos resulta fácil constatar cómo todo ha cambiado hacia una ficción que hemos aceptado como real. Esa camaleónica *normalidad* que ha sido el eje discursivo de múltiples mensajes, arengas, sermones, soflamas y otras manifestaciones de índole política, han contribuido a afianzar un estado de *posverdad*, donde las creencias, emociones y pensamientos del imaginario colectivo se han puesto en entredicho. Sin embargo, ya no existe pánico alguno ni tampoco aquella extrema inquietud a la hora de hablar sobre la COVID-19, aunque se le sigue teniendo respeto y desconfianza por su inestable malignidad. Lejos queda aquella reflexión que, en 1977, en su célebre ensayo *Illness as Metaphor*, la escritora estadounidense Susan Sontag (1933-2004) (1977, 6) realizaba sobre *l'Armance* (1827) de Stendhal (1783-1842). En ella, el escritor francés refleja cómo la madre de Octave, el protagonista masculino de la novela, no desea pronunciar en voz alta el nombre de la enfermedad porque eso haría que el proceso de la misma se acelerara. La COVID-19, empero, a diferencia del miedo que se tenía a la tuberculosis en el período decimonónico, ha estado en todos los discursos que se han emitido durante estos dos últimos años, y lo ha hecho desde todas

¹ Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

² Université de Tours.

las dimensiones del marco social y ciudadano, desde el médico hasta el económico, jurídico y laboral, pero sin incidir en demasía en cómo el virus ha afectado a las mujeres.

Claudine Monteil, escritora y ex diplomática francesa, amiga de Simone de Beauvoir, en una conferencia que impartió el 10 de febrero de 2016, en la Université Panthéon-Assas de París, con motivo de los treinta años de la desaparición de la filósofa, recordaba cómo cualquier crisis que acaeciera a la humanidad iba a afectar en primer lugar, y sobre todo, a las mujeres. En esta intervención, cuyo título fue el de «Regards sur Simone de Beauvoir: perspectives sur le monde d'aujourd'hui», Monteil recordaba las palabras de quien inauguró la tercera ola del movimiento feminista en Francia al recalcar la necesidad e importancia de permanecer siempre alerta a los cambios que advinieran a sus congéneres de sexo. Para De Beauvoir, bastaría con la llegada de una crisis política, económica o religiosa para que la valía de las mujeres como seres humanos volviera a ponerse en entredicho (Luengo 2021, 97-98). Hoy podemos advertir que debería incluirse la crisis sanitaria y/o de salud, la cual no vendría sola, sino interconectada con las antes aludidas y otras colindantes.

Ante esta transformación a todos los niveles de la esfera ciudadana, las mujeres han visto perder su libertad al hallarse de repente relegadas al espacio de lo privado, donde sus tareas se han visto multiplicadas al tener que combinar su actividad laboral con la conciliación familiar; viéndose afectadas también en términos económicos al ser las primeras de las que se ha prescindido en el ámbito laboral cuando ha sido necesario; e incluso peligrando su integridad física al aumentar la violencia cometida contra ellas –tristemente efectiva en muchas ocasiones–, además del tratamiento dado por los medios de comunicación (Mateos 2021, 112-116). Un retroceso causado por la crisis de la COVID-19, la cual, aunque las mujeres hubieran respetado el consejo de Simone de Beauvoir, y aunque demos por hecho que los logros conseguidos por estas habían contribuido a su incontestable empoderamiento, nadie esperaba que aconteciera una catástrofe de tal envergadura. En este sentido, el filósofo y escritor francés, Bernard-Henri Lévy (1948-), tras salir del confinamiento, publicó un ensayo donde apuntaba que la humanidad, considerando todo lo sucedido, no debía dejarse intimidar por los falsos debates que se estaban generando en torno a la vida humana. Vidas que habían pasado a ser cuantificadas en función de los contagios, fallecimientos y dosis de vacunas, transformando a todo el planeta en un laboratorio en el que se realizaba «una experiencia política radical» (2020, 47-48). Sin embargo, Lévy no hace dis-

tinción alguna entre los individuos, ni siquiera en lo atingente a la división biológica de los mismos, sin mencionar, por lo tanto, la situación en la que se hallan las mujeres.

2. Cuestionamientos multidisciplinares desde un prisma de género

A lo largo de la pandemia de la COVID-19 y la inmediata crisis socioeconómica que la expansión de la enfermedad trajo consigo, fueron acrecentándose las desigualdades ya existentes entre los géneros, lo cual ha afectado con mayor intensidad a la vida de las mujeres, así como a otros colectivos igualmente victimizados, tanto en la esfera doméstica como en el espacio de lo público. En esta monografía, nos interesaremos por las consecuencias que ha tenido la pandemia para el género femenino, abarcando, más allá de la vertiente sanitaria, otros ámbitos de la esfera laboral o política: desde la ínfima presencia de las mujeres en los protocolos de los ensayos clínicos, en los que no se tuvo en cuenta su fisiología; la infrarrepresentación de las profesionales sanitarias en el periodismo chino; la regresión que ha supuesto la pandemia con respecto a la participación de las mujeres en el mercado laboral; hasta el menoscabo de sus condiciones de trabajo en diversos países del contexto hispano.

Sin soslayar las perniciosas desigualdades de género que se constatan en materia sanitaria y económica –manifestadas en esta disparidad de poder y en el subsecuente incremento de la brecha de género–, esta monografía pondrá a su vez de relieve los distintos mecanismos con los que el discurso patriarcal se ha valido de esta crisis mundial para consolidar su hegemonía en el conjunto de la sociedad. Un fenómeno que ha cristalizado en un aumento exponencial de casos de violencia de género en el círculo doméstico, producto del confinamiento, así como en una mayor instrumentalización del cuerpo de las mujeres para el consumo masculino.

Así, la primera sección del presente volumen se titula «Vacunas y recursos sanitarios frente a la COVID-19». Con ella, parte el estudio de Laura Baena García (Universidad de Granada), Ana Molina López (Hospital Universitario San Cecilio. Granada) y Enriqueta Barranco Castillo (Universidad de Granada), quienes profundizan en la ausencia de perspectiva de género en la investigación farmacéutica, invitando a la comunidad científica a prevenir este tipo de errores en el futuro y las consiguientes desigualdades que de ellos se generan. Un sesgo de género que se ha puesto especialmente de manifiesto durante las campañas de vacunación contra la COVID-19, en tanto que han

sido nimios los ensayos que han hecho alusión a las variables de sexo biológico y género, pese a conocerse las particularidades de la fisiología femenina y saberse que el virus actuaba de manera distinta en función del sexo de la persona afectada. Tal androcentrismo médico también ha afectado a ciertos colectivos de mujeres, como las embarazadas, quienes vieron su participación en los ensayos clínicos todavía más restringida aun siendo uno de los grupos de mayor riesgo, tanto para ellas como para su descendencia. Esta falta de perspectiva de género ha forjado un neto desconocimiento y preocupación en un gran número de mujeres, quienes experimentaron una serie de alteraciones –sobre todo en lo relativo al ciclo menstrual y la menstruación– que, al no haber sido estudiadas, no habían sido registradas como posibles efectos secundarios.

Sobre esta invisibilización de las mujeres, aunque trasladándonos a la esfera de los medios de comunicación, versará el estudio de Wendan Long, quien ahondará en el tratamiento que se ha otorgado a las profesionales sanitarias en el país donde se identificaron los primeros casos de COVID-19. Con este fin, la investigadora de la Universidad Rey Juan Carlos analizará la representación cuantitativa de las mujeres sanitarias en el espacio mediático chino a fin de delimitar si estas gozaron o no de un espacio de representación propio a la hora de exponer sus aportes frente a la pandemia. De igual modo, estudiará críticamente cómo en los medios de comunicación chinos –pese a estar imbuidos por los estereotipos de género y seguir asociando la «mujer» a los confines domésticos–, empezaron a irrumpir durante la pandemia una pluralidad de voces femeninas con una gran capacidad de liderazgo y habilidades médicas en sus ámbitos de investigación.

En torno a la noción mediática girará el segundo bloque, titulado «COVID-19 en clave de género en los medios de comunicación», en el que, para comenzar, Néstor Julián Restrepo Echavarría (Universidad EAFIT, Medellín) y Nora Elena Botero Escobar (Universidad de Medellín) estudiarán la magnitud de la crisis originada por la pandemia, que, en lugar de reducir las discriminaciones, las ha fomentado, poniendo en el foco mediático a colectivos tradicionalmente marginados, que suponen una transgresión o amenaza para el discurso dominante. Buena muestra de ello la ofrecen las redes sociales, hoy en día convertidas en una auténtica vía de difusión sin cortapisa para los discursos misóginos y LGTBI-fóbicos. Tal democratización ha generado que se pongan en tela de juicio las bases fundamentales de la libertad de expresión, la ética periodística o los derechos por noticias veraces. En este sentido, ambos pasarán revista a las estrategias que emplean los movimientos políti-

cos y mediáticos ultraconservadores y de la ultraderecha para fomentar un «agresivo antifeminismo» y oponerse categóricamente a los derechos de las minorías sociales, en un contexto en el que los movimientos populistas ultraconservadores han experimentado un considerable apogeo, como resultado de la crisis social y política de la COVID-19.

En este mismo combate por la libertad se sitúa la investigación de Nidia Abatedaga y Verónica González, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), la cual se adentra en Sudaka, una organización argentina que representa identidades transgresoras desde una perspectiva transfeminista e interseccional, conformada en su totalidad por personas del colectivo TLG-BINB. Este estudio nos da a conocer un proyecto de autogestión, que fomenta la pluralidad de voces y difunde contenidos respetuosos con los derechos humanos, desde una vertiente popular, democrática y feminista, centrada en países de Latinoamérica. Pese a los efectos negativos de la pandemia, el acceso a las tecnologías de comunicación ha propiciado que esta agencia de noticias se sirva de estas herramientas como oportunidades de visibilización y difusión de auto narrativas que desestructuren los discursos binarios de género. El objetivo de esta agencia de noticias radica, pues, en alejarse del monopolio del discurso dominante y heteronormativo instaurado por los *mass media* como la «verdad absoluta».

Allende la división dicotómica que relega a los seres humanos a las esferas pública-privada en función de su sexo, esta monografía también estudiará las repercusiones que ha tenido la pandemia en la violencia contra el género femenino. Sobre dicha temática tratará el tercer bloque, titulado «Violencia machista en tiempos de COVID-19», que se iniciará con el estudio de María de los Ángeles Fromow Rangel. Esta abogada de la Universidad Nacional Autónoma de México abordará las situaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres en México, al tiempo que definirá los factores que han convertido al país azteca en una de las naciones donde dicha tipología de violencia se ha visto fuertemente agudizada. Al margen de indagar en el incremento de las agresiones en épocas de confinamiento, la investigadora se interesará por el devastador impacto de la pandemia en las brechas de género y la doble jornada laboral que deben asumir las mujeres con el trabajo en el hogar. Desde una perspectiva interseccional, la autora escudriñará los nocivos efectos que la COVID-19 ha tenido en colectivos de mujeres específicos, como las indígenas o las mujeres adultas mayores, quienes fueron objeto de un mayor grado de violencia. Para concluir, se presentarán algunas propuestas de mecanismos o políticas públicas que debe-

rían implementarse como herramienta de concienciación y prevención ante este grave problema de salud pública.

Más allá del aumento de agresiones que tantas mujeres sufrieron en la esfera doméstica durante la cuarentena, la violencia de género también fue objeto de una clara recrudescencia en la realidad digital. Aunque estas conductas agresivas no acontezcan en el espacio físico, el estudio Clara Sainz de Baranda Andújar, de la Universidad Carlos III de Madrid, nos invita a reflexionar sobre las repercusiones de esta tipología de violencia sexual, a la que no hemos de revestir de menor gravedad pese a ser tradicionalmente abordada en un segundo plano y hallarse normativizada. A través de una encuesta realizada en la Comunidad de Madrid, Sainz nos ofrece datos reveladores sobre la manera en que el confinamiento ha incentivado el uso de las redes sociales para mantener relaciones afectivo-sexuales y los efectos que ello ha tenido, principalmente, en mujeres jóvenes. Nos alerta así su autora sobre la gravedad de esta nueva forma de ejercer violencia, cada vez más usual entre jóvenes y adolescentes, para quienes el *sexting* se ha convertido ya en una práctica habitual. Urge, por ello, establecer mecanismos que ayuden a sus usuarios y usuarias a desarticular los estereotipos sustentadores de la violencia sexual y crear herramientas para su prevención.

Prosiguiendo con esta dinámica de análisis en torno a la violencia sexual, la cuarta sección de la obra, «La mercantilización sexual durante la pandemia de COVID-19», se inaugurará con un estudio Rosa Cobo Bedía en torno a la pornografía, cuyo consumo ha experimentado un notable auge, en especial, en aquellos países en los que el confinamiento fue más estricto. Las restricciones sanitarias contribuyeron a su afianzamiento como una práctica social con la que el discurso dominante moldea la sexualidad de las mujeres desde su propia visión e interés. Asimismo, la profesora e investigadora de la Universidad de La Coruña se interrogará sobre cómo la pornografía, además de negar el deseo femenino a través de prácticas basadas en la violencia, la hipersexualización de sus cuerpos y la dominación masculina, constituye un eje enmascarado que sustenta y deriva en prostitución. Todo ello, sin olvidarnos de la influencia que tiene en el comportamiento de un amplio número de hombres adultos y adolescentes a la hora de relacionarse con las mujeres, quienes extrapolan las relaciones de poder presentes en la pornografía a su realidad vivencial.

María José Barahona Gomariz, de la Universidad Complutense de Madrid, seguirá esta misma estela de análisis, ahondando, por su parte, en cómo la pandemia de la COVID-19 ha incrementado la incidencia de la trata sexual de

mujeres y niñas, un colectivo que supone el 80% de sus víctimas. Como bien apuntará Gomariz, no hemos de obviar que la precarización laboral y los recortes salariales originados por la pandemia han incentivado la «miseria» en la que ya vivían muchas mujeres, quienes, en busca de nuevas oportunidades laborales, corren el riesgo de verse coaccionadas para ser explotadas en la industria del sexo. Lejos de verse atenuada, la investigadora examinará el modo en que los confinamientos han supuesto el rápido traslado al espacio virtual de una práctica que viola los derechos de las mujeres, ya sea en términos de captación de las mismas o en su explotación para el comercio sexual.

Esta precarización económica se ha visto especialmente traducida en un descenso sustancial de la tasa de ocupación laboral en todo el mundo, repercutiendo negativamente en las condiciones laborales de las mujeres. Sobre esta desigualdad histórica incidirá la quinta y última sección, titulada «Impacto de la COVID-19 en las mujeres dentro de la escena laboral y educativa». En primer lugar, Débora Jesús Zambrano González, de la Universidad Ricardo Palma (Perú), examinará la situación del mercado laboral de mujeres en el contexto peruano, un país donde, nuevamente, un 80% del trabajo doméstico no remunerado lo efectúan ellas. No es de extrañar, entonces, que reducir la brecha de género se haya convertido en una empresa quimérica en tiempos de COVID-19. Desde esta perspectiva, la autora expondrá cómo las tareas no remuneradas desempeñadas por mujeres peruanas han aumentado notablemente en tiempo de pandemia, al deberse ocupar de sus hijos/as en el hogar o de otros familiares a su cargo. Para ello, analizará analíticamente la presencia de las mujeres en los indicadores de población con subempleo invisible, población con subempleo visible y población desempleada, con vistas a determinar hasta qué punto la pandemia ha afectado a las mujeres en materia de empleo, en comparación con sus congéneres masculinos. En expresión de la investigadora, todas las mujeres que poseen un empleo en el territorio peruano ganan una doble o triple jornada de trabajo, lo cual supone todo un reto y un retroceso para conseguir distintas metas personales en sus vidas.

Por último, Rafif Rida Sidawi, de la Lebanese University, a través de un escrito traducido al español por Sahar Talaat, pondrá de realce las consecuencias del virus en las mujeres árabes, tanto a escala macroeconómica y social como en la esfera privada, así como en las mujeres desplazadas y refugiadas. Mediante un interesante análisis efectuado en clave de género, la autora constatará, en efecto, que la factura socioeconómica de la epidemia ha generado un mayor empobrecimiento en las mujeres de clases desfavorecidas en comparación con aquellas de clases media y adinerada, afectando más a las

mujeres de las zonas rurales que a las urbanas. A tenor de Sidawi, conviene tener presente que la pandemia, además de ser una problemática de salud ambiental, también lo ha sido desde una óptica social, por lo que se hace imperativa una revisión de todo el sistema de valores generado por la globalización actual, más aún en un escenario de desequilibrio político como aquel al que se enfrentan los países árabes.

Este libro pretende, por lo tanto, analizar desde una perspectiva de género los resquicios del entramado político, jurídico y educativo por los que aún sigue operando el sistema patriarcal, especialmente, en tiempos de crisis pandémica. A su vez, se esbozarán herramientas de prevención frente al recrudescimiento de las desigualdades de género que ha traído consigo la pandemia desde una óptica global y multidisciplinar. Por consiguiente, la finalidad de las distintas investigaciones que aúna el presente volumen no es otra que esclarecer cómo han evolucionado las relaciones entre los géneros en un contexto marcado por una crisis sanitaria sin precedentes en la era actual. De manera más específica, los capítulos aquí recogidos arrojarán luz sobre los desafíos –pero también los logros y transgresiones– que, durante los dos últimos años, han asumido las mujeres y otros colectivos subalternos desde sus respectivos campos de acción.

3. Del advenimiento de un nuevo orden post-pandemia

La pandemia no cesará hasta que seamos conscientes de que la única forma de que quede atrás es el hecho de aceptar que vamos a tener que aprender a convivir con el COVID-19 y sus variantes. Esto significa que el proceso de recuperación fáctica de la crisis se iniciará una vez se haya asimilado –e interiorizado– esa divisa por parte del imaginario colectivo social y ciudadano. En ese nuevo orden de recuperación de la *normalidad*, las mujeres deberán resignificar su praxis conductual para poder disponer de sus libertades en su plenilunio, las cuales se les han limitado y ensombrecido, reiniciando así un proceso de empoderamiento que les permitirá resituarse de nuevo en el contexto ciudadano para que el reconocimiento de su valía no vuelva a cuestionarse. Sin embargo, en verdad, volverán a ese cíclico estado de alerta, del que desafortunadamente nunca podrán desprenderse, como auguraba Simone de Beauvoir, siendo por consiguiente la pandemia de la COVID-19 otra crisis más que las mujeres habrán superado. Las estrategias aprehendidas para hacer frente a las dificultades que se les han ido presentando se habrán

transformado en instrumentos operativos con los que reafirmar su identidad, mantener sus derechos y reivindicar sus libertades. Ignoramos, empero, si serán igualmente efectivos en la próxima crisis que sufra la humanidad, pero su capacidad de reacción y resiliencia, sin duda alguna, las dotará de mayores recursos para afrontarla.

Las aportaciones realizadas en el presente monográfico nos demuestran que la repercusión que ha tenido la pandemia sobre la realidad ciudadana de las mujeres ha afectado su actividad en todas las dimensiones en las que se ha desarrollado. Ciencia y ciudadanía, pero también cultura, en tanto que, en su sentido más amplio, incluye temas que van desde la sexualidad hasta el poder, y donde la perspectiva de género resulta relevante para poder interpretar todo aquello a lo que han tenido que hacer frente durante la pandemia. Una dimensionalidad rizomática, múltiple e interconectada, que solo puede comprenderse si se concibe de forma toral, permitiéndonos así disponer de una visión holística del impacto que ha tenido la COVID-19 en las mujeres.

En una época donde la desconfianza se ha instalado cautelosamente en el corazón de todos los individuos, donde incluso las formas de cortesía se encuentran condicionadas por el miedo al contagio, los valores de civilidad también se han visto afectados en la sociabilidad de los géneros. Una distancia que no termina de salvarse, que instaura una atmósfera de frialdad reinante en las relaciones interpersonales, donde los sentimientos se difuminan y la seguridad en *el otro* se cuestiona. Los aplausos que desde las ventanas y balcones se daban a los/as sanitarios/as cada tarde durante el confinamiento, mostrando una solidaridad sin precedentes, en realidad, se camuflaban tras un velo de interrogantes que todavía están por resolver. Esto es así porque una bruma de difusa comprensión se cierne sobre el imaginario colectivo social cuando se trata de saber hasta qué punto las mujeres son libres, cómo y hasta dónde se ha delimitado su campo de actuación, cuál es la fórmula adecuada que nos permite esclarecer los márgenes de acción que la voluntad heteronormativa ha establecido para estas en el espacio público, cuántos son los derechos que se les respetan, y todo ello durante una pandemia de dimensiones inauditas, cuyos efectos no se hacen solo efectivos en sus fases de impacto más duras —e incluso en las que pueden considerarse como leves—, sino que se prolongan en el tiempo hasta la consecución de ese anhelado estado de *normalidad*. Únicamente nos cabe esperar que, en ese bisoño orden de vida, si bien siempre vigilantes, las mujeres puedan disfrutar de las libertades que poseían en la era pre-pandemia, y conseguir otras muchas acordes con esta nueva etapa de la humanidad que todavía está por definir.

Referencias bibliográficas

- Lévy, Bernard-Henri. 2020. *Ce virus qui rend fou*. Paris: Grasset.
- Luengo López, Jordi. 2021. «Una ciudadanía inacabada. Detección, análisis y resignificación de los sesgos de género». En *Resistencias desde los feminismos*, ed. por Nieves Alberola Crespo y Juncal Caballero Guiral, 95-118. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Mateos Casado, Cristina. 2021. «La pandemia en la sombra. Mujeres víctimas de violencia de género confinadas frente a una doble amenaza en la Covid-19». *Historia y comunicación social* 26, n.º especial: 107-119. <https://dx.doi.org/10.5209/hics.74246>
- Sontag, Susan. 1979. *Illness as Metaphor*. New York: Vintage Books, 1977.

I. VACUNAS Y RECURSOS SANITARIOS FRENTA A LA COVID-19

Vacunas contra el SARS-CoV-2 y mujeres: ausencia de perspectiva de género en la investigación farmacéutica

LAURA BAENA-GARCÍA¹, ANA MOLINA-LÓPEZ² Y ENRIQUETA BARRANCO-CASTILLO²

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.02>

1. Resumen

La falta de perspectiva de género en la investigación y desarrollo de fármacos es histórica, tanto en la ausencia o escasa participación en los ensayos clínicos como en la evaluación de los resultados y en los efectos adversos. Las mujeres han sido equiparadas a los hombres sin tener en cuenta las diferencias en la eficacia según dosis y los efectos secundarios de los tratamientos que se aplican en la asistencia sanitaria. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto que el virus se comporta de distinta forma en ambos sexos y, sin embargo, las cifras de ensayos que mencionan el sexo biológico y el género como variables de estudio es preocupantemente escaso. Además, hay subgrupos, como las mujeres embarazadas, que tienen mucho más limitada su participación en los ensayos clínicos. Este hecho ha supuesto un retraso en la vacunación de esta población que, además, tienen un riesgo aumentado de padecer enfermedades con carácter más grave y mayores repercusiones clínicas, tanto para ellas como para su descendencia. Por tanto, las consecuencias que se derivan de la desigualdad y la ausencia del estudio de la morbilidad diferencial ponen en peligro a más de la mitad de la población, representada por las mujeres.

En este capítulo se presenta una revisión narrativa de la literatura científica sobre el sesgo de género existente en los ensayos clínicos de la infección

¹ Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Granada.

² Unidad de Gestión Clínica de Obstetricia y Ginecología. Hospital Universitario San Cecilio. Granada.

por el virus SARS-CoV-2, en el desarrollo y evaluación de las vacunas contra la COVID-19 en la mujer y su repercusión en dos situaciones fisiológicas: la gestación y el ciclo menstrual.

2. Sesgos de género en la investigación biomédica y la asistencia sanitaria

La importancia del sexo biológico en la respuesta a situaciones de salud y enfermedad es reconocida desde hace décadas. Han pasado casi veinte años desde que el *National Institute of Health*, el mayor financiador mundial de *biomedicine*, implementara una ley federal que exigía a los investigadores financiados por este, velar por la representatividad de las mujeres en sus ensayos clínicos, que permitiera hacer un análisis posterior de resultados por sexo y género. Sin embargo, el cumplimiento de esta premisa ha seguido un curso lento o simplemente no se ha seguido y las mujeres continúan estando infrarrepresentadas porque, aunque se hayan incluido en los protocolos de numerosos estudios, sus resultados no se han presentado desagregados en función del sexo y del género. Esta ausencia de equidad es visible incluso en investigaciones con modelos animales, donde se siguen incluyendo con mayor frecuencia a los machos y los resultados son extrapolados a ambos sexos (Clayton y Collins 2014). Debemos tener en cuenta que esta falta de representatividad implica la ignorancia de la fisiopatología femenina y lo que deriva en una atención sanitaria a menudo inadecuada o con una visión sesgada.

Uno de los mejores ejemplos para ilustrar esta situación se encuentra en el abordaje de las enfermedades cardiovasculares. Durante años, se extrapolaron tanto los datos epidemiológicos como los signos y síntomas masculinos a la población femenina. Sin embargo, actualmente se sabe que existen importantes diferencias entre ambos sexos, y estas deben ser tenidas en cuenta (Lichtman et al. 2018). Un ejemplo de ello es la sintomatología que pueden presentar las mujeres ante el síndrome coronario agudo. Aunque la mayoría refieren dolor central en el pecho, al igual que los hombres, ellas pueden describirlo como opresión, presión o ardor, y con frecuencia se acompaña de otros síntomas, más infrecuentes en los hombres como son la disnea, la fatiga, la debilidad general, las náuseas y el malestar, todos ellos definidos como «atípicos», ya que no se han descrito en los estudios de cohortes predominantemente masculinas y, por lo tanto, inadecuados a la hora hacer el diagnóstico y tipificar el pronóstico de la enfermedad arterial coronaria obstructiva de las

mujeres que los presentan, especialmente en las menores de 65 años (Norris et al. 2020).

En base a este sesgo, no es de extrañar que la asistencia sanitaria a hombres y mujeres sintomáticas que acuden a consulta sea diferente, en cuanto a problemas cardiovasculares se refiere. En España contamos con una de las pioneras en plantear la necesidad de tener en cuenta la morbilidad diferencial (asistencia en función del sexo y del género) es la doctora Carme Valls-Llobet, quien señala en sus textos algunas de las consecuencias que se derivan de la generalización de los síntomas masculinos: «basándose en iguales problemas de coronarias, a las mujeres se las envía a casa y los hombres reciben un *by-pass* coronario, un hecho que condujo a Bernardine Healy en 1991 a definir el “síndrome de Yentl”, ironizando sobre las necesidades de las mujeres de adoptar una configuración externa masculina para poder ser atendidas con igual eficacia que los hombres» (Valls-Llobet 2009).

Del mismo modo, existen diferencias importantes en la respuesta de hombres y mujeres a las infecciones, lo que juega un papel importante no solo en la prevalencia, sino también en la gravedad de estas. Las mujeres adultas desarrollan una rápida respuesta inmune y adaptativa para combatir a los patógenos invasores, mientras que los hombres muestran una respuesta inmunitaria atenuada y son más susceptibles a las infecciones víricas (Klein y Flanagan 2016). Además, se ha debatido si las diferencias en cuanto a la susceptibilidad y al desarrollo de las infecciones entre hombres y mujeres pueden deberse a diferencias cromosómicas (Schurz et al. 2019), hormonales (Hannah, Bajic y Klein 2008) y de género (Anker 2007), entre otras.

Durante la pandemia por COVID-19, se han vuelto a poner de manifiesto las diferencias existentes entre ambos sexos en la respuesta a la infección. Esta disparidad es constante en la mayoría de los países, en los que se ha constatado que, con una incidencia similar en los porcentajes de infección, en los hombres el curso de la enfermedad es más grave, con una mayor tasa de ingresos en las unidades de cuidados intensivos y una mayor mortalidad en todos los grupos de edad (Scully et al. 2020). Los datos epidemiológicos de las epidemias de SARS-CoV en 2003-2004 y MERS-CoV en 2014 ya mostraron un patrón similar, con independencia de la edad (Karlberg, Chong y Lai 2004). Por lo tanto, ya que la evidencia apunta a que el virus se comporta de forma distinta en mujeres y hombres, el abordaje de las diferencias de sexo en la prevalencia y los resultados de esta enfermedad, así como la identificación de predictores de más resultados adversos según el sexo de la persona afectada, podría ayudarnos a estratificar mejor el riesgo de las personas afectadas (Elgendy y Pepine 2020).

En este sentido, el equipo dirigido por la catedrática de género en Atención Primaria Sabine Oertelt-Prigione ya ha publicado los resultados de una investigación sobre la consideración del sexo y el género en los ensayos clínicos que se están llevando a cabo sobre la COVID-19. Sus autoras concluyen que, de los 4420 estudios registrados, 935 (21,2%) solo abordan explícitamente el sexo o el género como un criterio de reclutamiento, y únicamente 178 investigaciones (4%) mencionan esta condición como una variable analítica planificada. En otros 237 (5,4%) se presentan muestras representativas o emparejadas por sexo, o en sus informes se hace hincapié sobre el sexo y el género de los participantes. Pero entre los resultados de los 11 ensayos clínicos que han sido publicados, en revistas científicas de alto impacto, hasta el mes de junio de 2020, ninguno ha presentado sus informes desagregados para hombres y mujeres (Brady et al. 2021).

Dejando atrás la infección como tal, también es necesario considerar que las diferencias en la respuesta inmune frente a los patógenos cambian en función del sexo cromosómico, lo que se traduce en la inmunidad desarrollada tras la administración de las vacunas actualmente disponibles. Las mujeres están generando un nivel más elevado de anticuerpos que los hombres que fueron vacunados, algo que se conocía desde tiempo atrás por los estudios sobre otras vacunas como la de la gripe o el sarampión, con las que la respuesta inmune de las mujeres doblaba a la de los hombres (Umlauf et al. 2012; Furman et al. 2014). En consecuencia, las mujeres presentan también reacciones adversas más frecuentes y graves (Cook et al. 2006). Se sabe que las hormonas sexuales modulan las funciones de las células inmunes. Algunas de estas células, como las T y B, las *natural killers* o los macrófagos, tienen receptores para estrógenos, progesterona y testosterona y su acción es dosis-dependiente (Klein y Flanagan 2016), algo que es especialmente relevante para los estrógenos y la progesterona, porque sus concentraciones oscilan según la edad de las mujeres y, lo que es más importante, durante las diferentes fases del ciclo menstrual.

En la diferente respuesta inmune entre hombres y mujeres también influyen factores genéticos y epigenéticos, porque algunos genes del cromosoma X regulan la respuesta inmune a la administración de vacunas (Libert, DeJager y Pinheiro 2010), y el cromosoma Y contiene genes reguladores a dicha respuesta y determinados polimorfismos afectan a la diferente susceptibilidad a determinadas infecciones víricas dependiente del sexo (Case et al. 2012).

A pesar de los conocimientos ya mencionados, como veremos a lo largo de nuestra exposición, la situación no ha sido diferente a la hora de diseñar los

ensayos clínicos para la puesta en el mercado de las llamadas vacunas contra el SARS-CoV-2. Y nos vamos a referir a dos situaciones fisiológicas, exclusivas del género femenino, el ciclo menstrual y la gestación, para demostrar las lagunas que hemos encontrado en cuanto a la perspectiva de género se refiere.

Siguiendo el ejemplo de los notables logros en innovación de vacunas e investigación durante la pandemia por el SARS-CoV-2, tenemos una oportunidad para corregir el rumbo de la integración del sexo biológico como variable central en el diseño de estudios, análisis e informes. Pero los factores sexuales, incluidos los análisis desagregados por sexo, y los informes correspondientes, todavía se descuidan en la investigación de fármacos y en su regulación (Wang, Zhang y Jin 2021).

Para visibilizar la repercusión mediática de unos inesperados –por no estudiados– efectos secundarios relativos a la menstruación y al ciclo menstrual, hemos recurrido a la web, utilizando las palabras clave «menstruación, COVID-19 y vacunas» y nos hemos encontrado con que en Google hay más de 50 páginas destinadas a dar cuenta de lo que está sucediendo, pero con un meta buscador específico como es PubMed no hemos encontrado más de diez artículos en los que se haga alusión directa e ineludible al problema como tal, y muchos de los artículos publicados se refieren a las repercusiones que la vacuna podría o no tener sobre la fecundidad femenina, pero no sobre la salud de las mujeres, que es la que se ve puede ver afectada por los trastornos menstruales, debido a que se las medicalizará y en las que se llevarán a cabo técnicas invasivas que se podrían evitar si se hubieran estudiado más a fondo las consecuencias de estas novedosas vacunaciones.

3. Ciclo menstrual y vacunación contra el SARS-CoV-2

El ciclo menstrual es uno de los procesos fisiológicos centrales en la vida de las mujeres, y puede verse alterado por distintos factores, bien internos, o bien externos, entre los que se cuentan los hábitos de vida, los conflictos psicológicos, la actividad física y el consumo de fármacos (Farage, Neill y MacLean 2009).

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, hasta el mes de diciembre de 2021 se han confirmado más de 263.500.000 de casos de COVID-19. Uno de los objetivos más importantes para frenar esta pandemia ha sido el desarrollo de vacunas eficaces contra la propagación del virus y, por este motivo, se ha desarrollado una campaña masiva de vacunación, princi-

palmente en los países del hemisferio norte. La Agencia Europea de Medicamentos y Productos Sanitarios ha aprobado cuatro vacunas sobre la base de ensayos clínicos aleatorizados: dos basadas en ARN mensajero (Pfizer-BioNTech y Moderna) y dos con un vector adenoviral recombinante (AstraZeneca y Johnson and Johnson/Janssen) y ya se han administrado casi 8.000 millones de dosis en todo el mundo (World Health Organization s. f.). En ninguna de las fichas técnicas de las mencionadas vacunas se contempla, como efecto secundario, la aparición de alteraciones en el ciclo menstrual de las mujeres y la literatura científica sobre ellas es muy escasa (Orta et al. 2020; Gong et al. 2020; S y A 2018).

Ya hemos mencionado cómo, reiteradamente, se ha «ocultado» a las mujeres en los ensayos clínicos, y ahora, aunque se las ha incluido en los de las vacunas contra el virus SARS-CoV-2, no se ha tenido cuenta su fisiología diferencial, a pesar de que algunos estudios habían asociado esta infección con cambios en los niveles de hormonas sexuales en mujeres en edad fértil (Li et al. 2020), como ya se comentó, y con alteraciones en determinados parámetros de la coagulación (Guevara-Noriega et al. 2020).

Revisados los protocolos publicados con los criterios de inclusión y exclusión, hemos podido comprobar que, en los mismos, se incluyeron mujeres, pero se omitieron sus diferencias fisiológicas, porque en ninguno se incluyó al menos una pregunta específica sobre la menstruación y los problemas relacionados con ella. Solo se exigía que fueran usuarias de «anticoncepción eficaz» (Pfizer 2020), sin especificar método, para propiciar cierta similitud con las condiciones de los participantes varones, al asegurarse de que no quedarían embarazadas durante el desarrollo del ensayo. Se especifica que, en caso de que alguna mujer quedara embarazada, sería retirada del estudio. La falta de información sobre lo que se consideraba como anticonceptivo eficaz también interferirá con la interpretación de los resultados en cuanto a la menstruación se refiere, pues si eran usuarias de ciertos métodos hormonales, en cualquiera de sus modalidades, la ausencia de ciclo menstrual fisiológico es la norma.

Con esta llamativa omisión comenzó la vacunación masiva de hombres y mujeres, a quienes se les podría informar de los efectos secundarios que habían experimentado los sujetos participantes en el ensayo clínico, pero obviamente de nada que repercutiera sobre el ciclo menstrual y la menstruación en sí misma. Así, en los primeros días del mes de abril de 2021 (Merchant 2021) se dio la primera señal de alarma tras haberse observado que muchas mujeres, en todo el mundo, percibían alteraciones menstruales tras haber sido vacunadas frente al SARS-CoV-2, con independencia del tipo de vacuna recibida. A partir de ese

momento, se advirtió de la posibilidad de que una trombocitopenia, inducida por la vacuna, pudiera explicar, por ejemplo, los episodios de sangrado menstrual abundante, y la anemia grave en la que podrían derivar. Por ello, se instó al profesional sanitario a animar a las mujeres a que informaran de los episodios menstruales anómalos acontecidos tras haber sido vacunadas, sirviéndose del sistema de notificación de reacciones adversas. Desde entonces se han sucedido diferentes teorías sobre el origen de las alteraciones menstruales. Recientemente se ha planteado que la respuesta inmune tras la vacunación pueda alcanzar el endometrio, lo que desencadenaría las irregularidades menstruales que padecen las mujeres (Martínez 2021), a lo que hay que añadir que con esto no se justificarían, por ejemplo, los ciclos muy acortados, lo que añadiría un efecto secundario más, el de la dificultad de concebir y el aumento de frecuencia de abortos espontáneos precoces (Phelan, Behan y Owens 2021).

A finales del mes de julio del año en curso, el *American College of Obstetricians and Gynaecologist* (ACOG) publicó sus «Consideraciones sobre la vacunación COVID-19 en la atención obstétrica y ginecológica. Asesoramiento para la práctica», y tras un largo relato indicaba: «Ha habido informes anecdóticos de cambios temporales en los patrones de menstruación (p. ej., menstruaciones más abundantes, inicio temprano o tardío y dismenorrea) en personas que se han vacunado recientemente contra COVID-19. Si bien el estrés ambiental puede afectar temporalmente a la menstruación, las vacunas no se han asociado previamente con alteraciones menstruales. [...] no hay ninguna razón para que las personas programen sus vacunas en función de sus ciclos menstruales; Se pueden administrar vacunas a quienes están menstruando en el momento de su administración» (ACOG 2021).

Por su parte, el *Royal College of Obstetricians and Gynaecologist* (RCOG) mantiene una posición similar: «La evidencia disponible no confirma ni excluye la infección por COVID-19 o la vacunación COVID-19 como causas de cambio en el patrón de sangrado menstrual. La alteración es común y los casos pueden haber ocurrido coincidentemente alrededor del momento de la enfermedad o de la vacunación por COVID-19. No hay un claro indicador de si la infección o la vacunación causarían el cambio. El hecho de que haya muchos informes de patrones de sangrado alterados puede simplemente reflejar la variación normal de este entre los millones de personas que tenían infecciones por COVID-19 o se vacunaban contra la COVID-19» (RCOG / FSRH 2021).

Otras autoras (Male 2021) insisten en que, en las tarjetas amarillas de farmacovigilancia, utilizadas para comunicar efectos adversos en muchos paí-

ses, no se incluyó la posibilidad de aparición de alteraciones menstruales, y los datos suministrados por las agencias pueden ser inexactos, porque cada vez son más los profesionales sanitarios que reciben consultas a consecuencia de los cambios observados en la ciclicidad y en la cuantía del sangrado. Algunos resultados apuntan a que los cambios en el ciclo menstrual aparecen tanto en las vacunas de ARN mensajero como en las de vector de adenovirus, sugiriendo que, si existe relación, es probable que sea como resultado de la respuesta inmune a la vacunación en lugar de a un componente específico de la vacuna (Male 2021).

Para tratar de comprender el alcance de esta problemática, se está llevando a cabo un estudio sobre el «Efecto de la vacuna contra el SARS-CoV-2 en el ciclo menstrual de mujeres en edad fértil. Proyecto EVA» liderado por la Dra. Laura Baena-García, en el que hasta la fecha han participado más de 23.000 mujeres españolas, del que se espera poder publicar pronto los primeros resultados.

4. Inmunización de mujeres embarazadas contra la COVID-19

Cada año, 131 millones de mujeres dan a luz en el mundo. Esta población es especialmente vulnerable a patógenos infecciosos emergentes debido a las alteraciones en la fisiología inmunológica, respiratoria y cardiovascular que ocurren durante el embarazo (Whitehead y Walker 2020).

Respecto a la infección por el virus SARS-CoV-2, las mujeres embarazadas tienen mayor riesgo de complicaciones y es más probable que requieran ventilación mecánica que las mujeres no embarazadas (Delahoy et al. 2020). En mayo de 2021, el grupo de trabajo español de emergencias obstétricas publicó en la revista *Viruses* los resultados de un estudio prospectivo multicéntrico llevado a cabo para evaluar los resultados obstétricos y neonatales de la infección por SARS-CoV-2: las embarazadas infectadas tienen mayor riesgo de partos prematuros, principalmente en los casos que desarrollan neumonía y/o preeclampsia y un mayor riesgo de presentar tromboembolismo venoso y coagulación intravascular diseminada (Cruz Melguizo et al. 2021). Por lo tanto, estamos hablando de que la COVID-19 no solo empeora los resultados de morbilidad y mortalidad en mujeres embarazadas si no que también empeora los de su descendencia.

Pero las mujeres embarazadas tradicionalmente han sido excluidas sistemáticamente de los ensayos clínicos de fármacos y vacunas. Por este motivo, en 2018 el grupo de expertos en ética de la investigación del embarazo para

vacunas, epidemias y nuevas tecnologías (el grupo PREVENT) publicó una guía sobre mujeres embarazadas y vacunas contra amenazas epidémicas emergentes. En la guía, dirigida a las autoridades públicas, organismos sanitarios, investigadores y profesionales sanitarios en general, se hace una serie de recomendaciones, entre las que se recoge que en los planes de desarrollo clínico para la investigación de vacunas se deben incluir estudios diseñados para evaluar las vacunas durante el embarazo y que estas deben tener la oportunidad de inscribirse en los estudios durante brotes y epidemias (Krubiner et al. 2021). En esa misma línea, y pocos meses antes del inicio de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la *International Federation of Gynecology and Obstetrics* (FIGO) publicó un artículo en el que ponía sobre la mesa la exclusión activa de las mujeres embarazadas en las campañas de investigación y vacunación en enfermedades infecciosas con una alta morbilidad y mortalidad materna, neonatal e infantil, como las recientes epidemias del ébola o la gripe H1N1 e insistía en que, a pesar de la complejidad, el embarazo conlleva necesidades específicas de atención médica y que estas no pueden ser una barrera para el derecho de las mujeres a los estándares de salud y bienestar (Blin 2019).

Al inicio de la pandemia más de 300 ensayos buscaban un tratamiento efectivo contra el SARS-CoV-2 y la exclusión de las mujeres embarazadas fue casi universal. Cabe destacar que muchos de estos ensayos reutilizaban medicamentos que ya se venían aplicando de manera extendida y segura durante el embarazo, como la hidroxicloroquina, utilizada en alteraciones del tejido conectivo o la combinación de lopinavir y ritonavir para la profilaxis de la transmisión vertical del virus de la inmunodeficiencia humana (Mullard 2020).

En general, no hay contraindicaciones para la vacunación de las mujeres embarazadas con vacunas inactivadas o con fragmentos de patógenos, pero no se recomienda la administración de vacunas vivas atenuadas, a menos que el riesgo de infección por el patógeno se considere excesivamente alto. Por lo tanto, no existe ninguna razón ética para no incluir a las mujeres embarazadas en los ensayos de fase III de las vacunas con fragmentos de virus SARS-CoV-2, especialmente si se dispone de datos preclínicos de seguridad y toxicidad en modelos animales (Klein, Creisher y Burd 2021).

5. Conclusión

La mayor complejidad de la fisiología femenina y el androcentrismo médico son dos de los factores implicados en la exclusión de las mujeres de los

ensayos clínicos. Lo que se traduce en la falta de equidad, la extrapolación a las mujeres de los resultados obtenidos en muestras compuestas exclusiva o mayoritariamente por hombres, y en general, en la ausencia de perspectiva de género en los estudios de investigación.

En este capítulo, se han expuesto brevemente algunas de las diferencias entre ambos sexos con respecto a las enfermedades infecciosas en general, y a la causada por el virus SARS-CoV-2 en particular, así como las limitaciones que han seguido estando presentes durante el desarrollo de las vacunas contra esta enfermedad, aprobadas para su administración a la población, incluidos los niños y las niñas.

En la prensa científica más cualificada, las alteraciones del ciclo menstrual y de la menstruación siguen siendo objeto de atención secundaria, y en los escasos artículos que se han ocupado de reflejarlas, simplemente se han limitado a comunicar que «los trastornos menstruales son una cosa tan frecuente entre las mujeres que no se los puede relacionar con la vacunación». Rápido análisis que vuelve a marginalizar al género femenino con «nuestros trastornos», evidentemente son nuestros porque también es exclusivo nuestro ciclo menstrual. De todo lo publicado hasta el momento es necesario extraer una importante lección, y es la de que los posibles efectos de las intervenciones médicas sobre la menstruación no deben olvidarse para investigaciones futuras. Los ensayos clínicos son un medio ideal para diferenciar entre los cambios menstruales originados por estas intervenciones de aquellos que concurren accidentalmente, pero que es improbable que las participantes los refieran espontáneamente, a menos que se les pregunte acerca de los mismos, se recomienda que para futuros ensayos clínicos se incluyan datos sobre el particular.

Sin duda, las mujeres embarazadas son las grandes olvidadas, a pesar de ser más vulnerables a los agentes patógenos infecciosos, lo que deriva en complicaciones que repercuten sobre ellas y sobre su descendencia.

Por todo ello, la comunidad científica debe reflexionar sobre los fallos que siguen cometándose en relación con la ausencia de perspectiva de género en los estudios, lo que posteriormente deja sin herramientas a los profesionales sanitarios quienes, ante la falta de información, no pueden dar informaciones claras a las mujeres que acuden, a menudo preocupadas, a las consultas. Las desigualdades aquí mencionadas ponen de manifiesto que no basta con que los resultados de los ensayos clínicos se presenten desagregados por sexo, sino que es necesario que en los mismos se tengan en cuenta consideraciones tan femeninas y diferenciadas como son los ciclos menstruales espontáneos y

las consecuencias de las modificaciones que sobre ellos puede tener cualquier injerencia que derive en una alteración del bienestar de las mujeres.

Referencias bibliográficas

- ACOG. 2021. «COVID-19 Vaccination Considerations for Obstetric–Gynecologic Care | ACOG». *The American College of Obstetricians and Gynecologists*. Consultado el 8 de febrero de 2022. <https://www.acog.org/clinical/clinical-guidance/practice-advisory/articles/2020/12/covid-19-vaccination-considerations-for-obstetric-gynecologic-care>
- Anker, Martha. 2007. *Addressing Sex and Gender in Epidemic-Prone Infectious Diseases*. Ginebra: World Health Organisation (WHO). <https://www.who.int/csr/resources/publications/SexGenderInfectDis.pdf>
- Blin, Aurore. 2019. «Pregnancy and Vaccination». *Actualités Pharmaceutiques* 58, n.º 587: 46-48. <https://doi.org/10.1016/j.actpha.2019.04.013>
- Brady, Emer, Mathias Wullum Nielsen, Jens Peter Andersen, y Sabine Oertelt-Prigione. 2021. «Lack of Consideration of Sex and Gender in COVID-19 Clinical Studies». *Nature Communications* 12, n.º 1. <https://doi.org/10.1038/S41467-021-24265-8>
- Case, Laure K., Leon Toussaint, Mohamad Moussawi, Brian Roberts, Naresha Saligrama, Laurent Brossay, Sally A. Huber, y Cory Teuscher. 2012. «Chromosome Y Regulates Survival Following Murine Coxsackievirus B3 Infection». *G3: Genes, Genomes, Genetics* 2, n.º 1: 115-121. <https://doi.org/10.1534/g3.111.001610>
- Clayton, Janine A., y Francis S. Collins. 2014. «NIH to Balance Sex in Cell and Animal Studies». *Nature* 509, n.º 7500: 282-283. <https://doi.org/10.1038/509282a>
- Cook, Ian F., Ian Barr, Gunter Hartel, Dimity Pond, y Alan W. Hampson. 2006. «Reactogenicity and Immunogenicity of an Inactivated Influenza Vaccine Administered by Intramuscular or Subcutaneous Injection in Elderly Adults». *Vaccine* 24, n.º 13: 2395-2402. <https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2005.11.057>
- Cruz Melguizo, Sara, María Luisa de la Cruz Conty, Paola Carmona Payán, Alejandra Abascal-Saiz, Pilar Pintando Recarte, Laura González Rodríguez, Celia Cuenca Marín *et al.* 2021. «Pregnancy Outcomes and SARS-CoV-2 Infection: The Spanish Obstetric Emergency Group Study». *Viruses* 13, n.º 5: 3-13. <https://doi.org/10.3390/v13050853>.

- Delahoy, Miranda J., Michael Whitaker, Shua J. Chai, Pam Daily Kirley, Nisha Alden, Breanna Kawasaki, James Meek *et al.* 2020. «Morbidity and Mortality Weekly Report Characteristics and Maternal and Birth Outcomes of Hospitalized Pregnant Women with Laboratory-Confirmed COVID-19-COVID-NET, 13 States». *Morbidity and Mortality Weekly Report* 69, n.º 38: 1347-1354. <https://www.cdc.gov/mmwr/volumes/69/wr/mm6938e1.htm>
- Elgendy, Islam Y., y Carl J. Pepine. 2020. «Why Are Women Better Protected from COVID-19: Clues for Men? Sex and COVID-19». *International Journal of Cardiology* 315, n.º September: 105. <https://doi.org/10.1016/J.IJCARD.2020.05.026>
- Farage, Miranda A., Sallie Neill, y Allan B. MacLean. 2009. «Physiological Changes Associated with the Menstrual Cycle a Review». *Obstetrical and Gynecological Survey* 64, n.º 1: 58-72. <https://doi.org/10.1097/OGX.0b013e3181932a37>
- Furman, David, Boris P. Hejblum, Noah Simon, Vladimir Jojic, Cornelia L. Dekker, Rodolphe Thiebaut, Robert J. Tibshirani, Mark M. Davis. 2014. «Systems Analysis of Sex Differences Reveals an Immunosuppressive Role for Testosterone in the Response to Influenza Vaccination». *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 111, n.º 2: 869–874. <https://doi.org/10.1073/pnas.1321060111>
- Gong, Li, Huan-Huan Ji, Xue-Wen Tang, Ling-Yun Pan, Xiao Chen, y Yun-Tao Jia. 2020. «Human Papillomavirus Vaccine-Associated Premature Ovarian Insufficiency and Related Adverse Events: Data Mining of Vaccine Adverse Event Reporting System». *Scientific Reports* 10, n.º 1: 1-8. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-67668-1>
- Guevara-Noriega, Kerbi Alejandro, Gustavo Adolfo Lucar-Lopez, Giselle Nuñez, Luis Rivera-Aguasvivas, y Ishit Chauhan. 2020. «Coagulation Panel in Patients with SARS-CoV2 Infection (COVID-19)». *Annals of Clinical and Laboratory Science* 50, n.º 3: 295-298. <http://www.annclinlabsci.org/content/50/3/295.abstract>.
- Hannah, Michele F., Vladimir B. Bajic, y Sabra L. Klein. 2008. «Sex Differences in the Recognition of and Innate Antiviral Responses to Seoul Virus in Norway Rats». *Brain, Behavior, and Immunity* 22, n.º 4: 503-516. <https://doi.org/10.1016/J.BBI.2007.10.005>
- Karlberg, Johan, D. S.Y. Chong y W. Y.Y. Lai. 2004. «Do Men Have a Higher Case Fatality Rate of Severe Acute Respiratory Syndrome than Women Do?». *American Journal of Epidemiology* 159, n.º 3: 229-231. <https://doi.org/10.1093/AJE/KWH056>

- Klein, Sabra L. Patrick S. Creisher, e Irina Burd. 2021. «COVID-19 Vaccine Testing in Pregnant Females Is Necessary». *Journal of Clinical Investigation* 131, n.º 5: 2019-2022. <https://doi.org/10.1172/JCI1147553>
- Klein, Sabra L., y Katie L. Flanagan. 2016. «Sex Differences in Immune Responses». *Nature Reviews. Immunology* 16, n.º 10: 626-638. <https://doi.org/10.1038/NRI.2016.90>
- Krubiner, Carleigh B., Ruth R. Faden, Ruth A. Karron, Margaret O. Little, Anne D. Lyerly, Jon S. Abramson, Richard H. Beigi *et al.* 2021. «Pregnant Women & Vaccines against Emerging Epidemic Threats: Ethics Guidance for Preparedness, Research, and Response». *Vaccine* 39, n.º 1: 85–120. <https://doi.org/10.1016/J.VACCINE.2019.01.011>
- Li, Kezhen, Ge Chen, Hongyan Hou, Qiuyue Liao, Jing Chen, Hualin Bai, Shiyeow Lee *et al.* 2020. «Analysis of Sex Hormones and Menstruation in COVID-19 Women of Child-Bearing Age». *Reproductive Biomedicine Online* 42, n.º 1: 260-267. <https://doi.org/10.1016/j.rbmo.2020.09.020>
- Libert, Claude, Lien Dejager, e Iris Pinheiro. 2010. «The X Chromosome in Immune Functions: When a Chromosome Makes the Difference». *Nature Reviews Immunology* 10, n.º August: 594–604. <https://doi.org/10.1038/nri2815>
- Lichtman, Judith H., Erica C. Leifheit, Basmah Safdar, Haikun Bao, Harlan M. Krumholz, Nancy P. Lorenze, Mitra Daneshvar, John A. Spertus, y Gail D'Onofrio. 2018. «Sex Differences in the Presentation and Perception of Symptoms Among Young Patients With Myocardial Infarction: Evidence from the VIRGO Study (Variation in Recovery: Role of Gender on Outcomes of Young AMI Patients)». *Circulation* 137, n.º 8: 781-790. <https://doi.org/10.1161/CIRCULATIONAHA.117.031650>
- Male, Victoria. 2021. «Menstrual Changes after Covid-19 Vaccination». *The BMJ* 374, n.º 8306: 1-2. <https://doi.org/10.1136/bmj.n2211>
- Martínez, Marisol. 2021. «COVID-19 NEWS: Study to Investigate Impacts of COVID Vaccines on Menstruation». *Johns Hopkins Medicine*. Consultado el 23 de septiembre de 2021. <https://www.hopkinsmedicine.org/news/newsroom/news-releases/covid-19-news-study-to-investigate-impacts-of-covid-vaccines-on-menstruation>.
- Merchant, Hamid. 2021. «CoViD-19 Post-Vaccine Menorrhagia, Metrorrhagia or Postmenopausal Bleeding and Potential Risk of Vaccine-Induced Thrombocytopenia in Women». *The BMJ* 373, n.º 958 [Responses]. <https://www.bmj.com/content/373/bmj.n958/tr-2>

- Mullard, Asher. 2020. «Flooded by the Torrent: The COVID-19 Drug Pipeline». *The Lancet* 395, n.º 10232: 1245-1246. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(20\)30894-1](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(20)30894-1)
- Norris, Colleen M., Cindy Y.Y. Yip, Kara A. Nerenberg, Marie Annick Clavel, Christine Pacheco, Heather J.A. Foulds, Marsha Hardy, *et al.* 2020. «State of the Science in Women's Cardiovascular Disease: A Canadian Perspective on the Influence of Sex and Gender». *Journal of the American Heart Association: Cardiovascular and Cerebrovascular Disease* 9, n.º 4: 1-9. <https://doi.org/10.1161/JAHA.119.015634>
- Orta, Olivia R., Elizabeth E. Hatch, Annette K. Regan, Rebecca Perkins, Amelia K. Wesselink, Sydney K. Willis, Ellen M. Mikkelsen, Kenneth J. Rothman, y Lauren A. Wise. 2020. «A Prospective Study of Influenza Vaccination and Time to Pregnancy». *Vaccine* 38, n.º 27: 4246-4251. <https://doi.org/10.1016/j.vaccine.2020.04.054>
- Pfizer. 2020. «Safety and Efficacy of the BNT162b2 mRNA Covid-19 Vaccine». *The New England Journal of Medicine* 383, n.º 27: 2603-2615. <https://doi.org/10.1056/NEJMoa2034577>
- Phelan, Niamh, Lucy Ann Behan, y Lisa Owens. 2021. «The Impact of the COVID-19 Pandemic on Women's Reproductive Health». *Frontiers in Endocrinology* 12, n.º March: 191. <https://doi.org/10.3389/FENDO.2021.642755/BIBTEX>
- RCOG / FSRH. 2021. «Royal College of Obstetricians & Gynaecologist / The Faculty of Sexual and Reproductive Healthcare Respond to Reports of 30,000 Women's Periods Affected after COVID-19 Vaccine». *The Royal College of Obstetricians and Gynaecologists*. Consultado el 16 de septiembre de 2021. <https://www.rcog.org.uk/en/news/rcogfsrh-responds-to-reports-of-30000-womens-periods-affected-after-covid-19-vaccine/>
- Suzuki, Sadao, y Akihiro Hosono. 2018. «No Association between HPV Vaccine and Reported Post-Vaccination Symptoms in Japanese Young Women: Results of the Nagoya Study». *Papillomavirus Research (Amsterdam, Netherlands)* 5, n.º June: 96-103. <https://doi.org/10.1016/J.PVR.2018.02.002>
- Schurz, Haiko, Muneeb Salie, Gerard Tromp, Eileen G. Hoal, Craig J. Kinnear, y Marlo Möller. 2019. «The X Chromosome and Sex-Specific Effects in Infectious Disease Susceptibility». *Human Genomics* 13, n.º 1: 2. <https://doi.org/10.1186/S40246-018-0185-Z>
- Scully, Eileen P., Jenna Haverfield, Rebecca L. Ursin, Cara Tannenbaum, y Sabra L. Klein. 2020. «Considering How Biological Sex Impacts Immune Responses and

- COVID-19 Outcomes». *Nature Reviews. Immunology* 20, n.º 7: 442-447. <https://doi.org/10.1038/S41577-020-0348-8>
- Umlauf, Benjamin J., Iana H. Haralambieva, Inna G. Ovsyannikova, Richard B. Kennedy, V. Shane Pankratz, Robert M. Jacobson, y Gregory A. Poland. 2012. «Associations between Demographic Variables and Multiple Measles-Specific Innate and Cell-Mediated Immune Responses after Measles Vaccination». *Viral Immunology* 25, n.º 1: 29-36. <https://doi.org/10.1089/vim.2011.0051>
- Valls-Llobet, Carme. 2001. «Desigualdades de Género En Salud Pública». *Quadern CAPS*, n.º 30: 34-36.
- Wang, Meng, Bo Zhang, y Lei Jin. 2021. «Female Fertility under the Impact of COVID-19 Pandemic: A Narrative Review». *Expert Reviews in Molecular Medicine* 23, n.º November, e15: 1-7. <https://doi.org/10.1017/ERM.2021.19>
- Whitehead, Clare L., y Susan P. Walker. 2020. «Consider Pregnancy in COVID-19 Therapeutic Drug and Vaccine Trials». *The Lancet* 395, n.º 10237: e92. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31029-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31029-1)
- World Health Organization. s.f. «Coronavirus Disease 2019 (COVID-2019) Situation Report–49, 2020». *World Health Organization*. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

Representación del liderazgo de las profesionales sanitarias en la prensa china durante la primera ola de COVID-19

WENDAN LONG¹

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.03>

1. Introducción

Siendo el acontecimiento más extendido y de más rápida expansión del siglo XXI en el área de la sanidad pública, los primeros casos de infección por coronavirus se identificaron en Wuhan, en la provincia Hubei en China. Como es sabido, rápidamente este virus se extendió a otras regiones de China, y posteriormente a la mayoría de los países del mundo, provocando casi una paralización a nivel mundial. El 11 de febrero, la OMS denominó este virus como COVID-19 y un mes después lo calificó como pandemia mundial. Al ser el país donde se produjo la primera batalla contra la pandemia, el personal sanitario chino desempeñó un papel muy importante para poder enfrentarse a este virus en los estadios iniciales de propagación. Dadas las características profesionales, no se puede ignorar el valor y el papel de las mujeres en este grupo.

A raíz del brote de la pandemia en Hubei, el gobierno chino dispuso que las otras provincias enviaran equipos médicos para asistir en el epicentro de la crisis. Según los datos publicados el 8 de marzo de 2020, un total de 42.600 profesionales sanitarias fueron enviados a Wuhan para luchar contra el coronavirus; entre ellos, 28.000 eran mujeres, lo que supone dos tercios del total. Tras 76 días de cierre, el 8 de abril finalizaron las restricciones en Wuhan, y el 26 de abril se curó el último paciente con COVID-19 en Wuhan. Así, en Chi-

¹ CEDEU, Centro de Estudios Universitarios. Universidad Rey Juan Carlos.

na se ha logrado una victoria temporal en la primera fase de la lucha contra la pandemia.

En estas circunstancias, es relevante investigar si los medios de comunicación chinos informaron de modo apropiado sobre esta crisis sanitaria desde el primer momento y si verdaderamente han transmitido el mensaje y la perspectiva adecuada. En concreto, dada la frecuencia con la que los estudios que realizan análisis de medios coinciden en criticar la invisibilidad de las figuras femeninas en las noticias con carácter general, cabe preguntarse si, en el contexto de esta inesperada y urgente crisis de salud pública en particular, ocuparon las mujeres un lugar más visible y se las ha retratado de manera oportuna.

Guiada por estas cuestiones, la presente investigación tiene como objetivo principal estudiar la presencia y el tratamiento sobre las figuras sanitarias femeninas en el medio chino durante la primera ola de la pandemia del COVID-19, para explorar las nuevas perspectivas sobre las mujeres sanitarias en la presentación mediática y conseguir incrementar su visibilidad en el espacio mediático. Para alcanzar este objetivo, se analizaron las noticias bajo la palabra clave de «COVID-19» y «coronavirus» (en chino: 新冠肺炎) y donde aparecía al menos una figura personal, que publicaron desde el mes de enero hasta el final de abril de 2020 en la página de ChinaNews (n=577). Sobre esta base de muestra, se proponen también los siguientes objetivos parciales:

1. Estudiar la representación cuantitativa de las mujeres sanitarias en las noticias publicadas.
2. Averiguar en qué medida las mujeres sanitarias tienen espacio propio en la información sobre sus aportes contra la pandemia.
3. Explorar si se han creado nuevas perspectivas sobre la imagen de las mujeres.

En consonancia con los objetivos que acabamos de exponer, este trabajo de investigación tiene el valor porque apenas existen análisis por parte de medios chinos sobre el papel de la mujer en el contexto de la crisis sanitaria. Tal y como están las cosas, esta crisis va a ser un tema a nivel mundial por mucho tiempo, por lo que es interesante entender cómo los medios de comunicación interpretan y presentan a las mujeres que han aportado y siguen aportando en este contexto. Es importante dar más visibilidad a las mujeres sanitarias en los medios desde un prisma y perspectiva diferentes.

2. Marco teórico

McCombs señaló que «el enfoque de nuestra atención hacia el mundo, más allá de la experiencia inmediata y nuestras preocupaciones sobre los temas del día, está bajo la influencia de las noticias cotidianas» (1996, 13). Los medios de comunicación han ido aumentando su dimensión de influencia y variando su papel en las sociedades modernas, no solamente como canales informativos, sino también constituyéndose como líderes de opinión de gran relevancia en la creación de imaginarios colectivos. En este sentido, son un pilar fundamental para ampliar la visibilidad de las contribuciones de las mujeres en la sociedad y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres. Así, los estereotipos de género se construyen, se realimentan y se enfatizan constantemente en todo el proceso de selección, producción, elaboración y distribución de la información por parte de los medios de comunicación. Estas operaciones se corresponden con las descripciones de la función y los efectos de la *agenda-setting* y el *framing*.

El primer aspecto, el relativo a la determinación de la agenda o *agenda-setting*, nos conduce a pensar sobre el proceso de selección de los asuntos, las temáticas, lo que incluye a las protagonistas para convertirlas en noticias a publicar. Una gran parte de las investigaciones de la comunicación de masas han demostrado que la cobertura mediática de las mujeres es cuantitativamente inferior a la de los hombres (Gallego et al. 2002, 225; Revuelta et al. 2004, 201; Matud, Wangüemert y Espinosa 2012, 9). En particular, se suelen invisibilizar las funciones y ocupaciones femeninas en los reportajes relacionados con las contribuciones sociales. Un estudio de Aladro y Padilla ha revelado que los cinco diarios españoles de mayor cobertura dedican únicamente el 2.6 % de sus páginas a información sobre ciencia y que, dentro de estas noticias, la mujer protagoniza el 14.3% de los artículos frente al 70.6% que se centra en los hombres, y el 15 % restante atañe a ambos (Aladro et al. 2014, 176). En temas específicos sobre salud, el análisis de los diarios españoles y de la versión electrónica de The New York Times realizado por Revuelta et al. (2004, 201) reveló que, en las noticias de salud de las fuentes de información mencionadas, el 81.43 % trata de cuestiones relativas a la salud de los hombres y solo el 17.77 % de mujeres.

El segundo aspecto –*framing*– está asociado a los puntos de vista y los criterios respecto de las mujeres presentados en los medios de comunicación. Como señala Dader (2000, 24), «el que haya noticias sobre mujeres o presencia femenina en la selección informativa no significa necesariamente que la

perspectiva o discurso que se utilice para narrar tales presencias haya modificado el dominante discurso andrógino...». Los estudios siguen recogiendo la fijación de los medios por los roles tradicionalmente asociados a las mujeres. Otro estudio centrado en el diario *The New York Times* indica que las mujeres a menudo son representadas como símbolos en las noticias científicas, enfatizando su papel como esposas y madres (Shachar 2000, 355). No se muestran en las noticias de forma suficiente las actividades laborales de las mujeres; al mismo tiempo, no se señala el papel de los hombres en la familia y en el hogar. A parte de este estereotipo, otra evidencia es que prevalecen las imágenes negativas de las mujeres: muchas descripciones o menciones de mujeres en las noticias científicas se asocian con asuntos problemáticos. Por ejemplo, en materia de clonación de seres humanos, en las noticias que se refieren a los avances científicos el cuerpo de las mujeres aparece como recurso o material de partida para la ciencia como proyecto nacional y global y, o bien omiten las menciones a los cuerpos de las mujeres, o se refieren a ellos como obstáculos a la materialización de la clonación humana (Haran 2008, 99).

Redman y Taylor (2006, 159) apuntan que los medios representan a hombres y mujeres de forma visual y a través de los textos, proponiendo a sus audiencias formas de interpretar el mundo por medio de las ideas sobre lo que es o no aceptable y lo que es o no importante. Por lo tanto, la promoción de la igualdad de género a través de los medios de comunicación siempre ha formado parte del consenso internacional. En la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, 189 Estados miembros de la ONU identificaron 12 áreas de preocupación que impiden a las mujeres «vivir en igualdad, desarrollo y paz». Entre dichas áreas, se menciona la existencia de «Estereotipos sobre las mujeres y desigualdad en el acceso y la participación de las mujeres en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de comunicación» (ONU 1995), mediante el cual se llama la atención de los medios sobre la importancia de perseguir la igualdad de nombramiento para los hombres y mujeres y eliminar estereotipos sexistas y escenas de violencia contra las mujeres.

Desgraciadamente, dos décadas después la situación real en el espacio mediático sigue siendo insatisfactoria. El Proyecto de Global Media Monitoring (GMMP) dio comienzo ese mismo año 1995 analizando cada cinco años la representación de mujeres y hombres en las noticias. En su Informe más reciente publicado en 2015, muestra que la visibilidad de mujeres en diarios, televisión y radio se ha incrementado solo un 7 %, y tan solo un 4 % de las historias se

posicionaron en contra de los estereotipos de género, es decir, el 96 % restante no lo hicieron. El citado informe concluye que hay escasa evidencia de que las aspiraciones de mejorar el acceso y la representación de las mujeres en los medios de comunicación estén más cerca ahora que cuando se redactaron por primera vez en 1995 en Beijing (Macharia et al. 2015, 81).

Sin embargo, en medio de esta realidad inquietante y decepcionante, se encuentran también algunos datos esperanzadores en el Informe GMMP 2015. En comparación con los datos de 2005, los temas relacionados con la ciencia y la salud fueron los que registraron un aumento más significativo de noticias centradas en las mujeres. Asimismo, el 50% de los reportajes sobre ciencia y salud son elaborados por periodistas mujeres (Tabla 1). Este pequeño cambio ha suscitado nuestro interés y nos ha motivado a estudiar si, con la pandemia mundial como catalizador, puede inspirar una evolución que nos permita visualizar y reconocer más el valor de las mujeres en el espacio mediático.

Tabla 1. Centralidad de las mujeres en las noticias, por temas principales, 2000-2015 (GMMP2015)

	2000	2005	2010	2015
Crimen y Violencia	10 %	16 %	16 %	17 %
Celebridades, Arte y Medios de comunicación, Deportes	16 %	17 %	16 %	14 %
Ciencia y Salud	11 %	6 %	11 %	14 %
Social y legal	19 %	17 %	17 %	8 %
Política y Gobierno	7 %	8 %	13 %	7 %
Economía	4 %	3 %	4 %	5 %
Total	10 %	10 %	13 %	10 %

Fuente: Who makes the news? Global Media Monitoring Project 2015 (Macharia et al. 2015, 76).

3. Descripción de la muestra y metodología de la investigación

El medio seleccionado para esta investigación es la página web de China-News (<http://www.chinanews.com>), perteneciente a China News Service (CNS) que fue lanzada en Hong Kong en el año 1995. Se trata del primer medio en chino que elaboró página web en Asia. CNS no es solo una agencia de noticias a nivel estatal para la difusión de informaciones a nivel mundial con

siete idiomas distintos, sino también es una agencia que se dirige específicamente como principales suscriptores a los habitantes de Taiwán, Hong Kong y Macao y a la población china que reside en países extranjeros.

Los datos se obtuvieron a partir del análisis de todas las noticias publicadas en la página de ChinaNews, entre el día 20 de enero y el 30 de abril de 2020, empleando como palabras claves «COVID-19» y «coronavirus» (en chino: 新冠肺炎). Además, se han filtrado aquellas en las que aparece por lo menos la mención a una figura personal, resultando en total 577 noticias. Para dar respuesta a los objetivos planteados, se realizó un análisis de contenido para codificar los siguientes aspectos de interés de esta investigación. Atendiendo a la fiabilidad del proceso, la codificación se desarrolló en dos jueces. La fiabilidad inter-codificadores se computó calculando el porcentaje de acuerdo alcanzado por los dos jueces en cada una de las variables consideradas. Dicho porcentaje de acuerdo arrojó un valor medio de 89.6 %.

Tabla 2. Variables analizadas

1. El género de las personas que aparecen en el texto: 1.1. Mujeres 1.2. Hombres 1.3. Ambos géneros 1.4. Sin persona	3. Relevancia informativa de las mujeres 3.1. Protagonista total o protagonista central 3.2. Hombre protagonista 3.3. Sin diferencia con los hombres
2. La ocupación de las personas (mujeres / hombres) 2.1. Científico y científica 2.2. Especialista en enfermedades respiratorias e infecciosas 2.3. Médico y médica de otra especialidad 2.4. Enfermero y enfermera 2.5. Funcionario y funcionaria 2.6. Voluntario y voluntaria	4. Encuadres mediáticos sobre mujeres: 4.1. Liderazgo y responsabilidad 4.2. Profesionalidad 4.3. Cualidades y caracteres femeninos 4.4. Papel familiar 4.5. Sacrificio y dedicación 4.6. Juventud

Fuente: elaboración propia.

A través del análisis de la muestra, elegimos estas cuatro grandes categorías como variables, incluyendo 19 indicadores distintos como referencias, que sirven para describir la representación de las mujeres en este medio chino durante la primera ola de la pandemia de COVID-19. Estas variables se de-

sarrollaron para ayudarnos a identificar el espacio que ocupan las mujeres en las noticias, la distribución de los tipos de ocupaciones que tienen en comparación con los hombres y el encuadre mediático relacionado con las mujeres. Sobre la elaboración de estas variables, nos gustaría dar unas breves explicaciones y aclaraciones respecto a los siguientes aspectos:

- En relación con las descripciones de la ocupación de las personas, hemos incluido las figuras de «funcionario y funcionaria» y «voluntario y voluntaria», que parecen tener poca relación con los servicios sanitarios. Sin embargo, al considerar la pandemia de COVID-19 como un asunto de sanidad pública, no se puede ignorar el papel de la administración pública.
- En la variable sobre el encuadre mediático se incluyó el indicador «Cualidades y caracteres femeninos». Esperamos que esto no se malinterprete como una forma de enfatizar algunos estereotipos tradicionales sobre las mujeres. En cambio, lo que queremos destacar aquí son algunas cualidades y características propias de las mujeres en la sociedad actual, que pueden ser interpretadas como manifestaciones de los mandatos de género, pero que también pueden verse como modos de gestión de situaciones extremas alternativos a los propios de los varones en la sociedad patriarcal, y que pueden suponer una contribución ventajosa en un contexto de crisis sanitaria. Nos referimos, por ejemplo, a ser atenta, cuidadosa, comprensiva, amable y, en general, a cualidades propias de quienes están socializadas en los cuidados y en garantizar la sostenibilidad de la vida.

4. Resultados del análisis y discusión

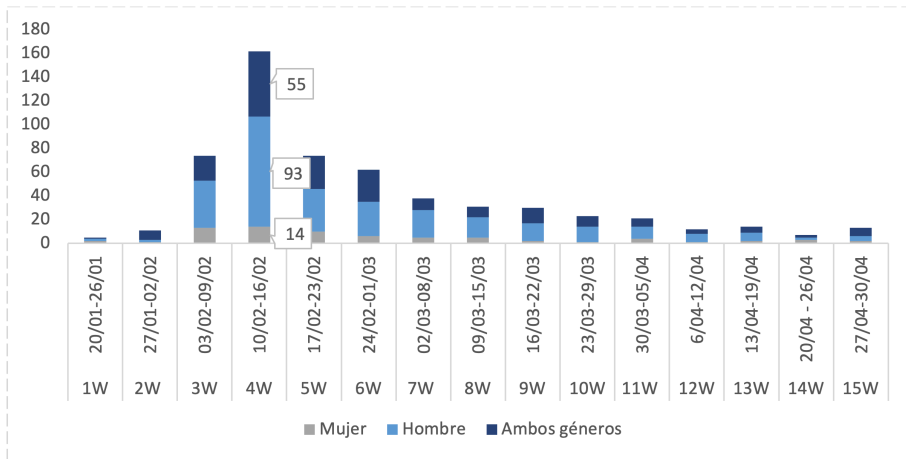
4.1. Comparación de las agendas mediáticas entre hombres y mujeres

En las 577 noticias recogidas como muestra, hay 71 noticias (el 12,3 %) protagonizadas solo por mujeres, 206 noticias (el 35,70 %) que incluyen ambos géneros, mientras que 300 de ellas (el 51,99 %) se refieren solo a hombres. Es decir, la cantidad de noticias protagonizadas únicamente por hombres supera la suma de los otros dos tipos de noticias.

Según el Gráfico 1, el pico en la cantidad de noticias se produjo en la cuarta semana, después de la denominación del nuevo virus por parte de la

OMS como COVID-19, ya que el virus amplió su superficie de afectación en Wuhan y el conocimiento científico del mismo había crecido también. De los 163 artículos publicados durante esta semana, 93 los protagonizan únicamente hombres, mientras que solo 14 (el 8.58 %) tenían a mujeres como protagonistas totales. Cabe destacar que los días 7 y 8 de marzo, debido al Día Internacional de las Mujeres, habríamos esperado ver más noticias protagonizadas por mujeres, pero, lamentablemente, de las 26 noticias publicadas en esos dos días, solo recogimos 3 (el 11.5 %) artículos con mujeres como figura principal.

Gráfico 1. La distribución de noticias protagonizadas por personas de cada género



Fuente: elaboración propia.

Estas observaciones cuantitativas a lo largo de los distintos momentos muestran que durante las primeras etapas de la pandemia, ChinaNews dedicó apenas una décima parte de toda su cobertura relativa al personal sanitario a las mujeres sanitarias, no proporcionándoles el espacio y la visibilidad merecidas. Pero este no es un fenómeno aislado en este único medio de comunicación: como revelaban los datos de los estudios mencionados anteriormente (Aladro et al. 2014, 176; Revuelta et al. 2004, 201), esta distribución de la cobertura mediática es común y permanente a nivel mundial. En realidad, no podemos pretender que se produjera un cambio drástico en el espacio que ocupan las mujeres en los medios durante las primeras semanas de esta crisis de sanidad pública.

A lo largo de la investigación, destacamos que los criterios de valoración relativos a la desigualdad y la discriminación de género en el tratamiento mediático se basan en la comparación con la representación de los hombres en las noticias. Si nos centramos en las 206 noticias en las que aparecen figuras de ambos géneros, podemos ver que solo 52 (el 25.24 %) de ellas seleccionan mujeres como protagonistas centrales, lo que representa la mitad de las noticias en las que los hombres son protagonistas centrales; en ese caso se observan 109 noticias (52.91 %).

Tabla 3. Comparación de las ocupaciones de las mujeres y los hombres

	Mujeres	Hombres
Científico y científica	39 (7.4 %)	97 (15.7 %)
Especialista en enfermedades respiratorias e infecciosas	68 (12.9 %)	111 (17.9 %)
Médico y médica de otra especialidad	95 (18.0 %)	114 (18.4 %)
Enfermero y enfermera	164 (31.2 %)	17 (2.8 %)
Funcionario y funcionaria	104 (19.8 %)	233 (37.7 %)
Voluntario y voluntaria	56 (10.6 %)	46 (7.4 %)
Total	526 (100 %)	618 (100 %)

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, con esta parte de la muestra, también comparamos las ocupaciones de las figuras femeninas y masculinas. Según los datos de la Tabla 3, la mayoría de las figuras femeninas que se mencionan en las noticias son enfermeras, seguidas por las funcionarias, médicas de otra especialidad y especialistas en enfermedades respiratorias e infecciosas. En cambio, la mayor porción de los personajes masculinos son funcionarios, seguidos de médicos generalistas, especialistas y científicos.

Se observa que en el combate contra el COVID-19 en China, la enfermera, como profesión tradicionalmente feminizada, sigue siendo la principal ocupación descrita en los medios para las profesionales sanitarias femeninas, ya que solo el 2,8 % de las representaciones de esta profesión son hombres. En cambio, entre los administradores gubernamentales y funcionarios locales, la proporción de hombres es mayor. No obstante, cabe destacar que la proporción de mujeres funcionarias que aparecen no es escasa, llegando a representar el 19,8 % de las figuras femeninas representadas en las noticias

de la muestra. Además, muchas de las mujeres que aparecen en las noticias son funcionarias de alto rango, algunas de las cuales fueron ascendidas durante la pandemia. En el siguiente apartado explicamos los enfoques utilizados por este medio para crear nuevas imágenes de estas mujeres. Por último, de las profesiones del propio sistema sanitario se desprende que los puestos de nivel superior siguen siendo mayoritariamente masculinos, como los investigadores, los científicos y los especialistas. Los sanitarios masculinos siguen ocupando un espacio mediático significativamente mayor en términos de autoridad y profesionalidad que las mujeres.

4.2. Agendas y encuadres noticiosos sobre mujeres sanitarias

Para identificar las agendas informativas aplicadas en las noticias para la presentación de las mujeres sanitarias, nos centramos en las 277 noticias (71 solo mencionan mujeres, y 206 contienen menciones a ambos géneros), en las cuales han aparecido mujeres sanitarias. El análisis de esta parte de la muestra nos permite destacar los siguientes tipos de agendas para configurar las imágenes de las mujeres sanitarias.

Tabla 4. Agendas noticiosas sobre mujeres sanitarias

Agendas informativas	Cantidad de noticias	%
Liderazgo y responsabilidad	104	37.55 %
Profesionalidad	99	35.74 %
Sacrificio y dedicación	27	9.74 %
Roles familiares	24	8.66 %
Juventud	13	4.69 %
Cualidades y caracteres «femeninos»	10	3.61 %

Fuente: elaboración propia.

Tal y como muestran los datos, las agendas noticiosas relacionadas a las mujeres sanitarias en la cobertura informativa de la lucha contra la pandemia de COVID-19 es muy distinta a la tradicional. Las noticias que describen el liderazgo y las responsabilidades de las mujeres (37.55 %) y las que destacan las competencias profesionales de las mujeres (35.74 %) superan el 70 % del total. Esto significa que, ante el contexto de la pandemia, los lectores recibieron abundantes historias de mujeres que lideran la lucha contra la pandemia,

así como de mujeres ejemplares con nivel de habilidad profesional extraordinarias. Asimismo, se observa un descenso de la presencia del sacrificio y de los roles familiares como agendas tradicionales relacionados con la mujer. A continuación, combinaremos las descripciones de los fragmentos de noticias para explicar cómo ChinaNews pone de relieve en sus noticias las dos nuevas agendas informativas principales, el liderazgo femenino y la profesionalidad.

4.2.1. Agenda y encuadre mediático sobre liderazgo femenino

El 23 de enero de 2020, Wuhan tomó las medidas del cierre de la ciudad y activó el primer nivel de reacción ante la grande emergencia de salud pública, y a partir del 24 de enero, un total de 426.000 sanitarios de 346 equipos médicos de todo el país se desplazaron para ayudar a Wuhan y Hubei. En nuestra muestra de noticias, un total de 10 artículos mencionaron los «逆行者» - «Ni Xing Zhe, sanitarios en camino hacia el peligro» –en sus titulares, seis de los cuales estaban protagonizados por líderes femeninas–. El hecho de ir «en camino hacia el peligro» no es solo un acto individual, sino una manifestación concreta de la actuación del Estado, personificado en el personal sanitario.

Li Lanjuan, la renombrada epidemióloga china que más aparece en las noticias como integrante de la Academia de Ingeniería de China, dirige el Laboratorio Clave Estatal para Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Contagiosas. Fue ella la primera en sugerir que Wuhan debía ser estrictamente confinada el día 22 de enero, cuatro días después de llegar a esta ciudad. Esto ocurrió a menos de tres días de la Nochevieja china, el punto álgido del movimiento de población en China. Esta científica lideró el grupo de investigación donde aislaron cinco cepas del virus, de las que dos son muy adecuadas para el desarrollo de vacunas, además su equipo también aprobó los medicamentos Abidor y Darunavir, con efectos potencialmente inhibidores del virus. Como describe una de las noticias: «Esta académica, siempre con la cabeza fría, tomó las decisiones que más tarde se revelarían como las más acertadas en los momentos más críticos» (Huang 2020). Al plasmar el estilo de liderazgo tranquilo y decisivo de las mujeres, las doctoras de primera línea proporcionan a los periodistas mucho material desde una perspectiva única y valiosa. Por su parte, otra mujer, Zhang Jixian, atendió por primera vez a una paciente infectada en la consulta del 26 de diciembre de 2019, y lo comunicó al día siguiente al CDC superior a través del hospital. A diferencia del Dr. Li Wenliang, que fue el primero en revelar la información sobre el virus al público (el día 30 de diciembre), ella fue la primera en dar la alarma informando a los organismos públicos, lo que inspiró pos-

teriormente la intervención del Estado. En una de las noticias de la muestra, el periodista destaca su buen criterio al comentar sus declaraciones en entrevista telefónica, en la que manifestó: «Es importante seguir aplicando criterios científicos y objetivos, no inventar cosas. Hay que tener pruebas más concluyentes antes de poder hablar» (Yang y Fan 2020).

Como en los dos casos anteriores, el contenido de las noticias que tratan de las mujeres como líderes se ha centrado en las intervenciones proactivas y las reacciones rápidas para minimizar o incluso lograr el riesgo cero de posibles infecciones. Así, la académica Qiao Jie, jefa del equipo médico nacional de la Universidad de Pekín, que construyó la primera unidad de cuidados críticos 30 horas después de llegar a Wuhan y fue calificada en las noticias como «guerrera» y «mujer de hierro». Además, como académica y especialista en obstetricia y ginecología, estudió las manifestaciones clínicas de la infección del virus para saber la existencia de la transmisión de madre a hijo, ampliando el conocimiento médico y desarrollando un plan de tratamiento preventivo para esta población (Wang 2020; Qiao et al. 2020). Asimismo, la jefa del departamento respiratorio del Hospital Pulmonar de Wuhan, la doctora Du Ronghui, con su experiencia y sus conocimientos, aconsejó la activación de las medidas de protección secundaria del hospital durante un periodo en el que no se había determinado si la enfermedad era contagiosa, garantizando que ningún miembro del personal médico del hospital se infectara posteriormente (Cheng et al. 2020). Las noticias que relatan sus extraordinarias actuaciones pretenden reflejar también la capacidad de China para actuar, coordinar y gestionar las crisis con el fin de interrumpir la propagación local de la epidemia, desempeñando un papel positivo en la presentación de la imagen del país en el mundo.

Las características de liderazgo de las mujeres no solo se observan en las profesionales del sector sanitario, sino que también se manifiestan mediante los ejemplos destacados en las funcionarias de la administración pública. Quien encabezó el grupo del gobierno central que supervisa la respuesta a la epidemia en Hubei y ha permanecido en Wuhan durante toda la crisis fue la viceprimera ministra china, Sun Chunla. Entre el 22 de enero y el 27 de abril, durante su estancia en Hubei, se recopilaron ocho noticias sobre la viceprimera ministra, que cubrían actuaciones como el intercambio con los médicos de primera línea (Tian 2020), las visitas a las comunidades para conocer las condiciones de vida de los ciudadanos (Chen 2020a), la visita al hospital temporal Huoshenshan (Fang 2020), la orientación sobre la recuperación del trabajo y la producción (Zhao y Hu 2020), la despedida a los equipos médicos

que asistían a Hubei (Hu y Zhao 2020) y la participación a la reunión informativa sobre el desarrollo de vacunas y medicamentos (Zhu 2020b). Estando al frente de la gestión de la pandemia, subrayó que el tratamiento esencial para el control de la pandemia es «no dejar ningún paciente sin atender para cortar la propagación del virus» (Yuan 2020). Todas estas noticias proporcionan una perspectiva completa y multifacética de la líder de máximo nivel de China en la lucha contra el coronavirus.

Otra referente femenina surgió a partir de un ascenso, cuando Zhang Ying fue ascendida a la subdirección del CDC de la ciudad Tianjin durante la pandemia. Para describir la cadena de transmisión de una infección agregada en un centro comercial de Tianjin, Zhang Ying y su equipo, investigaron y analizaron todas las trayectorias de los vendedores y clientes que aparecían en el edificio, así como las de quienes tenían contacto con ellos, en total nada menos que 10 mil personas. En menos de dos semanas, el equipo que dirigía proporcionó una explicación y aportó pruebas detalladas del rastro del virus desde su origen, describiendo la ruta de propagación que había seguido en este caso, estableciendo un vínculo epidemiológico entre todos los casos de infección. Las noticias decían de ella que «hizo una presentación de libro» (Zhu 2020a) y en las redes sociales la llamaron «la Sherlock Holmes de Tianjin» (Zhang 2020). Zhang Ying no fue la única funcionaria ascendida durante la primera ola de la pandemia. En nuestra muestra, un total de nueve funcionarias fueron ascendidas de forma similar a puestos de liderazgo más importantes en reconocimiento a sus destacadas contribuciones en el trabajo de mitigación de la pandemia. Además, cabe destacar que, ante una gran emergencia de salud pública, la transparencia y la difusión de la información son cruciales. Como el COVID-19 es una enfermedad nueva, cuyo conocimiento es limitado en la primera etapa, pero es altamente contagioso, el gobierno chino tomó medidas estrictas para controlar el movimiento de personas. Ello requiere que las mujeres que lideran la gestión de la pandemia desempeñen con profesionalidad y rigor la función de comunicación: informando ajustada y puntualmente de las últimas actualizaciones y evitando los rumores y el pánico. Por tanto, en Beijing, Tianjin, Hong Kong, Macao y muchas otras provincias y ciudades, las personas que se encargan de la actualización diaria son mujeres.

Para resumir, la perspectiva de liderazgo femenino es uno de los encuadres mediáticos claves para la construcción de «la imagen de las mujeres» durante la lucha contra el coronavirus. Las noticias hacen hincapié en el liderazgo de las mujeres, lo que crea más oportunidades y las dota de mayor espacio para expresarse y ganar visibilidad en el contexto de la pandemia.

4.2.2. Agenda y encuadre mediático sobre profesionalidad de las mujeres

En las noticias relacionadas con las mujeres, también se observa una clara orientación hacia la profesionalidad de la mujer en el trabajo. Como científicas en el ámbito de la Medicina que luchan contra la enfermedad en la pandemia, deben, por un lado, respetar los protocolos y profundizar constantemente en el conocimiento de la enfermedad y, por otro, explorar constantemente territorios desconocidos en busca de soluciones científicas. Por lo tanto, la imagen más representativa de las mujeres sanitarias era la de una mujer intelectual y científica.

La muestra de noticias se centró en las aportaciones científicas de tres académicas: Li Lanjuan, Chen Wei y Qiao Jie, con un total de 20 reportajes. En la sección anterior, hemos visto a las académicas Li Lanjuan y Qiao Jie, como líderes femeninas del equipo médico, tomando decisiones correctas y rápidas en momentos críticos, a partir de su profesionalidad y su sólida experiencia en el campo de las enfermedades infecciosas. La médica y científica Chen Wei, conocida en las noticias como el «Escudo biológico de China» y la «Asesina del ébola», llegó a Wuhan tres días después del cierre de la ciudad. Dos días más tarde, el 28 de enero, el kit de prueba RT-PCR desarrollado por su equipo superó la aprobación urgente de las autoridades reguladoras nacionales y se puso en marcha, reduciendo significativamente el tiempo de las pruebas PCR vigentes en aquel momento. Inmediatamente después, se centró en la investigación para el desarrollo de la vacuna. El 16 de marzo, la vacuna basada en el vector de adenovirus desarrollada por el equipo de Chen empezó la fase uno de los ensayos clínicos, convirtiéndose en la primera del mundo. Los reportajes que cuentan sus historias a menudo mencionan que no era la primera vez que Chen estaba en primera línea de combate contra diferentes virus en las últimas décadas. Su equipo desarrolló un aerosol nasal que ayudó a proteger al personal médico contra los virus del SARS en 2003 y desarrolló una vacuna contra el ébola en 2014 (Feng 2020; Wang 2020). Al igual que la descripción de Chen Wei, la mayoría de los reportajes destacan que las médicas que se enfrentan contra la pandemia también han tenido anteriormente experiencia en la lucha contra el SARS en 2003. Al comparar el progreso de las condiciones y las medidas sanitarias a lo largo de casi dos décadas, se pone de manifiesto la calma de las mujeres profesionales sanitarias en contextos de crisis sanitarias tan duras y también su confianza en lograr la victoria final (Luo 2020; Ou 2020; Wang 2020). A continuación, reproducimos las declara-

ciones en este sentido de una de estas profesionales médicas en una entrevista realizada en abril de 2020.

En cuanto a la labor de enfermería, en comparación con el SARS de hace 17 años, ahora se han complementado con más atenciones especializadas, lo que hace que la atención clínica y el tratamiento sean más pertinentes y eficaces. Por ejemplo, el equipo de rehabilitación pulmonar realiza intervenciones oportunas para ayudar a los pacientes a recuperar el funcionamiento más rápido y a reincorporarse mejor a la familia y la sociedad (Xia 2020).

Como hemos mencionado en la sección anterior, la comunicación oportuna y precisa de los datos disponibles es crucial ante un virus desconocido. En este sentido, las mujeres expertas de la primera línea desempeñan un papel muy importante a la hora de transmitir los conocimientos científicos respecto a prevención del contagio entre la población y de orientar al público para que se mantenga un ritmo de vida saludable. Según la muestra seleccionada, los temas sobre los que las mujeres médicas participaron en la difusión de conocimientos científicos se centraron en áreas como la divulgación de la elección de las mascarillas y las precauciones para el uso de las mismas (Jiang 2020), la exigencia de evitar contacto y usar las posibles medidas digitales en la prevención comunitaria (Liu 2020), la información sobre la presencia de virus en la leche materna (Su 2020), en que la neumóloga explique si la tos es un signo de infección segura (Tian 2020), el fomento del uso de tratamientos y medicinas tradicionales chinas (Du 2020), en dar consejos nutricionales (Dong y Lai 2020) y psicológicos durante la pandemia (Wang y Zhang 2020), etc.

La difusión de conocimientos médicos y preventivos de carácter científico no se dirigía exclusivamente a los residentes en China, sino que las expertas también proponen sugerencias a la población expatriada en el extranjero, y asimismo comparten con los expertos de todo el mundo las experiencias reales y las informaciones esenciales en la lucha contra la pandemia. Por ejemplo, el 18 de abril se informó de que la académica Li Lanjuan había estado explicando los consejos de protección contra el coronavirus y respondiendo a las preguntas de los emigrantes chinos y a los estudiantes chinos en España a través de un evento transmitido en directo por Internet (Zhang 2020). Durante la conexión directa, la académica Li se dedicó específicamente a dar consejos y orientaciones detalladas y viables sobre los problemas y dificultades a los que se enfrentan las personas chinas residentes en España (por ejemplo, compartir habitación, diferentes hábitos alimenticios, medidas de prevención para

las empresas chinas, etc.). En otro caso, Cao Wei, doctora del Hospital Xiehe de Beijing, en representación del equipo médico de la primera línea que atiende a los medios chinos y extranjeros «cara a cara», respondió en inglés a las preguntas relacionadas con la pandemia. Durante su intervención, aclaró la idea errónea de que la pandemia se vería afectada por el cambio climático y señaló que realizar pruebas es la única forma eficaz en prevenir y controlar la pandemia (Li 2020). En estos dos ejemplos se observa, por un lado, la sólida profesionalidad de las dos doctoras enfrentándose a escenarios distintos (*webinar* en directo y rueda de prensa internacional) y, por otro, la empatía, el interés humanista y el espíritu de servicio de las médicas chinas.

Con el creciente intercambio de información, los medios de comunicación cada vez ejercen una mayor influencia potencial para orientar la selección de carreras profesionales para las mujeres en el futuro (Chimba y Kitzinger 2010; Phillips y Imhoff 1997). En las noticias publicadas por ChinaNews, se puede observar que los medios de comunicación oficiales se centran en la participación de las mujeres en la lucha contra la pandemia, destacando su profesionalidad en sus carreras y presentando una imagen profesional positiva y altamente cualificada. Sin duda, esto ha configurado una nueva imagen de las médicas y seguramente contribuirá a que más jóvenes chinas elijan esta carrera.

4.2.3. Otras nuevas agendas y encuadres mediáticos sobre las mujeres sanitarias

Además del liderazgo presentado a través de las decisiones clave tomadas por las mujeres líderes y de la competitividad profesional de las mujeres destacadas mediante las historias de las mujeres expertas, también encontramos otros encuadres noticiosos menos relevantes en la muestra, pero que proporcionan puntos de vistas novedosos.

Uno de ellos es el protagonismo de la representación de las «mujeres jóvenes». Según los datos estadísticos, hay más de doce mil jóvenes de la generación Z que participaron en los equipos médicos que se desplazaron para ayudar a Wuhan y Hubei. En la muestra encontramos 13 noticias (4.69 %) protagonizadas por el grupo de doctoras de esta generación; enfermeras y voluntarias son los puestos más ocupados por el grupo de jóvenes. Anteriormente, esta generación solía ser etiquetado en las percepciones sociales como: «hija única mimada», «princesita», «rebelde», «delicada», «disconforme» y «falta de persistencia». En esta noticia relacionada con la lucha contra la pandemia, la imagen de las jóvenes tuvo la oportunidad de ser remodelada.

Por un lado, algunas jóvenes médicas y enfermeras mencionaron que habían vivido la lucha contra SARS durante su infancia y que la situación en aquel momento influyó en su decisión de convertirse en profesional sanitaria en el futuro. Por ejemplo, una enfermera mencionó en la entrevista: «Cuando me pongo la ropa de protección, ya no soy una niña. No quiero quedarme atrás de los que nos precedieron» (Chen 2020b). Descripciones similares demuestran el valor de las jóvenes para asumir las responsabilidades que les ha tocado vivir en esta época. El segundo punto destaca la valentía y espíritu de sacrificio de las jóvenes ante las dificultades y los peligros, tales como una enfermera que, en su solicitud del traslado a la sala de neumología de mayor riesgo, escribió: «Si hay una desgracia, dono mi cuerpo para la investigación para vencer el virus» (Huang 2020). El último punto es que las sanitarias de la generación Z ya no se limitan a una única imagen de dedicación y sacrificio, sino que muestran intereses diversos y personalidades únicas. Algunas de ellas, por ejemplo, hicieron dibujos animados, grabaron canciones y *vlogs* en la sala para aliviar el estrés y dibujaron las ropas de protección con frases y dibujos divertidos para animarse a sí mismas y a los pacientes (Chen 2020). Estos detalles transmiten el optimismo en la primera línea de la batalla, y también acercan los modelos médicos al público, de modo que las doctoras y enfermeras dejan de ser heroínas estereotipadas y simbólicas, y comienzan a ser personalidades vivas y diversas.

Además de lo anteriormente mencionado, hay que resaltar también que la configuración de algunas cualidades tradicional y típicamente femeninas como ventajas profesionales constituyen una nueva perspectiva de los encuadres noticiosos. En este sentido, la delicadeza, sensibilidad, empatía y habilidad comunicativa de las mujeres profesionales de la atención sanitaria constituyen una ventaja profesional muy valiosa. La «maternidad» y la «feminidad» se presentan como una característica propia de las mujeres, que se manifiestan en comportamientos más cariñosos y empáticos ante los distintos cambios psicológicos de los pacientes. Así, se recoge la historia de una enfermera ante una madre separada de su recién nacido por la infección que, para aliviar su ansiedad y preocupación, encontró fotos de su hijo y la ayudó a realizar una vídeo llamada con la familia (Pu 2020). A su vez, se cuenta el caso de un niño que se quedó solo en el hospital, y las enfermeras se convirtieron voluntariamente en las «madres temporales», le cuidaron como su propio hijo, le contaron cuentos y le regalaron chuches (Yu 2020). Del mismo modo, algunas enfermeras de la etnia uigur de Xinjiang, que son muy buenas cantantes y bailarinas, solían sacar a bailar a los pacientes en el hospital tem-

poral, ayudándoles de esta forma a mantener la salud física y mental (Tang et al. 2020). Además, captar los detalles en el tratamiento, prestar atención a todos los índices fisiológicos del paciente, realizar la evaluación adecuada y adoptar la reacción oportuna también reflejan la sensibilidad y la perspicacia de las médicas, que desempeñan un papel importante en la curación de los pacientes.

Aunque el análisis de las agendas y los encuadres de las noticias revela muchas perspectivas que presentan una nueva imagen de las mujeres médicas, todavía hay algunas deficiencias que se podrían reflexionar. La representación de los roles familiares de las mujeres sigue ocupando una gran parte en la cobertura, con un gran número de historias que resaltan el conflicto entre los roles familiares de las mujeres como madres, hijas y esposas y sus roles sociales como médicas de primera línea. Por ejemplo, una historia muy difundida describía a un marido que, al despedir a su mujer, una enfermera, se iba a Wuhan diciéndole: «Me comprometo a hacer las tareas domésticas durante un año siempre que vuelvas sana y salva». Aunque la historia tuvo éxito en cuanto a su ángulo de comunicación, también reflejó, hasta cierto punto, las percepciones y estereotipos de género tradicionales de la sociedad sobre la división de las tareas domésticas entre hombres y mujeres. En segundo lugar, la representación del sacrificio femenino presta demasiada atención a la apariencia de las mujeres, como la frecuente publicación de fotos de las heridas en los rostros de las doctoras tras quitarse la mascarilla, y el hecho de destacar a las médicas y enfermeras cortándose el pelo o incluso afeitándose la cabeza como expresión de su sacrificio personal (Yuan 2020, 18). Estas noticias también suelen utilizar los términos «más bella» y «ángel» como símbolos para representar a las protagonistas femeninas. Este tipo de descripción apenas aparece en las historias de los médicos varones, lo que, evidentemente, debilita la participación y el valor de las mujeres en la respuesta a la pandemia, ya que en las escasas noticias se puede leer que hay doctoras que han pagado con su vida.

5. Conclusiones

El análisis de la cobertura de la primera ola de la lucha contra el COVID-19 en China por el medio ChinaNews muestra, en definitiva, que la proporción de mujeres profesionales sanitarias cubiertas por este medio no aumentó significativamente. De hecho, a las mujeres no se les dio suficiente visibilidad

e importancia en cuanto al número de noticias (tan solo un 12.3 %) y el tipo de profesión desempeñada (las tres ocupaciones más destacadas de mujeres fueron: enfermera, funcionaria y médica generalista), en comparación con la cobertura de los sanitarios varones (el 51.99 %, cuyas ocupaciones más destacadas en las noticias fueron: funcionario, médico generalista, especialista y científico).

Sin embargo, en el análisis de una muestra de historias que incluía mujeres como protagonistas, encontramos que la cobertura de las imágenes femeninas reflejaba un carácter centrado en figuras personales, dejando en la mente de los lectores los nombres de una serie de representantes femeninas modelos como Li Lanjuan, Sun Chunlan, Zhang Jixian, Chen Wei, Qiao Jie, Zhang Ying, etc. A diferencia de la imagen tradicional de las médicas, en la lucha contra la pandemia, tal y como informan los medios de comunicación chinos, aparecen mujeres intelectuales que demuestran un liderazgo y una decisión sorprendentes en los momentos críticos, así como las habilidades médicas y de investigación de primera línea en sus campos de especialización. Por otro lado, se potenció la imagen positiva de las mujeres jóvenes y el papel positivo de las cualidades típicamente femeninas para el desempeño de la profesión.

Más allá de eso, los medios de comunicación chinos deben seguir siendo conscientes de los prejuicios de género que proceden de los estereotipos sociales y las perspectivas centradas en los hombres. El énfasis excesivo en los roles domésticos y la apariencia física de las mujeres, a través de conmovedoras imágenes tomadas durante la crisis sanitaria, supone minimizar el valor y la dedicación de las mujeres en el combate contra el COVID-19.

La pandemia se desarrolla en el año en el que el mundo conmemora el 25° aniversario de la histórica Plataforma de Acción de Pekín sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, planteó que: «Insto a los gobiernos a que pongan a las mujeres y las niñas en el centro de sus esfuerzos para la recuperación de la COVID-19. Lo primero es actuar con las mujeres como líderes, con igual representación y poder de decisión» (Guterres 2020). Catalizadas por este momento histórico específico y por este acontecimiento en particular, las mujeres chinas, con su profesionalidad y liderazgo, consiguen progresivamente un mayor reconocimiento en los medios de comunicación y, por tanto, una mayor visibilidad para la población. Esperamos que se trate de un pequeño paso adelante en la promoción de la igualdad de género en el espacio mediático.

Referencias bibliográficas

- Aladro Vico, Eva, Graciela Padilla Castillo, Paula Requeijo Rey, Dimitrina Jivkova Semova, Julia García Agustín, María Teresa García Nieto, y Mónica Viñarás Abad. 2014. «La presencia y representación de la mujer científica en la prensa española». *Revista Latina de Comunicación Social* 69, n.º 2: 176-194.
- Chimba, Mwenya, y Jenny Kitzinger. 2010. «Bimbo or boffin? Women in science: an analysis of media representations and how female scientists negotiate cultural contradictions». *Public Understanding of Science* 19, n.º 5: 609-624. <https://doi.org/10.1177/0963662508098580>
- Dader, José Luis. 2000. «La “mujer” como categoría emergente en la producción de las noticias: pros y contras de una nueva visibilidad periodística». *Cuadernos de Información y Comunicación* 5, s.n.: 23-37.
- Gallego, Juana (Dir.), Elvira Altés, María Eugenia Melús, Jaume Soriano, y María José Cantón. 2002. «La prensa diaria por dentro: mecanismos de transmisión de estereotipos de género en la prensa de información general». *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, n.º 28: 225-242.
- Guterres, António. 2020. «Las mujeres en el centro de las iniciativas de recuperación del COVID 19». *ONU*. Consultado el 1 de abril de 2021. <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/mujeres-centro-recuperacion-contracovid19>
- Haran, Joan, Jenny Kitzinger, Maureen McNeil, y Kate O’Riordan. 2008. *Human Cloning in the Media: From Science Fiction to Science Practice*. Londres: Routledge.
- López Díez, Pilar. 2008. «Los medios y la representación de Género: Algunas propuestas para avanzar». *Feminismo/s* 11, n.º junio: 95-108. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2008.11.06>
- Macharia, Sarah, Lilian Ndangam, Mina Saboor, Esther Franke, Sara Parr, y Eugene Opoku. 2015. *Who makes the news? Global Media Monitoring Project 2015*. Londres y Toronto: World Association for Christian Communication (WACC). Consultado el 13 de enero de 2022. http://www.media-diversity.org/additional-files/Who_Makes_the_News_-_Global_Media_Monitoring_Project.pdf
- Matud, María Pilar, Carmen Wangüemert, e Inmaculada Espinosa. 2012. «Representación de mujeres y hombres en las noticias de la prensa nacional española». *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, n.º 7: 9-24

- McCombs, Maxwell. 1996. *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. Los efectos de los medios de comunicación: investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.
- ONU. 1995. «Beijing Declaration and Platform of Action, adopted at the Fourth World Conference on Women». Comunicación presentada en la 4.^a Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 27 de octubre. *Refworld*. <https://www.refworld.org/docid/3dde04324.html>
- Phillips, Susan, y Anne Imhoff. 1997. «Women and career development: A decade of research». *Annual Review of Psychology* 48, s.n.: 31-59.
- Revuelta, Germma, Inma Alonso, Sonia Tomás, Marcela Guerrero, e Izabella Rohlf. 2004. «Género y salud en la prensa diaria». *Gaceta Sanitaria* 18, n.º S.1: 201-206.
- Redmen, Susan, y Julie Taylor. 2006. «Legitimate family violence as represented in the print media: textual analysis». *Journal of Advanced Nursing* 56, n.º 2: 157-165. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1365-2648.2006.03996.x>
- Shachar, Orly. 2000. «Spotlighting Women Scientists in the Press: Tokenism in Science Journalism». *Public Understanding of Science* 9, n.º 4: 347-358. <https://doi.org/10.1088/0963-6625/9/4/301>
- Yuan, Pingfang. 2020. «La imagen “prejuiciosa” de las sanitarias en la lucha contra la epidemia». *Youth Journalist*, n.º 20: 18-19 (Traducido de chino a castellano: 原平方, 抗疫报道中‘被偏见’的女性医护人员形象, 青年记者, 2020年20期, 18-19页).

II. COVID-19 EN CLAVE DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El auge de los discursos de odio y el papel de la ética y los medios de comunicación

NÉSTOR JULIÁN RESTREPO ECHAVARRÍA¹ Y NORA ELENA BOTERO ESCOBAR²

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.04>

1. Introducción

Los movimientos populistas ultraconservadores viven un momento de especial auge, reforzados, a su vez, por la crisis social y política derivada de la COVID-19. Los caudillismos políticos siguen creciendo y abanderando discursos de odio que han pasado, incluso, de las tribunas políticas y mediáticas a la sociedad civil, potenciando numerosos y crecientes conflictos traducidos en un aumento de las agresiones dirigidas muy especialmente contra las minorías y contra las mujeres.

El discurso negacionista de la violencia de género y las soflamas antifeministas se han convertido ya en algo habitual, minimizando y normalizando una llama de odio que ha visto en las redes sociales un canal idóneo para la propagación de estructuradas campañas basadas en la manipulación, la mentira y la desinformación; pese a la gravedad de estos hechos, todavía son pocas las acciones planificadas y conjuntas para frenar esta oleada basada en la falsedad, todo ello en un contexto de proliferación de liderazgos políticos sustentados en las premisas de un neopopulismo en auge en pos del poder, erosionando «progresivamente las instituciones de la democracia» (Morán 2020, 9) a través del señalamiento diario de «chivos expiatorios» que suponen una amenaza para sus principios identitarios cohesionadores (Monestier 2021).

¹ Doctor en Política, Comunicación y Cultura. Universidad Complutense de Madrid, Profesor Investigador Universidad EAFIT Medellín.

² Magister en Comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira, Profesora Investigadora de la Universidad de Medellín.

Este capítulo tiene por finalidad ahondar en el análisis de las estrategias empleadas por estos focos políticos y mediáticos, enfatizando en el estudio de sus prácticas fundamentadas en un agresivo antifeminismo, así como un rechazo frontal a los derechos de minorías sociales. Para ello, se desarrolla un análisis crítico del discurso con el fin de visibilizar e identificar estas tácticas empleadas por opciones políticas ligadas a movimientos ultraconservadores y sus representantes de la ultraderecha política y populista, fundamentada en un discurso anti-igualdad y anti-diversidad junto a una retórica muy precisa basada, a su vez, en agentes identitarios ultranacionalistas y nativistas que forman parte de una argumentario global, potenciado con aspectos y temáticas propias de cada territorio.

2. Desarrollo

2.1. Paradigmas del auge ultra y sus estrategias caudillistas y «atrapatodo»

Tal y como señalan Álvarez-Benavides y Jiménez el *trumpismo* supuso un hito modélico para formaciones *populistas ultraconservadoras* y la proliferación de «nuevos escenarios para la contienda partidista, nuevas tácticas discursivas y la ruptura con la convencionalidad política» (2021, 2). La crisis sociosanitaria derivada de la COVID-19 no solo no ha moderado estas posiciones extremistas, sino que las ha acentuado con una estrategia global fundamentada, entre otros aspectos, en un antifeminismo radical y una agudización mundial contra la ya recurrente «ideología de género», respaldada ahora por una exacerbación de mensajes y soflamas anti-diversidad con un objetivo claro: el colectivo LGTBIQ+. El adueñamiento del concepto de «familia» abandera una estrategia que busca, de nuevo, imponer un modelo de sociedad excluyente en el que solo cabe una visión y sus correspondientes lenguajes morales (Cortina 2007), promoviendo un discurso *monista*, frentista, divisionista y divergente en el que se sitúan, como desglosamos en este capítulo, *ellos* contra *todos*. Sus líderes son, por tanto, *caudillos* que representan la verdad y la honradez frente a un sistema corrupto en el que caben conspiraciones de todo tipo y en el que el *negacionismo sistémico* consolida la espina dorsal de su argumentario, potenciando los componentes identitarios representados, a su vez, por líderes que encarnan, o al menos pretenden hacerlo, todos los valores corrompidos por una clase política «tradicional» que ni sabe ni pue-

de dar respuesta a los problemas reales de una supuesta mayoría engañada y vilipendiada. Estas formaciones, cuentan, por tanto, con un argumentario general compartido con matices, que se va nutriendo, a su vez, de temáticas *ad hoc* dependiendo de la realidad social de cada país, potenciando siempre un espíritu ultranacionalista, y un componente nativista, esencial en los partidos populistas de la derecha extrema, que fusiona nacionalismo y xenofobia (Ortiz, Ruiz y González 2020, 207), que poco tiene que ver con el verdadero patriotismo (Viroli 2019), y sustentado, paradójicamente, en la división y la confrontación entre los que ellos consideran *buenos* y *malos* ciudadanos.

Esta nueva realidad ha agudizado la proliferación de figuras políticas *mesiánicas*, a la vez que nuevas formaciones que han puesto en jaque a los partidos tradicionales (algunos de ellos con más de un siglo de historia) con una estrategia de *partidos atrapados*, cuyo discurso ha logrado un impacto transversal e intergeneracional. Si bien es cierto que los movimientos populistas buscan unificar las demandas insatisfechas de la sociedad, es importante señalar como estos difieren claramente en las formas cuando se analizan los denominados *movimientos de izquierda* respecto a los *de derecha*. La discrepancia reside básicamente en la composición del «nosotros» y en cómo se perfila y señala a el (los) adversario(s), es decir: el «ellos». El populismo ultraconservador abandera la recuperación de la soberanía popular y expresa que restaurará una «verdadera» democracia, pero entiende esta soberanía como reservada a los «Verdaderos Nacionales»; no postulan la demanda de igualdad y construyen un pueblo que excluye a numerosas categorías, percibidas como una amenaza a la identidad y a la prosperidad de la nación (Mouffe 2018, 38-39).

Esta nueva realidad ha agudizado, como ya adelantamos, la proliferación de figuras políticas *mesiánicas*, además, de nuevas formaciones que han puesto en jaque a los partidos tradicionales con un discurso con impacto transversal e intergeneracional. Para Ungureanu y Serrano (2019, 22) este tipo de *mesianismo* se enmarca en un *populismo*, dado que se nutre del antagonismo, que tiene la predisposición de construir una variedad de enemigos según las circunstancias políticas y el contexto histórico (inmigrantes, minorías sexuales, etc.). En pocas palabras, los políticos mesiánicos se alimentan de la construcción de enemigos, donde el relato se basa, por un lado, en patrones míticos narrativos simples y emocionalmente sobrecargados (por ejemplo, el salvador, el héroe mítico, el mundo decaído o el mito del villano) y, por otro lado, estos patrones narrativos toman una forma política particularmente eficaz en tiempos de crisis social y frustración prolongada cuando se nutren de

la imaginación democrática asentada en el concepto imagen del ciudadano. La crisis mundial propagada junto a la pandemia de la COVID-19 ha multiplicado estos discursos ante una población desesperada y desmotivada, donde los héroes salvadores se han fortalecido a través de un discurso de odio, supuestamente emanado del pueblo, que lucha contra *el mal*, en este caso representado por la élite y por otra minoría antipopular (Ungureanu y Serrano 2019, 22).

Si bien es cierto que la proliferación y consolidación de estos movimientos y formaciones es un fenómeno mundial, agudizado con la victoria del estadounidense Donald Trump en 2016, hay casos particulares como, por ejemplo, los de España y Brasil, que merecen una especial atención ya que se han convertido en modelos paradigmáticos a través del empleo de estrategias discursivas muy concretas, aunque, como decimos, no son ni mucho menos ejemplos aislados. En el primero de los casos, España, es importante analizar como una formación política como Vox, cuasi residual hace apenas cinco años, ha logrado ser la tercera opción política más votada a nivel nacional dentro de un sistema partidista complejo como es el español, logrando aglutinar a cerca de cuatro millones de electores entorno a sus siglas y siendo fundamental en la conformación de gobiernos en comunidades tan importantes como Madrid, Andalucía o Murcia, donde la formación que tradicionalmente aglutinaba el voto de centro-derecha, el Partido Popular (PP), ha visto mermada e incluso amenazada su hegemonía con la irrupción de Vox, cuyas estrategias han sido tomadas como referentes en países europeos y latinoamericanos. En el caso de la formación liderada por Santiago Abascal, vemos como el hecho de presentar una estrategia bajo el mantra de «un movimiento de resistencia civil» ha logrado conectar con una parte de la población, los jóvenes, tradicionalmente desligada a formaciones políticas (Aladro 2020), abanderando abiertamente una agenda basada en la «secularización» de las «relaciones de género y de la articulación de masculinidades y feminidades de corte tradicional, adaptadas a las realidades contemporáneas». Sus estrategias discursivas frentistas, basadas en un tono *guerracivilista* y un lenguaje popular, sencillo y directo, ahondan en una teoría negacionista que condensa a la perfección las premisas de esta corriente internacional ultraconservadora. La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y el posterior decreto del estado de alarma en España, en marzo de 2020, marcó el pistoletazo de salida para una agudización de la estrategia *frentista* de la formación ultraconservadora, siendo las redes sociales el canal principal sobre el que cimentaron campañas de descrédito y acoso contra las medidas del Gobierno progresista confor-

mado por PSOE y Unidas Podemos, basadas en algunos casos en el insulto directo contra integrantes del Gobierno, en ocasiones con el apoyo del principal partido de la oposición, el Partido Popular, donde su portavoz, Pablo Casado, llegará a acusar al Gobierno de instaurar una «dictadura constitucional» (Aduriz 2020), legitimando el discurso promovido por la derecha extrema y potenciando un clima que, según algunos analistas, rayará por momentos en 2020 un tono pre-golpista (Elordi 2020).

La estrategia discursiva de estas formaciones ultraconservadoras apuesta por retomar los conceptos tradicionales de «la buena familia» y centra sus ataques más agresivos en lo que ellos califican como el «consenso progre», conformado por un conglomerado de organismos e instituciones innumerable, y que sitúa en su diana las políticas de igualdad y diversidad, incluyendo su ataque frontal a la *ideología de género*, el feminismo y los derechos en pro de la diversidad sexual, llegando, incluso, a negar la existencia del colectivo LGTBIQ+ y asociando públicamente la homosexualidad con la pedofilia y con enfermedades psicológicas –véanse titulares como: «Una diputada de Vox defiende a gritos en el Congreso que “la violencia no tiene género” y que la ley de 2002 “es puro hembrismo”» (Borraz 2020); «Abascal niega la existencia del colectivo LGTBI: “Hay españoles y no preguntamos por asuntos privados”» (Europa Press 2021) y «Todos los grupos menos Vox piden prohibir terapias para “curar” homosexuales» (Efe 2020)–. De hecho, las concentraciones y eventos llevados a cabo en 2020 con motivo del 8-M se convertirán en punta de lanza de su argumentario, culpando a estas del repunte de los contagios (Juárez, Calvo y Sánchez 2021). Sin embargo, como adelantábamos, el fenómeno Vox no es aislado ni único en el continente europeo, al contrario, cada vez son más numerosos los movimientos ultraconservadores en la última década, destacando «el Frente Nacional de Marine Le Pen en Francia, el crecimiento de la Lega Nord, en Italia o el iliberalismo y autoritarismo de Viktor Orban (Fidesz) en Hungría» (Gamboa 2020, 135), entre otros.

El nuevo continente cuenta a su vez con numerosos ejemplos de candidatos y posiciones abiertamente populistas respaldadas por un apoyo mayoritario en las urnas; si hay un ejemplo nítido en este sentido es el de Jair Bolsonaro en Brasil, aunque no podemos obviar el éxito en las urnas de candidatos ligados, siempre varones, a movimientos y posicionamientos a priori de izquierdas que han abanderado mensajes y discursos nítidamente sexistas, cuando no machistas, misóginos y homofóbicos, como en los casos de López Obrador en México, quien afirmará durante la pandemia que «la tradición en México es que las hijas son las que más cuidan de sus padres [...] nosotros

los hombres somos más desapegados, pero las hijas siempre están pendientes de los padres» (Antena 3 Noticias 2020), o Pedro Castillo en Perú, el cual defendió abiertamente en su campaña la persecución y condena a la interrupción voluntaria del embarazo, así como su rechazo frontal al matrimonio entre personas del mismo sexo, abanderando, según él, unos «valores tradicionales» de la «familia» (Infobae 2021). Aunque la figura de Macri (Argentina) dio en 2015 el viraje hacia la *derechización* del continente americano, es Jair Bolsonaro (Brasil) quien marca el auge y el camino de estos discursos que, como hemos adelantado, también han sido abanderados por candidatos ligados, al menos a priori, con la izquierda política. Tal y como señala Ricci (2019, 109), Bolsonaro «hizo una defensa de la preservación de la familia como una de sus prioridades» dentro de una «agenda» que personaliza un populismo de la derecha» y que logró, además, la victoria en las urnas en las presidenciales de Brasil de 2018. Como apunta Gamboa (2020, 134) la victoria de Bolsonaro supone el auge de un discurso diferenciador marcado por su «carácter reaccionario en el plano moral y su guerra cultural contra “el comunismo”, el feminismo, la defensa de la diversidad sexual». La misoginia del Gobierno de Bolsonaro le llevará incluso ante la justicia después de que fiscales de São Paulo acusaran a la Administración brasileña por palabras y acciones misóginas del presidente y sus ministros contra las mujeres. Como señala Marina Rossi (2020) el presidente atacará deliberadamente a las mujeres, recurriendo siempre a narrativas machistas, homófobas y de mal gusto para esquivar los temas más complejos. «Brasil no puede ser el paraíso del turismo gay. Quien quiera venir aquí para tener sexo con una mujer, que se sienta como en casa. Ahora bien, no podemos pasar a ser conocidos como el paraíso del mundo gay», llegará a afirmar Bolsonaro a los periodistas (Rossi 2020).

Estamos ante un engranaje internacional que, como hemos adelantado, ha mostrado un poderoso aumento tanto en el viejo como en el nuevo continente, consolidando una *cuarta ola populista* que deja a tras lo que Jorge Lanzaro (2007) calificó como *la tercera ola*, para referirse al auge de gobiernos de corte populista de izquierda a finales del siglo xx. En este último caso, hay que recordar como la década de los 90 supuso la consolidación de «las crisis del consenso neoliberal y el agotamiento de los formatos tradicionales de representación política», que derivó en progresivas victorias de candidatos situados a la izquierda ideológica, al menos sobre el papel, del espectro político, situando en el eje del «núcleo duro» de esta «nueva izquierda latinoamericana» la lucha «contra el neoliberalismo» (Soler 2019, 22). Tres décadas después, el tablero geopolítico ha dado un vuelco significativo con un importante

avance de las fuerzas políticas ultraconservadoras (Monestier 2021) en democracias como Costa Rica (con el candidato derechista Fabricio Alvarado siendo la opción más votada en primera vuelta en las Presidenciales de 2018) o Chile (con José Antonio Kast como exponente de una derecha extrema en auge), e incluso victorias electorales, como en Colombia, donde el actual Presidente, Iván Duque, contó con el apoyo directo de «los líderes de la mayoría de las iglesias cristianas», además de personajes políticos ultraconservadores, como el ex procurador general de la nación, Alejandro Ordóñez, «cercano a la congregación de Orden de la Fraternidad Sacerdotal de San Pío x y al Opus Dei», o formaciones como Justa y Libre, la cual agrupa «a cerca del 70% de las iglesias cristianas de Colombia» y mueven del orden de «400.000 votos» en la República (Ávila 2018).

2.2. El COVID-19 y la flama reaccionaria

A pesar de que el arranque de la crisis de la COVID-19 vino acompañado por reflexiones que ahondaban en la idea de que este trance podría suponer un resurgimiento de valores devaluados hasta entonces, como la solidaridad o la empatía, e incluso un reforzamiento de conceptos como el de ciudadanía, la realidad ha evidenciado que aquellos vaticinios se quedaron, lastimosamente, en agua de borrajas. La crisis de la COVID-19 no solo no ha consolidado esa añorada «nueva» sociedad, sino que ha supuesto un factor distorsionador empleado por movimientos *ultrarreaccionarios* y *ultraconservadores*, y por sus voceros afines, para intentar, a veces con éxito, que el debate pasara de las tribunas políticas a lo social, buscando el desencadenamiento de un conflicto civil.

Estos movimientos *ultraconservadores* forman parte de un engranaje mundial el cual ha consolidado su discurso base (matizado con aspectos propios de cada espacio y lugar donde se instauran) y agrandado su agresividad, situándose muy cerca, cuando no rebasando, de la línea del discurso de odio. Entre sus objetivos comunes e identitarios potenciados con motivo de la COVID-19 está el discurso negacionista y protector de una mayoría engañada, supuestamente, por unas élites mezquinas y manipuladoras (Van Dijk 2001) que tratan de imponer una «cultura» de las minorías. En este sentido, la COVID-19 ha venido acompañada por un nítido mensaje antifeminista unido a un señalamiento directo contra colectivos, entre ellos el LGTBIQ+. La lucha contra la igualdad y la diversidad, aspecto compartido por esta *entente internacional ultraconservadora*, apadrinada, a su vez, por toda una estructura

social, política y mediática que en apenas una década ha conseguido normalizar estos discursos y hacer que sus argumentos permeen de forma efectiva en parte de la sociedad civil.

Estas estrategias discursivas han supuesto potenciar con motivo de la crisis sociosanitaria, la vieja premisa una sociedad dividida y enfrentada, basada en el tradicional juego del *ellos y nosotros* (Van Dijk 2001), los *buenos y los malos*, empleando para ellos un discurso agresivo, excluyente y, como analizamos en el presente trabajo, sumamente efectivo a la par que tremendamente peligroso, utilizando para ello la desinformación, la manipulación o cuando no directamente mentiras burdas fabricadas en el marco de campañas estructuradas y con un *modus operandi* perfectamente estructurado.

2.3. El papel de las redes sociales y los medios de comunicación

Las redes sociales y las nuevas formas de comunicación horizontal han sido cruciales para hilvanar esta red antisistema basada en un mensaje frontal de ruptura. Estas estructuras han visto durante los últimos años un escenario cuasi impune para tejer y ejecutar tácticas basadas en la manipulación, la desinformación y la mentira para generar odios y conseguir adhesiones multitudinarias a sus posicionamientos. Todo ello, ha creado un escenario político y social incierto, crispado, en el que «era de la pos-verdad» se ha consolidado gracias en parte al tráfico de *fake news* con intención política» (Reyes 2019), consiguiendo incluir a Vox en la «primera línea» política de España a través de un discurso del miedo y el odio.

Las redes sociales ha sido la plataforma comunicacional por medio de la cuales, partidos como Vox han suplido el poco eco que los medios de comunicación tradicionales han hecho de sus preceptos ultraderechistas (Hernández y Fernández 2019), principios estos que representan un reconocido retroceso a las ideas progresistas que se vienen presentando a raíz de la globalización, donde fenómenos como la facilidad de movilidad de las personas por el mundo y el acato a los derechos humanos, generan una mayor multiculturalidad y una apertura hacia ideas de respeto a la diferencia como valor primario de toda sociedad civilizada.

De igual forma, las redes sociales con su capacidad propagadora y de poco control, para estos partidos de ultraderecha, no solo le son útiles para transmitir su ideario político, sino también para diseminar las *fake news* que vienen a reforzar y por ende a validar sus posiciones como parte de su estrategia para conseguir mayores adeptos (Hernández y Fernández 2019, 49). Táctica esta

que viene a complementarse con la disculpa de «censura» cuando sus mentiras son claramente desveladas, aquí hacen gala de una supuesta la libertad de expresión para imponer un discurso racista, homofóbico y sexista.

Por su parte los medios de comunicación tradicionales se quedan tibios ante el rápido embate y la fuerza de las redes sociales cuando de la emisión de este tipo de contenidos, apoyando de cierta manera su estrategia, colocando dichos contenidos en la *agenda setting* y haciendo eco, intencionalmente o no, de estas formas discursivas, que por su alto contenido propagandista son de fácil apropiación por el común de los ciudadanos y más por aquellos que tienen miedo de verse afectados por los peligros que se propagan a través de los discursos populistas sobre la supuesta ideología de género, los inmigrantes, la pérdida de los valores tradicionales. Aquí entran en juego el uso de técnicas y principios que otra hora utilizaron los nazis en sus campañas antisemitas bajo la dirección de Joseph Goebbels, ministro de propaganda de Hitler, como son el principio de simplificación y enemigo único, el de método de contagio, el de transposición, el de exageración y desfiguración, el de vulgarización, el de unanimidad, entre otros. Las redes sociales son muy útiles para propalar ideas claramente orquestadas desde estos principios y hacer de un discurso populista, mentiroso y discriminador, un mensaje peligrosamente válido para una población que se percibe amenazada en sus privilegios.

Gracias a la sobredimensión de los medios virtuales, en especial de las redes sociales, ocasionado por la pandemia del COVID-19, el debate político tanto en España como en América Latina viene emigrando lentamente de los medios de comunicación de masas hacia las redes sociales, toda vez que en estas se tiene un contacto más directo con los líderes políticos, lo que es muy beneficioso para estos últimos, pues exentos de un filtro periodístico pueden transmitir sus posiciones sin sentirse amenazados por el veto argumentativo de nadie y menos de un periodista experto que pueda poner en tela de juicio posiciones abiertamente sexistas, homofóbicas y racistas, muy comunes en los discursos de los políticos de ultraderecha.

Para Bernard Manin (1998 en Chavero et al. 2013) existe una nueva evolución de las formas de representación política, donde se pasa de una democracia representativa de partidos a una democracia de audiencias, afectado el procedimiento de selección de los representantes y el grado de autonomía conseguido por estos en función de su representación. En esta democracia de audiencias, el representante se sirve de las habilidades mediáticas para convertirse en el mediador de la sociedad, sin pasar por la institucionalidad política. Igualmente, se genera un cambio en el patrón de la opinión pública, se

pierde la vida partidaria, dándole paso a la contienda política, lo que conlleva a una nueva esfera pública con mayor autonomía y altos niveles de informalidad.

Con lo anterior, se puede identificar, el advenimiento de la democracia digital, dicha democracia, logra una amplia expansión gracias a las redes sociales y de la correlativa pérdida de peso e impacto de los tradicionales medios de comunicación, evidenciando un cambio de paradigma, donde pasamos de una política mediatizada a una política digital que funciona como caja de resonancia, donde los medios tradicionales solo se limitan a retransmitir los mensajes. En este caso plantean Vallespín y Bascuñan (2017, 153) que con el advenimiento de la «democracia digital» surge el populismo radical que busca reconstrucción del espacio público, es el caso de la campaña del *brexit* y las elecciones presidenciales en Estados Unidos, donde el papel central de las redes sociales, estuvo cargadas de operaciones de difamación, desprecio a la deliberación racional y a la realidad fáctica, el predominio de lo emocional sobre lo reflexivo, o de las pasiones sobre el conocimiento experto y el intelectualismo, amparándose en Facebook y Twitter. En definitiva, el paso de una democracia mediática a lo provisionalmente podríamos calificar como democracia digital, dentro de la cual encaja como un guante eso que se ha generalizado hoy bajo la expresión de la política de pos-verdad (Vallespín y Bascuñan 2017, 153).

3. Conclusiones

Aunque aún es pronto para saber el alcance y la proyección de este fenómeno, los precedentes y los datos analizados hacen pronosticar que el declive de los movimientos y los discursos populistas ligados a movimientos ultraconservadores no está ni mucho menos cercano. La mayoría de los parámetros analizados y la evolución de las tendencias del voto hacen presagiar una presencia importante de estos movimientos, tanto en el viejo como en el nuevo continente, agudizando, además, la agresividad de sus discursos y enfatizando en su estrategia negacionista y frentista.

La crisis provocada por la pandemia no solo no ha menguado estas estrategias, sino que las han potenciado, situando en la diana social y mediática a colectivos y/o movimientos sociales que, según ellos, agreden y cuestionan aspectos identitarios y que constituyen una amenaza para las sociedades. En este sentido, el papel tanto de las redes sociales como de los grandes medios

de comunicación tradicionales, pasa por un período de transición y análisis, poniendo sobre la mesa aspectos fundamentales como la ética periodística, la libertad de expresión o el derecho de la ciudadanía a una información verídica y contrastada. Fenómenos como la manipulación, la desinformación o la difusión de noticias falsas, abordadas en este capítulo, se han convertido en tácticas habituales de estos movimientos ultraconservadores, siendo las redes, e incluso algunos medios serios y tradicionales, canales perfectos para su difusión sin ningún tipo de contraste ni crítica. La normalización de la violencia en todos los espacios, pero muy especialmente el digital, con la proliferación de los discursos de odio, amparados en el anonimato y las afinidades gregarias, hacen de las redes un terreno fértil para los discursos misóginos y LGBTI-fóbicos.

El uso de internet para amenazar y satanizar las desigualdades, así como para denigrar y agredir a las mujeres es una práctica globalizada pero también estratégica como foro alternativo a los logros, las políticas y las prácticas feministas, así como los avances en materia de diversidad. Con el objetivo último de reinstaurar las normas tradicionales de género y reasignar los roles conformes al sistema sexo-género, la esfera digital se torna hoy en un lugar en disputa por estos ejes ultraconservadores y extremistas, empleando para sus fines medios como las amenazas, la intimidación o el ciberacoso (Tajahuerce, Franco y Juárez 2018). Por ello, resulta prioritario replantear el papel de las plataformas digitales, ante la propagación de estas estrategias sistémicas para la de difusión de campañas de odio, así como la responsabilidad de los medios de comunicación tradicionales, en muchas ocasiones meros altavoces de estos hechos, generando un debate directo sobre los límites de la libertad de expresión ante la multiplicación de campañas estructuradas basadas en la mentira, la manipulación y/o la desinformación.

El auge de estos movimientos ultraconservadores ha venido, además, acompañado por una actitud tibia, cuando no cómplice, de algunas formaciones políticas tradicionales, que, por acción u omisión, han «blanqueado» el discurso antisistema de estas formaciones, lo que ha facilitado su incursión en las instituciones públicas y su progresiva normalización, potenciando en algunos casos pactos explícitos con estas formaciones, muy lejos del ejemplo alemán liderado por Ángela Merkel, y mimetizándose tanto en los discursos políticos, sustentados en las premisas de un neopopulismo al que poco le importa el descrédito progresivo de las instituciones democráticas.

Afrontamos una etapa de transición de la que sería tremendamente arriesgado vaticinar un resultado final y de la que dependerá el futuro a

medio y largo plazo de las democracias en el viejo y el nuevo continente; asistimos a una «batalla» ideológica encarnada, que va mucho más allá de un baile de siglas y que lleva tras de sí una pugna por el poder político y moral. El próximo lustro se presenta como crucial para escribir el devenir de la historia, donde puede corroborarse la consolidación de los valores democráticos, el avance en derechos y libertades y la victoria de la diversidad y las políticas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres o, en su caso, un viraje hacia la intransigencia, el individualismo, el proteccionismo, el miedo y el señalamiento a las minorías junto a una vuelta a los modelos sexistas, seculares y misóginos de hace más de cinco décadas. Una decisión que está, aún hoy, en manos de una ciudadanía que tiene, actualmente, el poder en su mano, en su voto.

Referencias bibliográficas

- Aduriz, Iñigo. «Casado acusa a Sánchez de buscar una “dictadura constitucional”, pero el PP se abstiene en la prórroga de alarma». *eldiario.es*, 6 de mayo de 2020. https://www.eldiario.es/politica/pp-queda-tierra-votacion-importante_1_5957340.html
- Alandro Vico, Eva, y Paula Requeijo Rey. 2020. «Discurso, estrategia e interacciones de Vox en su cuenta oficial de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales». *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 77: 203-229. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1455>
- Álvarez, Antonio, y Francisco Jiménez. 2021. «La contraprogramación cultural de Vox: Secularización, género y antifeminismo». *Revista Política y Sociedad* 58, n.º 2: 1-12. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.74486>
- Antena 3 Noticias. «El discurso machista de López Obrador, presidente de México, sobre las mujeres y el coronavirus». 26 de julio de 2020. https://www.antena3.com/noticias/mundo/discurso-machista-lopez-obrador-presidente-mexico-sobre-mujeres-coronavirus_202006265ef5ad63ef556f000148e453.html
- Ávila, Ariel. «La caverna de Iván Duque». *El País*, 15 de mayo de 2018. https://elpais.com/internacional/2018/05/15/colombia/1526401037_967975.html
- Borraz, Marta. «Una diputada de Vox defiende a gritos en el Congreso que “la violencia no tiene género” y que la ley de 2002 “es puro hembrismo”». *elDiario.es*, 23 de junio de 2020. https://www.eldiario.es/sociedad/vox-congreso-violencia-feminismo-hembrismo_1_6057223.html

- Cortina, Adela. 2007. *Ética de la Razón Cordial. Educar en la Ciudadanía*. Oviedo: Nobel.
- Chavero, Palmira, Juan González, Fermín Bouza, Antón Castromil y, Raquel. 2013. «La mediatización de la agenda política: la discusión del pacto social como conflicto de agendas, 2009-2011». *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 68: 639-655. DOI: <https://doi.org/10.4185/RLCS-2013-994>
- Efe. «Todos los grupos menos Vox piden prohibir terapias para “curar” homosexuales». *Diario de Mallorca*, 18 de noviembre de 2020. <https://www.efc.com/efe/espana/portada/todos-los-grupos-menos-vox-piden-prohibir-terapias-para-curar-homosexuales/10010-4397870>
- Elordi, Carlos. «Un ambiente pre golpista». *elDiario.es*, 28 de mayo de 2020. https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/ambiente-pre-golpista_129_6044646.html
- Europa Press. «Abascal niega la existencia del colectivo LGTBI: “Hay españoles y no preguntamos por asuntos privados”». *Heraldo*, 10 de septiembre de 2021. <https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2021/09/10/abascal-niega-existencia-colectivo-lgtbi-hay-espanoles-no-preguntamos-asuntos-privados-voz-espana-1518457.html>
- Gamboa, Sergio. 2020. «Jair Bolsonaro: entre el repliegue reaccionario y el populismo de extrema derecha». *Revista Sociedad*, n.º 40: 132-156.
- Hernández, Macarena y Manuel Fernández. 2019. «Partidos emergentes de la ultraderecha: ¿fake news, fake outsiders? Vox y la Web. Caso Aislado en las elecciones andaluzas de 2018». *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 16, n.º 1. <https://doi.org/10.5209/TEKN.63113>
- Infobae. «El discurso machista de López Obrador, presidente de México, sobre las mujeres y el coronavirus». 26 de junio de 2021. https://www.antena3.com/noticias/mundo/discurso-machista-lopez-obrador-presidente-mexico-sobre-mujeres-coronavirus_202006265ef5ad63ef556f000148e453.html
- Juárez Rodríguez, Javier, Pablo Calvo de Castro, e Ingrid Sánchez Diez. 2021. «Políticas de incomunicación ante la COVID-19 en España: Estrategias de manipulación para la culpabilización de las manifestaciones del 8M». *Historia y Comunicación Social*, n.º 26: 31-40. <https://doi.org/10.5209/hics.74239>
- Juste, Adrián. «Así cumple Vox los 11 principios de propaganda nazi ideados por Goebbels». *La Voz de la República*. 3 de enero de 2021. <https://www.lavozdelarepublica.es/2021/01/asi-cumple-vox-los-11-principios-de.html>
- Lanzaro, Jorge. 2007. «La “tercera ola” de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la socialdemocracia». *Encuentros Latinoamericanos* 1, n.º 1: 20-57.

- Monestier, Felipe. 2021. «Los partidos de derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación». *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30, n.º 1: 7-22. <http://dx.doi.org/10.26851/rucp.30.1.1>
- Morán, Sabrina. 2021. «El populismo. Actualidad y particularidades del concepto en América Latina». *América Latina Hoy*, 87: 29-44. <https://doi.org/10.14201/alh.22677>
- Mouffe, Chantal. 2018. *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: SigloVeintiuno editores.
- Ortiz, Pablo, Antonia Ruiz, y Manuel González. 2020. «El caso español y sus implicaciones para el estudio de la ultraderecha: antecedentes y nuevas estrategias de investigación. investigación». *Revista de Estudios Políticos*, n.º 188: 199-220. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.188.07>
- Reyes, Encarnación. 2019. «Fake News y pos verdad: análisis de las noticias falsas de Vox en las elecciones autonómicas andaluzas de 2018». Trabajo de Grado Maestría. Universidad de Sevilla.
- Ricci, Rudá. 2019. «Brasil en la era del populismo de la derecha». En *El arranque de la 4T*, por AA.VV. ITESO. Guadalajara (México): Universidad Jesuita de Guadalajara, 101-112. Fecha de consulta el 20 de enero de 2021. <https://analisisplural.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/107/2019/05/El-arranque-de-la-4T-PDF-completo.pdf>
- Soler, Lorena. 2020. «Populismo del Siglo XXI en América Latina». *Revista de política y problemas públicos* 10, n.º 1: 17-36.
- Tajahuerce, Isabel, Yanna Franco, y Javier Juárez. 2018. «“Ciberbullying” y género: nuevos referentes en la ocupación de los espacios virtuales». *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24, n.º 2: 1845-1859. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62250>
- Tortajada, Iolanda, y Teresa Vera. 2021. «Feminismo, misoginia y redes sociales». *Investigaciones Feministas* 12, n.º 1: 1-4. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.74446>
- Ungureanu, Camil, e Ivan Serrano. 2019. «El populismo como relato y la crisis de la democracia representativa». En *¿La nueva era del populismo? Perspectivas Teóricas, empíricas y comparativas*. CIDOB Affairs 119, 13-34. <https://doi.org/10.24241/rcai.2018.119.2.13>
- Van Dijk, Teun. 2001. «Discurso y racismo». En *Persona y Sociedad (190-205)*, ed. por David Goldberg y John Solomos. Oxford: Blackwell
- Vallespín, Fernando, y Máriam Bascuñán. 2017. *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Viroli, Maurizio. 2019. *Por amor a la patria: Un ensayo sobre las diferencias entre patriotismo y nacionalismo*. España: Deusto.

Contra-esfera Sudaka: el desafío de disputar sentidos en el espacio público

NIDIA ABATEDAGA¹ Y VERÓNICA GONZÁLEZ²

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.05>

1. Introducción

En el marco de las investigaciones realizadas en la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Argentina se estudian las características que asumen las disputas de sentidos producidos en narrativas que circulan en el espacio público, a partir de la confluencia de dos procesos situados en los bordes de organizaciones y medios de autogestión colectiva sin fines de lucro (Kaplún 2000). Por un lado, los medios alternativos y comunitarios reconocen que en el espacio público mediático hay sentidos divergentes, plasmados en narrativas de identificaciones deseadas y autodefinidas, relacionadas con un periodismo comunitario y transfeminista, que luchan con narrativas difundidas y asignadas por medios masivos hegemónicos y por el Estado, en las que recurrentemente se invisibiliza, tergiversan y descalifican identificaciones disidentes.

Se presenta aquí un estudio de caso en el que se analizan praxis comunicativas plasmadas en estrategias que desarrolla el colectivo que gestiona la agencia de noticias Sudaka, para disputar sentidos en el espacio público (Abatedaga y Siragusa 2014). Sudaka es una organización comprometida con identidades disidentes desde una perspectiva transfeminista e interseccional, basada en DDHH y trabaja desde 2019, con un proyecto que nació como brazo comunicacional de Otrans Argentina, asociación civil que desde casi una

¹ Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

² Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

década promueve los derechos del colectivo de travestis y trans de Argentina y migrantes del Cono Sur. Además, presenta la particularidad de ser la primera agencia de noticias del país y la región dirigida por una travesti y enteramente conformada por personas del colectivo, con una agenda de fuentes y temas TLGBINB (travestis, trans, lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales y personas de género no binario).

El presente estudio aborda la articulación de dimensiones materiales y políticas que se condensan en las narrativas organizadas en los bordes. Estas, además de disputar sentidos, permiten reconocer en las pugnas de narrativas, cómo se define el horizonte del grupo a partir de reconocer cómo se van configurando las características de subjetividades colectivas en lucha, que resultan de las identificaciones disputadas con el afuera durante los años pandémicos, 2020 y 2021. Asimismo, se pretende desentrañar estos movimientos permiten iluminar la posible emergencia de contra-esferas, que dentro del espacio público tiendan a deconstruir sentidos naturalizados dominantes y a proponer interpretaciones coherentes con identidades auto-asignadas por grupos de personas marginalizadas por intolerancias de género.

2. Debates teóricos

2.1. Identificación colectiva y contra-esfera pública

Dado que podemos reconocer que el espacio público ofrece en la actualidad un campo de oportunidades tecnológicas que propicia la participación de organizaciones mediáticas y laborales de gestión horizontal en el espacio público, analizamos las estrategias de comunicación que algunas de estas organizaciones desarrollan en los bordes, para disputar sentidos en el espacio público, bajo la hipótesis de que estos grupos autogestionados procuran lograr un reconocimiento identitario en el espacio público desbordando la esfera pública burguesa e industrial (Negt y Kluge 1993). Estas estrategias se llevan adelante con recursos y cuotas de poder diferenciados, en situación desigual, y no equiparables con poderes dominantes, y aunque son parte de luchas desiguales de hegemonías comunicacionales en el espacio público, reconocen la posibilidad de constituir contra esferas públicas, transitorias y frágiles o semiósferas con capacidad para disputar sentidos dominantes en el espacio público.

Para analizar estas estrategias y reconocer indicios de conformación de contra esferas públicas, estudiamos los procesos de subjetivación e identifi-

caciones que se realizan en *los bordes* de organizaciones y grupos sociales subalternos; este espacio media y articula interioridad con exterioridad, un afuera –considerado aquí como relación de fuerzas con otras fuerzas en un momento determinado–.

Para Deleuze, la analítica de la finitud trata siempre de mostrar cómo *lo Otro, lo Lejano, es también lo más Próximo y lo Mismo*, es decir, lo Otro está tomado por un movimiento mediante el que produce lo Mismo (Deleuze 1986, 23). De esta distinción entre la «exterioridad» e «interioridad» parte Foucault para explicar que el afuera está recorrido por un movimiento mediante el cual produce un adentro. El Adentro no es *mi* interioridad, sino el pliegue del *afuera* que es constitutivo de un *adentro*. Así, la línea del afuera, al plegarse produce subjetividad. El Pliegue es la subjetivación, el ser del sujeto (Deleuze 1986, 50). Así, las configuraciones subjetivas suponen analizar esta relación entre el *afuera* y el *adentro*, asumiendo que las subjetividades son una dimensión intrínseca de la realidad social e histórica que atraviesa a los sujetos y al espacio en que se relacionan con otros (Fernández 2006, 51). No resultan de proceso intra psíquicos, sino de los modos como se articula la realidad contextual, ese *afuera*, a través de la interacción discursiva (Abatedaga 2013) para constituir el *adentro*. Entendemos entonces que los bordes son un espacio en sí mismo, que permiten analizar la subjetividad colectiva como parte de prácticas económicas y fuerzas ideológicas que se desarrollan con el afuera, que la producen, porque el adentro se constituye a partir del pliegue del afuera.

La articulación en ese espacio de los bordes se produce a través de prácticas de reconocimiento y reflexión, que vinculan a los sujetos con las reglas, necesarias a la sujeción/subjetivación, y «complementan la descripción [...] discursiva y disciplinaria con una descripción de las prácticas de autoconstitución subjetiva» (Hall y Du Gay 1996). Además, no hay oposición «pliegue/despliegue», sino modos diferentes de plegado: la subjetivación no es única, hay diferentes modos de subjetivación, que para cada grupo de sujetos es diferente. En cada formación social, la fuerza está en relación con otras fuerzas, ya sea que afecte a otras fuerzas o que sea afectada por otras fuerzas (Deleuze 1986, 93).

Las estrategias comunicacionales que conducen a procesos de autoconstitución subjetiva se entienden como prácticas político-comunicacionales que producen identificaciones condensadas en el diseño autogestionado de narrativas y en la difusión de estas narrativas en los bordes para y en el espacio público. Los procesos de subjetivación implican factores que exceden las iden-

tidades narrativas en cuanto a conformar el pliegue del afuera (lo Otro) sobre el adentro (lo Mismo). Sin embargo, la identidad narrativa, posee una gran trascendencia en el origen de la conformación de subjetividades colectivas que amerita un análisis pormenorizado.

Para analizar las fuerzas puestas en juego en las narrativas nos alejamos del esencialismo, y tomamos de Ricœur la idea kantiana de que *identificar es relacionar*, lo «relativo a otra cosa distinta de lo mismo» (2004). Las identidades son «cualidades relacionales contingentes» (Arfuch 2005, 14) punto de encuentro entre (1) discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos, como sujetos sociales de discursos particulares y (2) procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse (Hall 1996). Las identidades colectivas son prácticas de diferenciación y marcación de un «nosotros» respecto de un «otro», históricamente situadas, condensando, construyendo experiencias e imaginarios colectivos y reconocimiento recíproco (Restrepo 2007, 25), «una definición compartida, interactiva y producida por varios individuos que está relacionada con las orientaciones de la acción y con el campo de oportunidades y constricciones en la que esta tiene lugar» (Melucci 1990, 106). A su vez, las identidades públicas son afirmadas y atribuidas, definiciones asignadas por identidades dominantes o hegemónicas (estatales o medios masivos) y conforman campos de resistencia, tensiones dirimidas en el espacio público. (Johnston 1994, 265). Reconocemos que las contradicciones son inherentes a la esfera pública burguesa, pues esta «se basa en un principio abstracto de generalidad» (Hansen 1993, 25), que reproduce mecanismos de exclusión de sectores sociales que no encajan en aquella representación «homogeneizada».

Tanto las identidades públicas como las identidades colectivas suponen estrategias para la elaboración de narrativas que concretan estas definiciones y permiten la existencia de los discursos y prácticas fundadores de identidades. Para Ricœur, el relato construye la identidad del personaje, su identidad narrativa, al construir la de la historia narrada. Es la identidad de la historia la que hace la identidad del sujeto colectivo (1996). Las identidades como narración se concretan cuando los sujetos dan significado a sus relaciones, contando su experiencia (Epston, Murray y White 1993, 13). Las historias son los modos a través de las cuales la experiencia vivida es interpretada y el medio crítico a través del cual nos hacemos inteligibles dentro del mundo social. No pareciera haber otro mecanismo para la estructuración de la experiencia que capture el sentido del tiempo vivido (Ricœur 1983). La importancia de esta indagación radica en que permite reconocer los procesos estudiados manera situada,

dilucidando las condiciones de posibilidad que se configuran en determinado momento, para que organizaciones mediáticas como la mencionada diseñen narrativas que condensen identificaciones coherentes con sus prácticas político comunicacionales auto definidas desde la agencia de noticias Sudaka. Así, se muestra el movimiento por el cual el *afuera* produce un *adentro*, al focalizar en las estrategias que se da para neutralizar identificaciones no deseadas.

Las relaciones de fuerzas del afuera, condensadas en narrativas identitarias que elaboran medios masivos hegemónicos o el Estado, buscan ser neutralizadas por parte de organizaciones como Sudaka, a través de la elaboración de un periodismo comunitario con perspectiva interseccional a partir del diseño de identificaciones propias, en procesos colectivos en los que proponen disputar sentidos cuestionando las versiones hegemónicas que circulan en el espacio público, que históricamente se manifestaron degradantes, estereotipadas y criminalizantes del colectivo.

2.2. Acerca del espacio público proletario

Negt y Kluge redefinen el concepto de lo público partiendo de una situación dominada por la producción industrial y las formas electrónicamente mediadas de publicidad, cuyo funcionamiento devala:

[...] una mezcla inestable de los diferentes tipos de publicidad; un sitio de confrontación discursiva para y entre agrupaciones múltiples, diversas y desiguales; un proceso potencialmente imprevisible debido a las superposiciones y las conjunciones entre los diferentes tipos de publicidad y de los diversos públicos (Hansen 1993, 26-27).

Desde una perspectiva amplia de la función política de la esfera pública proponen bajo la forma de una esfera pública auto-determinada, la potenciación de grupos hasta entonces excluidos del espacio público, un «contra-concepto» de las variantes burguesas e industrial-comercial, que denominaron esfera pública «proletaria» (Hansen 1993, 28). La noción de contra-esfera es un fenómeno específicamente moderno, contemporáneo a la publicidad burguesa industrial-capitalista, que ofrece formas de solidaridad y reciprocidad, son experiencias mediatizadas, no arraigadas en las relaciones cara a cara.

Así, la esfera pública como un horizonte para la organización de la experiencia social, puede implicar la existencia de contra-públicos múltiples, potenciales núcleos para la organización alternativa de la sociedad, que dis-

putan las normas excluyentes del público burgués elaborando estilos de comportamiento político alternativos y formas alternativas de expresión pública (Fraser 1999, 105). Los contra-públicos pueden protagonizar la política, entendida en los términos de Ranciére, no como asunto de vínculos entre los individuos y de las relaciones entre estos y la comunidad, sino que compete a una cuenta de las «partes» de la comunidad, por la cual, según la cuota o el valor que aporta, obtiene el derecho a poseer una parte del poder común. La política comienza donde se reparten las partes de *lo común* (Ranciére 2007, 18-19). No hay política simplemente porque los pobres se opongan a los ricos, sino que es la política (en tanto interrupción de los meros efectos de la dominación de los ricos), la que hace existir a los pobres como entidad. La política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por la institución de una parte de los que no tienen parte (Ranciére 2007, 24-25). Estos contra-públicos constituyen la política a partir de la interrupción de discursos dominantes descalificatorios que circulan en el espacio público, a través de auto narraciones que proponen instalar identidades –otras en el espacio público mediático–. En esto colaboran sustancialmente los espacios para las narraciones que se abren bajo formas virtuales, como también los medios comunitarios y/o alternativos.

Desde una perspectiva cultural Fraser, cuando reflexiona sobre los motivos ideológicos que aglutinan a grupos y movimientos sociales en lucha, hay una nueva constelación que muestra que el discurso de la justicia social está cada vez más dividido en dos tipos: uno que pretende una redistribución más justa de los recursos y la riqueza y otro que lucha por una política de reconocimiento donde se acepte la diferencia. Así, las demandas actualmente se encuentran divididas entre las reivindicaciones redistributivas, y las reivindicaciones de justicia social en la «política de reconocimiento» y frecuentemente aparecen disociadas, tanto en la práctica como intelectualmente. Aquí, el objetivo es un mundo que acepte la diferencia, considerando la integración en la mayoría o que la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual, sino que buscan lograr que sus identidades sean reconocidas desde las diferencias (Fraser 2008).

Creemos que los problemas que enfrenta el grupo para lograr identificaciones públicas adecuadas a sus necesidades, están directamente relacionados con la sustentabilidad económica, porque incide en una dificultosa inserción mercantil y la imposibilidad de lograr identidades públicas coherentes con los propósitos solidarios que creen y desean tener en el espacio público. En relación a ello, presumimos que estas organizaciones se encuentran en una

constante articulación interna, la cual al visibilizarse y narrarse, logra una praxis comunicativa para disputar sentidos en el espacio público, que combina luchas y resistencias en el ámbito de la justicia social (Fraser 2008), tanto por la redistribución como por el reconocimiento identitario.

Recuperamos aquí la idea propuesta por Negt y Kluge para quienes la noción de contra-esfera no es tanto un sitio como un proceso donde conviven estructuras organizativas desiguales, condiciones impredecibles y acontecimientos aleatorios; situaciones permeables a la aparición de formaciones alternativas, donde los intereses colectivos pueden organizarse. Afirman, además, que no todos los contra-públicos son iguales o proceden de las mismas condiciones de subalternidad (Hansen 1993). Así, los autores se refieren a «públicos parciales» como aquellos que funcionan por espacios industriales-comerciales, que por lo general no fueron construidos sobre un modelo identitario, que organizan grupos inmensos (todo un subsistema social en el caso de iglesias electrónicas) y su actividad tiende a permanecer más o menos ocultas a la vista del público que no paga y no participa directamente. Se incluyen entre los públicos parciales a los públicos de multimedios en torno a deportes, iglesias, organizaciones en torno a temas específicos como el aborto, circuitos, videos, musicales, etc.

3. Emergencia de contra-esferas en el espacio público mediático

3.1. Sudaka: agencia de noticias TLGBI

Proponemos abordar el análisis de las posibilidades de conformación de contra esferas públicas, a partir de las características que asumen las narrativas de los bordes desarrolladas por la Agencia de Noticias Sudaka TLGBI, destinadas al espacio público mediatizado por tecnologías de información y de comunicación, durante la pandemia por Coronavirus, desde 2020. La información obtenida para realizar la descripción fue proporcionada por estudiantes de cuarto año, en el marco de un trabajo realizado en la materia Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba –las estudiantes son Julia Campagnon, Alejandra Gómez e Isabella Jauregui, quienes realizaron un diagnóstico y planificación comunicacionales para la organización con la guía y aportes de la Prof. de trabajos prácticos, Mgter. Verónica González, también asesora de la organización Sudaka.

El campo así definido, constituye un ámbito de importancia sustancial para estudiar las luchas de hegemonías comunicacionales producidas, en el caso que aquí se analiza, por la organización laboral mediática Sudaka, la cual, en sus prácticas económicas e ideológicas de los bordes, plantea disputas que definen identificaciones resultado del cruce entre identidades asignadas por relaciones de fuerza del afuera heteronormativas y patriarcales, e identidades auto asignadas trans, travestis y de géneros no binarios, que al plegarse producen subjetivaciones colectivas. Su valor radica en que pone en evidencia el campo de oportunidades que se propició en pandemia, que facilitó la profundización de intercambios comunicacionales al interior de la organización para potenciar la participación y, a la vez, contener las situaciones críticas de sus integrantes, muchas de las cuales no solo no tienen el reconocimiento social acorde a sus auto percepciones, sino que además deben promover luchas por colaborar con el sustento económico diario. Así, este análisis visibiliza las acciones que esta organización promueve para diseñar y difundir sus propias narrativas, con identificaciones auto-asignadas en la diversidad sexo –genéricas que conviven en Latinoamérica, así como también, para mejorar su posición económica–.

La propuesta de contra-conceptos protagonizados por integrantes de la agencia de noticias Sudaka desafía a producir reinterpretaciones de la realidad y muestran el tenor de las disputas con el campo de fuerzas externo, que impone sentidos hegemónicos a través de narrativas descalificadoras provenientes de medios dominantes, que refieren a las disidencias como «patologías» o «desviaciones» respecto de la clave interpretativa impuesta.

El proyecto comunicacional Sudaka, se conformó con comunicadores sociales, populares y digitales y busca crear en sus contenidos una perspectiva crítica para lo cual necesita desarrollar estrategias materiales/económicas que otorguen sustentabilidad a la propuesta. Es un proyecto autogestivo que proporciona, a través de fondos flotantes, becas de prestación de servicios a sus editoras, periodistas y responsables de comunicación, difusión y redes que intenta lograr márgenes de libertad económica para elaborar narrativas autónomas y sostener los apoyos políticos necesarios para la toma de decisiones ideológicas. Esto se advierte en la propuesta que realizan para promover la pluralidad de voces:

[...] estamos recibiendo un financiamiento del Fondo de Mujeres Libres del Sur y en este sentido esto es lo que nos permite poder sostener a becarias y al equipo de redacción y de edición. Creo que también, parte o

pensando en una doble cara de una misma, moneda; por un lado tenemos está problemática... Y creo que sí, consiste por un lado, en una pata que tiene que ver con la difusión, el financiamiento y poder lograr una pauta paga, y por el otro lado ese público orgánico como lo hacemos para que sea interactivo. Creo que ese es el mayor desafío que tiene Sudaka (Vásquez 2021).

Además, la organización sostiene el desafío político consistente en desarrollar contenidos desde perspectiva de derechos humanos, con un posicionamiento transfeminista, apostando a desarrollar una comunicación popular, democrática e interseccional y feminista, con el foco puesto en una comunicación situada desde el Sur Global, con eje en países de Latinoamérica.

Las temáticas que se abordan pertenecen a varios países de Latinoamérica y del Caribe, por lo que Sudaka posee corresponsales a nivel regional en algunos de ellos: Colombia, Cuba, Perú, Uruguay, Brasil, Guatemala, Nicaragua, y Chile. La organización hoy en día está conformada por su directora y fundadora de la agencia Dra. Claudia Vásquez Haro, presidenta también de Otrans Argentina. Para lograr la cobertura temática, la agencia cuenta con 9 periodistas y 4 corresponsales internacionales, entre ellos licenciados en Comunicación Social, periodistas y estudiantes de carreras afines.

Las personas que sostienen el proyecto Sudaka comprenden el sustancial valor que posee el hecho de contar con contenidos periodísticos propios, con sus respectivas fuentes que aspiran a que sean la red de corresponsales alternativos. Sin embargo, la agencia cuenta con limitaciones respecto de las oportunidades reales de producir la totalidad de contenidos propios deseada, debido a la insuficiente cantidad de corresponsales activos, lo que es un limitante a la hora de contar con fuentes propias que permitan producir contra-conceptos. A partir de la pandemia por Coronavirus desde 2020, la posición ideológica de las personas de la organización evidencian que, si bien admite haber padecido consecuencias negativas, también reconocen haber encontrado la posibilidad de generar espacios transmutados en oportunidades, facilitados por el acceso a tecnologías de comunicación e información que se desarrollaron, no sin dificultades, con el horizonte valorativo deseado por el proyecto:

La pandemia también nos ha perjudicado pero también nos ha potenciado en el sentido de que las nuevas tecnologías, el nuevo alcance multimedial, y pensar que hoy en día desde una perspectiva del marketing, un marke-

ting 4.0 omnipresente, omnidireccional donde justamente las estrategias comunicacionales que llevamos a cabo en Sudaka es.... *Consumer* (García Mujica 2021a).

Para lograrlo, necesitaron reforzar el carácter militante de la organización, y con ello, fortalecer praxis comunicativas disruptivas que garanticen presencia en el espacio público. Una de las entrevistadas manifestó la necesidad de promocionar estrategias que desafían modos clásicos de trabajar al interior de la organización, y así fortalecer procesos de subjetivación colectiva, que consoliden la organización y les permita superar las derivas que resultaran de sentidos difundidos en operaciones de prensa que implican informaciones parcializadas y extraídas del contexto, dando así paso al marcaje, la discriminación y exclusión que vive nuestro colectivo: «entendemos y sabemos que muchas veces estos procesos se dan a través de la militancia, que la entendemos como una herramienta de transformación social, militar la comunicación nos lleva intrínsecamente a esto al trabajo colaborativo, participativo y organizacional». De este modo, encontramos que fomentan estrategias comunicativas de marketing digital y apuesta a disputar sentidos hegemónicos en múltiples plataformas. El énfasis en la comunicación digital tiene un propósito explícito, vinculado a «reconfigurar un panorama sobre el o los modos de agenciamiento. Y en este sentido, algo no menor, la difusión se logra a través de la fidelización del gagement» (García Mujica 2021c). Dicho de otro modo, la apropiación de la tecnología parece orientarse en la dirección de generar contenidos que desapeguen cualidades atribuidas a nociones únicamente binarias y patriarcales, y comiencen un camino de refidelización a través de la incidencia en el origen de la producción multimedial de características identitarias transfeministas y no binarias. Además, y como diferentes planos de acción en estrategias disruptivas, la organización apuesta a escala profunda, protagonizando praxis comunicativas capaces de movilizar estructuras.

Por un lado, el proyecto trabaja en un primer plano que apuesta a producir y emitir contenidos a través de un medio alternativo que rivalice con los sentidos producidos por medios dominantes en el espacio público, a través de la estrategia de «traducir las demandas o las necesidades del periodismo tradicional y transformarlo a un periodismo digital y multimedial... estamos en Facebook, Twitter e Instagram; y obviamente el periodismo digital y la comunicación digital vienen a entrar en juego sobre los modos de construcción de las piezas gráficas». La propuesta «va de la mano de las interseccionalidades

o las problemáticas que tienen los medios comunitarios y los medios disidentes» (García Mujica 2020b).

En un segundo plano y de manera complementaria, Sudaka apuesta a considerar la propia organización como un medio masivo en sí mismo:

Por eso hablamos de Sudaka, que es una perspectiva latinoamericanista del Sur hablado desde el barro y desde nuestros propios marcos epistémicos. En este sentido podemos decir que Sudaka es un medio de comunicación alternativo, contra hegemónico. Es un gran aporte crítico. Entendemos al transfeminismo como un movimiento que genera alianzas estratégicas con otros y dónde se prioriza la deconstrucción (García Mujica 2020b).

En un tercer plano, encarnan el mayor desafío de Sudaka, consistente en crear contra conceptos en clave de disputa de sentidos naturalizados en el campo de fuerzas de los mayoristas informativos, es decir, en espacios de concentración y provisión temática, en el campo de las agencias de noticias que proveen a los medios las primeras interpretaciones de los que estos volcarán al espacio público mediático. Y se propone disputar allí, en el punto de origen de tematizaciones y agendas mediáticas, resistir los sentidos naturalizados y, otras ofrecer interpretaciones disidentes y transfeministas para que lo tomen otros medios masivos, difusores institucionalizados y *community managers*. Donde los contenidos se originan, donde se producen las configuraciones de la agenda impuesta, en ese espacio se propone constituirse en fuente de temas y sentidos para medios masivos, y así proponer el desplazamiento de las crónicas, relatos, notas de opinión, y análisis de contenidos audiovisuales, para que visibilicen las realidades del colectivo TLGBI+:

En un principio tratamos de tensionar el monopolio de la palabra, la construcción discursiva de nuestras identidades y nuevamente aparece nuestro objetivo. Hablar por y desde nuestros marcos teóricos, marcos epistémicos y construir las noticias desde nuestras perspectivas. Tensionar los conceptos de noticiabilidad y a la vez tensionar los sentidos sedimentados en la cultura, y también dar a conocer otras perspectivas, otras realidades que son posibles. Sudaka es una apuesta a una práctica política comunicacional... (García Mujica 2020b).

3.2. Identidad Sudaka en el espacio público mediático

Las disputas identitarias se realizan en tres planos y a través de estrategias en los bordes que se pueden reconocer en el diseño y contenidos de la página web de la organización. Esto muestra, entre otras cosas el reversionado del sustantivo que nomina el proyecto, con una nueva carga valorativa, proponiendo sentidos denotados y connotados que se oponen por su eje con las interpretaciones dominantes.

Se procura desplazar la carga social peyorativa, que el sustantivo «sudaca» tiene para los argentinos que se encuentran viviendo en países europeos y al reconocer la carga semántica negativa –como el apodo con el que se identifica a muchos inmigrantes latinoamericanos– proponen tomar esta nominación identitaria y reelaborarla en clave de resistencia. Esta praxis comunicativa autónoma que reposiciona el nombre, polemiza desde el mismo nombre con las características atribuidas, y se procura estrategias en varios planos para subvertir los sentidos, discutir, resistir y resignificarlo a partir de la atribución de otras características. Se propone, por consiguiente, desplazar identificaciones degradantes hacia identidades de sujetos en lucha, visibles y protagonistas de sus destinos.

La agencia de noticias Sudaka posee una página web unas características propias de las páginas institucionales clásicas, mostrando una primera ventana, donde se encuentra en tamaño grande el isologotipo duplicado, primero más claro en su definición, refiriendo a la Agencia de Noticias TLGBI y a la derecha bien definido y con colores más fuertes, referido a la Radio Provincia AM 1270. Esta dualidad deja en evidencia los diferentes planos en los que la organización disputa sentidos: tanto como agencia como en clave de medio masivo. Otras de las particularidades de esta página web son las que seguidamente describimos:

- Debajo muestra una barra violeta donde se describen las ventanas que componen el mapa de navegación propuesto. La primera ventana «Home», muestra un componente referido a la clara intención de elaborar contra narrativas, al denominarla como «Contra-efemérides». En ella se analizan temas vinculados al trabajo y a remembranzas relativas a la memoria y las luchas protagonizadas por lo grupos en protestas callejeras y en ámbitos institucionales.
- La línea editorial figura en la columna del medio y se encuentra fuertemente relacionada con la política y la comunicación, facilitando una

interpretación que otorga continuidad con las definiciones identitarias narradas en la página principal. La organización entiende que estos son los ámbitos privilegiados donde deben sentar posición para situarse en el espacio público.

- La ventana «Actualidad» muestra más de 30 páginas con notas relacionadas con movilizaciones y actividades de lucha de grupos marginalizados. Así como también se muestra sumamente nutrida la ventana denominada «Arte cuir y Cultura sudaka», en la que se difunde información sobre manifestaciones literarias, musicales editoriales, teatrales en 8 páginas consecutivas. La ventana de «Sudaka semanal», se encuentra desactualizada.
- La ventana denominada «Quiénes somos» hace una referencia explícita a las elecciones identitarias que el colectivo desea visibilizar, a la vez que deja de manifiesto la pugna con las relaciones de fuerza del afuera, mencionadas como «lógicas de producción de sentido» que enarbolan, desde espacios de poder monopolizados, «discursos patriarcales, heteronormativos que instalan grandes medios de comunicación como “verdad absoluta”». Estas luchas por las identidades en el espacio público, conformadas desde el afuera producen pliegues que delimitan sentidos políticos autodefinidos (Sudaka 2021). Desde esta dinámica, en noviembre de 2021, desde la página web de la organización, se reconoce estar habitando un espacio conformado por «comunicadorxs sociales-populares-digitales, investigarxs y activistas trans, travestis y de géneros no binarios para la generación de contenidos comunicacional crítico, que desplace el monopolio del discurso hegemónico» (Sudaka 2021). Debajo de la presentación realizada por la Directora de la Agencia de Noticias, Claudia Vasquez Haro, se detallan las presentaciones con fotografías y Currículum Vitae breves de 12 de sus integrantes.
- La ventana denominada «*Sudaka en radio*» presenta las características del programa semanal que emite la organización los lunes de 21 a 22 hs. Linkea a un drive donde se encuentran registrados los audios de 8 de los programas emitidos. El producto radiofónico se define como «la respuesta a la necesidad de apostar a una pluralidad de voces que posibiliten una comunicación popular, democrática, en la que abordamos temáticas de Argentina y la región de Latinoamérica» (González 2021), reforzando con esta frase no solo la disputa con sentidos atribuidos de otras latitudes geográficas, sino recuperando también una

identificación en lucha, que resiste a las designaciones realizadas desde esas relaciones de fuerza del afuera.

3.3. Una contra-esfera Sudaka

La disputa de sentidos en el espacio público adquiere características especiales para organizaciones vinculadas a personas que defienden las disidencias, problemáticas de género y posiciones afines a los feminismos, las cuales, al producir incomodidad en los grupos sociales donde procuran desarrollarse, deben emprender importantes desafíos en la búsqueda de la consolidación identitaria que permita un reconocimiento acorde a sus propósitos.

Los procesos de denaturalización / reconfiguración de identificaciones producidas a través de narrativas circulando en el espacio público son sustanciales al plegamiento del afuera que se produce en los bordes de las organizaciones, ámbito donde circulan relaciones de fuerza dominantes que luchan por profundizar la dominación, que produce un adentro. El plegamiento de la exterioridad produce subjetivación que se amplía y refuerza en los grupos al analizar, reelaborar y narrar sus identificaciones.

Las narrativas identitarias que la organización que analizamos, Sudaka, hace circular en el espacio público constituyen la resultante y respuesta en clave identitaria a las fuerzas en relación con otras fuerzas que se articulan en el *afuera* configurando la formación social que, al plegarse, produce estas configuraciones subjetivas transfeministas, y disidentes. De ahí que las identificaciones producidas por Sudaka en los tres planos señalados en el cuerpo de este análisis, permitan reconocer el impulso que la exterioridad que presiona tergiversando e invisibilizando grupos socialmente marginalizados, constituyen, al plegarse, los motivos que permiten organizar, de manera dialéctica, estrategias de auto constitución colectiva. Al protagonizar conjuntamente procesos internos de análisis de la realidad exterior y encarar conjuntamente la elaboración de narrativas cuestionadoras, se van delimitando los márgenes interpretativos de las identificaciones deseadas por la organización.

Esta tarea parece demandar un proceso doble, que implica desestructurar nociones sostenidas en interpretaciones binarias del género y degradantes de posiciones disidentes, con narrativas puestas a circular por medios y grupos hegemónicos, que sostienen el predominio en base a mantener el sentido común basado en su naturalización acrítica. Los grupos marginalizados por estos sentidos dominantes, encaran denodadas estrategias que implican primero la deconstrucción de lógicas instaladas y, a la vez, ir configurando

identificaciones que vayan consolidando un espacio novedoso y disruptivo. Estas operaciones, que aquí describimos como movimientos producidos en procesos de lucha, que protagonizan las organizaciones con el *afuera*, evidencian las disputas con relaciones de fuerza hegemónicas y ponen de manifiesto las contradicciones entre la lógica interna no lucrativa y las exigencias de un mercado que domina el espacio público mediático.

Apoyadas en Fraser se puede comprender que entre los motivos ideológicos que mueven a las personas que integran Sudaka se encuentra el logro de una política de reconocimiento en el espacio público. Sin embargo, aún cuando esto constituye la primera necesidad, no es posible disociarla de la pretensión de una redistribución más justa de recursos materiales, para sostenerse y ampliar los derechos de estas organizaciones. Los movimientos que producen plegamientos identitarios y, con ellos, los procesos de subjetivación, conforman praxis comunicativas transformadoras, condensadas en auto-narrativas que elaboran los colectivos para resistir las identificaciones asignadas por conglomerados de medios masivos hegemónicos en Argentina y por miembros de la clase dominante que desde el Estado—. Asimismo, las demandas generadas por estos procesos requieren resoluciones económicas que propicien terrenos de trabajo sin presiones externas, y esto es una de las claves de funcionamiento, ya que debieran promover formas de financiamiento solventes, regulares y no invasivas.

Desde la perspectiva ideológica, la organización se propone un desafío mayúsculo, en tanto van a fondo en procura de una presencia en el espacio público que les otorgue visibilidad con identificaciones deseadas y auto gestionadas. Empero, más allá de la difusión directa en la conformación de contra esferas en disputas con narrativas disidentes el espacio público, se proponen ser fuentes de información para otros medios, es decir, situarse en el origen de la cadena de producción de narrativas en disputa. La provisión de interpretaciones para otros medios y comunicadores, considerando «posicionamientos con respecto a los motores de búsqueda, al CEO» (García Mujica 2021c) y el carácter de agencia de noticias, les otorga un lugar especial en el concierto de ámbitos en disputa.

De este modo se puede afirmar que los integrantes de Sudaka logran transmutar las consecuencias del aislamiento provocado por la pandemia que azota al mundo desde 2020, y convertirlas en oportunidades de visibilización, al producir una apropiación real y constante de tecnologías de comunicación e información para difundir auto narrativas. Y esto habilita un horizonte alentador, ya que prefigura un indicador valioso como posibilidad cierta de pensar

a Sudaka como germen de una contra-esfera, capaz de generar contra-narrativas y contra-públicos.

Referencias bibliográficas

- Abatedaga, Nidia. 2012. *Comun(ic)axión Cooperativa. Estrategias, Herramientas y Reflexiones*. Córdoba (Argentina): Topos&Tropos.
- Abatedaga, Nidia. 2013. «Los dilemas de la comunicación en la economía social». *Revista Umbrales*, n.º 26: 42-55.
- Abatedaga, Nidia, y Cristina Siragusa (comp.). 2014. *IAP Investigación-Acción-Participativa. Metodologías para organizaciones de gestión horizontal*. Córdoba (Argentina): Brujas.
- Arfuch, Leonor (comp.). 2005. *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Deleuze, Gilles. 2015. *La subjetivación. Curso sobre Foucault*. Buenos Aires: Cactus.
- Fraser, Nancy. 1999. «Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes». *Revista Ecuador Debate*, n.º 46: 139-174. Consultado el 13 de junio de 2021. <http://hdl.handle.net.10469/5760>
- Frazer, Nancy. 2008. «La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación». *Revista del Trabajo*, n.º 6: 83-89. Consultado el 13 de julio de 2021. http://www.trabajo.gob.ar/downloads/cegiot/08a-go-dic_frazer.pdf
- García Mujica, Aradia. Entrevistado por Julia Campañón. Córdoba (Argentina). Julio de 2021a. Transcripción de Julia Campañón. Anexos Informe Análisis de Situación Comunicacional para la materia Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social. 4º año. Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.
- García Mujica, Aradia. Entrevistado por Julia Campañón. Córdoba (Argentina). 3 de junio de 2021b. Transcripción de Julia Campañón. Anexos Informe Análisis de Situación Comunicacional para la materia Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social. 4º año. Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.
- García Mujica, Aradia. Entrevistado por Julia Campañón. Córdoba (Argentina). 2 de junio de 2021c. Transcripción de Julia Campañón. Anexos Informe Análisis de Si-

- tuación Comunicacional para la materia Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social. 4° año. Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gergen, Kenneth. 2007. *Construccionismo Social, aportes para el debate y la práctica*. Ángela María Estrada Mesa y Silvia Diazgranados Ferrans, traductoras. Bogotá: Uniandes.
- González, Verónica. Conservación con Isabella Jauregui. Córdoba (Argentina) en junio de 2021. Informe presentado como Análisis de Situación comunicacional de la organización Sudaka para la materia Planificación y Evaluación de Proyectos de Comunicación Social. 4° año. Licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba.
- Hall, Stuart. 1996. «Introducción. ¿Quién necesita “identidad”?». En *Cuestiones de identidad cultural*, comp. Stuart Hall y Paul Du Gay, 13-39. Buenos Aires: Amorrortu. Consultado el 17 de octubre de 2021. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/hall-s-du-gay-p-1996-cuestiones-de-identidad-cultural.pdf>
- Kaplún, Gabriel. 2000. «Comunicación organizacional: la importancia de los bordes y las ventajas de agacharse». *Revista Constelaciones*, n.º 1: 1-21. Consultado el 13 de noviembre de 2021. <https://ccyo.files.wordpress.com/2009/08/comunicacion-organizacional-la-importancia-de-los-bordes-y-las-ventajas-de-agacharse-gabriel-kaplun.pdf>
- Kluge, Alexander, y Oskar Negt. 2001. «Esfera pública y experiencia. Hacia un análisis de las esferas públicas burguesa y proletaria». En *Modos de hacer: arte crítico, esfera pública y acción directa*, ed. por AA. VV., 227-272. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Melucci, Alberto. 1990. *Sistema politico, partiti e movimenti sociali*. Milán (Italia): Giangiacomo Feltrinelli.
- Hansen, Miriam. 1993. «Foreword». En *Public Sphere and Experience Toward an Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere* por Negt, Oskar y Kluge, Alexander, 11-41. Minnesota: University of Minnesota Press Minneapolis.
- Ranciére, Jacques. 2007. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Restrepo, Eduardo. 2007. «Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio». *Revista Jangwa Pana*, n.º 5: 24-35. <https://doi.org/10.21676/16574923.442>
- Ricœur, Paul. 1983. *Time and Narrative*. Chicago, IL: University of Illinois Press.

Ricœur, Paul. 1996 (1990). *El sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.

°Nota

La investigación que es base de este análisis y se desarrolló durante dos periodos investigativos con subsidios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. «Emergentes laborales II. Praxis comunicativa y resistencias en los bordes de organizaciones y redes de autogestión laboral» (2016-2017) y «Comunicación y trabajo en el espacio público: praxis comunicativa e identidades laborales de organizaciones mediáticas y no mediáticas autogestionadas» (2018-2022).

III. VIOLENCIA MACHISTA EN TIEMPOS DE COVID-19

El panorama mexicano a la luz de la pandemia y la violencia contra las mujeres

MARÍA DE LOS ÁNGELES FROMOW RANGEL¹

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.06>

1. Introducción

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que surge históricamente desde la aparición del hombre y la mujer. Incluso, diversos estudios la ubican desde la etapa de la prehistoria, pasando por diversas épocas y haciéndose presente de distintas formas en las que la mujer fue objeto no solo de violencia sino de esclavitud, discriminación y sumisión. La situación no estuvo debajo de la lupa sino hasta el siglo xx, donde nace por primera vez una ola de movimientos que ahora conocemos como feministas, desembocando en la creación del término de «feminismo».

Es en esta época donde, en el año de 1979, se adopta la «Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer» por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, seguida de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como «Convención Belem do Pará».

En el caso de México, la violencia contra las mujeres ha sido un fenómeno social igual de nocivo como en otros países. Su presencia ha sido una eterna constante por su contexto evolutivo de generación en generación y tradiciones vistas con buenos ojos en una convivencia no completamente sana, pues hasta nuestros días subsisten condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres, perpetuando el poder otorgado a este a través de construcciones ideológicas

¹ Universidad Nacional Autónoma de México.

de antaño que, apenas hasta hace unos pocos años, están siendo cuestionadas y en el mejor de los casos procuradas de ser erradicadas.

En este sentido, respecto de la creación de mecanismos o políticas públicas que aminoren y sancionen no solo la violencia como fin último, sino la desigualdad y las brechas de género existentes en nuestra nación, pues como se ha visto –socialmente hablando– las mujeres no solo se encuentran en una situación de desventaja en comparación a los hombres, sino que también son uno de los sectores más afectados por la pandemia mundial en diversos ámbitos de la vida pública y privada, tales como los laborales, familiares, económicos y de seguridad y justicia.

Por ello, el año pasado, 2020, fue para todo el mundo una lección en diversos sentidos y ámbitos; estuvo lleno de miedo e incertidumbre de lo que iba a suceder derivado de la pandemia por COVID-19, Esta contingencia sanitaria contra la que decenas de países nos seguimos enfrentando, no solo ha venido a desafiar los mecanismos de salud de cada nación para poder hacerle frente, sino que ha desencadenado una serie de necesidades urgentes que no muchos habían volteado a ver, entre las más urgentes y alarmantes se encuentra la violencia contra las mujeres.

Si bien es cierto que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno nuevo, como lo mencionamos, también lo es que el confinamiento vino a evidenciar la cruel realidad que viven miles de mujeres en sus hogares, pues es bien sabido que los agresores de muchas mujeres están en el lugar, donde se supone, ellas deberían de sentirse tranquilas, sus hogares. Este panorama no solo es desolador por lo que representa para la sociedad mexicana, haciéndonos voltear a ver horizontes de los que, a pesar de su existencia, no éramos conscientes de las consecuencias exponenciales que podrían ocasionar.

2. Violencia y confinamiento

Si bien la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 –COVID-19– tuvo sus primeros brotes a finales del año 2019 en Wuhan, China; en México la contingencia sanitaria se decretó mediante acuerdo que determinó la suspensión de actividades para aminorar el contagio y propagación del COVID-19 hasta el 30 de marzo de 2020. Sin embargo, el contexto respecto de la situación de violencia contra las mujeres, se encontraba ya en un punto crítico de emergencia, puesto que de conformidad con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2019) publicada por

el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refleja un alto índice de víctimas del sexo masculino en cuanto a la incidencia delictiva para la mayoría de los delitos, y cuando se trata específicamente de delitos sexuales vemos un gran cambio, dado que las mujeres se ven vulneradas en mayor número y, para ejemplo de ello, de cada 11 delitos sexuales cometidos contra mujeres, 1 es cometido contra hombres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2019).

De los 46,5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, el 66,1% (30,7 millones) ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2017). Además, la misma encuesta expone el 43,9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación, haciéndose más presente entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (48,0%), a diferencia de aquellas que lo hicieron a los 25 o más años (37,7%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2017).

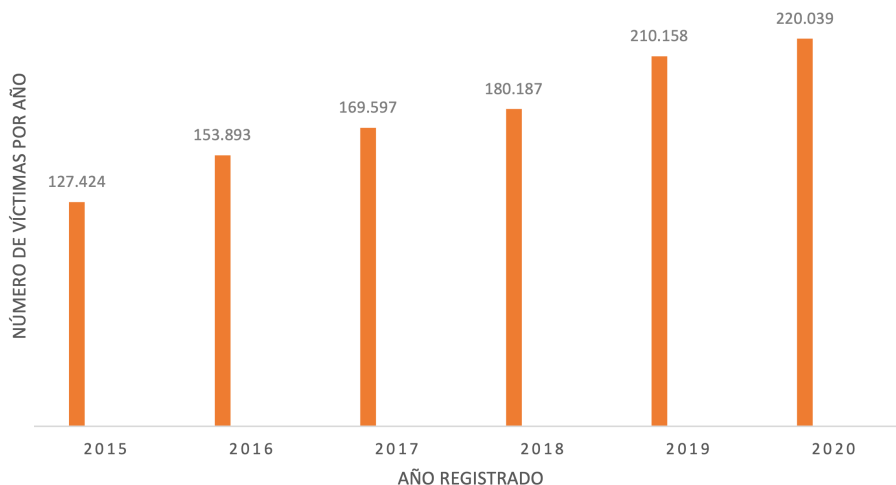
En ese mismo respecto, en 2018 se registraron 3.752 defunciones por homicidio de mujeres, la cifra más alta registrada en los últimos 29 años en todo el país (1990-2018); traducido a una cifra, significa que en México diariamente mueren 10 mujeres a causa de agresiones intencionales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2017). Las estadísticas respecto de la violencia contra las mujeres en México no son más que el reflejo de la gravedad de la situación que enfrenta el país –a consecuencia de la construcción social que ha propiciado por mucho tiempo las relaciones de poder violentas desde los hombres hacia las mujeres– pues, además de atacar a uno de los sectores más vulnerables, dichas agresiones se ven motivadas solamente por su condición de ser mujeres.

En este orden de ideas, las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mencionan que, respecto de los homicidios dolosos en contra de mujeres, su cifra más alta se registró en el mes de abril de 2020 con un total de 266 víctimas, en comparación con 247 víctimas en el mismo periodo del año anterior. Es decir, en el primer mes después de haberse decretado oficialmente la suspensión de actividades, se tuvo la cifra más alta registrada desde el año 2015 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021).

En otras palabras, el confinamiento dentro de los hogares como medida sanitaria para evitar el contagio y propagación del COVID-19, trajo consigo el inicio o intensificación de otras actividades en casa como el cuidado de los hijos y el teletrabajo. Entre algunas consecuencias, lamentablemente negati-

vas al respecto, tenemos que se registró en el mes de octubre de 2020 la cifra más alta que se tenía registrada desde el año 2015, pues ascendió a 20.589 reportes de violencia familiar. Para poder poner las cifras en perspectiva y notar el aumento de los delitos de violencia familiar, señalaremos las cifras por año respecto de este delito:

Gráfico 1. Aumento de la violencia familiar



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Es así como podemos vislumbrar el aumento de la violencia familiar, pues durante el confinamiento presentó cifras por mes jamás alcanzadas; solamente en el mes de enero de 2021 tuvo un aumento del 9,7% respecto del mismo periodo del 2020.

La línea telefónica de emergencia 911, durante el año pasado, presentó la cifra más alta respecto de incidentes relacionados con violencia contra las mujeres, presentando un total de 260.067 llamadas a comparación de los 197.693 totales en el año 2019. Asimismo, en marzo de 2020 fue el mes que presentó mayor número de llamadas por violencia contra las mujeres de todo el año, con un total de 26.771 reportes (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021).

Desafortunadamente, también, otro de los delitos de violencia contra las mujeres, el acoso u hostigamiento sexual presentó altas cifras de aumento durante el año 2020 con un total de 8.376 llamadas a comparación de las 7.470 llamadas al 911 respecto del año inmediato anterior, siendo el mes menciona-

do el primero en la declaración de emergencia sanitaria, con la cifra más alta con un total de 1.017 llamadas (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021).

De igual forma, se ha considerado que las condiciones generadas por la pandemia del COVID-19 en nuestro país, pero principalmente por el confinamiento de mujeres con sus agresores podrían reflejarse en un incremento del 30% en cifras de embarazo no deseado en adolescentes, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Esta cifra implicará un incremento de aproximadamente 28.000 casos adicionales a los 373.661 nacimientos de madres adolescentes que se registraron en 2020. Cifra que también ha sido avalada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Cabe mencionar que el embarazo adolescente abre brechas a nivel profesional, pues solo el 6.8% de las madres de este sector etario llega a un nivel profesional y estas jóvenes que tienen sus hijos antes de los 20 años se ha documentado que ganan 30% menos en comparación con las que aguardaron hasta la edad adulta.

Las estadísticas anteriores no son las únicas en las que podemos basarnos para observar que en nuestro país la violencia contra las mujeres no es un problema nuevo y cuya atención requiere de una inmediatez de la que literalmente dependen las vidas de miles de mujeres, niñas y adolescentes mexicanas. Es necesario que las autoridades y los 3 órdenes de gobierno –junto con los movimientos de la sociedad civil organizada y sus comunidades– creen nuevos mecanismos, eficaces y eficientes, de atención y seguimiento a mujeres víctimas de algún tipo de violencia, que les permitan salir del círculo de la violencia en el que viven y encuentren apoyo real en las instituciones públicas que fueron creadas para su contención.

Cabe resaltar que en nuestro país, antes incluso de la declaración del inicio de esta pandemia COVID-19, se generaron condiciones que estaban incrementando la violencia de género y se había reducido considerablemente las políticas públicas y programas sociales a favor del apoyo a mujeres violentadas, lo que generó incluso demandas sociales a través de mecanismos públicos para exigir al gobierno federal una respuesta acorde a la situación que se vivía, la cual no tuvo eco alguno y generó que durante el confinamiento se careciera de mecanismo efectivos de apoyo como el contar con refugios o casas de seguridad para que fueran atendidas quienes hubiesen sido agredidas durante esta etapa de la pandemia, generando mayor violencia y consecuencia incluso mortales.

3. Brechas de género en la pandemia

Las brechas de género son una de las diversas formas en las que se materializa la desigualdad entre mujeres y hombres en cuanto a derechos, oportunidades, remuneraciones económicas, entre otros, y que a raíz del confinamiento se han acentuado en mayor grado al evidenciar en diversas áreas la falta de igualdad de condiciones y la dificultad que tienen las mujeres para acceder a ámbitos donde los hombres predominan.

Una de las brechas de género más lacerantes es aquella relativa a las condiciones salariales. En la *Estrategia de empleo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) 2018*, se evidencia que, en promedio las mujeres enfrentan mayor dificultad dentro del ámbito laboral al encontrar desventajas marcadas en comparación con los hombres, debido a que la brecha salarial de género para México en el 2015 era de 54,5% como consecuencia de una baja tasa de empleo para las mujeres y la casi nula participación del sexo femenino dentro del mercado laboral.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta de Inclusión Financiera del INEGI, un 0,9% de las mujeres encuestadas ocupan puestos gerenciales, altos mandos o con poder de decisión, a comparación del 2,4% que dirigen los hombres.

Respecto a lo anterior, cabe destacar que el número de mujeres que cuentan con un empleo formal, no ocupan cargos de dirección y que, en la mayoría de las veces, se debe entre muchos otros factores a que dentro del ámbito laboral permean y se perpetúan los estereotipos de género que determinan si una mujer se considera apta para un puesto de alto mando, debido a la influencia de concepciones que caen en lo absurdo so pretexto de la condición sexo-genérica de las mujeres.

En este orden de ideas, las mujeres no han tenido una fuerte presencia dentro del mercado laboral en México y, es de resaltar que en donde se observa una mayor presencia es en ocupaciones relacionadas con el mercado laboral informal, el cual tuvo gran presencia a consecuencia de la pérdida de las relaciones laborales formales a raíz de la pandemia. Dicho suceso se refleja claramente en los datos obtenidos a través de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo 2020, elaborada por el INEGI, la cual sostiene que, para el mes de junio de ese año, la tasa de informalidad laboral fue de un 53%, teniendo un incremento de 1,2 puntos porcentuales respecto del mes anterior con un 51,8%, dando un aproximado de 3 millones de empleos informales más que el mes previo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020).

Las consecuencias que trajo la pandemia y la contingencia sanitaria dentro del país fueron el punto de partida de incontables focos rojos que se deben atender con apremio, tanto por el ámbito privado como por el ámbito público. El desempleo causado por la falta de generación de recursos económicos por empresas e instituciones públicas y privadas derivó en recortes de personal dentro de muchos establecimientos laborales, dejando a la vista las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres dentro de sus propios empleos, inclusive dentro de un empleo formal no cuentan con las prestaciones de seguridad social mínimas de ley que sus empleadores debiesen ofrecerles. Dicha carencia de prestaciones de seguridad social desencadena altos costos en materia de servicios básicos, como pueden ser, seguro de gastos médicos, seguro por desempleo e incluso, seguro de gastos funerarios.

Otro aspecto para observar detenidamente es el índice de la pérdida de empleos de mujeres a comparación de los hombres derivada de la contingencia sanitaria. Tanto las instituciones del sector público como las organizaciones del sector privado se vieron obligadas a romper relaciones laborales con gran parte de los integrantes de sus plantillas salariales, sin embargo, se visibilizó la desproporción entre el desempleo del que fueron objeto las mujeres a diferencia de los hombres, pues fueron ellas quienes se vieron afectadas en contraste con sus compañeros varones. La importancia de difundir este tipo de acontecimientos lleva consigo la capacidad de reconocer que los hombres que se encuentran en altos mandos gerenciales pueden tener una visión influenciada por estereotipos de género que muy posiblemente se representan en la toma de decisiones sobre la exclusión de la fuerza laboral de una mujer sobre la de un hombre. Esto es, en muchas ocasiones, el resultado de la inequidad económica de una mujer en cuanto a prestaciones laborales. Un claro ejemplo de ello, son las prestaciones por maternidad pues implica incapacidad de laborar por varias semanas y permisos de lactancia con goce de sueldo sin que las instituciones reciban una fuerza de trabajo dentro de sus sedes de trabajo.

Si en el mejor de los casos las mujeres no fueron víctimas del desempleo dentro de sus centros de trabajo, entonces se vieron obligadas, como la mayoría del resto de trabajadores formales, a iniciar la modalidad de lo que hoy en día se conoce como teletrabajo en virtud de la imposibilidad de acudir a los centros de trabajo debido a la contingencia sanitaria decretada por las autoridades del poder ejecutivo, situación que puso la mirada de todas y todos en las condiciones de desigualdad que se viven no solamente en ámbitos laborales sino incluso, dentro de los propios hogares.

Por otro lado, un factor que se ha demostrado coadyuva con el rompimiento de las brechas de género entre mujeres y hombres es la educación. Mientras las mujeres adquieran más educación, la probabilidad de disminuir las brechas de género existentes, son mucho mayores, pues de esta manera se harán acreedoras a mejores y más altos puestos dentro de las instituciones tanto de ámbito público como privado, trayendo consigo altas oportunidades de gozar de mejores prestaciones laborales y condiciones económicas.

4. Doble trabajo en el hogar a partir del confinamiento

La contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, que afectó a todo el mundo y ocasionó grandes estragos en nuestro país, fue solamente el detonante de otro más de los diversos problemas sociales que aquejan a nuestro país y que se encargó de visibilizar por primera vez, una de las más grandes desigualdades entre mujeres y hombres: el empleo en el hogar sin remuneración económica.

El empleo dentro del hogar es una actividad que ha sido desfavorecida a lo largo del tiempo, pues se ve de nueva cuenta, influenciada por estereotipos de género en donde se considera que es deber u obligación de las mujeres ejecutarla, cuando el problema se trata de una mala y negligente distribución de las tareas del hogar que se ha transmitido de generación tras generación; fundiéndose con la idea machista de que al hombre le corresponden las tareas relativas al sustento económico y el liderazgo de la familia, mientras que a la mujer se le otorgan solo aquellas tendientes a la administración del hogar y el cuidado de la familia. Dicha situación se ha marcado por muchos años por padres ausentes de la educación de sus hijas e hijos, cargando a las mujeres de las responsabilidades emocionales y afectivas.

El reparto de las tareas entre mujeres y hombres constantemente ha sido pautado por la construcción biológica y física de los sexos. Por ejemplo, en la antigüedad, a los hombres se les asignaban las tareas que involucraban salir del hogar y dedicarse a la caza de animales para conseguir alimento que sustentara la familia, así como la obtención de materiales para la construcción de las viviendas y la vestimenta. Por su parte, las mujeres tenían las tareas relacionadas a la recolección de frutos y vegetales, a la cocina y el cuidado de los integrantes de la familia. Esta división de tareas tiene como pilar fundamental la exaltación del poder masculino y la subordinación del sexo femenino, reconociéndole falazmente a la mujer una destacable experiencia por cuanto hace

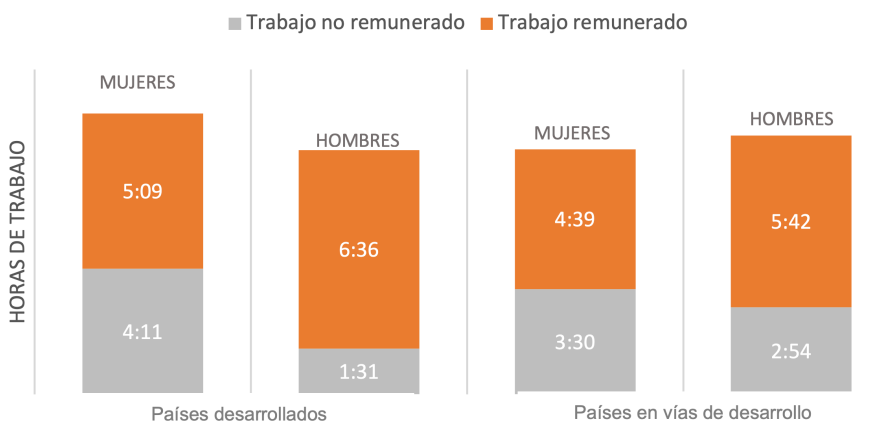
a las labores de cuidado del hogar y de los integrantes de la familia, respecto de las que desempeña en el ámbito público.

En contexto a lo anterior y, considerando épocas más actuales, las mujeres se integraron al mercado laboral con grandes desventajas en comparación de su símil varón. En el contexto laboral a la luz de la pandemia, el porcentaje de las mujeres que, afortunadamente, no se vieron afectadas por los recortes de personal que enfrentaron muchas organizaciones tanto del ámbito público como del privado, debieron integrarse de manera rápida al teletrabajo.

El 11 de enero de 2021, se dio a conocer la entrada en vigor de diversas reformas a lo dispuesto por el artículo 311 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), en materia de teletrabajo, estableciendo los derechos y obligaciones tanto de los empleadores como de los empleados, que lleven a cabo esta modalidad de actividades laborales. Dentro de las adiciones más destacadas, se encuentra que: «Se deberá observar una perspectiva de género que permita conciliar la vida personal y la disponibilidad de las personas trabajadoras» (DOF 2021). En este sentido, es necesario observar la importancia de lo establecido por la reforma, pues uno de los preceptos contemplados como lo es el tiempo, se traduce en la disponibilidad de las personas trabajadoras, tomando en cuenta la vida personal de cada una de ellas.

Ahora bien, el trabajo no remunerado dentro del hogar aún se sigue concibiendo en México, como en otras latitudes para las mujeres que le corresponde ser la responsable del cuidado de los integrantes de la familia y las labores de limpieza y mantenimiento del hogar, mientras que el hombre sale de la casa para encargarse de labores que se concentran en el ámbito público y que proporcionan recursos económicos derivados de las actividades remuneradas que realizan. Un estudio realizado por ONU Mujeres, intitulado «*Las mujeres en el trabajo*» (2016), sostiene que la remuneración desigual del trabajo entre mujeres y hombres es un fenómeno que se da tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, pero en diferente medida. En promedio, las mujeres se encargan de 2.5 veces más de trabajos no remunerados a comparación del trabajo no remunerado que realizan los hombres. Se ha visto una disminución respecto al tiempo que las mujeres dedican a las labores domésticas, sin embargo, ha sido casi imperceptible la reducción del tiempo que dedican a las tareas de cuidado de los integrantes del hogar, ocasionando que las jornadas de trabajo sean aún más largas en contraposición de aquellas que realizan los varones a cambio de una remuneración económica, lo cual se refleja de la siguiente manera (ONU Mujeres 2016):

Gráfico 2. Trabajo remunerado y no remunerado por países desarrollados y en vías de desarrollo, por horas



Fuente: elaboración propia con información de Naciones Unidas, 2016.

De la representación anterior, se observa que las horas no remunerables que las mujeres dedican, son mayores en comparación de aquellas que emplean los varones. De igual manera, se desprende que las jornadas de trabajo del hogar de una mujer son mayores que las de un hombre sin importar si se trata de un país desarrollado o de uno en desarrollo.

Esta desproporción respecto de las horas destinadas para las tareas del hogar, imposibilita que las mujeres otorguen más horas a sus empleos debido a la carga de trabajo dentro de sus hogares y a la mala distribución de las tareas domésticas, aunado también a la desvalorización de las labores de esta índole realizado por las mujeres, puesto que muchas veces se formulan prejuicios influenciados por prácticas discriminatorias, como podría ser que la gestación y cuidado de un hijo o hija les orille a dejar de asumir responsabilidades más grandes, ocasionando la interrupción de su desarrollo profesional. En datos estimados por Naciones Unidas, se necesitarán alrededor de 70 años para acabar finalmente con la desigualdad de las condiciones salariales en razón de género.

En relación a esto, el teletrabajo se ha convertido en la ‘nueva normalidad’ dentro del desarrollo de las actividades laborales de quienes mantienen un trabajo formal de escritorio, sin embargo, como consecuencia de las medidas del confinamiento y de la creación de la modalidad virtual de casi todas las actividades en la vida de las personas, no solamente tenemos el teletrabajo, sino también las actividades del ámbito educativo han migrado al área virtual; las

labores en el poder legislativo han migrado a plataformas digitales, así como los juicios en tribunales judiciales que también han encontrado una nueva vía de desarrollo, por ejemplo, en línea.

Entre otros factores, por los mencionados las mujeres, a raíz de la pandemia, se han visto obligadas a tener un doble trabajo, uno que les da como resultado una remuneración económica y el otro, que se centra en el hogar, con el cuidado de los hijos y de aquellos integrantes que necesiten de cuidados y atención y que, ha quedado evidenciado, no reciben ingreso alguno por ello y que, por el contrario, sus labores son de gran importancia para el mantenimiento de la sociedad en general.

La solución está dentro de las posibilidades de todas y todos, pues el reparto de tareas entre hombres y mujeres es fundamental para la consecución de las condiciones de igualdad que necesitamos entorno a las tareas del hogar y, por cuanto hace a las condiciones laborales, es necesario que, las instituciones del ámbito público y las organizaciones del ámbito privado, integren dentro de sus listas salariales a mujeres con el compromiso de otorgar mejores condiciones laborales, igualdad de oportunidades dotadas de perspectiva de género que repercutan en mejores prestaciones y protección social, así como dar pie a que el sexo femenino acceda a altos cargos de toma de decisión dentro de sus estructuras.

Ante este panorama, no podemos dejar de mencionar que el trabajo no remunerado de las de las mujeres durante el confinamiento se ha visto mayormente impactado dado que se han tenido que asumir como maestras o profesoras de sus hijos ante el cambio de dinámica educacional a distancia propiciado por la pandemia COVID-19, toda vez que han tenido que sustituir la supervisión y seguimiento de los contenidos educacionales para buscar el mejor aprovechamiento académico de sus hijos, ello incluso paralelo al trabajo profesional que estén desempeñando, generando estrés y ansiedad para ellas misma y su entorno por cargas excesivas de trabajo remunerado y el no remunerado.

5. Los grupos más vulnerables en pandemia

Una más de las tantas problemáticas que se dejaron entrever con las restricciones a la movilidad –derivadas de la contingencia sanitaria–, es aquella que llegó a colocar el foco de atención sobre los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad, pues la avalancha de acontecimientos agravaron

aún más la situación ante la cual se encontraban, exigiendo con urgencia la articulación de acciones para afrontar y atender las necesidades a las que se encaran a causa de la desigualdad social de la que son objeto.

Uno de los grupos vulnerables a destacar son las mujeres, quienes se han visto afectadas en mayor medida, pues no solamente se trata de las brechas de género, de la desigualdad de oportunidades laborales y las actividades no remuneradas, sino de los múltiples factores que les hacen ser objeto de discriminación y violencia, llevándolos a la segregación sistemática en el entramado social. Es aquí cuando el papel de la interseccionalidad entra en juego y permite detectar las diferencias entre las necesidades que cada mujer requiere, puesto que el nivel de desagregación o especificidad de las condiciones particulares de cada una de ellas, son las que llevan a crear políticas públicas transversales y verdaderamente efectivas, atendiendo las carencias detectadas; en este caso las mujeres indígenas y de escasos recursos se encuentran en un nivel de precariedad y discriminación aún mayor.

Las mujeres indígenas enfrentan una clara desventaja respecto del resto de las mujeres. La pobreza ante la cual están inmersas la mayoría de sus pueblos o comunidades originarios es causada por diversos factores, uno de ellos, el monolingüismo que trae consigo otro factor de discriminación de dicho grupo vulnerable; además, como sabemos sus condiciones sociales, culturales, económicas y de desarrollo poblacional; son muchas de las aristas que se las mantienen en el cubo de la discriminación y marginalización en que se encuentran, lo que les lleva a normalizar situaciones que están por encima de la supervivencia básica diaria.

6. Mujeres indígenas

Un reciente estudio elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2021) retrata los temas más importantes sobre la pobreza enfocada por razones de género que padecen millones de mujeres dentro del país. Dicho estudio, sostiene que el monolingüismo es una de las principales causas de exclusión y discriminación del sistema educativo que padece la población indígena (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2021).

La causa anterior origina que, al hablar una sola lengua, las oportunidades de educación se reduzcan y trae como consecuencia la inasistencia a clases de educación básica, desembocando en un problema social de analfabetismo

dentro de las familias y las comunidades en general. Si a la falta de educación se le adiciona el hecho de que la mayoría de las comunidades indígenas se encuentran apartadas de las ciudades en localidades lejanas y de difícil acceso, se tiene como resultado una situación que aumenta la desigualdad de oportunidades.

En otros aspectos, la desigualdad de oportunidades se ve reflejada también en la alimentación de las mujeres indígenas y de la familia. Una buena alimentación es parte fundamental de las mujeres, niñas y niños afectado su desarrollo cognitivo y, por ende, mental y físico, lo cual de ser esta deficiente disminuirá la posibilidad de aprendizaje de una educación básica, trayendo como consecuencia que su salida del círculo de la pobreza se reduzca. Estos aspectos se ven exponentes por otros problemas sociales como la discriminación a la que son sometidas, en especial las mujeres indígenas, todo ello traduciéndose en la falta de oportunidades, estigmatizadas por los estereotipos que permean su condición étnica, y desarrollos sexual y educativo.

Pertenecer al sexo femenino no solamente implica encontrarse en un cuadrante de desventaja, sino que se suman los entornos y las condiciones sociales que colocan en el plano de desigualdades. El grado de violencia que experimentan las mujeres indígenas es mucho mayor que el de una mujer que vive en localidades urbanas, no solo por estereotipos de género y el machismo, sino por la multifactorialidad que representa la relegación de comunidades de difícil acceso para la innovación en materia de derechos humanos y una vida libre de violencia; aunado a ello, a las construcciones sociales que tradicionalmente se han perpetuado con el paso de los años en los integrantes de dichas comunidades, sigue influyendo fuerte y directamente respecto del trato que se le da a las mujeres en dichas comunidades.

Como común denominador de la violencia a raíz del confinamiento, es que las mujeres indígenas, se vieron obligadas a interrumpir las labores que pudieran tener fuera del hogar e incluso, también confinándose con sus parejas dentro de sus hogares. Esto trajo consigo que se encontraran en un constante peligro de sufrir violencia en comunidades donde los centros de atención, contención y seguimiento para las mujeres víctimas de violencia se encuentran alejados de sus comunidades. Adicionando que, aún más preocupante es el hecho de que rara vez conocen sus derechos y los lugares en donde tienen la posibilidad de acudir a denunciar agresiones y a sus agresores; sin dejar de lado la cantidad y peligrosidad que significa, en algunos casos, reportar a sus victimarios.

Debido a lo anterior, es necesario que se creen mecanismos que logren un acercamiento a las comunidades y mujeres indígenas donde, en sus lenguas

originarias, se les pueda concientizar acerca de la violencia de género y las formas de combatirla. Además de las acciones de carácter emergente que puedan desplegarse. Debe de atacarse de manera precisa los patrones socio culturales que propician los diversos tipos y modalidades de la violencia, pues solo así se logrará un cambio verdadero.

7. Mujeres adultas mayores

Dentro de las múltiples víctimas que ha cobrado el COVID-19, otro los grupos vulnerables que ha sido dejado de lado en medio de la pandemia son las mujeres de edad avanzada víctimas de violencia. En tiempos recientes, se ha visto un considerable aumento en el número de casos de violencia familiar, en donde las víctimas son mujeres de la tercera edad que carecen de la posibilidad de recurrir a alguna institución para buscar ayuda y que, además, por sus condiciones físicas, se encuentran en mayores condiciones de desventaja al depender respecto de lo económico y en el desplazamiento de algún otro integrante de la familia o un tercero.

De acuerdo con una investigación realizada por el *Pan American Journal of Public Health* sobre «la brecha de género» (Taurino Guedes et al. 2015), sostiene que en este sector de la violencia psicológica fue mayormente reportada en un 55%, seguida de la violencia física con un 27%, siendo los principales autores de agresiones los hijos, con un 37%, otros parientes 17% y el cónyuge o la pareja con un 10% (Taurino Guedes et al. 2015).

Las desigualdades que presentan las mujeres adultas mayores que son víctimas de violencia atienden también al tema de la dependencia económica y de cuidados de la mayoría de las mujeres que se encargan de las labores del hogar, situación que se vio rebasada como consecuencia del confinamiento por la contingencia sanitaria, que derivó en la convivencia de las mujeres adultas con sus agresores.

8. Conclusiones

La contingencia sanitaria que atravesamos todas y todos en el país, y en todo el mundo en general, ha evidenciado las situaciones de desigualdad y de violencia que aquejan a todo México en diversos sectores y a distintas minorías. Además, mostró la necesidad de atender los problemas sociales que se en-

contraban ya dentro del hervidero social que clamaba, a través de exigencias, la urgencia de atención respecto de las cuestiones como seguridad, salud y condiciones laborales decorosas.

Para lograr frenar la violencia contra las mujeres, es necesario crear mecanismos y políticas públicas que concienticen a la población sobre la violencia de género y sus diferentes modalidades que encuentran diversos lugares de expresión dentro de la sociedad en los ámbitos público y privado.

La eliminación de las brechas de género existentes dentro del país, pueden ser atacadas mediante el compromiso de las instituciones tanto del ámbito privado como del público de otorgar mayores y mejores condiciones laborales a las mujeres, asegurando prestaciones de ley y seguridad social que permitan tener un pleno desarrollo profesional, para que así se desarrollen entornos laborales incluyentes y dotados de perspectiva de género que exhorten a las mujeres a ingresar a altos puestos de mando dentro de los centros de trabajo.

Asimismo, deben de garantizarse mejores salarios, así como el pleno respeto a sus derechos laborales, lo que significarían unas de las principales acciones que permitan crear condiciones de igualdad entre mujeres y hombres para poder comenzar a cerrar las brechas de género que aquejan a toda la sociedad.

Respecto al trabajo no remunerado que desarrollan las mujeres, a raíz de la pandemia, manteniendo y tratando de lograr la conciliación entre las labores remuneradas y no remuneradas, es necesario concientizar y sensibilizar a la sociedad, en especial a los varones, respecto de la importancia que tiene crear una cultura de repartición igualitaria de las tareas domésticas. Las tareas domésticas, aunque permeadas de estereotipos de género, son una obligación de todos los seres humanos para el correcto funcionamiento de la sociedad, razón por la cual, es necesario otorgarle reconocimiento a las mujeres que se dedican a los cuidados de los integrantes de la familia y de las tareas del hogar. Y es momento de que los hombres se hagan responsables de las tareas que, como parte integrante esencial de un núcleo familiar, también les corresponde, lo que propiciaría una sociedad libre de estereotipos de género entorno a las labores del hogar y a la brecha respecto del trabajo remunerado y no remunerado, que implica mayores jornadas laborales de trabajo para las mujeres en contraposición de la del hombre.

Es necesario evidenciar la urgencia con la que se necesita la creación de políticas públicas que coadyuven a acercar servicios de atención y de educación básica a comunidades indígenas de difícil acceso, que tengan como propósito su integración dentro de la población en general, de una visión de

respeto a sus derechos humanos, alentando a la denuncia y la eliminación de conductas influenciadas por el machismo y costumbres arraigadas que atienden a la idiosincrasia de los integrantes de la comunidad, ocasionando desigualdad de oportunidades y violencia de género.

De igual manera, es necesario crear conciencia y sensibilizar a los integrantes de la sociedad en general sobre el respeto y cuidado hacia las personas de la tercera edad, evitando que las condiciones de dependencia económica deriven en la idea de subordinación de unos a otros y sea un factor generador de violencia, especialmente contra mujeres.

Atender todos los problemas sociales que ha reflejado la contingencia sanitaria es solamente reconocer la falta de verdaderas acciones que logren combatir la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que no pueden permanecer invisibilizadas por más tiempo del que lo han estado ya.

Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2021. «Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores». *Conveval*. Consultado el 6 de abril de 2021. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf
- Decreto 2021, de 11 de enero, por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo (Diario Oficial de la Federación SEGOB (Secretaría de la Gobernación). https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609683&fecha=11/01/2021#:~:text=Art%C3%A-Dculo%20311.,de%20quien%20proporciona%20el%20trabajo
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2017. «Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016». *INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México)*. Consultado el 5 de abril de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2019. «Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019». *INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México)*. Consultado el 5 de abril de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. «Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo 2020». *INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México)*. Consultado el 7 de abril de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/etoe_presentacion_resultados_junio_2020.pdf
- ONU Mujeres. 2016. *Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Consultado el 6 de abril de 2021. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2021. «Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911». *Centro Nacional de Información*. Consultado 1 de febrero de 2021. https://drive.google.com/file/d/1sXSQU6yy7r502TAFM_fW7mIVhGZleVsm/view
- Taurino Guedes, Dimitri, Carmen Lucía Curcio, Beatriz Alvarado Llano, María Victoria Zunzunegui, y Ricardo Guerra. 2015. «La brecha de género en violencia doméstica en adultos mayores en América Latina: el estudio IMIAS». *Pan American Journal of Public Health* 37, n.º 4/5: 293-300. Consultado el 5 de mayo de 2021. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2015.v37n4-5/293-300>

La violencia sexual contra la mujer en la realidad digital

CLARA SAINZ DE BARANDA ANDÚJAR¹

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.07>

1. Introducción

En la sociedad del siglo XXI –caracterizada por los avances tecnológicos– el uso de Internet y las redes sociales (RRSS) son algo natural en la vida diaria de gran parte de la población mundial, hasta el punto, de que ha supuesto un importante cambio en las relaciones sociales, surgiendo diferentes formas de comunicarse, informarse y aprender en este espacio virtual.

El informe *Digital 2021: Global Overview Report* realizado por *We Are Social y Hootsuite* (2021) aporta las últimas cifras de las personas usuarias de Internet en el mundo: el número de personas que utilizan Internet en enero del 2021 era de 4.660 millones, lo que supone un incremento de un 7,3% respecto el año 2020; y lo mismo ocurre con el aumento de usuarias de RRSS, ha tenido un crecimiento del 13%, lo que supone que en 2021 el 53% de la población mundial ya es usuaria. Según se detalla en este estudio, más de 8 millones de españoles/as se han iniciado en el uso de las RRSS. Esto supone un crecimiento del 27% en tan solo un año (Are Social y Hootsuite 2021).

Sin duda la pandemia de coronavirus y las medidas de confinamiento y aislamiento social han motivado este crecimiento de uso de las RRSS y han cambiado la manera en la que se consume Internet tanto en el mundo como a nivel nacional. Según IAB Spain y Elogia (2021), en el *Estudio de redes sociales 2021*, lideran el ranking de RRSS más usadas WhatsApp (85%), Facebook (75%) –que decrece en comparación con 2020 seis puntos– y YouTube

¹ Universidad Carlos III de Madrid.

(70%). Instagram, en cuarto lugar, es la que más seguidores/as ha ganado (de un 59% a un 64%). En quinto lugar, se mantiene Twitter con un 51%. TikTok es la red que más crece en usuarios/as, un 25% de la población española ya la utiliza.

Estas cifras dejan claras que el crecimiento de las RRSS se ha acelerado significativamente desde el brote del COVID-19 y que la pandemia de coronavirus en curso ha producido un gran impulso al cambio radical en cuanto a la forma en que las personas se comunican o relacionan con los demás gracias a la nueva realidad digital. En la juventud estos cambios se han producido a un ritmo vertiginoso: en las RRSS se sociabilizan e incluso viven la sexualidad, nuevas relaciones virtuales, sin contacto físico, pero con nuevos vínculos y características, facilitan unos contactos o relaciones más accesibles, dinámicas y flexibles, pero además –dentro y fuera del ámbito de la pareja– también permiten modificar las tradicionales manifestaciones de violencia de género.

Así se advierte una clara ambivalencia en la utilización de Internet y RRSS: por un lado, se constituyen lugares que facilitan la interacción social y personal y por otro, perpetúan el sexismo y creencias estereotipadas. De hecho, existe una denostada representación de la mujer que es favorecida por las nuevas tecnologías, proliferando clichés y estereotipos de género (Muñiz y Cuesta 2015), circunstancia que como significa Estébanez (2013, 1) lleva a la aparición de inéditas tipologías de violencia que afectan a las mujeres.

De esta forma, no solo se configura un espacio virtual donde se encuentra potenciada la obtención de información, la capacidad de expresión o la interacción social de una forma integral, autónoma e incontrolable, sino que al mismo tiempo se promueve la violencia en sus manifestaciones del control, sometimiento, abuso, hostilidad o acoso, perpetuándose los estereotipos de género, discriminaciones y/o desigualdades entre sexos, cosificación y por tanto, evolucionando hacia nuevas manifestaciones o formas de violencia de género.

El patriarcado y las relaciones de dominación han encontrado nuevas y sutiles formas para que la dominación masculina se mantenga, es una extensión de lo que sucedía y sucede en el espacio offline:

Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación mas-

culina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación (Bourdieu 2000, 19).

A este respecto, es importante señalar el principio de ubicuidad que conlleva este espacio virtual, donde las personas todo lo quieren presenciar y viven en continuo movimiento. Pero la ubicuidad que se vive en Internet no solo facilita el ilimitado acceso a la comunicación o información, sino que además facilita que se reproduzca o replantee el modelo patriarcal, modelo que en nuestra sociedad enraíza la violencia de género (García-Román y Mindék-Jagic 2021,336) y la dinamización de las herramientas virtuales se utiliza como arma contra la mujer (West 2014, 2).

No deja de ser otra forma de perpetuar las relaciones de dominación dando lugar a formas de actuar y «deber ser» en el espacio virtual. Los estereotipos y los roles de género siguen vigentes y es, a través de la sexualidad, a través de las RRSS o las aplicaciones móviles donde también se pueden perpetuar.

Cada día es más frecuente que las mujeres adopten, de nuevo, el rol de objeto sexual para uso y consumo masculino: «Las mujeres solo pueden aparecer en él como objeto o, mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres» (Bourdieu 2000, 59).

En el espacio virtual no solo se perpetúan estos comportamientos y estereotipos sexistas, también se intensifican e incluso llega a favorecer el control y dominación sobre las mujeres, constituyéndose así un entorno donde prevalece o predomina el mismo rol o jerarquía social tradicional, incluso aunque no sea físicamente. Siguiendo a Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà (2017) debemos advertir que los espacios virtuales forman parte de un sistema que normativiza las conductas agresivas y los roles de género y castiga a quienes se apartan de esta normatividad:

Los resultados marcan la tendencia, ya apuntada, del fenómeno de la ciberegresión, cada vez con índices más altos y que debe preocupar a responsables políticos y educativos. El debate de la asimetría o simetría entre chicos y chicas en relación a la violencia continúa, pero queremos remarcar la deportación de las chicas al comportamiento masculino como una tendencia peligrosa y que plantea grandes interrogantes a la acción educativa (Vázquez, Rubio y Vilà 2017, 212).

Todo lo anterior potencia que la violencia de género esté permanentemente presente en el entorno virtual, aunque las personas no sean capaces de sen-

tir la amenaza, y agravado por el hecho de que esta ciberviolencia de género en adolescentes –en su tipología sexual o psicológica– presagia un paso a la agresión y/o violencia física en subsiguientes relaciones (Coker et al. 2000, 558; Muñiz y Cuesta 2015).

2. Ligar por Internet es ya un hábito

Internet, ya era la forma más habitual de conocer pareja antes de la crisis provocada por el COVID-19, desplazando cada vez más los roles que alguna vez desempeñaron la familia y los amigos para unir a las parejas (Rosenfeld, Thomas y Hausen 2019). Pero durante el confinamiento y la *nueva realidad* también se ha convertido en una alternativa para aquellas personas más reticentes. Las aplicaciones de citas, que han incluido nuevos servicios como la videollamada, han visto incrementado su uso y el intercambio de archivos desde el inicio de la alerta sanitaria. Por ejemplo, al inicio de la pandemia, Meetic (usada por un público de más de 40 años) asegura que ha registrado un aumento del 10% en el intercambio de mensajes en toda Europa y Tinder (empleada por un público más joven) reconoce un aumento de hasta un 25% más de conversaciones diarias con respecto a una semana normal tanto en España (Moreno 2020). Muchas personas eligen plataformas digitales para conocer a gente nueva por su facilidad y rapidez para encontrar personas afines.

Entre los cambios más destacados del uso de Internet y las RRSS destacamos, un fenómeno relativamente nuevo, el *sexting*. El término surge hacia 2005 cuando comienza a detectarse en el ámbito anglosajón y proviene de la combinación de dos términos *sex* (sexo) y *texting* (envío de mensajes de texto) (Alonso-Ruido et al. 2018). El desarrollo de la telefonía móvil ha hecho que el sentido original del concepto ya no solo se limite al envío de mensajes de texto (Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO 2011), de esta forma se entiende que el *sexting* es el «intercambio de mensajes, fotos y vídeos eróticos o sexuales, con el consentimiento de las dos partes que intercambian ese material» (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2018, 22).

Ligar por Internet es ya un hábito y, por consiguiente, el *sexting* se ha convertido en una nueva forma de mantener relaciones sexuales. Es importante destacar la idea de «consentimiento», ya que a veces ese intercambio de material erótico/sexual puede llegar a las personas sin un previo consentimiento para su recepción o incluso las consecuencias que puede tener después del envío de dicho contenido, como es el caso de la difusión sin consentimiento

a terceras personas o a diversas plataformas existentes en Internet (Martínez Otero 2013) lo que sería un delito, hablaríamos entonces de ciberacoso o sextorsión.

De estas prácticas *online* surgen nuevos espacios de violencia, algunos de ellos todavía desconocidos, que hacen más vulnerables a las personas en la red. Según Sainz de Baranda *et al.* (2020), en el estudio «Incidencia de la violencia sexual a través de los medios telemáticos en la Comunidad de Madrid: percepción y mitos asociados los datos obtenidos refuerzan la idea de que la Violencia Sexual *Online*» es un mundo todavía desconocido, que hace falta investigar más, pero, sobre todo, informar y comunicar sobre ello. «Muchas de las personas encuestadas y entrevistadas relatan situaciones de violencia online que son incapaces de reconocer, lo que provoca que estén indefensas ante una realidad, cada día más común» (Sainz de Baranda *et al.* 2020, 48) –recuérdese que la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física (Organización Mundial de la Salud 2021).

2.1. Las violencias de género digital

Según los datos aportados por la última Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019 (2020), se estima que 8.240.537 mujeres residentes en España de 16 o más años han sufrido acoso sexual en algún momento de sus vidas. Desde un concepto amplio de las formas de violencia sobre la mujer, es necesario analizar nuevas formas de violencia de género que están surgiendo como consecuencia de la aparición y desarrollo de las nuevas tecnologías. La violencia de género digital engloba todas las conductas de violencia de género que se ejercen a través de las nuevas tecnologías, de las RRSS o de Internet. Así se define como «cualquier acto de violencia cometido, asistido o agravado por el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones» (ONU Mujeres s.f.).

Según García-Román y Mindek-Jagic (2021,337-338) o Estébanez (2013,7), podemos definir la violencia de género digital o ciberviolencia de género como aquella que engloba la totalidad de acciones de violencia que, utilizando total o parcialmente las nuevas tecnologías, se ejercen sobre la mujer –que teniendo o habiendo tenido una relación de afectividad- como instrumento de control y dominio, provocándole un daño emocional, psicológico o personal, preservando y perpetuando al mismo tiempo la subordinación de la mujer y reforzando la superioridad masculina.

En esta forma de violencia de género subyace tanto la dominación y/o superioridad del hombre sobre la mujer como la permanencia de estereotipos de género, eso sí, en su versión *online* que facilita una percepción inocua e inmaterial, pero que al mismo tiempo genera patentes y perniciosas consecuencias para las mujeres en el mundo *offline* o real. Así, señalan Hache *et al.* (2017) que hay que tener en cuenta los impactos y consecuencias, también los efectos de las violencias digitales que se dan entre el emisor o los emisores y las personas que reciben esos ataques.

Todo ello determina los impactos de las violencias de género en nuestras subjetividades, autoestima, salud física y emocional, oportunidades educacionales, laborales, estatus social, libertad de expresión, cooperación y movimiento de las personas que sufren una violencia de género o acoso cibernético (Hache *et al.* 2017, 34).

Por lo tanto, las violencias digitales no solo se presentan en el aspecto subjetivo de la víctima –frustración, aislamiento, miedo, etc.– sino que también alcanzan el ámbito físico, dado que este tipo de violencia *online* promueve que se puedan practicar agresiones en el espacio real. Así mismo, dicha ciber-violencia de género –focalizada en coacciones, amenazas, humillaciones, insultos, etc., y combinada con una aproximación física con la pareja– favorece que se cree una verdadera interrelación con la tradicional violencia de género (Torres, Robles y de Marco 2014, 159).

Es necesario resaltar que este tipo de violencia es similar a otras manifestaciones de violencia contra la mujer, toda vez que busca reforzar los roles patriarcales, la estructura social jerarquizada, prevalecer la dominación masculina y controlar a las mujeres.

No obstante, cabe puntualizar ciertos aspectos que pueden caracterizar la violencia de género digital, tal como su carácter anónimo –que facilita la impunidad del agresor–, mayor facilidad de comisión –monitorización y control de la víctima con independencia del momento y lugar–, sencillez en la publicación de imágenes íntimas o comentarios dañinos e incluso la desinhibición de la conducta (West 2014, 2; Álvarez-García, Barreiro-Collazo y Núñez 2017, 90).

Así las cosas, se puede advertir como este tipo de violencia digital trasladada los tradicionales sistemas de dominio masculino –fundamentados en la diferenciación entre sexos y perpetuados por su carácter estructural– al medio digital (Muñiz y Cuesta 2015).

Surgen así fenómenos como ciberacoso o *ciberstalking*, *ciberbullying*, *grooming*, sextorsión, *revenge porn* o pornovenganza, *ciber teen dating vio-*

lence, usurpación de la identidad y usurpación de claves, nuevas formas de violencia *online*, donde las mujeres son las víctimas preponderantes pero que afectan a todas las personas y donde la población joven es más vulnerable y como ya se ha dicho antes es difícil de identificar

3. Estudio sobre *sexting* durante el confinamiento y sus riesgos

Las nuevas formas de violencia sexual a través del Internet, la invisibilidad de esta violencia y el interés en conocer su incidencia con el objetivo de erradicarla nos planteó la necesidad de hacer un estudio en la Comunidad de Madrid durante el año 2020 y analizar si existían cambios de comportamiento debido al primera declaración del estado de alarma en España el 14 de marzo de 2020 por la situación pandémica provocada por el COVID-19 (Sainz de Baranda et al. 2020).

Estas cuestiones se han estructurado en un cuestionario online dirigidos a toda la población entre 16-65 o más años, distribuido en dos fases (confinamiento y nueva normalidad), se ha abordado la violencia sexual a través de los medios telemáticos y la percepción. Para ello se han adaptado las siguientes escalas internacionales: Comportamientos de *sexting* (Weisskirch y Delevi 2011) y de motivaciones hacia el *sexting*, (Drouin y Tobin 2014); y su adaptación española a cargo de Alonso-Ruido (Alonso-Ruido et al. 2017), además de otras cuestiones que han permitido ahondar sobre las prácticas llevadas a cabo por la población, antes y/o durante el confinamiento y la nueva normalidad. El cuestionario se distribuyó en dos momentos: del 15 mayo al 30 junio del 2020 cuando todavía estaba vigente el estado de alarma, y del 1 octubre al 15 de noviembre del 2020, con la nueva normalidad. La selección de la muestra se ha realizado de forma aleatoria con anuncios en RRSS.

La muestra final está compuesta por 1286 personas que viven en la Comunidad de Madrid, de las que 400 son hombres y 886 mujeres, y la media de edad es de 24 años. El 62,36% del total de participantes se declara heterosexual (el 63,21% de mujeres y 60,50% de hombres), el 25,97% bisexual (el 31,72% de mujeres y 13,25% de hombres), el 11,28% homosexual (el 4,63% de mujeres y 26% de hombres) y el 0,39% declaran otras tendencias (el 0,45% de mujeres y 0,25% de hombres).

Las primeras conclusiones se deducen partiendo de la muestra, puesto que es una encuesta lanzada aleatoriamente, queda claro que el tema objeto de estudio interesa en mayor medida a las mujeres jóvenes. Ellas contestan más del

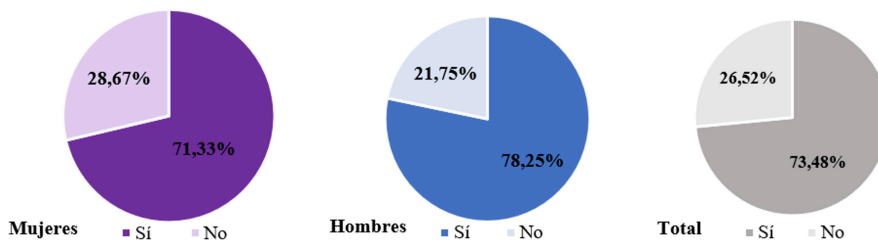
doble que los hombres y la media de edad es de 24 años. También se puede afirmar que es un tema que afecta o interesa al colectivo LGBTI puesto que más de un tercio de la muestra declara una orientación sexual diferente a la heterosexual.

3.1. Utilización de redes sociales durante el confinamiento para mantener relaciones afectivo-sexuales

El empleo de las RRSS para mantener relaciones afectivas y/o sexuales está plenamente extendido entre la población madrileña. De la misma forma que se emplean estas plataformas como medio de comunicación interpersonal de forma generalizada, las mujeres en un 71,33% y en el caso de los hombres en un 78,25% afirman que lo emplean con fines afectivo-sexuales (Gráfico 1).

En cuanto a la red social utilizada para mantener relaciones afectivo-sexuales, vemos que la más utilizada es WhatsApp con un 60,11% (58,01% de mujeres y 64,75% de hombres), en segundo lugar, se encuentra Instagram con un 43,23% (38,83% de mujeres y 53% de hombres), en tercer lugar, Tinder con un 21,57% (23,48% de mujeres y 27% de hombres), seguidas de otras RRSS con un 9,80% (8,80% de mujeres y 12% de hombres). Cabe destacar dos redes donde la diferencia de uso entre mujeres y hombres es considerable: Twitter con un 7,62%, donde la diferencia por sexo es de más del doble, un 5,64% de mujeres y un 12% de hombres, y la red Grindr con un 7,39%, declaran usarla un 0,56% de mujeres y un 22,50% de hombres (Tabla 1).

Gráfico 1. Distribución por sexo: ¿Utilizas o has utilizado redes sociales para mantener relaciones afectivo-sexuales?



Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Distribución por sexo: ¿Qué redes sociales utilizas o has utilizado para mantener relaciones afectivo-sexuales?

¿Qué redes sociales utilizas o has utilizado para mantener relaciones afectivo-sexuales?	Mujeres	Hombres	Total
Instagram	38,83%	53,00%	43,23%
WhatsApp	58,01%	64,75%	60,11%
Twitter	5,64%	12,00%	7,62%
Facebook	4,18%	4,50%	4,28%
Tinder	23,48%	27,00%	24,57%
Grindr	0,56%	22,50%	7,39%
Lovoo	1,58%	3,00%	2,02%
Adopta un tío	3,16%	1,25%	2,57%
Badoo	2,37%	5,00%	3,19%
Snapchat	2,71%	2,00%	2,49%
Otras RRSS	8,80%	12,00%	9,80%

Fuente: elaboración propia.

Al analizar el momento en que se han recibido o enviado contenidos sexuales (Tabla 2), se observa que un 10,89% asegura no haberlo hecho nunca. Así, del 89,11% de las personas que los han recibido o mandado, un 25,43% lo ha hecho antes del confinamiento, un 4,28% durante el confinamiento, un 16,87% durante y después del confinamiento, un 39,04% afirma que ha sucedido en todos los momentos (antes, durante y después), un 1,24% después del confinamiento y un 2,25% antes y después, pero no durante el confinamiento.

Esto supone que durante el confinamiento y la nueva realidad más de un 22% apostó a utilizar esta vía para mantener relaciones afectivo-sexuales, aunque casi un 67% lo hacía antes, lo que demuestra que la crisis provocada por el COVID-19 ha acelerado la consolidación del *sexting* como alternativa para aquellas personas más reticentes.

Por sexos se observa que las mujeres los han recibido o mandado en un 26,86% antes del confinamiento, en un 3,95% durante el confinamiento, en un 17,61% durante y después del confinamiento, en un 38,04% en todos los momentos, en un 0,90% después del confinamiento y en un 2,60% antes y después, pero no durante el confinamiento. Por su parte, los hombres los han recibido o mandado en un 22,25% antes del confinamiento, en un 5% durante el confinamiento, en un 15,25% durante y después del confinamiento, en un

41,25% en todos los momentos, en un 2% después del confinamiento y en un 1,50% antes y después, pero no durante el confinamiento.

Tabla 2. Distribución por sexo: ¿En qué momento has enviado o recibido contenidos sexuales?

¿En qué momento has enviado o recibido contenidos sexuales?	Mujeres	Hombres	Total
No he enviado contenidos sexuales	10,05%	12,75%	10,89%
Antes del confinamiento	26,86%	22,25%	25,43%
Durante el confinamiento	3,95%	5,00%	4,28%
Durante y después del confinamiento	17,61%	15,25%	16,87%
Ha sucedido en todos los momentos (antes, durante y después)	38,04%	41,25%	39,04%
Después del confinamiento («nueva normalidad»)	0,90%	2,00%	1,24%
Antes y después (pero no durante el confinamiento)	2,60%	1,50%	2,26%

Fuente: elaboración propia.

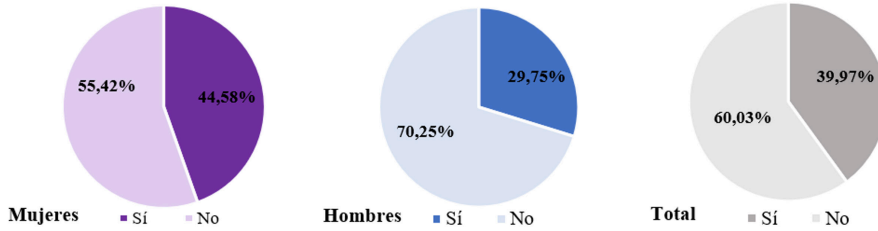
3.2. Violencia sexual *online*

En un primer momento nos centramos en el análisis de las preguntas sobre ciberviolencia de género en el ámbito digital preguntando sobre las vivencias de otras personas de su entorno para pasar a analizar las vivencias en primera persona.

3.2.1. Vivencias de personas conocidas

Al preguntar si conocen a alguien que se haya sentido en la obligación o mediante coacción a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual (Gráfico 2), el 39,97% afirman conocer a alguien, las mujeres (44,58%) refieren conocer a alguien en mayor medida que los hombres (29,75%).

Gráfico 2. Distribución por sexo: ¿Conoces a alguien que se ha sentido obligado/a o coaccionado/a a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual?



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a si conocen a alguien que haya sufrido pornovenganza; es decir, la difusión y viralización no consentida de imágenes o videos íntimos en RRSS, mensajería instantánea, plataformas sociales... (Tabla 3), el 30,56% declara conocer a alguien en esta situación. Las mujeres (34,2%) vuelven a mostrar frecuencias más altas que los hombres (22,50%).

Profundizando en el sexo de la víctima conocida se demuestra que las mujeres lo sufren en mayor medida. En el análisis desagregado por sexos, las mujeres conocen a un 31,60% de víctimas mujeres, un 1,13% de víctimas hombres y un 1,47% de víctimas de ambos sexos. Por otro lado, los hombres conocen a un 13,50% de víctimas mujeres, un 4% de víctimas hombres y un 5% de víctimas de ambos sexos.

Tabla 3. Distribución por sexo: ¿Conoces a alguien que haya sufrido pornovenganza?

¿Conoces a alguien que haya sufrido pornovenganza?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	34,20%	22,50%	30,56%
¿Qué sexo tenía la víctima?	Mujeres	Hombres	Total
Mujer	31,60%	13,50%	25,97%
Ambos	1,47%	5%	2,57%
Hombre	1,13%	4%	2,02%

Fuente: elaboración propia.

Es llamativo que el 36,63% de las personas encuestadas crea que este tipo de chantajes son frecuentes entre las personas de su edad, en el caso de las mujeres en un 41,08% y en el caso de los hombres en un 26,75% (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución por sexo: ¿Este tipo de chantajes son frecuentes entre personas de tu edad?

¿Este tipo de chantajes son frecuentes entre personas de tu edad?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	41,08%	26,75%	39,63%
No	58,92%	73,25%	63,37%

Fuente: elaboración propia.

Se hace patente la necesidad de romper con los mitos asociados a víctimas y agresores en la violencia *online*, es necesario dejar de tratar la violencia por medios telemáticos como un asunto de menor gravedad, y conceptualizarla dentro de la violencia directa (Galtung y Høivik 1971). Por lo general las personas creen que la extorsión y el chantaje lo sufren más las mujeres, en el discurso sobre la sextorsión también aparece el imaginario sobre la debilidad de las víctimas, hay también personas que opinan que el chantaje depende de la fuerza mental que tenga la persona y que no todo el mundo está expuesto a esa extorsión.

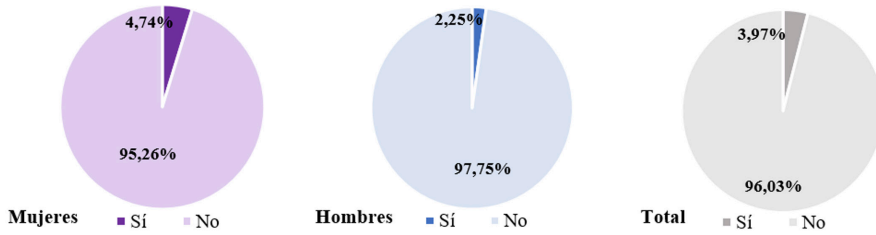
3.2.2. Vivencias en primera persona

Profundizando en las experiencias vividas en primera persona, los resultados que se exponen a continuación se centran en: la captación de imágenes sin consentimiento (Gráfico 3), en la obligación o coacción del envío de contenido erótico/sexual (Gráfico 4), en el chantaje tras el envío de este tipo de contenidos (Tabla 5) y en las amenazas recibidas para la realización de sexo virtual (Tabla 6). En todas las cuestiones planteadas las mujeres muestran índices más altos de haber sufrido ciberviolencia.

Cuando se les pregunta si alguna vez alguien ha tomado fotos o vídeos íntimos sin su conocimiento (Gráfico 3), el 3,97% contesta de forma afirmativa (el 4,74% de las mujeres y el 2,25% de los hombres).

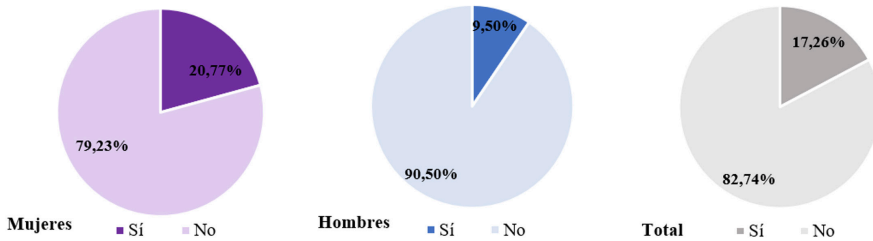
En el caso de haberse sentido en la obligación o mediante coacción a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual (Gráfico 4), el 17,26% contesta de forma afirmativa (el 20,77% de las mujeres y el 9,5% de los hombres).

Gráfico 3. Distribución por sexo: ¿Alguna vez alguien ha tomado fotos o vídeos íntimos tuyos sin saberlo?



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. Distribución por sexo: ¿Alguna vez te has sentido obligado/a o coaccionado/a a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual?



Fuente: elaboración propia.

El problema de enviar contenido sexual es la extorsión o el chantaje al que se enfrentan numerosas personas una vez enviado, por ejemplo, una fotografía sexualmente sugerente. El *sexting* es una práctica extendida en todos los grupos de edad, queda patente en los datos cuantitativos, y la violencia sexual ejercida por medios telemáticos tiene un fuerte impacto en la vida de quienes la sufren y quienes la ejercen se esconden bajo un hostigamiento, en ocasiones también anónimo, que se produce 24/7.

Así el 4,74% afirma haber sufrido chantaje después de enviar fotos o vídeos con contenido erótico/sexual (Tabla 5) (el 5,53% de las mujeres y el 3% de los hombres). El 1,56% se ha producido por parte de la pareja, el 1,71% por parte de amistades, el 1,71% por parte de conocidos y el 2,49% por parte de desconocidos.

Tabla 5. Distribución por sexo: ¿Alguna vez te han chantajeado después de enviar fotografías, videos o textos con contenido erótico y/o sexual? ¿A quién?

¿Alguna vez te han chantajeado después de enviar fotografías, videos o textos con contenido erótico y/o sexual?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	5,53%	3%	4,74%
¿Quién te ha chantajeado?	Mujeres	Hombres	Total
¿Tu pareja?	2,14%	0,25%	1,56%
¿Alguna amistad?	2,14%	0,75%	1,71%
¿Conocidos?	2,14%	0,75%	1,71%
¿Desconocidos?	2,48%	2,50%	2,49%

Fuente: elaboración propia.

En el análisis desagregado por sexos (Tabla 5), del 5,53% de las mujeres que han sido chantajeadas, el 2,14% lo ha sido por parte de su pareja, el 2,14% de amistades y conocidos y el 2,48% por parte de desconocidos. Por su lado, del 3% de los hombres chantajeados, el 0,25% lo ha sido por parte de su pareja, el 0,75% por parte de amistades y de conocidos y el 2,50% por parte de desconocidos.

La violación es definida como el delito consistente en tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido mediante la violencia o la amenaza. En el imaginario de las personas siempre se refieren a las violaciones como situaciones en las que se emplea la fuerza física para forzar a una persona a mantener relaciones sexuales, pero esta percepción es incompleta, y la amenaza para mantener relaciones sexuales también se da en el ámbito *online*. Sufrir una violación a través de una pantalla, que una persona te fuerce a masturbarte o a introducirte algún objeto, puede producirse por una presión psicológica, una manipulación o por un chantaje emocional.

Por este motivo introducimos la pregunta sobre haber recibido amenazas para realizar sexo virtual (Tabla 6) en la que un 1,01% declaró que sí (el 1,35% de las mujeres y el 0,25% de los hombres) y un 4,59% de las personas declaran no estar seguras (el 5,19% de las mujeres y el 3,25% de los hombres). Llama la atención el porcentaje de las personas que no están seguras de que les haya ocurrido, lo que confirma que las personas no tienen interiorizados este tipo de delitos y normalizan actitudes sexuales delictivas.

Tabla 6. Distribución por sexo: ¿Te han amenazado para que realices sexo virtual (masturbación, introducción de objetos o dedos...)?

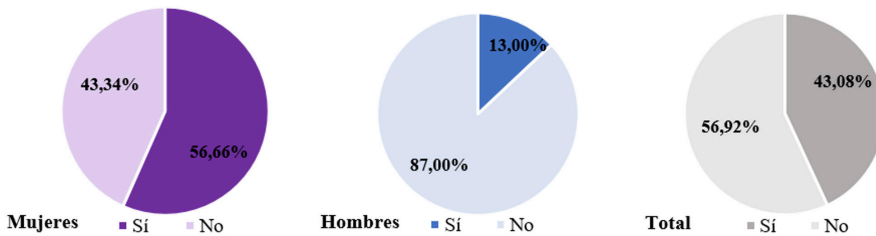
¿Te han amenazado para que realices sexo virtual?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	1,35%	0,25%	1,01%
Tal vez, no estoy seguro/a	5,19%	3,25%	4,59%
No	93,45%	96,5%	94,4%

Fuente: elaboración propia.

3.2.3. Víctimas de la violencia sexual *online*, un riesgo de estas nuevas tendencias

Uno de los factores que permiten frenar actitudes delictivas en Internet es reconocerlas, por este motivo es importante conocer hasta qué punto las personas se reconocen como víctimas o no. De manera que al preguntar a las personas encuestadas si se consideran víctimas de violencia sexual después de ver todas las situaciones por las que se les había preguntado, el 43,08% declara considerarse víctima de violencia sexual, en el caso de las mujeres en un 56,66% y en el caso de los varones en un 13% (Gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución por sexo: ¿Te consideras víctima de violencia sexual?



Fuente: elaboración propia.

El número de personas que afirman haberle contado a alguien que ha sufrido violencia sexual (Tabla 7) es de un 65,09% (76,86% de mujeres y 39% de hombres) y el de las personas que la han sufrido y no lo han contado un 5,75% (7,34% de mujeres y 2,25% de hombres). Este dato es relevante porque aumenta las cifras de personas víctimas a un 71,74%, confirman haberse contado a alguien, más de 28 puntos por encima de las personas que se consideran víctimas. En este sentido confirmamos que las personas tienen

normalizados algunos tipos de violencia sexual lo que hace que no se consideren víctimas, aunque la sufran.

Tabla 7. Distribución por sexo: ¿Le has contado a alguien que has sufrido violencia sexual? ¿A quién?

¿Has sufrido violencia sexual y se lo has contado a alguien?	Mujeres	Hombres	Total
Sí lo he contado	76,86%	39,00%	65,09%
No lo he contado	7,34%	2,25%	5,75%
No he sufrido	15,80%	58,75%	29,16%
¿Se lo has contado a familiares?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	28,56%	9,25%	22,55%
No	55,64%	32,00%	48,29%
Nunca he sufrido	15,80%	58,75%	29,16%
¿Se lo has contado a amistades?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	69,75%	35,25%	59,02%
No	14,45%	6,00%	11,82%
Nunca he sufrido	15,80%	58,75%	29,16%
¿Se lo has contado a alguien del trabajo?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	2,93%	1,75%	2,57%
No	81,26%	39,50%	68,27%
Nunca he sufrido	15,80%	58,75%	29,16%
¿Se lo has contado a personas conocidas?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	14,56%	6,25%	11,98%
No	69,64%	35,00%	58,86%
Nunca he sufrido	15,80%	58,75%	29,16%
¿Se lo has contado a una asociación?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	1,47%	1,25%	1,40%
No	82,73%	40,00%	69,44%
Nunca he sufrido	15,80%	58,75%	29,16%

Fuente: elaboración propia.

En el análisis desagregado por sexos, una vez más se observa claramente que las mujeres sufren en mayor medida violencia sexual, aunque es llamativa la cifra de hombres que también afirman haberla sufrido por lo que nos planteamos el supuesto de si la tendencia sexual es un factor a tener en cuenta

para futuros análisis, ya que como hemos dicho, en la encuesta han participado un alto porcentaje de personas que no se reconocen como heterosexuales.

4. Conclusiones

Ligar por Internet es ya un hábito y, por consiguiente, el *sexting* se ha convertido en una nueva forma de mantener relaciones sexuales. Sin embargo, existe una percepción muy baja de sus efectos perniciosos que son entendidos muchas veces como molestias irrelevantes o inocuas. Es importante incidir en esta nueva forma de ejercer violencia en el espacio digital ya que es frecuente, fundamentalmente sobre todo en la adolescencia y la juventud. En esta violencia digital tanto la víctima como el agresor no tienen por qué tener relación en el espacio físico.

El espacio digital facilita la flexibilidad en la limitación al ámbito privado e íntimo, la desinhibición conductual y la cosificación de las jóvenes facilitando que las múltiples formas de la violencia sexual se han trasladado a las RRSS. Existía poca consciencia social sobre este tipo de delitos en el espacio físico debido a la normalización de determinados comportamientos sexuales, por lo que este hecho unido al aumento de las diferencias de género en un entorno *online* hace que prevalezca una potencial violencia de género digital.

Frente a la creencia tradicional, la violencia digital dentro de una relación sentimental no es menos perjudicial que la violencia física, toda vez que este tipo de violencia –mediante el uso de las nuevas tecnologías– es utilizada por el agresor de forma sistemática en unión a otras técnicas virtuales para controlar y acosar a la pareja. Destacar que las nuevas tecnologías favorecen que los agresores dispongan de mayor contacto con sus parejas o exparejas permitiendo un acoso continuado y persistente no solo durante la relación de pareja sino también tras su separación.

Como se puede observar la violencia sexual está muy presente en el ámbito digital y está afectando fundamentalmente a colectivos vulnerables como el de la adolescencia. Pero no por ello se puede pensar que sea algo relativo a la gente más joven, conocer personas a través de las plataformas digitales es practicado por personas de todos los grupos de edad. Y con ello, las violencias digitales influyen también en mujeres adultas donde se dan casos graves en el ámbito de la pareja o incluso violencia ejercida por desconocidos.

Al contrario que sucede con los jóvenes varones, en las adolescentes se advierte una tendencia superior a la tolerancia al acoso y la agresión, confun-

diendo en determinadas ocasiones manifestaciones de amor de sus parejas con sus verdaderos actos de dominio o control. Es necesario trabajar para sensibilizar y concienciar sobre las distintas violencias de género y las violencias sexuales que se producen por medios telemáticos y la importancia del consentimiento *online* debe ser un tema prioritario. Especialmente, se debe hacer incidencia en los comportamientos de los varones sobre el envío de mensajes, vídeos o fotografías con contenido sexual a personas desconocidas o sobre la pornovenganza.

Debemos centrarnos en concienciar que la violencia sexual *online* es un tipo de violencia, reflexionar sobre los mecanismos que sustentan su coexistencia y ofrecer herramientas para la prevención. Trabajar para romper los estereotipos que asocian la violencia sexual por medios telemáticos con personas jóvenes y débiles y profundizar a través de estudios en la masculinidad y violencia sexual, investigar los imaginarios sobre ligar, la pornografía y la prostitución y su relación con la violencia sexual *online* debe ser una línea prioritaria.

Referencias bibliográficas

- Alonso-Ruido, Patricia, Yolanda Castro Rodríguez, María Lameiras Fernández, y Rosana Martínez Román. 2017. «Las motivaciones hacia el Sexting de los y las adolescentes gallegos/as». *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación* 13, s.n.: 47-51. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.13.2280>
- Alonso-Ruido, Patricia, Yolanda Castro Rodríguez, María Lameiras Fernández, y Rosana Martínez Román. 2018. «El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles». *Saúde Soc. São Paulo* 27, n.º 2: 398-409. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902018171835>
- Álvarez-García, David, Alejandra Barreiro-Collazo, y José Carlos Núñez. 2017. «Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género». *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación* 25, n.º 50: 89-97. <https://doi.org/10.3916/C50-2017-08>
- Coker, Ann L., Paige Hall Smith, Robert E. McKeown, y Melissa J. King. 2000. «Frequency and correlates of intimate partner violence by type: physical, sexual, and psychological battering». *American Journal of Public Health* 90, n.º 4: 553-559. <https://doi.org/10.2105/ajph.90.4.553>

- Donoso-Vázquez, Trinidad, María José Rubio Hurtado, y Ruth Vilà Baños. 2017. «Las ciberagresiones en función del género». *Revista de Investigación Educativa* 35, n.º 1: 197-214. <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Drouin, Michelle, y Elizabeth Tobin. 2014. «Unwanted but consensual sexting among Young adults: Relations with attachment and sexual motivations». *Computers in Human Behavior* 31, s.n.: 412-418. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.11.001>
- Estébanez, Ianire. 2013. «Las nuevas tecnologías como arma de control». Comunicación presentada en *Sexismo y violencia machista en la juventud. Encuentros Internacionales sobre el Impacto de los diversos fundamentalismos religiosos, políticos, económicos y culturales en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos*, Donosti, 28 de noviembre. <http://minoviomecontrola.com/wp-content/uploads/2012/10/Sexismo-y-violencia-machista-en-la-juventud.-Las-nuevas-tecnolog%C3%ADas-como-arma-de-control.pdf>
- García-Román, Mayelín, y Dubravka Mindek Jagic. 2021. «Ciberviolencia de género en redes sociales». *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* 12, n.º 22: 333-349. <http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/256>
- Hache, Alex, Núria Vergés Bosch, Gema Manzanares Reyes (EnRedadas), María Martha Escobar (EnRedadas), Haydeé Quijano Rosado, Indira Cornelio, y Anamhoo. 2018. *Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública. <https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2020-04/redessociales.pdf>
- IAB Spain, y Elogia. 2021. *Estudio de redes sociales 2021 (Versión reducida)*. Madrid: IAB Spain. <https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2021/>
- Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género). 2020. *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019*. Madrid: Ministerio de Igualdad: España. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
- Martínez Otero, Juan María. 2013. «La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico». *Derecom. Nueva Época* 12, n.º 2: 1-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales, e Igualdad. 2018. *Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual*. Plan Nacional sobre el Sida. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://www.msrebs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/GlosarioDiversidad.pdf>

- Moreno, Marta. 2020. «Ligar “online” en tiempos de cuarentena». *EFE*, 26 marzo. <https://www.efe.com/efe/espana/destacada/ligar-online-en-tiempos-de-cuarentena/10011-4205370>
- Muñiz-Rivas, María, y Josefa Cuesta-Roldan. 2015. «Violencia de género en entornos virtuales». *Revista del Cisen Tramas/Maepova* 3, n.º 2: 101-110. <https://oaji.net/articles/2020/7304-1588093559.pdf>
- Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO, y Pantallas Amigas. 2011. *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO). <http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>
- ONU Mujeres. s.f. «Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas». *ONU Mujeres*. Consultado el 12-11-2021. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Mundial de la Salud. 2021. «Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia sexual». *Organización Mundial de la Salud*. Consultado el 12-11-2021. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-12.37>
- Rosenfeld, Michael J., Reuben J. Thomas, y Sonia Hausen. 2019. «Disintermediating your friends: How Online Dating in the United States displaces other ways of meeting». *PNAS. Proceedings of the National Academy of Sciences* 116, n.º 36: 17753-17758. <https://doi.org/10.1073/pnas.1908630116>
- Sainz-de-Baranda, C. (Dir.), M. Blanco-Ruiz, A. Adá-Lameiras, I. de-Lamo, B. Marugán, y R. San-Segundo. 2020. *Incidencia de la violencia sexual a través de los medios telemáticos en la Comunidad de Madrid: percepción y mitos asociados*. Madrid: Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid.
- Torres Albero, Cristobal (Dir.), José Manuel Robles, y Stefano de Marco. 2014. *El ciberacoso como forma de ejercer la Violencia de Género en la Juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Centro de Publicaciones. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_18_Ciberacoso.pdf
- We Are Social y Hootsuite. 2021. «Digital 2021: Global Overview». *datareportal.com*. Consultado el 28-11-2021. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-global-overview-report>

- Weisskirch, Robert S., y Raquel Delevi. 2011. «“Sexting” and adult romantic attachment». *Computers in Human Behavior* 27, n.º 5: 1697-1701. <https://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2011.02.008>
- West, Jessica. 2014. *Cyber-violence against women*. Vancouver: Battered Women’s Support Services. <https://www.bwss.org/wp-content/uploads/2014/05/CyberVAWReportJessicaWest.pdf>

Nota

Acción financiada por la Comunidad de Madrid a través de la línea «Estímulo a la Investigación de Jóvenes Doctores» del Convenio Plurianual con la UC3M (ARTEMISA-CM-UC3M), en el marco del V PRICIT (V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica) y por el proyecto «Diagnóstico sobre violencia sexual en la Comunidad de Madrid y la incidencia del COVID-19» financiado por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

IV. LA MERCANTILIZACIÓN SEXUAL DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La pornografía antes y después de la pandemia

ROSA COBO BEDÍA¹

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.08>

La pornografía es un fenómeno global que impregna la cultura contemporánea. Como todos los fenómenos sociales, tiene una dimensión material y otra simbólica. Es práctica social y discurso. Fenómeno económico y representación. Es negocio internacional y al mismo tiempo fuente inagotable de definiciones sociales sobre la sexualidad, sobre el placer, sobre el poder, sobre la masculinidad y la feminidad o sobre la mercantilización del cuerpo, entre otras muchas significaciones. Para decirlo de otro modo, forma parte del entramado institucional y social de todas y cada una de las sociedades del siglo XXI (Cobo 2020). Durante la pandemia ha aumentado el consumo de pornografía, especialmente en aquellos países en los que el confinamiento ha sido estricto. De hecho, según los datos de la plataforma de porno Pornhub, el consumo en España ha llegado a aumentar en un 60% cuando la oferta Premium gratuita se abrió a todo el mundo.

La pornografía ha crecido en medio del relativismo moral y emocional que impregna la cultura contemporánea, estrechamente vinculada a la cultura de la posmodernidad. El fenómeno pornográfico se ha desarrollado al calor de una cultura que está siendo empujada a renunciar a identificar las estructuras de poder y las jerarquías sociales. Así, de este modo, la pornografía es percibida como un fenómeno social ajeno a las clases sociales. El porno afilia horizontalmente (Armstrong 1991, 91) a los consumidores al no clasificarlos ni diferenciarlos por estratos sociales. Para ser consumidor de porno no se requiere ni cualificación profesional, ni formación cultural ni pertenecer a los países centrales del mundo. Solo estar en posesión de un móvil. La posmo-

¹ Centro de Estudios de Género y Feministas. Universidad de La Coruña.

dernidad desdibuja la estructura de clases y todas aquellas estructuras de poder que oprimen, explotan y subordinan a los individuos. Presenta las sociedades como un conjunto desordenado de individuos que, ajenos a su voluntad y espontáneamente, crean comunidad.

Con la aparición las políticas económicas neoliberales, la sexualidad y los cuerpos de las mujeres han sido colocados en el corazón de una poderosa industria que tiene como objetivo convertir a las mujeres en mercancías para el consumo masculino. La nueva economía capitalista se ha globalizado dejando espacio a las economías ilegales y, de hecho, la industria de la pornografía no se hubiese globalizado sin los circuitos y mecanismos de la economía criminal, hasta el extremo de que este complejo sector se ha convertido en una estrategia de desarrollo para algunos países. Ambas economías, la lícita y la ilícita, son, en este momento, indispensables para los procesos de acumulación capitalista y en la intersección de ambas se encuentra la industria pornográfica.

La pornografía estimula, además, la expansión de muchas otras áreas de esta industria global y contribuye a crear la población demandante que llenará los clubes de strippers y los prostíbulos (Jeffreys 2011, 108). Detrás de la pornografía existe una infraestructura empresarial bien tramada, una parte de la cual, tal y como se ha señalado anteriormente, opera en el marco de la economía ilícita y, por tanto, sus beneficios no son declarados. El dinero negro es un elemento constitutivo de la industria de la explotación sexual. Además, se han formado en los últimos años redes globales de empresas de pornografía que están interconectadas y muchas de ellas vinculadas a otros sectores de la economía criminal. El porno se desarrolla en zonas de sombra de la economía global, tanto porque un sector de mujeres de la industria proviene de la trata, como por que una gran parte del dinero es negro y se utilizan otros sectores económicos para blanquearlo. La mayoría de las mujeres que trabajan en el porno se inscriben en lo que Saskia Sassen denomina «nuevas clases de servidumbre» (Sassen 2003, 41-66).

1. El porno: ¿narrativa sexual o narrativa de poder?

La pornografía ha encontrado un suelo firme en el que crecer en la relevancia que ha ido tomando poco a poco la sexualidad en la cultura contemporánea. De hecho, la sexualidad tiene un lugar sólidamente anclado en nuestra cultura. La cultura de la abundancia sexual ha contribuido sin duda a la libertad

sexual de millones de personas en todo el mundo, pero uno de los desarrollos perversos de esa cultura ha sido la sexualización de la femenino, es decir, la asignación a las mujeres de una sobrecarga de sexualidad. Desde el último tercio del siglo pasado hasta la actualidad, esta sexualización se ha desarrollado en el marco de un proceso creciente de espectacularización de las mujeres en la cultura de masas contemporánea (Gubern 1990, 39). El potencial emancipatorio que llegó a tener la propuesta de libertad sexual en Occidente ha sido completamente colonizado por el mercado, pero también por los intereses patriarcales. La fantasía de la sexualidad al alcance de todos ha invadido el imaginario colectivo con miles y miles de imágenes de mujeres hipersexualizadas para satisfacer los deseos sexuales masculinos. Al mismo tiempo, las mujeres se han convertido en el señuelo para promocionar, vender o publicitar diferentes productos. La imagen femenina, seductora y sexualizada, se ha convertido en el emblema de la publicidad, de la industria de la moda, del calzado, de la belleza o de la cirugía estética, pero también del cine, del teatro o de la literatura. La producción de imágenes visuales de mujeres, con poderosos subtextos normativos, se ha convertido en la metáfora de la abundancia sexual. Y sobre esa fantasía ha crecido la pornografía.

¿Qué logra la pornografía? ¿Cuál es su eficacia? El porno es una narrativa sexual que ancla el yo en la sexualidad, pero también es un lenguaje dispuesto a transformar la masculinidad y la feminidad. Anclar el yo en la sexualidad es la condición de posibilidad de la reproducción de la industria de la explotación sexual. Al mismo tiempo, el porno contribuye a rearticular el yo de muchos varones, pues la globalización de este fenómeno social y los altos niveles de consumo masculino no solo pornifican la cultura, sino que transforman la cultura emocional y ponen en pie nuevos modelos de sociabilidad. Estos modelos de sociabilidad rearticulan la jerarquía patriarcal, fortaleciendo la dimensión sexual de las mujeres, pero también la definición de los varones como seres agresivos y violentos. Con esta nueva cultura, el yo masculino experimenta transformaciones que tienen como consecuencia nuevas formas de relación con las mujeres. El porno introduce un «estilo emocional» nuevo porque, como sostiene Eva Illouz, si se modifican las acciones, se modifican las emociones.

En el epicentro de la narrativa pornográfica se encuentra la sexualidad. Sin embargo, ¿encarna la pornografía la sexualidad? El porno, sin duda, se alimenta de la sexualidad. Se apropia de lo sexual como territorio propio (Baudry 2000, 56). El vínculo entre pornografía y sexualidad es el más evidente. Sin embargo, hay que huir de todo aquello que parece autoevidente. La tarea

crítico-feminista no acepta como incuestionable lo que tiene la apariencia de ser «natural» y sigue rutas mucho más sinuosas, aquellas que desvelan relaciones de poder. Y las estructuras de poder y las dominaciones nunca son evidentes. Nunca se muestran. Siempre se ocultan. En la pornografía hay elementos ocultos y evidentes. En este trabajo se identifican algunos componentes que no son evidentes, pues la pornografía está envuelta en múltiples capas discursivas que enmascaran su carácter patriarcal.

En la pornografía el tema central es la sexualidad masculina. Y el placer. Y, sobre todo, el placer del poder, pues los imaginarios que crea la pornografía muestran relaciones de poder. El imaginario pornográfico es fuente inagotable de significaciones. Y en todas ellas está presente la violencia contra lo femenino. El discurso del odio y la propuesta de destrucción de lo femenino está en el corazón del imaginario pornográfico.

La pornografía suscita emociones en quienes la consumen. Y esas emociones producen un estilo emocional cuando se formula una nueva imaginación interpersonal, es decir, una nueva manera de pensar la relación del yo con los otros y de imaginar sus posibilidades. Este estilo emocional contribuye a moldear los modelos de sociabilidad. El porno es una narrativa sexual que ancla el yo en la sexualidad, pero también es un lenguaje dispuesto a transformar la masculinidad y la femineidad normativas. ¿De qué forma lo modifica?

La pornografía se alimenta al mismo tiempo de dos lenguajes culturales: el del placer y el del poder porque, como señala Eva Illouz: «Nuestra tarea sigue siendo no confundir placer y poder» (Illouz 2007, 230). Se silencia el vínculo entre pornografía y poder para eludir el análisis del porno como hecho político. En el imaginario colectivo la pornografía y la prostitución son presentadas como hechos morales. El clima de relativismo moral facilita este análisis. Sin embargo, si analizamos el porno como una realidad moral y negamos su carácter político, entonces ocultamos su relación con el patriarcado y el capitalismo. O, en otros términos, silenciamos la colisión del porno con la igualdad. Por eso, porque se alimenta del lenguaje del poder, la pornografía no tiene efectos emancipadores.

2. La pornografía como objeto de estudio preferente para la teoría feminista

Las representaciones pornográficas son uno de los emplazamientos teóricos más adecuados para comprender la raíz de la opresión patriarcal, pues el ele-

mento simbólico central del imaginario pornográfico es el control y el dominio de la sexualidad de las mujeres. La pornografía es una metáfora de las relaciones de poder de los varones sobre las mujeres y nos proporciona claves indispensables para comprender el funcionamiento de las sociedades patriarcales y algunos de los mecanismos del dominio masculino. En este sentido, la pornografía es un objeto de estudio preferente para la teoría feminista a efectos de comprender uno de los dispositivos simbólicos que contribuye a reorganizar la jerarquía patriarcal, pero también a entender la economía política de la industria de la explotación sexual.

La pornografía es un fenómeno social que parece autoevidente y que se explica por sí mismo. Parece que no tiene más explicación que la de ayudar a la autogratificación sexual. Se argumenta también en demasiadas ocasiones que la pornografía es un dispositivo que democratiza el acceso a la sexualidad. Sin embargo, estas interpretaciones no perciben la jerarquía patriarcal que existe tanto en los relatos pornográficos como en la propia sociedad. En este trabajo se pretende descender a las zonas sinuosas y no evidentes de esta realidad para encontrar el subtexto patriarcal y también neoliberal que proporciona sentido y funcionalidad a este fenómeno social. Para ello es imprescindible analizar críticamente los relatos que ofrece el porno y buscar los subtextos patriarcales y las propuestas misóginas que encierran los relatos. Para comprender lo que revelan las imágenes es necesario encontrar lenguajes que no sean hegemónicos e imaginar puentes conceptuales que nos lleven a identificar aquello que ha estado históricamente silenciado. Este análisis crítico hará posible entender la pornografía no solo como el núcleo simbólico más resistente del imaginario misógino sino como una propuesta de nuevas relaciones entre los sexos, incluida una redefinición de la normatividad masculina y femenina. El propósito es desvelar algo de lo que está siendo relatado como una fuente de autosatisfacción sexual y como parte inocua de la industria del ocio. El objetivo es entender el significado político de la pornografía.

Este trabajo tiene una orientación crítico-feminista. El objetivo ha sido aproximarnos a la pornografía para comprender de qué modo este fenómeno social contribuye a la reestructuración de las relaciones de dominio y subordinación entre hombres y mujeres, pero también cómo contribuye a fortalecer esa dimensión de la economía desregulada, ilegal y criminal que ha desarrollado el nuevo capitalismo neoliberal. He utilizado el análisis crítico del discurso para interpretar adecuadamente las representaciones pornográficas. Esta perspectiva, como señala Van Dick se centra «en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación» y

«combina [...] la solidaridad con los oprimidos con una actitud de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder» (Van Dijk 2003, 143-177). El enfoque metodológico utilizado me ha llevado a un conjunto de estrategias analíticas para comprender el significado simbólico de los nuevos imaginarios de la pornografía, pero también la redefinición normativa de lo masculino y lo femenino.

Para la realización de esta investigación se ha analizado una gran variedad de representaciones pornográficas. El material heterogéneo y fragmentario ha sido analizado teóricamente con el objetivo de añadir coherencia donde hay desorden y reflexión donde hay material difícil de interpretar. La pornografía no es un conjunto de representaciones azarosas y casuales que carece de significado como conjunto. Por eso no pueden ser analizados como relatos aislados entre sí. Como señala Eva Illouz, «las representaciones culturales y el saber cultural de los sujetos carecen de la coherencia, la homogeneidad y el carácter autorreflexivo propios del pensamiento teórico» (Illouz 2009, 38). Todas las narraciones forman parte de un universo de sentido en el que la pornografía es enfermedad y síntoma; telón de fondo y dispositivo eficaz. La pornografía es un orden lleno de sentido. Y por eso es preciso establecer un orden común de interpretación de la pornografía desde una perspectiva feminista.

Las razones fundamentales por las que la pornografía es un objeto preferente de estudio para la teoría feminista ya están ampliamente explicadas por las autoras feministas antipornografía de los años ochenta. En las obras de estas autoras, que se analizan en el capítulo V, aparece el núcleo analítico central para entender el significado de la pornografía en el contexto del sistema patriarcal y en el del capitalismo neoliberal. El análisis de la pornografía como discurso de odio, el imaginario misógino o el de la cosificación de las mujeres está muy lucidamente argumentado por las clásicas del feminismo radical.

A la teoría feminista le interesa como objeto de estudio la pornografía debido a varias razones que, en mi opinión, son fundamentales para un proyecto feminista emancipatorio: el primero es el modelo de feminidad que normativiza en sus «relatos». La sobrecarga de sexualidad y la conversión de las mujeres en objetos primero y en mercancías después es uno de los núcleos centrales; el segundo es la rearticulación normativa de la masculinidad como una propuesta de afirmación radical de la soberanía masculina frente a los deseos de las mujeres. En esa medida, a ellos se les asignan prácticas sexuales

violentas y a ellas se les atribuye el papel de receptoras complacientes de esa violencia masculina. En los relatos pornográficos los deseos de las mujeres son negados. Ellas apenas son el vehículo para que los varones desarrollen su placer y su poder. En tercer lugar, se encuentra en el porno de hoy la creación de nuevos imaginarios que deben ser interpretados como una reclamación masculina de acceso a los cuerpos de las mujeres con más libertad y menos restricciones.

3. El porno como celebración de la violencia sexual

La pornografía de los años cincuenta y sesenta mostraba a mujeres sexualizadas en posturas y con gestos que incitaban a la compra del producto, a la compra de las revistas con el objetivo claro de la masturbación más gratificante. Lo que tenían en común aquella pornografía y la *mainstream* de hoy es que ambas estaban pobladas de imágenes femeninas radicalmente sexualizadas en las que las mujeres eran presentadas como cosas, como mercancías. Lo femenino era mostrado unidimensionalmente como sexualidad y como incitación al placer masculino. La representación de la sexualidad masculina indicaba que el placer prometido no era para ellas sino para quienes compraban el producto. Entonces la pornografía era un negocio reducido y liderado por EE.UU.

Ese punto de inflexión marcado por la aparición del nuevo capitalismo recogerá el material porno que ya existía, pero le añadirá representaciones pornográficas con escenas de violencia y sadismo contra las mujeres aún mayores y más perversas, de modo que las prácticas sexuales más brutales se convertirán en el tema del porno. Ese discurso de odio contra las mujeres estaba presente en la pornografía de los setenta y ochenta, pero en el marco de la nueva industria de la explotación sexual la violencia contra las mujeres en la pornografía no solo se extremará sino que se globalizará. Internet ha sido una pieza clave en la reestructuración del nuevo capitalismo porque ha globalizado la economía. En este caso, Internet ha globalizado la pornografía que ahora llega a todos los móviles y ordenadores. Por tanto, los cambios más significativos del porno de los cincuenta y sesenta a los de ahora son el endurecimiento violento de las prácticas pornográficas y el consumo masivo de ese producto.

La violencia es un mecanismo de control y dominio masculino que en el porno se inscribe en el cuerpo de las mujeres con penetraciones, golpes, ata-

duras, asfixias, defecaciones o sellamiento de todos los orificios, entre otras agresiones. Si tiene una característica el porno es que no hay más reglas que las masculinas ni más deseo que el del varón narcisista que usa su poder para satisfacer sus deseos compulsivos de poder.

Sin embargo, la pornografía es un acto de consumo y también un acto de poder. Contribuye a la reproducción del sistema patriarcal y también del capitalismo. Crea un espacio simbólico poderoso con efectos sobre los imaginarios de lo femenino y lo masculino, así como de la violencia sexual. La pornografía tiene efectos simbólicos y materiales sobre la cultura sentimental y emocional de generaciones de consumidores. El porno se encuentra en la intersección del capitalismo global y del sistema patriarcal, con el telón de fondo de una cultura impregnada de relativismo moral que parece haber renunciado a conceptualizar las jerarquías de poder.

El porno nos sitúa de nuevo ante dos conceptualizaciones parcialmente superadas en Occidente: de un lado, reinstala la idea de que hombres y mujeres somos ontológicamente diferentes y esa diferencia es tan profunda que a unos les lleva a una posición de poder y a otras a una de subordinación. De otro lado, el porno trae de nuevo la potente dualidad naturaleza-cultura, que ha sido históricamente utilizada en las sociedades patriarcales para legitimar la subordinación de las mujeres. El resultado es que en las narraciones pornográficas las mujeres son destituidas de su condición de sujetos.

La erotización de la violencia se ha convertido en un rasgo característico del porno del siglo XXI, que, al mismo tiempo, va acompañado de un enducimiento progresivo de los contenidos. Sin embargo, el porno no es simulacro. No es mera representación ni tampoco fantasía. Es una grabación real de actos sexuales y de actos de violencia. A veces, incluso la violencia ni siquiera va acompañada de actos sexuales porque el verdadero protagonista del porno es la violencia: «El secreto está en pulverizar su voluntad, reducirla a pedacitos, y cuando ya solo son pedacitos, machacarlos aún más» (Núñez 2016, 21).

El sadismo misógino forma parte del núcleo duro de los relatos pornográficos, pero al mismo tiempo es un mensaje de insignificancia para grupos y colectivos inferiorizados socialmente y sobre cuya desigualdad se asienta el sistema social. La estética de la crueldad forma parte de la pornografía y su núcleo duro es la violencia extrema contra las mujeres. En muchos relatos las mujeres están insertas en una relación social en la que el placer masculino se obtiene de las agresiones contra mujeres no solo por ser mujeres sino también por pertenecer a los estratos más débiles de la sociedad. Se erotiza

la vulnerabilidad de las mujeres y cuanto mayor es su desvalimiento social y corporal, mayor es el erotismo de la violencia. Por ejemplo: «os aseguro que a esta enanita me la voy a follar». Ser criada, migrante o empleada son fuente de erotización para los varones. En realidad, la vulnerabilidad es el verdadero alimento que nutre el sadismo misógino.

La pornografía utiliza la violencia contra las mujeres como mensaje, pero ese mensaje es más complejo, pues va destinado a todas las mujeres para que acepten el papel asignado de insignificancia; va destinado también a los varones en general para reafirmar su posición de supremacía sexual y social; pero también va dirigido a aquellos que muestran cierta indiferencia por el dominio masculino y tienen la tentación de desidentificarse de los mandatos patriarcales.

Los nuevos imaginarios que promueve la pornografía (incesto, abuso infantil, bestialismo, violencia sádica, violaciones colectivas) son un intento de dar oxígeno a una masculinidad hegemónica que grandes sectores de la opinión pública denostaban como obsoleta. Pero, sobre todo, es una apuesta por poner en marcha nuevas formas de relación entre los sexos. Es un intento de instalar en el imaginario colectivo una masculinidad agresiva y bárbara, conectada a la cultura de las economías ilegales y muy especialmente a la de la industria de la explotación sexual. Y también es un intento de clausurar el viejo ideal de igualdad entre los sexos como una de las propuestas emancipatorias de la modernidad crítica.

Es una respuesta en clave de misoginia a los intentos feministas de transformar emancipatoriamente el contrato sexual. El contrato sexual es un espacio de disputa. El siglo XXI está presenciando una lucha cuyo corazón es el contrato sexual. Las reglas que se ha dado a sí mismo el sistema patriarcal y que gobiernan a hombres y mujeres están siendo interpeladas desde dos posiciones diferentes: una reactiva y otra emancipatoria. En el corazón del contrato sexual se halla la pornografía y tomando esta práctica social como una unidad de análisis se puede radiografiar la propuesta de los bárbaros del patriarcado. En el porno se encuentra el núcleo simbólico más resistente del imaginario misógino. La pornografía nos ayuda a dibujar el mapa de la violencia patriarcal. Y, al tiempo, constituye un intento de dotar de legitimidad a la violencia contra las mujeres. En otros términos, la violencia sexual forma parte de los dispositivos de reproducción del sistema patriarcal, pero también es en cierto modo una anomalía por cuanto aparece como excepcionalidad necesaria para apuntalar la dominación masculina. La pornografía del siglo XXI, sin embargo, aspira a clausurar la violencia sexual como excepción y a pro-

ponerla como norma universal. No solo contribuye a expandir la cultura de la violación si no que intenta naturalizar violencias ocultas, como el incesto.

El éxito de la pornografía, como de cualquier otro fenómeno social, se encuentra en su institucionalización. No solo el mercado es un poderoso agente institucionalizador, también lo es la industria cultural o la Academia. La institucionalización de un hecho social es la principal fuente de legitimidad después de su propia facticidad. Desde espacios de la baja y alta cultura, como desde la universidad, la pornografía es entendida incluso por sectores políticos progresistas como transgresión o como libertad sexual. Y, al mismo tiempo, la institucionalización de la pornografía incluye la institucionalización de los imaginarios que crea. La violencia extrema contra las mujeres que se representa en el porno se consolida en el imaginario patriarcal en la medida en que lo hace la pornografía. Todos los fenómenos sociales tienen una estructura normativa. ¿Cuál es la estructura normativa de la pornografía? La primera, sin duda, es que la sexualidad es «la» experiencia central de la vida de los individuos. La segunda es que la sexualidad es una práctica de poder. Y la tercera es que esa práctica de poder traduce el deseo masculino y opera con prácticas simbólicas y materiales de violencia sexual contra las mujeres.

4. Nueva propuesta de normatividad femenina

A partir de los años cincuenta y sesenta se redefine en Occidente el imaginario de lo femenino en el contexto de exaltación de la libertad sexual. El eje de esa nueva redefinición es la sexualización. Las mujeres son dibujadas como seres predominantemente sexuales, con una tendencia «natural» a la seducción. La moda, el cine o la publicidad emiten imágenes de mujeres sexualizadas cuyo mayor mérito es su atractivo sexual. Quizá Marilyn Monroe es el paradigma de esa creación de lo femenino como atractivo sexual.

El proceso de sobrecargar simbólicamente de sexualidad a las mujeres se ha ido incrementando de año en año. A partir de ese momento, la cultura de masas contribuirá a hacer de las mujeres hipersexualizadas un espectáculo de masas, de modo que si la cultura de masas espectaculariza a las mujeres, la pornografía, como veremos, las hiperespectaculariza. Si las sociedades patriarcales a partir de la década de los sesenta sexualizan lo femenino, la pornografía hipersexualiza a las mujeres hasta convertirlas en seres deformados que apenas se parecen a sí mismas. Detrás de las imágenes de mujeres sexualizadas en la cultura de masas contemporánea encontramos intereses de orden

económico y patriarcal. Y ese es uno de los problemas de la pornografía, que separa a mujeres y hombres en dos direcciones diferentes: los separa entre sí ontológicamente, pero también de su yo más profundo.

La definición de las mujeres como seres sexuales no es nueva, está enraizada en las entrañas del patriarcado. El propio dominio patriarcal está asentado sobre la premisa de que los varones son seres racionales y las mujeres son seres sexuales, reproductivos y sentimentales. De modo que la sexualidad y la reproducción han sido históricamente los atributos y las funciones que la ideología patriarcal ha asignado a las mujeres. Y por ello mismo, por ser el corazón del sistema patriarcal, es preciso controlar la sexualidad y la reproducción de las mujeres. Pues bien, el porno, entre otras cosas, puede ser definido como un dispositivo disciplinador de las mujeres.

La pornografía es una práctica social crucial para el sistema patriarcal porque contribuye a moldear la sexualidad de las mujeres desde el interés masculino. A través de la pornografía se reproduce la jerarquía patriarcal y se confirma la atribución del carácter pasivo de las mujeres y el activo de los varones. El porno, además, heterodesigna a las mujeres como seres fundamentalmente sexuales, silenciando y ocultando aquellas cualidades que hacen posible verla como un individuo libre y autónomo. Por otra parte, el porno muestra con suma claridad que el modelo de sexualidad que promueve en sus representaciones es el masculino. Por decirlo de otra forma; el hecho de que la pornografía sea producida por varones y el consumo sea mayoritariamente masculino ha tenido como consecuencia una interpretación masculina de la sexualidad.

En el corazón de la pornografía aparecen juntos el deseo, el dominio y la violencia. Por eso, la pornografía es un mecanismo ideológico de destrucción de sentimientos de empatía. En sus representaciones aparecen varones que persiguen sus deseos contra los deseos de las mujeres; que practican violencia contra ellas como forma de obtener gratificación; o que dejan fuera los sentimientos para concentrarse en el placer del dominio. El porno *mainstream* es un retablo de representaciones en el que las mujeres son objetualizadas y mercantilizadas para satisfacer los deseos masculinos. El estatuto fundamental de las mujeres en los relatos pornográficos es el de proveedoras del placer de los varones, para lo que tienen que convertirse necesariamente en hembras «multipenetradas» (Iglesias y Zein 2018, 104), de forma tal que la violencia se convierte en un elemento explicativo fundamental de las narraciones pornográficas. El contexto normativo en el que se desarrolla el porno con su propuesta de nuevas normatividades de lo femenino y de lo masculino, ade-

más del poderoso imaginario misógino, crean un espacio simbólico poderoso que contribuye a legitimar la violencia sexual y el discurso de odio contra las mujeres.

La pornografía es una radiografía del sistema patriarcal. Manifiesta tanto la rabia masculina por los niveles de libertad sexual que han alcanzado las mujeres, como una propuesta para impedir esa libertad sexual o al menos para que no se incremente. La pornografía y la prostitución muestran hasta qué punto la sexualidad es el territorio fundamental sobre el que se apoya el dominio patriarcal.

La masculinidad y la femineidad normativas constituyen un sistema de atribución de roles, comportamientos, actitudes y sentimientos esencial en la constitución y reproducción del sistema patriarcal. Es una jerarquía que estratifica a hombres y mujeres y se convierte en el eje fundamental de la dominación masculina. Esa jerarquía se encarna en relaciones de dominación y subordinación a las que corresponde funciones sociales, sentimentales y emocionales diferentes. La pornografía se concentra en esta jerarquía y la convierte en protagonista de sus relatos. Y no solo eso, pues erotiza esa subordinación y la convierte en una fuente de placer masculino. El placer del poder. Sin embargo, este placer del poder está envuelto no solo en la jerarquía de género sino en un modelo de violencia masculina que manifiesta el discurso de odio hacia las mujeres y se convierte, al tiempo, en un dispositivo esencial del imaginario de la misoginia. El imaginario pornográfico contiene relatos cuyo elemento narrativo central es la violencia, a veces extrema, contra las mujeres. Los imaginarios de incesto, bestialismo, golpes, ahogamientos y multipenetraciones muestran que la violencia sexual tiene un carácter fundacional en la actividad pornográfica. No solo sexualiza a las mujeres privándolas de su individualidad, no solo crea un modelo masculino articulado alrededor del placer de su dominio sexual, no solo niega el deseo de las mujeres, no solo crea imaginarios de violencia extrema contra ellas, sino que influye en la realidad, en el comportamiento de varones adultos y adolescentes en la forma de organizar las relaciones con las mujeres. El porno no es ficción. Crea realidad y la crea para disciplinar a las mujeres. Como explica Lucia Hoagland en *La pornografía o el agotamiento del deseo*, de Michela Marzano, «Crear que escenas como las que reproducen la dialéctica nazi/judío o amo/esclavo [...] no tienen influencia sobre la realidad significa no comprender algo fundamental: hacer la parodia de una institución cualquiera significa permitir que el nazismo no desaparezca, ya que su lenguaje y sus códigos todavía pueden ser utilizados» (Marzano 2006, 244). Esta es una de las claves de por qué el

feminismo tiene una posición radicalmente crítica contra la pornografía: hacer la parodia de la violencia patriarcal en las narraciones pornográficas hace posible que la violencia masculina no desaparezca porque esos códigos son asumidos por otros varones que reproducen esas escenas en la realidad.

El porno desemboca en la prostitución, la alimenta, la nutre, le da vida y le proporciona una pedagogía. La idea que sobrevuela este texto es que la entrada del imaginario pornográfico en la cultura popular es una condición necesaria para la legitimación de la prostitución. La prostitución se alimenta de la sexualización extrema de las mujeres. Y el dispositivo más sistemática y globalmente articulado de sexualización de las mujeres es la pornografía. Por tanto, uno de los hilos fundamentales que vincula pornografía y prostitución es que la primera ofrece en bandeja al sistema prostitucional la hipersexualización de lo femenino.

Referencias bibliográficas

- Amorós, Celia. 2008. *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Homo Sapiens: Rosario-Santa Fe (Argentina).
- Armstrong, Nancy. 1991. *Deseo y ficción doméstica*. Madrid: Cátedra. Col. Feminismos.
- Ballester, Lluís, Carmen Orte, y Rosario Pozo. 2014. «Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes». *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, n.º 13: 165-178. <https://doi.org/10.12795/anduli.2014.i13.10>.
- Baudry, Patrick. 2000. «El impacto de la pornografía». *Secuencias: Revista de historia del cine*, n.º 12: 53-61.
- Cobo Bedía, Rosa. 2020. *Pornografía. El placer del poder*. Barcelona: Ediciones B.
- Cobo Bedía, Rosa. 2017. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Cobo Bedía, Rosa. 2019. «El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución». *Oñati Socio-Legal Series* 9, n.º S1: 6-26. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1002>
- Jeffreys, Sheyla. 2011. *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Gubern, Romàn. 1990. «La imagen pornográfica». *Poder y libertad: revista teórica*

- del Partido Feminista de España*, n.º 14: 54.
- Iglesias, Analía, y Martha Zein. 2018. *Lo que esconde el agujero. El porno en tiempos obscenos*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Illouz, Eva. 2007. *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz editores.
- Illouz, Eva. 2009. *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires: Katz editores.
- Marzano, Michela. 2006. *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Nuñez, Gabriel, «El porno feroz», *El Estado Mental*, 23 de junio de 2016.
- Sassen, Saskia. 2003. *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Van Dijk, Teun A.. 2003. «La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad». En *Métodos de análisis crítico del discurso*, ed. por Ruth Wodak y Michael Meyer, 147-177. Barcelona: Gedisa. Consultado el 15 de febrero de 2022. <http://www.discursos.org/oldarticles/La%20multidisciplinariedad.pdf>

Nota

Las ideas que aparecen en este texto han sido extraídas del libro que publiqué en 2020, *Pornografía. El placer del poder*.

La trata sexual de mujeres en tiempos de la pandemia del COVID-19

M.^a JOSÉ BARAHONA GOMARIZ¹

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.09>

Las mujeres carecen de lo esencial para el desarrollo de una vida plenamente humana en la mayor parte del mundo: están peor alimentadas que los hombres, tienen un nivel inferior de salud, son más vulnerables a la violencia física y sexual, su acceso a la educación y al mercado laboral es más complicado y no tienen los mismos derechos y libertades (Nussbaum 2002). Como consecuencia de la situación histórica de las mujeres en las sociedades, estas se encuentran con múltiples vulnerabilidades, y estas son precondiciones para la entrada en la prostitución que implica siempre la comercialización, siendo la trata la comercialización de la prostitución. Aquí encontramos el vínculo inexorable entre prostitución y trata sexual (Farley 2001).

1. La trata sexual de mujeres: observación internacional a través de tratados y convenios

La trata sexual de mujeres está ligada a la posición social, representación y, por tanto, consideración de las mujeres por parte de los varones en las sociedades patriarcales: los cuerpos de las mujeres se objetualizan para dar respuesta al deseo sexual masculino. Es una manifestación de la persistente desigualdad de género y la posición de subordinación de las mujeres en el mundo. Como se verá, la trata sexual es una forma de explotación dentro de la trata de personas, de la trata de seres humanos o de la trata humana (trata,

¹ Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid.

a partir de ahora). La trata ha sido un tema de preocupación internacional desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, antes de que surgiera el movimiento moderno de derechos humanos. A medida que la comunidad internacional se organizaba a través de la Sociedad de Naciones, creada en 1920 y, posteriormente, de las Naciones Unidas (NU, en adelante), en 1948, la respuesta para abordar el problema de la trata fue un compromiso.

En los primeros tratados internacionales no se definió la trata, aunque sí reconocían el problema y la necesidad de tomar acciones contra la misma en forma de legislaciones nacionales y cooperación internacional. En estos tratados se hacía hincapié en la prostitución o la explotación sexual. La «trata de blancas» era sinónimo de explotación sexual de las mujeres, como se recoge en el Acuerdo Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas (1904) y el Convenio Internacional para la Supresión de la Trata de Blancas (1910). La Sociedad de Naciones creó otros dos acuerdos internacionales para abordar la cuestión de la trata, por un lado, el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños (1921), donde se incluyó la protección a las mujeres no blancas y, por otro, el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad (1933).

El estallido de la Segunda Guerra Mundial y la disolución de la Sociedad de Naciones pusieron en peligro la continuación de los trabajos sobre esta cuestión, pero siguiendo la necesidad de afrontar una situación grave y extendida, la comunidad internacional, adoptó en 1949 el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (Convenio NU de 1949, en adelante) mediante el cual, la prostitución y la trata eran reguladas por el derecho internacional.

En la década de 1970, la trata, especialmente de mujeres, volvió a ser objeto de atención internacional, en parte debido al movimiento mundial de los derechos humanos y de los derechos de la mujer. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, en adelante) de 1979, con la cual se consagraron los derechos humanos de la mujer, reconociendo y condenando, al mismo tiempo, por primera vez la discriminación ejercida contra la mujer como una violación a los derechos humanos, fue parte de la segunda ola, en respuesta y concienciación internacional, a la cuestión de la trata, especialmente de mujeres –junto con la Conferencia Mundial de la Mujer de 1975; la Conferencia de Copenhague de 1980; la Conferencia de Nairobi de 1985; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín de 1995–. En su Preámbulo, la CEDAW manifiesta que la trata de mujeres

es un tipo de discriminación por razón de sexo y en el artículo 6 se señala que la explotación de las mujeres en la prostitución es una violación de los derechos humanos y un obstáculo para la igualdad de género, por ello se insta a que los Estados parte tomen medidas adecuadas, incluyendo las legislaciones, para eliminar todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución ajena. El Convenio NU de 1949, que manifiesta que la prostitución y la trata es incompatible con la dignidad y valor de la persona, fue tomada como referencia normativa para la elaboración del citado artículo de la CEDAW.

1.1. Definición de trata. Diferencia entre trata y tráfico. Definición de víctima de trata

El creciente reconocimiento internacional de la trata de personas en la década de 1990 condujo finalmente a la elaboración y adopción por parte de la NU del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños (Protocolo de Palermo, en adelante), anexo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), en donde se da por primera vez una definición internacional del crimen de la trata. Definición que será adoptada, en la actualidad, por otras instituciones y organismos internacionales.

En el artículo 2 del Protocolo de Palermo, se explica su finalidad general:

- a. Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños.
- b. Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos.
- c. Promover la cooperación entre los estados parte para lograr esos fines.

En el artículo 3 define la trata como:

- a. Por «trata de personas» se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la

esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

b. El consentimiento dado por la victima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado.

Así, define la trata sobre tres elementos sumativos:

- Unas **acciones**: captación, transporte, traslado, alojamiento y recepción de personas.
- Mediante unos **medios**: amenaza, coerción, rapto, fraude, abuso de poder o de vulnerabilidad y pago o beneficios.
- Con el **objetivo de la explotación en**: prostitución u otros tipos de explotación sexual, trabajo forzado, esclavitud o prácticas similares, extracción de órganos u otros tipos de explotación.

Debemos diferenciar el tráfico de la trata, para evitar asignaciones incorrectas tanto en el concepto, como en los medios, objetivos y en las consecuencias tanto para las personas traficadas como para las personas en trata, a pesar de que las causas de ambos delitos encuentran su sustento en la pobreza y en la falta de oportunidades sociales y económicas de sus víctimas. El tráfico queda recogido en el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (Protocolo contra el tráfico, en adelante) y la trata en el ya citado Protocolo de Palermo.

El Protocolo contra el tráfico, en su artículo 3 (a) señala que por «tráfico ilícito de migrantes» se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado parte del cual dicha persona no es nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Por tanto, es un traslado ilegal y facilitado a través de una frontera internacional con fines económicos. Aunque pueda haber engaño o un trato abusivo, la finalidad del tráfico ilícito de migrantes es obtener un beneficio económico del traslado, no de una futura explotación.

Así, los tres aspectos que lo diferencian, recogidos en el artículo 3 de cada uno de los Protocolos citados son:

- Consentimiento:
 - El tráfico de migrantes, que con frecuencia asume condiciones de peligro o denigrantes, involucra a migrantes que han dado su consentimiento para el tráfico.
 - Las víctimas de la trata, por una parte, o nunca han dado su consentimiento o, si inicialmente lo han consentido, ese consentimiento ha sido dado por las acciones coercitivas, engañosas o abusivas de los tratantes.
- Explotación:
 - El tráfico termina con la llegada de los migrantes a sus destinos.
 - La trata implica la explotación de la víctima de alguna manera, con algunos de los objetivos señalados en el Protocolo de Palermo, para generar beneficios ilícitos.
- Transnacionalidad:
 - El tráfico siempre es transnacional.
 - La trata puede no serlo, las víctimas pueden ser trasladadas, movidas de un sitio a otro, dentro del mismo país o fuera del mismo.

El Protocolo de Palermo no define la víctima de trata, sin embargo, en el Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (2005) (Convenio de Varsovia, en adelante), en el artículo 4, se define como cualquier persona física que esté sometida a la trata. Es importante distinguir entre víctima y sobreviviente o superviviente, en el primer caso ya sea persona identificada como tal o no, es decir, que esté sometida a cualquier forma de explotación, mientras que, en el segundo caso, sobreviviente o superviviente, son aquellas personas ya identificadas en trata y rescatadas, por lo tanto, ya no se encuentran en situación de explotación.

Seis agencias de NU que focalizan parte de sus acciones en combatir la trata y la protección de sus víctimas como son derechos humanos (ACNUDH), refugiados (ACNUR), contra la droga y el delito (ONUCDD), mujeres (ONU Mujeres), infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señalan que la trata es una violación de los derechos humanos –entre ellos la prohibición de discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; el derecho a estar libre de la esclavitud, servidumbre y trabajo forzado o en condiciones de servidumbre por deudas; el derecho a no ser vendido, o llevado al matrimonio negociado, prometido o

forzado; el derecho a no ser sometido a torturas y/o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; libertad a estar libre de la violencia de género; el derecho a la libertad de circulación o el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental– y una violencia de género contra las mujeres y niñas. Por lo tanto, la atención a las víctimas de la trata debe tener un enfoque centrado en los derechos humanos –focaliza la atención en los derechos humanos de las víctimas en su protección, asistencia y reparación, así como para prevenir y combatir la trata– y, un enfoque de género –mujeres y hombres, niñas y niños, son víctimas de trata con diferentes objetivos de explotación, fundamentalmente sexual y laboral, pero las mujeres y niñas son víctimas particularmente afectadas por la trata, por ello, se requiere asistencia y apoyo específico en términos de género–.

2. La prostitución como precedente de la trata sexual de mujeres

2.1. El sujeto prostituido: mujer. Causalidad estructural de la prostitución

La trata, según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen (ONUCDC, en adelante) en su informe de 2020, señala que en todo el mundo cerca del 80% de las víctimas de trata son mujeres y niñas que son explotadas en el comercio sexual. Es decir, el tipo de explotación que predomina es la trata sexual, y del conjunto de víctimas de trata las mujeres y niñas representan el principal grupo significativamente diferenciado. Así, la trata está sexualizada, trata sexual, y sexuada, mujeres y niñas.

Hecho el recorrido histórico de la trata a través de convenios y tratados, así como la definición de esta y su diferenciación del tráfico, se pasa a exponer la trata sexual de las mujeres cuyo objetivo o fin es la explotación sexual, ya sea en la prostitución o de otro tipo. Por tanto, podemos decir que la trata es el medio para explotar sexualmente a las mujeres. Asimismo, la trata sexual es la consecuencia de la existencia de la prostitución o comercio sexual. No se pueden separar ambos fenómenos siguiendo la lógica de que las víctimas de la trata sexual son la oferta en la prostitución o comercio sexual. El propósito de la trata sexual es precisamente prostituir a las mujeres (Bhattacharya 2016). La trata sexual es un agravante de la prostitución, es una violencia extra sumada a la prostitución, a la explotación sexual. La prostitución existe y ocurre en un contexto social: feminización de la sobrevivencia. Que sean las

mujeres y niñas las víctimas principales de la trata sexual no es un hecho contingente. Las mujeres y niñas son especialmente vulnerables a la trata sexual a través de la intersección de desigualdades tales como: edad, etnicidad, género, capacidad mental, física y/o intelectual, situación de ciudadanía, pobreza, raza, religión, sexualidad, clase social y estatus socioeconómico.

La feminización de la prostitución tiene como sustrato la configuración y funcionamiento de la sociedad. La prostitución, por tanto, confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres (Díez 2009). Se puede afirmar que la situación de desigualdad en la que se encuentra la mujer precede a la situación de prostitución, y la demanda masculina, como señala Raymond (2004), se convierte en su más inmediata y próxima causa de expansión. La prostitución no se agota en lo puramente económico (Davis 1937), «cuando se define el poder económico como variable causal, generalmente quedan sin identificar e impugnar las dimensiones sexuales del poder» (Barry 1987, 23). En definitiva, la prostitución es una cuestión de género que no un problema de las mujeres. En la prostitución el sexo es para sobrevivir, el sexo está coaccionado por la necesidad de sobrevivir. En el mundo real la prostitución no es una abstracción ni una metáfora, es mucho más que pensar o escribir sobre ello (MacKinnon 2011).

Las mujeres en situación de prostitución son mercancías, productos que representan al mismo tiempo capital económico –para el proxeneta– y un bien de consumo –para la demanda masculina– de cualquier país, en cualquier país. Esto significa colocarse ante la mundialización de cuerpos de mujeres para el pago por sexo (Poulin 2007). «No hay ninguna razón objetiva, más allá de la voluntad de perpetuar una relación ancestral de dominio y privilegio, que haga necesaria la existencia de una reserva permanente de mujeres y seres feminizados para satisfacer las apetencias sexuales de los hombres» (Dahan y Rabell 2009, 119). Ese contingente de mujeres es proporcionado por la trata sexual.

«La dominación masculina es un fenómeno histórico en tanto que surgió de una situación determinada por la biología y que, con el paso del tiempo, se convirtió en una estructura creada e impuesta por la cultura» (Lerner 1990, 73-74). «La dominación masculina se ha centrado en el hecho de convertir la diferencia en desigualdad» (Piola 2008, 8). Es la sociedad la que discrimina a las mujeres por el significado que se otorga a las diferencias naturales entre los sexos, al dimorfismo sexual. La mujer es construida socialmente antes que biológicamente. Es así que la construcción de la sociedad y de los seres humanos es masculina y excluye a la mujer. «La mujer no nace, se devie-

ne mujer» lo que implica separar naturaleza de cultura (De Beauvoir 2005). La «alteridad» de la mujer no es la que crea las relaciones patriarcales sino al contrario: las relaciones patriarcales hacen de la mujer la «otra» (Millett 1970). Como señala Varela (2004), lo contrario de la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad. «La diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción» (Pateman 1995, 15). «La diferencia biológica es un hecho y el patriarcado una realidad histórica que se puede cambiar» (Balaguer 2005, 42). El poder colectivo e individual del patriarcado es el fundamento de la subordinación de las mujeres (Barry 2005).

El patriarcado crea desigualdad pues asigna a las mujeres, entendidas como grupo, un estatus social subordinado y perpetúa la discriminación sexual, el sexismo y la misoginia (Dempsey 2010). Se pueden identificar algunos rasgos o características del patriarcado respecto a la prostitución. Por ejemplo, es el sustento de las condiciones bajo las cuales la prostitución existe (Barry 1987) (Bullough y Bullough 1987) (Decker 1979) (MacKinnon 1989). Consecuentemente la prostitución es la más pura expresión de la dominación masculina y sirve para reforzar y materializar esta ideología (Kesler 2002) (Scouler 2004). Es un factor importante en la reproducción de la desigualdad entre sexos (De Miguel y Palomo 2011). Contribuye a la desigualdad (Anderson 2002) y la perpetúa (Dempsey 2010). Extingue permanente, completa y literalmente a la mujer como sujeto fijándolo como objeto (O'Connell 2002). Se construye como objetualización y comercialización de las mujeres (Barry 1995) (Jeffreys 2009). Formaliza la subordinación de las mujeres por género, raza y clase (Farley 2003). Viola el derecho a la dignidad de las mujeres (Barry 2005) (Jeffreys 2009) (Pateman 1995). «Supone –entre otras cosas– una grave transgresión de los derechos humanos, es una práctica que tiende a convalidar y reforzar la desigualdad entre los sexos y la opresión de las mujeres a escala mundial» (Volnovich 2006, 54). La prostitución es, por tanto, una discriminación de basada en el sexo y una manifestación de violencia contra las mujeres. El uso y abuso del cuerpo de una mujer prostituida es una expresión de violencia masculina (Barry 1987). La prostitución es una institución de dominación masculina y explotación de las mujeres. En ella se señala a la mujer como un conjunto donde se une la experiencia personal de una mujer individual con el estatus de todas las mujeres (Vila 1999). Esta idea la proporciona Simone de Beauvoir (2005) al crear «la condición femenina» como categoría de análisis. Las mujeres prostituidas simbolizan el valor de las mujeres en la sociedad, esto es, su estatus –subordinación social, sexual y económica–, al tiempo que la unidad básica por la cual todas las mujeres son medidas y a la

cual todas las mujeres pueden ser reducidas (Giobbe 1990). Esta verdad sobre la dominación masculina revela la esencia de la prostitución y su no aceptación implica que los discursos al respecto estén contaminados de verdades a medias, falsas dicotomías y eufemismos (Matthews 2008). Así se quiere señalar matices respecto a la prostitución que faciliten su aceptación, la legitimación para su existencia.

La naturaleza, la «necesidad/impulso sexual» legitima la conducta del prostituidor, del varón que paga por sexo. Conducta invisible pero no *inexistente*. De los varones que pagan por sexo nada se dice nada se sabe porque es una práctica convalidada por las costumbres» (Volnovich 2006).

El varón se ha (re)presentado con una «necesidad sexual masculina» que debe encontrar medios de expresión creados y destinados a tales fines, a saber, cuerpos de mujeres «deshonestas» para evitar daños a las «honestas». La definición de necesidad, «impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido» o «aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir» (DLE, 23ª ed.), le ha legitimado socialmente, así se ha biologizado lo cultural, interesadamente. Los varones se han (re)presentado como víctimas de su propia naturaleza.

El pago por sexo revierte en placer sexual y psicológico, o como indica O'Connell, (1995) en placer físico y psíquico. Pagar representa un salvoconducto –libertad para hacer algo sin temor al castigo–, para legitimar su conducta, para (re)convertir el hecho en igualitario, en simétrico, en libertades encontradas, para convertir un acto de uso, abuso y violencia en una mera transacción económica.

En prostitución, el valor de la mujer viene dado por su cuerpo, valor para ser consumida y para ser vendida, es decir, valor dado por los hombres que pagan por sexo, por los prostituidores, y los proxenetas. Así, la mujer queda despojada de su esencia, de persona, y es reducida a un cuerpo, a un objeto consumible por sus atributos, no siendo estos homogéneos ya que su elección depende del capricho del consumidor, por ello podemos encontrar cuerpos que revelan distintas edades, colores de piel, anatomías... No importa quién seas sino lo que representas, «la prostituta es un objeto público de consumo en el mercado, es intercambiable, sustituida por otra u otras mujeres que más allá de sus características particulares se identifican con su situación» (Lagarde 2005, 617).

El falogocentrismo, concepto acuñado por J. Derrida para referirse al unísono a prácticas falocéntricas y logocéntricas, modelo de pensamiento y lenguaje que utiliza el patriarcado, impregna el discurso sobre la prostitución

(Vila 1999). Prueba de ello son la aparición de eufemismos como el de cliente, que mantienen la dignidad de una identidad sin un descriptor sustantivo singular (MacKinnon 2011) en vez de otros más precisos y reveladores como prostituidor, prostituyente o putaño.

El lenguaje es un mecanismo de producción y reproducción simbólica e ideológica. El lenguaje no es un medio inocente (Niemi 2010) «expresa y forma parte de la sociedad, de la estructura patriarcal de nuestra sociedad» (Pateman 1995, 116). No hay duda que la forma en que hablamos de la prostitución enmarca el problema y define las posibles soluciones (Bacchi 1999) (Raymond 1998). Por ello es necesaria la redefinición de términos que se adecúen a visibilizar e identificar a los actores principales de esta gran representación dramática para el conjunto social con especial incidencia en las mujeres. Hay que abogar por la consideración de la prostitución como una forma de violencia de género y que, por tanto, atenta contra la dignidad de la mujer y viola sus derechos fundamentales, como posteriormente se mostrará. Es necesaria la redefinición para reconocer quién y qué, para no contribuir a la invisibilidad de unos frente al señalamiento de las otras, para la eliminación, al menos lingüística, de una forma de desigualdad. Por ello se opta por la siguiente terminología: el uso de mujeres en situación de prostitución o mujeres prostituidas; varón prostituidor, prostituyente o putaño; industria del sexo o sexo comercial; proxeneta, chulo o rufián.

2.2. La prostitución: una forma de violencia de género

Atendiendo a las causas estructurales que conducen a la mujer a la prostitución se puede señalar que la prostitución es una forma de violencia de género. Se entiende por tal, según las definiciones de los organismos internacionales, todo acto de violencia basado en el género, es decir, violencia dirigida hacia la mujer por ser mujer que puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Se configura como una forma de violencia basada en la discriminación. La discriminación se sustancia en que niega o limita su igualdad de derechos con los hombres (Declaración CEDAW 1967) o que viola los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana (CEDAW 1979). Por su parte la violencia constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por lo que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación

con respecto al hombre (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, NU, 1993) o que establece relaciones de poder que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo (IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, 1995). «La prostitución es una práctica incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana y constituye una fuente de graves violaciones de los derechos humanos» (Informe del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 2003). Se trata de la violencia de los hombres contra las mujeres que constituye no solo un delito sino también un problema social, un fenómeno universal, que sigue caracterizando a nuestra sociedad (Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones, 2006). Resumiendo, «la violencia no es un problema “de” las mujeres sino “para” las mujeres, siendo en realidad un problema “de” la cultura masculina/patriarcal y “de los varones”» (Bonino 2004, 199).

Distintas instituciones y organizaciones internacionales subrayan que la prostitución es una violación de los derechos humanos. Así también se destaca especialmente en este Informe, no solo por lo que hemos expuesto, sino también por la observación de la prostitución como una forma de explotación sexual, y como una forma contemporánea de esclavitud.

La violencia física, sexual y psicológica sobre las mujeres prostituidas y los daños derivados de la misma han sido demostrados e ilustrados por diferentes autores y autoras (Barnard 1993) (Barnard, McKeganey y Alastair 1993) (Busch-Armendariz et. al. 2002) (Church et. al. 2001) (Farley 2003) (Farley y Barkan 1998) (Farley, Baral et. al. 1998) (Hunter 1993) (Monto y Hotaling 2001) (Raphael y Shapiro 2004) (Sullivan 2007). «La prostitución es violencia [...] es una violación concreta y también simbólica porque al mismo tiempo violan sus cuerpos y sus derechos» (Galindo y Sánchez 2007, 54). Naciones Unidas señala que la prostitución es una forma dañina de práctica tradicional (United Nations 1995). La violencia en prostitución no es fortuita por las condiciones en las cuales se realiza sino endémica dentro de una estructura que promueve la sexualidad de las mujeres como una mercancía que los varones compran (Munro y Della Giusta 2008). La violencia es por tanto intrínseca a la prostitución (Raymond 2004) y las experiencias de las mujeres en prostitución constituye un *continuum* de violencia (Kelly 1988). Por ello, las mujeres prostituidas, como estrategia

psicológica de defensa, se disocian de su propio cuerpo. Se separan emocionalmente cuando les es imposible hacerlo físicamente (Scott 2001). Tienen la necesidad de separar el yo del cuerpo, de distanciar el pensamiento y sentimiento del yo del cuerpo físico. «La puta frente a si misma es una mentira. Lleva otro nombre, maquilla su actividad poniéndole todo tipo de sobrenombres. La puta está enajenada de su propio cuerpo que es usado cotidianamente en un escenario de tortura» (Galindo y Sánchez 2007, 22). La prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana (Convenio UN 1949). Es una forma de explotación sexual, una forma contemporánea de esclavitud, una práctica incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana y constituye una fuente de graves violaciones de los derechos humanos (Informe del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas 2003). Representa una forma de esclavitud incompatible con la dignidad de la persona y con sus derechos fundamentales (Resolución Parlamento Europeo sobre Explotación Sexual y Prostitución y su Impacto sobre la Igualdad de Género 2014).

Así, en palabras de (Farley 2020), la prostitución es un microcosmos de todas las formas imaginables de violencia patriarcal ejercida sobre el cuerpo de una mujer, en donde se combina la deshumanización con la desigualdad económica. Es una victimización múltiple y entrecruzada que produce algunos de los traumas mentales más extremos, y que la sociedad prefiere ver como una supuesta elección de las mujeres.

En conclusión, la prostitución es una forma de violencia de género contra la mujer y supone un obstáculo para la igualdad real entre hombres y mujeres. La trata sirve como recurso para abastecer de mujeres adultas y mujeres menores de edad los mercados de la prostitución, del comercio sexual. Se «reconoce que la trata internacional con fines de explotación sexual y la prostitución dentro de los países son partes interrelacionadas en una industria mundial del sexo y que deben abordarse con juntamente» y, además «conscientes de que la eliminación de la trata exige medidas concretas contra la prostitución y otras prácticas de explotación sexual» (Informe del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la esclavitud, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 2003).

3. La trata sexual como crimen organizado. Sus manifestaciones y tendencias

Se ha señalado que la trata sexual es una violencia añadida a la prostitución, y ello se debe a las condiciones en las que se da la explotación. Si se aplica la definición de trata, en sus tres elementos constitutivos, a la trata sexual tenemos que se utiliza la amenaza, la coerción, el rapto, el fraude, el abuso de poder o vulnerabilidad –medios– para la captación, transporte, traslado, alojamiento y recepción de las víctimas –acción– con el fin de explotarlas sexualmente en la prostitución y pornografía –objetivo–. Pero la trata sexual no es un concepto, es una realidad mundial que afecta al conjunto poblacional de mujeres y niñas, de forma directa e indirecta. Las condiciones de explotación se concretan en la retención –aislamiento con retirada de la documentación de identificación personal–, vigilancia y control –no solo de sus movimientos, también de sus aspectos más íntimos como el aseo, la comida, el descanso, las relaciones personales aún en su explotación sexual–, extorsión económica –deuda y pagos impuestos–, y uso de la violencia física, psíquica y sexual –medida disciplinaria, para adiestramiento, sometimiento y, por tanto obediencia, de acción y de pensamiento– de los tratantes –persona individual o grupo de personas organizadas en una red– para la explotación sexual de la víctima –uso y abuso de la genitalidad u otras partes del cuerpo de la mujer– para el placer sexual y psicológico del varón que paga, del prostituidor, en distintos escenarios –calle, club, plaza, piso, web y otros. La trata sexual es una conducta criminal y, como tal, sancionada por las legislaciones nacionales. El gran problema de la persecución del delito de la trata sexual es su invisibilidad por la ausencia de denuncias de los hechos por parte de las mujeres debido a las amenazas contra la vida de ella y su familia por parte de los proxenetes, delincuentes criminales. Por ello, la distinción señalada entre víctima y sobreviviente. Todas las mujeres son víctimas, y solo las sobrevivientes han sido identificadas como mujeres en trata sexual por su salida de la trata, habitualmente por huida de sus explotadores y acogida por las organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo es la acogida, protección e intervención para la recuperación e inserción social.

Para aproximarnos al delito criminal organizado, la trata sexual, aportaremos información de Europa, entorno geográfico donde se encuentra España. Así, según datos de EUROPOL (2016), el 90% de los casos informados sobre trata humana en Europa, durante el periodo estudiado 2013-2014, han sido de trata sexual siendo las mujeres nacionales de la Unión Europea (UE,

en adelante) de Europa Central y del Este. España, además, es un país de tránsito y destino de las víctimas de trata de países no pertenecientes a la Unión Europea. Los Estados miembro están incrementando sus esfuerzos para hacer frente a la explotación sexual mediante leyes mientras la demanda de mujeres en prostitución sigue en aumento. Existe una gran movilidad, rotación, de las mujeres de la UE para su explotación sexual. Las víctimas de trata son reclutadas en sus países de origen donde son o bien engañadas, o bien secuestradas o bien inducidas, aunque el principal medio por el que las mujeres vulnerables se convierten en víctimas de trata sexual es el engaño, bajo la falsa promesa de empleo, buenas condiciones de trabajo, buen salario e incluso alojamiento gratis. Los tratantes suelen tener vínculos etno-lingüísticos con las víctimas. Una vez en el lugar de destino, dentro del propio país –trata sexual doméstica– o fuera del mismo –trata sexual transnacional–, las víctimas son forzadas, son prostituidas durante muchas horas al día y sus ganancias son recogidas por sus tratantes para el pago de la deuda impuesta –deuda de servidumbre– la cual las mantiene obligadas durante un periodo de tiempo indefinido, a la cual se añaden otros «gastos» de mantenimiento y vivienda.

Dada la alta demanda mundial de mujeres para el comercio sexual o industria del sexo, esta se ha reinventado al configurar modernos mercados del sexo e incrementar exponencialmente sus posibilidades. Internet es denominado como «el burdel tecnológico». La industria sexual incluye, pero no se limita a las siguientes formas: pornografía, stripping, pole dancing, lap dancing, saunas, masajes eróticos, burdeles, agencias, prostitución *online* y *offline*, líneas telefónicas eróticas, *chat rooms* sexuales, trata y turismo sexual. Se ha producido una transformación en los tipos y formas de acceso al consumo de cuerpos de mujeres.

Las características de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC, en adelante), la triple A –accesibilidad, asequibilidad y anonimato–, facilita la información y el pago, al mismo tiempo que ofrecen nuevos medios para captar, exponer y explotar a las mujeres en trata sexual, permite el contacto entre prostituidores en el ciberespacio y posibilita crear catálogos de «servicios» *online* y *offline*. Es la comercialización en la web de la industria del sexo. Es la industria del sexo 2.0.

Se ha constatado que la industria del sexo se ha convertido en un agente económico de primer orden. El uso de las TIC en la industria del sexo tiene consecuencias económicas –grandes beneficios con escasa inversión–, sociales –invisibiliza la explotación sexual y ello deriva en ausencia de reproche

social– y legales –falta de legislación de los ciberdelitos y, por tanto, impunidad legal– y, todas ellas, en beneficio de proxenetas y de prostituidores.

El crecimiento y la utilización de las TIC ha favorecido el aumento de la explotación ilegal para actividades delictivas. En lo que respecta al ciberespacio, Internet se utiliza cada vez más como herramienta y medio por parte de la delincuencia organizada transnacional, de la que forma parte la trata de personas (Chawki y Wahab 2005). Nuevos delitos como la sextorsión (producción de material de contenido sexual de una mujer con el objetivo de obtener ganancias económicas por otras personas), cibercaptación a través de las plataformas sociales, *doxxing* (amenazar con publicar o divulgar la dirección, el número de teléfono, las fotos o los vídeos de una persona en línea sin su consentimiento, normalmente como una forma de chantaje), aparecen ligados al uso de las TIC en la trata sexual.

El uso de las TIC en la trata sexual implica la utilización de ordenadores y/o redes, sin embargo, por muy sofisticada que se haya vuelto la tecnología y tan fascinante como la ciencia de la inteligencia artificial (IA), aún no hemos llegado al punto en el que los ordenadores puedan, por sí mismos, participar en actividades delictivas. Las máquinas son maravillosamente complacientes y totalmente amorales. La trata mediante el uso de las TIC siempre implica al menos a un ser humano que planifica, prepara e inicia el acto delictivo, la tecnología se utiliza directamente para cometer el delito (Pettinger 2015). Según el modelo de la elección racional, los delincuentes, en este caso, los proxenetas, son considerados generalmente como pensadores activos que eligen participar en el delito basándose en sus evaluaciones de los riesgos percibidos, las recompensas potenciales y los factores situacionales como las señales del entorno (Cornish y Clarke 1987).

El uso de las TIC en la industria del sexo, en algunos casos elimina el contacto físico, pero no las condiciones de explotación ni la servidumbre de las mujeres. Así, los avances en teledildónica permiten que las experiencias sexuales virtuales parezcan reales, y los mundos sexuales virtuales crean un entorno sexual que, al menos en teoría, está libre de riesgos (Empel y Wagner 2012). La gratificación sexual a través de la tecnología, *online*, parece que puede llegar a ser permanente en la industria del sexo, intensificando la explotación sexual, la captación online y la trata. El uso de las TIC por las redes de tratantes es panóptica, vigilancia, poder y control invisible pero consciente por la persona observada.

4. El impacto de la pandemia del COVID-19 en la trata sexual de mujeres

¿Se ha visto afectada la trata sexual por la pandemia del COVID-19? ¿En qué forma? Sí, con seguridad. En tres direcciones: el riesgo asociado a la situación de vulnerabilidad: aumento de la incidencia; mujeres en trata sexual: aislamiento, condiciones de explotación y desprotección; adaptación de la trata sexual a la pandemia: las redes organizadas de trata adaptan la comisión del delito.

Los serios efectos del COVID-19 sobre la salud junto con las medidas sociosanitarias adoptadas para proteger la salud pública, han provocado una grave crisis económica y social. El virus es biológico, pero también social.

Si bien es cierto que el COVID-19 no discrimina en la afectación sanitaria, no es menos cierto que la pandemia COVID-19 ha afectado de forma desigual por las consecuencias derivadas de ella, es decir, por su impacto socioeconómico. Los grupos vulnerables, los más desprotegidos por la sociedad, se hacen más vulnerables, entre los que destacan el grupo de las mujeres y, por tanto, aumenta el riesgo de trata sexual ya que, a mayor pobreza, mayor riesgo y posibilidad de explotación en el comercio sexual. Las mujeres buscan oportunidades económicas que son aprovechadas por los tratantes, mediante la coacción o la inducción, para explotarlas en la industria del sexo.

Las medidas sociosanitarias adoptadas por los gobiernos han favorecido la pérdida de puestos de trabajo y los recortes salariales y, por lo tanto, se han reducido los ingresos en los hogares. Se han precarizado los empleos. Ha disminuido el empleo informal. ¿Y quiénes ocupan con mayores porcentajes la pobreza, los empleos precarizados, la economía informal, la pérdida de trabajo? Las mujeres sobrerrepresentan todas y cada una de estas situaciones. El COVID-19 ha supuesto la pérdida de muchas vidas humanas, pero también de medios de vida. Volvemos al principio, la «miseria» es el sustrato de la trata sexual. La pandemia del COVID-19 es un factor del aumento en la incidencia de la trata sexual de mujeres.

La trata sexual es invisible, solo se conocen datos cuando una red es desarticulada por la policía –datos sobre los tratantes– o cuando una víctima denuncia –datos sobre mujeres en trata–. No se sabe, por tanto, como ha influido, cuantitativamente, la pandemia del COVID-19 sobre la trata sexual, pero si conocemos cómo las cuarentenas y las medidas de distancia física ha provocado adaptaciones rápidas en las acciones de los tratantes, de presencial a online, es decir, han ajustado a la situación su *modus operandi*, han trasladado

sus actividades criminales al espacio virtual tanto para la captación como para la explotación sexual de mujeres en el comercio sexual. La recaudación en la explotación sexual online también ha introducido nuevas formas: las criptomonedas como forma de pago por sexo. Con la pandemia del COVID-19, la delincuencia organizada, los tratantes, han innovado sacando provecho de la crisis sanitaria.

¿Y qué ha pasado con las mujeres en trata sexual durante la pandemia del COVID-19? Los tratantes han seguido explotando a las mujeres, el negocio no ha cerrado si bien algunas de ellas han sido trasladadas a explotación *online*, otras han continuado en nulas condiciones sanitarias en explotación *offline*.

Hay que destacar que el tercer sector, el tejido social, ha disminuido e incluso cesado la intervención tanto en la detección de víctimas como en el apoyo a las sobrevivientes por los recortes económicos que han afectado la ejecución de los proyectos dirigidos a esta población.

Para concluir: nadie defiende la trata sexual por ser una clara manifestación de la desigualdad de sexos en las sociedades modernas que viola los derechos de las mujeres, pero, se ignora, de un modo conscientemente interesado, que la trata sexual es la consecuencia de la existencia de la prostitución, y otras formas de explotación sexual en la industria sexual, en el comercio sexual. Que, la trata sexual es el medio usado por la delincuencia organizada, para abastecer de cuerpos de mujeres la industria del sexo para su consumo.

Así, para poder hacer frente a la defensa de la prostitución como un acto decidido en libertad, con voluntad y decisión de las prostitutas, frente a la definición de la prostitución como una violencia física, psíquica y sexual, como es la explotación sexual, se usan estrategias que aseguran la tranquilidad cognitiva y emocional del emisor que, por mucho que se repitan, y sean seguidas por otras personas, muchas personas, no se hacen verdad. Por un lado, se identifica la parte con el fenómeno global, es decir, la prostituta es la prostitución, no existe más sujeto que ella, y sobre ella recae la existencia y mantenimiento de fenómeno, así como la toma de medidas legales. Irónica posición cuando, precisamente, el sujeto solo es el objeto y, por tanto, no tiene el poder. En esta posición, la prostituta, el sustantivo, es equiparada con lo que ella hace. Contra esta «ideología» se reclama el uso de la forma verbal del participio pasado, mujer prostituida, que realza la presencia y hacer de otras personas y las fuerzas sociales que actúan sobre ellas (MacKinnon 2011).

Por otro lado, la estrategia es dicotomizar el fenómeno global. Dicotomías que intentan diferenciar lo malo de lo que no es tan malo: prostitución adulta

vs. infantil –la adulta no es mala para todas las personas, pero la infantil es mala para todas las niñas y niños–; la prostitución abierta vs. acuartelada –la primera puede ser dura, pero la segunda es menos por las condiciones de exposición y medios–; la prostitución legal vs. ilegal –la primera puede resolver los problemas de la segunda–; prostitución forzada vs. voluntaria –la primera es mala y la segunda puede no serlo tanto–; la trata vs. la prostitución –la trata es realmente mala, la prostitución puede no ser tan mala pero en todo caso es necesaria y útil, es un mal menor–. Dicotomías interesadas asemejadas al dinero del prostituidor, al pago por sexo, que según refieren ellos, aumentan la economía individual de la mujer, siendo una mera transacción económica –pago por un servicio–. No, en ningún caso. Los billetes del prostituidor pretenden revertir una situación de desigualdad y de dominación, en igualdad.

Referencias bibliográficas

- Anderson, Scott. 2002. «Prostitution and sexual autonomy: Making sense of the prohibition of prostitution». *Ethics* 112: 748-780.
- Bacchi, Carol. 1999. *Women, policy and politics*. London: Sage.
- Balaguer, Maria Luisa. 2005. *Mujer y constitución. La construcción jurídica del género*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Barnard, Marina. 1993. «Violence and vulnerability. Conditions of work for streetworking prostitutes». *Sociology and Health and Illness* 15, n.º 5: 683-705. <https://doi.org/10.1177/019394590102300505>
- Barnard, Marina, Neil McKeganey, y Leyland Alastair. 1993. «Risk behaviours among the male clients of female prostitutes». *British Medical Journal*, n.º 305: 361-362. <https://doi.org/10.1136/bmj.307.6900.361>
- Barry, Kathleen. 1987. *Esclavitud sexual de las mujeres*. Traducido por Paloma Vilegas y Mireia Bofill. Barcelona: LaSal, edicions de les dones.
- Barry, Kathleen. 2005. «Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual». En *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*, e. d. por Celia Amorós y Ana de Miguel, 189-210. Madrid: Minerva Ediciones.
- Barry, Kathleen. 1995. *The prostitution of sexuality*. New York: New York University Press.
- Bonino, Luis. 2004. «Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina.» En *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*, ed. por Consuelo Ruiz-Jarabo y Pilar Blanco, 199-207. Madrid: Diaz de Santos.

- Bullough, Vern L., y Bonnie Bullough. 1987. *Women and prostitution: A social history*. New York: Prometheus.
- Busch-Armendariz, Noel, Holly Bell, Norma Hotaling, y Martin Monto. 2002. «Male customers of prostituted women: Exploring perceptions of entitlement to power and control and implications for violent behaviour toward women». *Violence Against Women*, n.º 8: 1093-1112.
- Chawki, Mohamed, y Mohamed Abdel Wahab. 2005. «Technology is a double-edged sword: Illegal human trafficking in the information age». Computer crime research center. Ucrania.
- Church, Stephanie, Marion Henderson, Marina Barnard, y Graham Hart. 2001. «Violence by clients towards female prostitutes in different work setting: Questionnaire survey». *British Medical Journal*, n.º 322: 524-525. <https://doi.org/10.1136/bmj.322.7285.524>
- Cornish, Derek B., y Ronald V. Clarke. 1987. «Understanding crime displacement: An application of rational choice theory». *Criminology* 25, n.º 4 (November): 933-948.
- Dahan, Sylviane, y Lluís Rabell. 2009. «Prostitución. Un debate que divide al feminismo y a la izquierda». *Viento Sur*, n.º 106 (Noviembre): 119-126.
- Davis, Kingsley. 1937. «The sociology of prostitution.» *American Sociological Review* 2, n.º 5 (October): 744-755. <https://doi.org/10.2307/2083827>
- De Beauvoir, Simone. 2005. *El segundo sexo*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- De Miguel, Ana, y Eva Palomo. 2011. «Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: Políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo inglés». *BROCAR*, n.º 35: 315-334. <https://doi.org/10.18172/brocar.1609>
- Decker, John F. 1979. *Prostitution: Regulation and control*. New York: Fred B. Rothman & Co.
- Dempsey, Michelle Madden. 2010. «Sex trafficking and criminalization: In defense of feminist abolitionism». *Public Law and Legal Theory Working Paper Series* 158, n.º 6: 1729-1778.
- Díez, Enrique. 2009. «Prostitución y violencia de género». *El Viejo Topo*, n.º 262 (Noviembre): 28-31.
- Empel, Emily, y Cynthia G. Wagner. 2012. «The future of the commercial sex industry». *The futurist* 46, n.º 3 (May/June): 36-40.
- EUROPOL. 2016. «Situation report. Trafficking in human beings in the UE». Bruselas.

- Farley, Melissa. 2003. «Prostitution and the invisibility of harm». *Women & Therapy* 26, n.º 3/4: 247-280. https://doi.org/10.1300/J015v26n03_06
- Farley, Melissa. 2020. «Prostitution, the sex trade and the COVID-19 pandemia». *Logos. A Journal of Modern Society & Culture*.
- Farley, Melissa. 2001. *Prostitution: The business of sexual exploitation*. Vol. 2, de *Encyclopedia of Women and Gender*, editado por J. Worell, 879-891. New York: Academic Press.
- Farley, Melissa, Isin Baral, Merab Kiremire, y Ufuk Sezgin. 1998. «Prostitution in five countries: Violence and post-traumatic stress disorder». *Feminism and Psychology* 8, n.º 4: 405-426. <https://doi.org/10.1177/0959353598084002>
- Farley, Melissa, y Howard Barkan. 1998. «Prostitution, violence against women, and posttraumatic stress disorder». *Women and Health*, n.º 27: 37-49. https://doi.org/10.1300/J013v27n03_03
- Galindo, Maria, y Sonia Sánchez. 2007. *Ninguna mujer nace para puta*. Buenos Aires: Lavaca Editora.
- Giobbe, Evelina. 1990. «Confronting the liberal lies about prostitution» En *The sexual liberals and the attack on feminism*, ed. por Dorchen Leidholdt and Janice G. Raymond, 67-82. New York: Teachers College Press.
- Grant, Dianne. 2008. «Sexin work: The politics of prostitution regulation.» *New Proposals: Journal of Marxism and Interdisciplinary Inquiry* 2, n.º 1 (November): 61-74.
- Hunter, Susan. 1993. «Prostitution is cruelty and abuse to women and children.» *Michigan Journal of Gender and Law*: 91-94.
- Jeffreys, Sheila. 1997. *The idea of prostitution*. Melbourne: Spinifex.
- Jeffreys, Sheila. 2009. *The industrial vagina. The political economy of the global sex trade*. London: Routledge.
- Jolin, Annette. 1994. «On the backs of working prostitutes: Feminist theory and prostitution policy». *Crime & Delinquency* 40, n.º 1 (January): 69-83. <https://doi.org/10.1177/0011128794040001005>
- Kelly, Liz. 1988. *Surviving sexual violence*. Cambridge: Polity Press.
- Kesler, Kari. 2002. «Is a feminist stance on prostitution possible? An exploration of current trends». *Sexualities*: 219-235. <https://doi.org/10.1177/1363460702005002005>
- Lagarde, Marcela. 2005. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 4ª. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado*. Traducido por Mónica Tusell. Barcelona: Crítica S.A. Editorial.

- MacKinnon, Catharine. 2011. «Trafficking, prostitution and inequality». *Harvard Civil Rights-Civil Liberties Law Review* 46, n.º 1 (Winter): 271-310.
- MacKinnon, Catharine. 1989. *Towards a feminism theory of the state*. Harvard: Harvard University Press.
- Matthews, Roger. 2008. *Prostitution, politics and policy*. New York: Routledge Cavendish.
- Millett, Kate. 1970. *Sexual politics*. New York: Doubleday.
- Monto, Martin, y Norma Hotaling. 2001. «Predictors of rape myth acceptance among male clients of streets prostitutes». *Violence Against Women* 7, n.º 3: 275-293. <https://doi.org/10.1177/10778010122182442>
- Munro, Vanessa, y Marina della Giusta. 2008. *Demanding sex: Critical reflections on prostitution, power and freedom*. Cambridge: Polity Press.
- Niemi, Johanna. 2010. «What we talk about when we talk about buying sex». *Violence Against Women* 16, n.º 2: 159-172. <https://doi.org/10.1177/1077801209355239>
- Nussbaum, Martha Craven. 2002. *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- O'Connell, Julia. «The rights and wrongs of prostitution». *Hypatia* 17, n.º 2 (Spring): 84-98. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2002.tb00767.x>
- O'Connell, Julia. 1995. «The anatomy of “free choice” prostitution». *Gender, Work and Organization* 2, n.º 1: 1-10. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0432.1995.tb00022.x>
- Pateman, Carole. 1995. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Pettinger, Lynne. 2015. «The judgement machine: markets, internet. Technologies and policies in commercial sex». *Social Policy and Society* 14 (January): 135-143. <https://doi.org/10.1017/S1474746414000311>
- Piola, Maria Renata. 2008. «Alteridad y cultura: Ninguna mujer nace para puta». *KAIROS*, n.º 21 (junio): 0-18.
- Poulin, R. 2007. «Mondialisation des industries du sexe, crime organisé et prostitution: Éléments d'une sociologie de la production “prostitutionnelle”». En *L'agresion sexuelle: Coopérer au-delà des frontières (CIFAS, 2005)*, editado por Monique Tardif, 27-44. Montréal: Institut Philippe-Picel de Montréal.
- Raphael, Jody, y Deborah Shapiro. 2004. «Violence in indoor and outdoor prostitution venues». *Violence Against Women* 10, n.º 2 (February): 126-139. <https://doi.org/10.1177/1077801203260529>
- Raymond, Janice. 1998. «Prostitution as violence against women: NGO stonewalking in Beijing and elsewhere». *Women's Studies International Forum* 21, n.º 1: 1-9.

- Raymond, Janice. 2004. «Prostitution on demand: Legalizing the buyers as sexual consumers». *Violence Against Women* 10, n.º 10: 1156-1186. <https://doi.org/10.1177/1077801204268609>
- Scott, Sara. 2001. *The politics and experience of virtual abuse: Beyond disbelief*. Buckingham: Open University Press.
- Scouler, Jane. 2004. «The subject of prostitution. Interpreting the discursive, symbolic and material position of sex/work in feminist theory». *Feminist Theory* 5, n.º 3: 343-355. <https://doi.org/10.1177/1464700104046983>
- Sullivan, Barbara. 2007. «Rape, prostitution and consent». *The Australian and New Zealand Journal of Criminology* 40, n.º 2: 127-142. <https://doi.org/10.1375/acri.40.2.127>
- United Nations. 1995. «Harmful traditional practices affecting the health of women and children». Ginebra.
- Varela, Nuria. 2004. *Feminismo para principiantes*. Madrid: Ediciones B.
- Vila, Fefa. 1999. «Genealogías feministas: Contribuciones de la perspectiva radical a los estudios de las mujeres». *Política y Sociedad*, n.º 32: 43-51.
- Volnovich, Juan Carlos. 2006. *Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Buenos Aires: Topia Editorial.

V. IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS MUJERES
DENTRO DE LA ESCENA LABORAL
Y EDUCATIVA

El mercado laboral de las mujeres en tiempos de COVID-19: el caso peruano

DÉBORA JESÚS ZAMBRANO GONZÁLEZ¹

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.10>

1. Introducción

Después de varios meses de observación y seguimiento, en marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud determinó que la COVID-19 se podía caracterizar como una pandemia (OMS 2020). Desde esa fecha en adelante los países a nivel global vienen haciendo denodados esfuerzos por combatir los efectos negativos sociales, económicos y sanitarios devastadores e incalculables que viene provocando el virus sobre la vida, la salud de las personas y las naciones. Un año después, el 1 de mayo del presente, la OMS reporta la siniestra cifra a nivel mundial de 3 millones, 173 mil, 576 muertes provocadas por la pandemia, que no se detiene y sigue generando un panorama incierto sobre su final (WHO 2021).

La inesperada presencia del virus ha impactado más y negativamente a las mujeres. Así lo señala el estudio de Paola Bergallo *et al.* (2021), el cual enfatiza que la pandemia no ha sido justa frente al género y que ha profundizado las desigualdades ya existentes.

Sobre los efectos en materia de desigualdad de género, la CEPAL (2021) menciona que, a pesar de los esfuerzos y avances por acortar las brechas de género en los últimos 30 años, la inesperada pandemia amenaza con provocar una regresión de más de 10 años, sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral. Se ha manifestado una fuerte reducción en el empleo y ocupación de las mujeres, aumentando la fragilidad de sus condiciones laborales.

¹ Universidad Ricardo Palma (Perú).

Así, también un documento publicado por el Banco Mundial (2021) advierte en este mismo sentido que la presencia del virus está provocando cambios que podrían profundizar las brechas de género en la región de América Latina y el Caribe (ALC), señalando las diversas maneras en que la COVID-19 ha impactado la economía y empleo de las mujeres. Las medidas de distanciamiento social han afectado la capacidad de generar ingreso en los hogares. Las mujeres tienen una alta intervención laboral en empleos con carácter presencial como en el comercio, cuidados personales y turismo. Ellas tienen mayor probabilidad de trabajar en sectores informales y de mayor vulnerabilidad que los hombres. También las mujeres realizan más trabajo doméstico no remunerado que los varones. El trabajo de cuidados no remunerados también aumenta durante la pandemia debido a que los escolares estudian en casa. El mismo estudio del Banco Mundial señala en una encuesta realizada en ALC en 13 países que las mujeres tuvieron una probabilidad un 44% mayor que los hombres de perder su trabajo al inicio de la pandemia. En el artículo de Cuadros (2021) citando a Hugo Ñopo, investigador de GRADE, se señala que en Perú, el 80% del trabajo doméstico no remunerado lo realizan las mujeres, lo cual representa casi dos días y medio de jornadas laborales por semana de menor disponibilidad de tiempo.

Todo parece indicar que los intentos por acortar las brechas de género entre hombres y mujeres hoy en el contexto de la pandemia están más lentos que nunca y con enorme preocupación por los resultados de los estudios que evidencian que estamos en retroceso y perdiendo los espacios conquistados que tanto han costado a las mujeres, sus organizaciones, los Estados y los organismos mundiales, preocupados por acabar con esta histórica e injusta desigualdad instalada en las sociedades.

2. América Latina y el Caribe y la autonomía de las mujeres

Señala la CEPAL (2021) que previo a la presencia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe, se estaba experimentando un bajo crecimiento económico e incremento de la desigualdad y la pobreza. Esta antesala afecta doblemente y de forma negativa la autonomía económica de las mujeres, considerando las brechas económicas y laborales ya existente entre hombres y mujeres.

En esa línea el estudio de Bergallo *et al.* (2021) confirma que la presencia del virus ha exacerbado las desigualdades de género que ya existían previa-

mente y profundizado la situación de vulnerabilidad de las mujeres y niñas. El estudio analiza las medidas de intervención en el campo de las políticas públicas hechas por los Estados en ALC y si estas consideraron el impacto sobre las mujeres. Las medidas sensibles al género identificadas por el estudio fueron tres: las adoptadas en relación con la prevención y abordaje de la violencia contra la mujer, otra en torno a la protección social y mercado laboral que impactan en la seguridad económica de las mujeres o el trabajo de cuidados no remunerado y las medidas económicas de apoyo a sectores feminizados de la economía y que apoyan la seguridad económica de las mujeres. Los resultados señalaron que solo el 39% de las medidas tomadas fueron sensibles al género y las medidas se concentraron en la prevención y abordaje de la violencia contra la mujer. Se tomaron 177 medidas contra la violencia hacia la mujer, 61 en seguridad económica de las mujeres y 23 en trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Si comparamos proporcionalmente las medidas que abordaron la violencia contra la mujer, con las medidas que se tomaron en seguridad económica para las mujeres, la relación fue de 3/1 y si comparamos las medidas contra la violencia hacia la mujer y las que se tomaron para trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, la relación fue de 8/1. El estudio valora la importancia que ha tenido los movimientos de mujeres en la visibilización y reconocimiento sobre la violencia hacia la mujer. Pero también advierte que hay un déficit de reconocimiento del impacto diferenciado del COVID-19 entre hombres y mujeres, al que hay que incorporar las desigualdades económicas y sociales preexistentes, que sitúan a las mujeres en condición de mayor vulnerabilidad económica.

El presente capítulo se centra en hacer un análisis comparativo sobre el comportamiento de hombres y mujeres en el Mercado Laboral de Lima Metropolitana (donde reside 29,95% de la PEA Nacional) en el contexto de la pandemia y particularmente reconocer cómo afecta a las mujeres. Para ello, se usan datos y estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

3. Población Económicamente Activa (PEA)

Según el INEI (2019a), la PEA es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está conformada por las personas que tienen la edad mínima (14 años en el caso del Perú) disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. La PEA comprende a las

personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

Tabla 1. Perú: Datos de Lima Metropolitana: Comportamiento de la Población Económicamente Activa (PEA) según sexo (cifras). Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Hombre	2. 847.200 (54,2%)	2. 893.500 (53,8%)	2. 732.900 (55,2%)
Mujer	2. 406.200 (45,8%)	2. 484.200 (46,2%)	2. 220.000 (44,8%)
Diferencia entre ambos sexos	441.000	409.300	512.000

Fuente: INEI (2019b, 2020, 2021). Elaboración propia.

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo del siguiente año Dic2019-En-Fb2020 se produjo un aumento de 1,62% de la PEA o de 46.300 hombres más. Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo del siguiente año Dic2020-En-Fb2021, primer año de pandemia, disminuyó en un 5,6% la PEA, lo que representa 160.600 hombres menos. Es decir, disminuyó casi 3,5 veces con respecto a lo que aumentó el año anterior.

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo del siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo un aumento del 3,2% de la PEA o un aumento de 78.000 mujeres más. Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo del siguiente año Dic2020-En-Fb2021, primer año de pandemia, se produjo una disminución de 10,6% de la PEA femenina o 264.200 mujeres menos. Es decir, disminuyó casi 3,3 veces lo que aumento el año anterior.

Comparando a hombres y mujeres

Es importante empezar señalando que la PEA masculina durante los 3 años analizados siempre fue mayor que la femenina. En el trimestre Dic2018-En-

Fb2019, la PEA masculina es mayor que la femenina en 441.000 hombres, donde ellos representan el 54,2% de la PEA y las mujeres el 45,8%. El mismo trimestre el siguiente año Dic2019-En-Fb2020, la PEA masculina es mayor que la femenina en 409.300 hombres, donde ellos representan el 53,80% de la PEA y las mujeres el 46,2%. Y el trimestre Dic2020-En-Fb2021 la PEA masculina es mayor que la femenina en 512.000 hombres más, donde ellos representan el 55,18% y ellas el 44,18% de la PEA.

En el segundo año analizado (antes de la pandemia), se produjo una inflexión positiva en la PEA femenina, que representó un 0,4% de aumento respecto al año anterior. Pero lo que ganó entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y Dic2019-En-Fb2020 (0,4%), se multiplicó por 5 en lo que se perdió el año siguiente, entre los trimestres Dic2019-En-Fb2020 y Dic2020-En-Fb2021, ya en pandemia (46,26%-44,18%) un 2,02%. Estos datos confirman como la pandemia ha golpeado más a las mujeres en materia de la PEA y la tendencia a revertir sus avances, en un contexto donde ya las mujeres estaban desventajadas numéricamente y cómo estas desventajas se han multiplicado en plena pandemia.

4. Población Económicamente Activa Ocupada

Según el INEI (2019) para definir que una persona se encuentra ocupada se utilizan varios criterios: 1) Tener 14 años o más de edad y estar participando en alguna actividad económica en el período de referencia. 2) Los trabajadores dependientes, que, teniendo empleo fijo, no trabajaron la semana anterior por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y postnatal y todas ellas pagadas. 3) Los trabajadores independientes, parcialmente ausentes del trabajo y que la empresa siguió funcionando. 4) A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie.

Tabla 2. Perú: Datos de Lima Metropolitana: Comportamiento de la Población Económicamente Activa Ocupada según sexo (cifras). Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Hombre	2. 661.800 (54,81%)	2. 737.300 (54,77%)	2. 388.300 (56,4%)
Mujer	2. 194.400 (45,19%)	2. 260.300 (45,23%)	1. 846.900 (43,6%)
Diferencia entre ambos sexos	467.400	477.000	541.400

Fuente: INEI. Elaboración propia.

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-E-F2019 y el mismo trimestre del siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo un aumento de 2,8% de la PEA o 75.500 hombres más. Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo trimestre el siguiente año Dic2020-En-Fb2021 disminuyó en 12,75% de la PEA o 349.000 hombres menos.

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo trimestre del siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo un aumento de 3,0% de la PEA o un aumento de 65.900 mujeres más respecto del trimestre en comparación. Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo trimestre del siguiente año Dic2020-En-Fb2021, se produjo una disminución del 18,29% de la PEA o 413.400 mujeres menos respecto al trimestre en comparación.

Comparando a hombres y mujeres

Durante los 3 años consecutivos, los trimestres analizados, la PEA ocupada masculina siempre fue mayor que la PEA ocupada femenina. La diferencia los favoreció en 467.400; 477.000 y 541.400 hombres más que mujeres respectivamente. El último año de análisis corresponde a la pandemia y fue cuando más se incrementó la diferencia.

El trimestre Dic2018-En-Fb2019, la PEA ocupada masculina es mayor que la femenina en 467,400 hombres, donde ellos representan el 54,81% de la PEA y las mujeres el 45, 19%. El mismo trimestre el siguiente año Dic2019-

En-Fb2020, la PEA masculina es mayor que la femenina en 477.000 hombres, donde ellos representan el 54,77% de la PEA y las mujeres el 45,23%. Y en el trimestre Dic2020-En-Fb2021, la PEA masculina es mayor que la femenina en 541.400 hombres más, donde ellos representan el 56,4% y ellas el 43,6% de la PEA.

Si se compara el porcentaje de la PEA femenina ocupada el primer y segundo trimestre, esta pasa de 45,19% a 45,23%, experimentando un ligero incremento favorable de 0,04%. Pero ese porcentaje pequeño que se ganó en un año, entre los trimestres Dic2018-En-Fb2019 y Dic2019-En-Fb2020 (0,04%), se multiplicó por 40 en lo que se perdió entre los trimestres Dic2019-En-Fb2020 y Dic2020-En-Fb2021, donde la PEA ocupada femenina pasó de 45,23% a 43,6% un año después ya en pandemia, disminuyendo en 1,63% o lo que representa 40 veces 0,04%.

Las cifras demuestran cómo la pandemia ha golpeado más a las mujeres y doblemente por las brechas de género que ya existían. Estos datos reafirman cómo la presencia de la COVID-19 ha debilitado más al sector femenino en materia de la PEA ocupada y también corrobora lo ya señalado por la CEPAL (2021) sobre los efectos de la pandemia y la tendencia a revertir los avances de las mujeres en materia de acortar las brechas de género, en un contexto donde ya las mujeres empezaban con desventajas y cómo estas desventajas se han multiplicado en plena pandemia.

5. Población con Empleo Adecuado

Según el INEI (2015), la población con empleo adecuado la conforman los trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial.

Tabla 3.- Perú: Datos de Lima Metropolitana: Población con Empleo Adecuado según sexo (cifras). Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Hombre	2. 006.700 (65,62%)	2. 028.100 (63,96 %)	1. 384.700 (66,41%)
Mujer	1. 051.200 (34,38%)	1. 142.300 (36,04 %)	700.000 (33,59 %)
Diferencia entre ambos sexos	955.500	885.800	684.700

Fuente: INEI. Elaboración propia.

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 respecto al mismo trimestre del siguiente año, se produjo un aumento de 21.400 empleos (1,1%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto al mismo trimestre el siguiente año, se produjo una disminución de 643.400 empleos, que representa una pérdida del 31,72% de empleos.

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019, respecto al mismo trimestre del siguiente año, se produjo un aumento de 91.100 empleos (8,7%). Y entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto al mismo trimestre el siguiente año, disminuyó en 442.300 empleos, que representa también una pérdida del 38,72% de empleos. Si se compara el porcentaje que ganaron un año antes, 8,7%, con el que perdieron el año de la pandemia, 38,72%, la pérdida representa 4,45 veces lo que ganaron el año anterior.

Comparando a hombres y mujeres

Durante los 3 años analizados el mismo trimestre, la población con Empleo Adecuado masculino fue mayor que el femenino. El trimestre Dic2018-En-Fb2019 fue mayor en 955.500 empleos, donde ellos representan el 65,62% de la Población con Empleo Adecuado y las mujeres el 34,38%. El trimestre Dic2019-En-Fb2020, la Población con Empleo Adecuado masculino es mayor que el femenino en 885.800 empleos, donde ellos representan casi el 64,00% y las mujeres 36%. Y el trimestre Dic2020-En-Fb2021 en plena pandemia, la población con Empleo Adecuado masculino también es mayor que la femenina en 684.700 empleos, donde ellos representan el 66,41% y ellas el 33,6%.

La relación o la desigualdad entre Hombres/Mujeres en los trimestres en mención ha sido de 1,9/1, 1,77/1 y 1,98/1 respectivamente. El comportamiento de la desigualdad disminuye el trimestre Dic2019-En-Fb-2020 (1,77/1) respecto del mismo trimestre del año anterior. La desigualdad en el trimestre Dic2020-En-Fb2021 (1,98/1) en pandemia aumentó respecto al anterior año e, incluso, superó a la desigualdad del primer trimestre en análisis (1,9/1).

Las mujeres porcentualmente aumentaron la Población con Empleo Adecuado entre el Trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo trimestre el siguiente año Dic2019-En-Fb2020 en 8,7%. Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020, un año antes de la pandemia y el trimestre similar un año después, las mujeres pierden el 38,72% de su Población con Empleo Adecuado, mientras que los hombres para el mismo trimestre en comparación pierden el 31,72% de su población con empleo adecuado, donde las mujeres pierden 7% más empleos que los hombres. Esto evidencia la fragilidad de los avances de las mujeres en materia de brechas de género en un campo tan sensible como es el empleo.

6. Subempleo invisible

Según el INEI (2013), se reconoce que una persona con empleo (asalariado o independiente) se encuentra en subempleo invisible (subempleo por ingresos), cuando normalmente trabaja 35 o más horas a la semana, pero sus ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar.

Tabla 4.- Lima Metropolitana (Perú): Población subempleada por ingresos (subempleo invisible) según sexo (cifras/miles). Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Mujeres	755.800 (65,8%)	700.300 (62,2%)	767.600 (52,44%)
Hombres	392.800 (34,2%)	425.000 (37,8%)	696.100 (47,55%)
Diferencia entre ambos sexos	363.000	275.300	71.500

Fuente: INEI. Elaboración propia.

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019, respecto al mismo trimestre el siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo una disminución en 55.500 subempleos invisibles (7,34%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto al mismo trimestre el siguiente año Dic2020-En-Fb2021, se produjo un aumento de 67.300 subempleos invisibles (9,61%).

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 respecto al mismo trimestre del siguiente año Dic2019-En-Fb2020 se produjo un aumento de 32.200 subempleos (8,19%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto del mismo trimestre el siguiente año Dic2020-En-Fb2021 aumentó en 271.100 subempleos (63,78%).

Comparando a hombres y mujeres

Durante los 3 años analizados, el mismo trimestre, la Población subempleada femenina ha sido mayor que la masculina incluso en pandemia.

En el primer trimestre Dic2018-En-Fb2019, las mujeres superan en subempleo a los hombres en las cifras de 363.000, representando el subempleo femenino el 192,41% del subempleo masculino, es decir, casi el doble. El trimestre Dic2019-En-Fb2020 el subempleo femenino (700.300) continuó siendo mayor que el masculino (425.000) en 275.300 subempleos, pero la diferencia entre ambos sexos disminuye respecto del trimestre anterior, porque el subempleo masculino aumenta. Y en el trimestre Dic2020-En-Fb2021 el subempleo femenino continuó siendo mayor que el masculino en 71.500 subempleos, pero la diferencia entre ambos sexos también disminuye respecto del año anterior, porque el subempleo masculino aumentó ese trimestre (696.100).

Aquí también es evidente cómo las mujeres pierden espacio en la categoría de subempleo invisible y los hombres por el contrario aumentan progresivamente su porcentaje aún más en el contexto de pandemia. Mientras en el trimestre Dic2019-En-Fb2020 la diferencia favorable a las mujeres era de 275.300 subempleos, durante la pandemia esta diferencia en el trimestre Dic2020-En-Fb2021 llegó a 71,500 subempleos más para las mujeres. Pero la diferencia se redujo en casi la cuarta parte del año anterior (25,97%).

7. Ingreso promedio proveniente del trabajo

El INEI (2018) define Ingreso Promedio Proveniente del Trabajo como la principal fuente de recursos de los hogares, que representa más del 70% del total de los ingresos. Las demás fuentes de aportes son las transferencias, rentas e ingresos extraordinarios.

Tabla 5. Lima Metropolitana (Perú): ingreso promedio (soles) proveniente del trabajo según sexo. Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Hombre	1. 944.400 (100%H)	2. 036.000 (100%H)	1. 675.400 (100%H)
Mujer	1. 374.4 (70.68%H)	1. 485.6 (72,96%H)	1. 354.7 (80.85%H)
Diferencia entre ambos sexos	570.000	550.400	320.700

Fuente: INEI. Elaboración propia.

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 respecto al mismo trimestre del siguiente año, se produjo un aumento de 91.6 soles (8,19%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto del mismo trimestre el siguiente año disminuyó en 360,6 soles, que representa también una pérdida en 17,71%

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019, respecto del mismo trimestre del siguiente año, se produjo un aumento en 111,2 soles (8,09%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto del mismo trimestre el siguiente año se produjo una disminución de 130,9 soles, que representa también una pérdida de 8,81%.

Comparando a hombres y mujeres

Aquí también, las mujeres tienen un ingreso promedio proveniente del trabajo menor que los hombres, los 3 años analizados, el mismo trimestre, antes y durante la pandemia. Los hombres superan a las mujeres el primer trimestre Dic2018-En-Fb2019 en 570 soles, el mismo trimestre el siguiente año Dic2019-En-Fb2020 en 550,4 soles y el mismo trimestre un año después Dic2020-En-Fb2021 en 320,7 soles.

¿Cuánto representa el ingreso promedio de las mujeres respecto de los hombres? El trimestre Dic2018-En-Fb2019 representó el 70,68% del ingreso promedio de los hombres, ganando casi 30% menos que los hombres. Para el trimestre Dic2019-En-Fb2020 las mujeres ganaron el 72,96% de lo que ganan

los hombres, aumentando un 2,28% respecto del mismo trimestre el año anterior. El trimestre Dic-2020-En-Fb2021, ya en pandemia, las mujeres ganaron el 80,85% de lo que ganan los hombres. Aparentemente el último trimestre en análisis, si comparamos el porcentaje parece que favorece a las mujeres, pero no es así, ya que los sueldos de hombres y mujeres bajan en pandemia y lo que ganan en promedio las mujeres el último trimestre analizado, es aún menor de lo que ganaban el mismo trimestre 2 años antes de la pandemia, en el trimestre Dic2018-En-Fb2019. Aquí se nota también la reversión de los avances de las mujeres en materia de ingresos promedio proveniente del trabajo.

8. Subempleo visible

El INEI (2013) define el subempleo visible como el empleo de una persona que es inapropiado en relación a determinadas normas, como lo es la falta del volumen del empleo por horas. Aquí están las personas ocupadas que trabajan por lo general menos de un total de 35 horas por semana en su ocupación principal y en su ocupación secundaria, que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

Tabla 6. Lima Metropolitana (Perú): Población subempleada por insuficiencia de horas (subempleo visible) según sexo. Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Mujeres	387.400 (59,62%)	417.800 (59,54%)	379.100 (55,21%)
Hombres	262.400 (40,38%)	284.200 (40,46%)	307.500 (44,79%)
Diferencia entre ambos sexos	125.000	133.600	71.600

Fuente: INEI. Elaboración propia.

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo trimestre del siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo un aumento de 30,400 subempleos visibles (7,85%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 respecto del mismo trimestre

el siguiente año Dic2020-En-Fb2021 se produjo una disminución de 38.700 subempleados visibles. Es decir, se produce una pérdida en 9,26%, un porcentaje mayor al que había ganado un año antes (7,85%).

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo trimestre del siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo un aumento de 21,800 subempleos visibles (8,30%). Entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo trimestre el siguiente año Dic2020-En-Fb2021 también aumentó en 23.300 subempleos visibles, que representa un aumento en 8,2%, durante la pandemia.

Comparando a hombres y mujeres

En relación con la población con subempleo visible, tras analizar los 3 años consecutivos el mismo trimestre, la femenina (cifras) siempre fue mayor que la masculina.

En relación con el trimestre analizado los 3 años consecutivos desde Dic2018-En-Fb2019, mientras que la tendencia de la población subempleada visible masculina fue aumentar antes de la pandemia y durante. La población subempleada visible femenina aumentó antes de la pandemia y en pandemia disminuyó.

En el trimestre Dic2018-En-Fb2019, las mujeres representaban una cifra mayor que la de los hombres, con 125.000 subempleos visibles. La población con subempleo visible femenino representaba 1,48 veces la de los hombres. Es decir, casi superaba en un 50% la población subempleada visible femenina a la masculina. En el trimestre Dic2019-En-Fb2020 las mujeres tenían 133.600 subempleos visibles más que los hombres. La población con subempleo visible femenino representaba 1,47 veces la población de hombres. En el trimestre Dic-2020-En-Fb2021 ya en pandemia, las mujeres tuvieron 71.600 subempleos visibles más que los hombres. La población con subempleo visible femenino representó 1,23 veces la población de hombres. El último año se nota que la desigualdad disminuye porque la población masculina con subempleo visible había aumentado de manera más notoria en pandemia.

Si se compara el trimestre Dic2019-En-Fb2020 con Dic-2020-En-Fb2021, las mujeres perdieron 38.700 subempleos visibles en pandemia, mientras los hombres ganaron 23.300 subempleos visibles, respecto a los mismos trimestres comparados.

Mientras en el trimestre Dic2019-En-Fb2020 la diferencia en cifras entre el subempleo visible femenino y masculino fue de 133.600 más para las mujeres, en el trimestre del siguiente Dic2020-En-Fb2021 esta diferencia fue menor a la del año anterior (71.600), reduciéndose a casi la mitad (53,59%), porque el subempleo visible masculino había aumentado durante la pandemia.

Tabla 7. Lima Metropolitana (Perú): Población desempleada (cifra/miles) y tasa de desempleo (%) según sexo. Trimestres Diciembre2018-Enero-Febrero2019, Diciembre2019-Enero-Febrero2020 y Diciembre2020-Enero-Febrero2021

SEXO	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Mujeres	211.800 (53,34%)	223.800 (58,9%)	373.000 (52,0 %)
Hombres	185.300 (46,66%)	156.300 (41,1%)	344.700 (48,0%)
Diferencia entre ambos sexos	26.500	67.500	28.300
Sexo/Tasa de Desempleo	Dic2018-En-Fb2019	Dic2019-En-Fb2020	Dic2020-En-Fb2021
Mujeres	8,8	9,0	16,8
Hombres	6,5	5,4	12,6
Diferencia entre ambos sexos	2,3	3,6	4,2

Fuente: INEI. Elaboración propia.

Mujeres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo del siguiente año Dic2019-En-Fb2020, se produjo un aumento de 12.000 desempleos, desfavorable para las mujeres y entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo trimestre el siguiente año Dic2020-En-Fb2021 se produjo un aumento de 149.200 desempleos. Es decir, la cantidad de desempleo que aumenta entre el primer y el segundo trimestre en análisis (12.000) es 12,43 veces, lo que aumentó el desempleo femenino entre el segundo y el tercer trimestre (149.200).

Hombres

Entre el trimestre Dic2018-En-Fb2019 y el mismo del siguiente año Dic2019-En-Fb2020 se produjo una disminución 29.000 desempleos, favorable para

los hombres y entre el trimestre Dic2019-En-Fb2020 y el mismo trimestre el siguiente año Dic2020-En-Fb2021 aumentó en 188.400 desempleos. Es decir, la cantidad de desempleo masculino que había disminuido entre el primer y segundo trimestre en análisis (29.000) es 6,49 veces lo que aumentó el desempleo masculino entre el segundo y el tercer trimestre (188.400).

Comparando a mujeres y hombres

La población desempleada femenina, durante los 3 trimestres analizados, antes y durante la pandemia siempre fue mayor que la masculina.

Mientras que la tendencia del desempleo femenino estuvo en aumento antes de la pandemia y durante, el desempleo masculino antes de la pandemia tendió a disminuir y durante ella aumentó. En el trimestre Dic2018-En-Fb2019 las mujeres tenían 26.500 desempleos más que los hombres y en el trimestre Dic2019-En-Fb2020 las mujeres tuvieron 67.500 desempleos más que los hombres. La diferencia que se produce entre el primer (26.500) y segundo trimestre en análisis (67.500), nos dice que esta diferencia aumentó en 41.000 desempleos más para las mujeres que el año anterior. Si comparamos las diferencias que se producen entre el primer trimestre y el segundo hay un aumento de 2,55 veces.

9. Conclusiones

Los análisis de las tablas sobre los diversos indicadores estadísticos del empleo corroboran en primer lugar las desigualdades ya existentes entre hombres y mujeres antes y durante la pandemia. Así, en la PEA, PEA ocupada, población con empleo adecuado e ingreso proveniente del trabajo, los hombres alcanzaron un mayor porcentaje que las mujeres siendo estas mayoría en los indicadores de población con subempleo invisible, población con subempleo visible y población desempleada, es decir, en empleos de menor seguridad e ingresos.

En el análisis de los tres años consecutivos (el mismo trimestre) es importante resaltar la pequeña inflexión que se produce en el año 2 (Dic2019-En-Fb2020) antes de la pandemia, observándose que en casi todos los indicadores las mujeres mejoraron en su porcentaje, incluso en los sectores laborales donde son mayoría y desfavorecidas, ellas disminuyeron y los hombres au-

mentaron. El único indicador donde no mejoraron las mujeres fue el desempleo, aumentando su porcentaje respecto del mismo trimestre del año anterior. Quizás esto se explique por lo expuesto por la CEPAL (2021), que la COVID-19 aparece en ALC en circunstancias de disminución del crecimiento económico, aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales. Y si el desempleo femenino se convierte en una pieza frágil en este contexto de falta de crecimiento económico, ya sería otra circunstancia además de la COVID-19 que podría estar afectando el desempleo en las mujeres.

En el artículo de Juana Gallegos (2020), que cita al investigador Hugo Ñopo, sobre el empleo de las mujeres en el Perú durante la pandemia, se menciona que las mujeres que desempeñaban trabajo informal fueron las primeras en quedarse sin empleo y a las que laboraban en trabajo virtual se les suma el cuidado de la familia y los hijos, enfatizando que la COVID-19 ha ensanchado la brecha de género. También agrega que, con la reactivación de la economía en el país, son ellas quienes se quedan en casa atendiendo los hijos, enfermos y demás actividades domésticas, porque son los hombres quienes salen a buscar trabajo y entonces la autonomía ganada por las mujeres se encuentra ante un panorama incierto donde les costará más reincorporarse al mercado laboral. Es decir, todas las mujeres que trabajan o tienen un empleo pierden de alguna forma sus tiempos conquistados, su independencia material, su realización personal, fuera de la maternidad y la rutina de las actividades domésticas. Por el contrario, ganan una doble o triple jornada de trabajo, que representa un retroceso para alcanzar diversas metas personales en sus vidas.

La pandemia ha provocado que el pequeño avance en materia de empleo para las mujeres se detenga y que por el contrario vaya en sentido inverso de perder lo avanzado, demostrando lo frágiles y endebles que todavía son estos progresos. El empleo es un factor muy sensible para las mujeres por que les permite satisfacer su autonomía económica a través del trabajo remunerado.

10. Recomendaciones

Es importante que frente a las evidencias que demuestran que la COVID-19 está imprimiendo efectos negativos sobre las brechas de género y en especial sobre el empleo de las mujeres, el Estado preste, especial atención a los mecanismos necesarios para poder detener y revertir este impacto.

Sobre el Perú es oportuno mencionar que, según el último Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 las mujeres son jefas en más de la tercera parte

de hogares (34,7%) (INEI 2018). Y si ya estaban en desventaja frente a los hombres antes de la pandemia, sumar esta condición de ser jefas de hogar, les sobrecarga más trabajo, considerando que su labor no es solo de ser proveedoras, sino que además cumplen roles domésticos y de cuidados.

El estudio de Bergallo *et al.* también enfatiza que la dependencia económica en las mujeres es una condición que las hace más vulnerables a la violencia, porque dependen de su agresor. Por lo tanto, si las mujeres pierden su empleo, están más expuestas a ser violentadas. Tal situación debe ser motivo de reflexión para reorientar las políticas públicas con enfoque género donde se ponga especial atención a la falta de recursos económicos de las mujeres que han perdido su única fuente de ingresos. El estudio en mención señala además sobre el Perú que en el contexto de la pandemia el Ejecutivo dictó medidas legislativas para promover la formalización y protección de los derechos laborales de las mujeres, las que impactarían favorablemente en sectores como el doméstico donde el 95% de personas ocupadas son mujeres y donde la informalidad representa el 92% del empleo. Sin embargo, también concluye que en la actualidad no hay información sobre el estado de la implementación de estas normativas. Por lo tanto, mientras la normativa no se implementa, se trata de letra muerta.

El estudio de Jaramillo y Ñopo (2020) sobre el impacto del coronavirus en el Perú señala también que una de las formas para reducir las barreras del empleo femenino sería la implementación de programas para el cuidado de los hijos que alivie la sobre carga de trabajo para las madres. Estas guarderías facilitarían a las mujeres poder trabajar y dejar a sus hijos en un lugar seguro.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial, y Laboratorio de Innovación de Género para América Latina y el Caribe. 2021. «Covid-19 y el Mercado laboral de América Latina y el Caribe: Impactos diferenciados por género». *LACGIL (Laboratorio de Innovación de Género)*.
- Bergallo, Paola, Marcelo Mangini, Mariela Magnelli, y Sabina Bercovich. 2021. «Los impactos del Covid-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe». *Programa de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe*, n.º 25. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/los-impactos-del-covid-19-en-la-autonomia-economica-de-las-mujer.html

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2021. «La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad». *Informe Especial COVID-19*, n.º 9: 1-15. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46633/S2000740_es.pdf
- Cuadros, Fernando. 2021. «La pesada cadena que lastra la mano de obra femenina». *La República*. Consultado el 19 de abril de 2021. <https://larepublica.pe/economia/2021/04/19/coronavirus-en-peru-la-pesada-cadena-que-lastra-la-mano-de-obra-femenina/>
- Gallegos, Juana. 2020. «¿Por qué la pandemia golpea más la economía de las mujeres?». *La República*. Consultado el 13 de septiembre de 2020. <https://larepublica.pe/domingo/2020/09/13/por-que-la-pandemia-golpea-mas-la-economia-de-las-mujeres/?ref=ire> <http://documents1.worldbank.org/curated/en/228601614807224809/pdf/The-Gendered-Impacts-of-COVID-19-on-Labor-Markets-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>
- INEI. 2013. *Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento 2004-2012*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1105/libro.pdf
- INEI. 2015. *Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por departamento 2004-2014. Informe técnico*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1294/
- INEI. 2018. *Perú perfil sociodemográfico. Censos Nacionales 2017: XII de población, VIII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- INEI. 2018. *Perú: Indicadores de empleo e ingreso por departamento 2007-2017*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1537/index.html
- INEI. 2019a. *Perú: Participación de la Población en la actividad económica 2017*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/
- INEI. 2019b. «Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana. Trimestre móvil Diciembre2018-Enero-Febrero2019. Informe técnico». *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, n.º 3: 1-80. <https://www.inei.gob.pe/>

media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n03_mercado-laboral-dic2018-ene-feb2019.pdf

INEI. 2020. «Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana. Trimestre móvil Diciembre2019-Enero-Febrero2020. Informe técnico». *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, n.º 3: 1-80. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_tecnico_del_mercado_laboral_1.pdf

INEI. 2021. «Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana. Trimestre móvil Diciembre2020-Enero-Febrero2021.2021. Informe técnico». *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, n.º 3: 1-79. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-mercado-laboral-dic2020-ene-feb2021.pdf>

Jaramillo, Miguel, y Hugo Ñopo. 2020. *Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú*. Lima: GRADE. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi106.pdf>

OMS. COVID-19. 2020. «Cronología de la actuación de la OMS». *Organización Mundial de la Salud*. Consultado el 27 de abril de 2020. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

OMS. 2021. «WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard». *World Health Organization*. Consultado el 1 de mayo de 2021. <https://covid19.who.int/>

Las mujeres árabes y las consecuencias del COVID-19¹

RAFIF RIDA SIDAWI²

<https://dx.doi.org/10.5209/hei.001.11>

1. Introducción

La primera pregunta que surge cuando pensamos en cuál es la relación entre el virus de COVID-19 y las mujeres árabes, identificamos específicamente que la pandemia se extiende internacionalmente, no diferencia entre un país y otro ni entre cualquier sociedad. Como hemos destacado que esta pandemia excede las fronteras, las etnias, los países, las clases sociales, las distintas edades, etc. aquí buscamos la respuesta de por qué las mujeres pueden verse más afectadas por esta pandemia, aunque la sociedad en general, ya sea hombres o mujeres, esté amenazada en su conjunto. Es cierto que este virus contagioso llega a toda la sociedad, pero encontramos que las mujeres sufren socialmente más que los hombres por unas razones que debemos investigar en este estudio desde la perspectiva socio-económica, política, cultural y de ética.

Es necesario recordar que esta epidemia ha nacido en un mundo donde se intensifican las guerras, los usos de armas nucleares, de armas tóxicas. Vivimos en un mundo lleno de crisis económicas, y de diferenciaciones entre las clases sociales sean dentro de cada país o cada continente. Es un ambiente arriesgado donde el cambio climático perjudica nuestro planeta y su funcionamiento natural. Estas condiciones han afectado negativamente las condiciones de vida de las personas y aumentaron los niveles de pobreza.

¹ Traducido por Sahar Talaat.

² Lebanese University.

En este contexto, hay que recordar que el coronavirus es un producto de este mundo en el que las guerras, el uso de armas nucleares y tóxicas, las crisis financieras y los alineamientos de clases, ya sea dentro de todos los países del mundo o entre continentes y estados, son rabia, en la medida en que aumentan los riesgos ambientales debido al agotamiento del planeta y la destrucción del océano, la vitalidad de la tierra y el consiguiente deterioro de las condiciones de vida de los seres humanos, que se evidencia en las tasas de pobreza. Es como si el virus hubiera abierto un inventario de cuentas y cuestionando todas las certezas que establece el liberalismo, libre de cualquier control, por su inclusión dentro de una realidad global que originalmente estaba en crisis, en una era del creciente fenómeno de la globalización y la crisis.

Las pruebas de la desigualdad humana, la desigualdad y otros fenómenos que se han agudizado debido a la globalización y su brutal liberalismo son numerosas y están comprobadas por números. Existen disparidades resultantes de la desigualdad en la distribución de la riqueza y los ingresos, ya sea a nivel mundial o dentro de cada país por separado, así como disparidades ambientales y disparidades en el acceso a los servicios de salud, vivienda, alimentación, conocimiento y otros. En esta época del «consumismo» por excelencia, cuando todo, más que cualquier otro período del capitalismo, está sujeto a la lógica del mercado globalizado, con la dedicación que acompaña a la discriminación de los grupos marginados, especialmente las mujeres, se espera que las repercusiones de la epidemia conduzcan a una discriminación más profunda, en todas sus formas, de las mujeres y a una mayor carga para ellas.

En consecuencia, en este tema, buscamos describir las condiciones de las mujeres árabes antes de la pandemia del coronavirus, con el fin de identificar los posibles efectos existentes en ellas debido a la pandemia. Se estableció el marco general de la realidad de la mujer árabe y sus vínculos con los profundos problemas estructurales relacionados con la posición de la mujer en el camino del actual patrón de globalización y su brutal liberalismo.

En consecuencia, nuestro seguimiento de las repercusiones de la pandemia del coronavirus en las mujeres de la región árabe ha seguido dos dimensiones: la primera dimensión representará las repercusiones de la pandemia en las mujeres en el marco del nivel macroeconómico y social general. En cuanto a la segunda dimensión, representará las repercusiones de la pandemia sobre ellas dentro del marco privado, es decir, a través del círculo de la esfera privada que representa la familia.

2. Los determinantes macroscópicos de las repercusiones de la corona en las mujeres

Si bien en este tema no entraremos en detalles al explicar los motivos de la discriminación por razón de sexo, debemos partir de esta discriminación que tiende al interés de los hombres en todo el mundo, especialmente en nuestras sociedades árabes, y está determinada por el patriarcado. La autoridad que, a menudo, según Hisham, es Sharabi «es visible y oculta al mismo tiempo, la vemos y la sentimos dondequiera que estemos y dondequiera que vayamos (porque) gobierna nuestras relaciones directas e indirectas, y nos subyuga en lo más profundo de nosotros mismos» (Hisham 1999). Esta autoridad patriarcal, que ha producido percepciones estereotipadas de los roles de hombres y mujeres, refuerza además estas percepciones al legitimar y legalizar la discriminación contra la mujer en la sociedad y la familia, o en el ámbito público y privado. Este hecho lo corroboran las cifras, pues resulta que el valor medio de las diferencias de género en los países árabes, según el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para 2019, ascendía a alrededor de 0,531 y que este valor es más que su contraparte al nivel de los países en desarrollo de 0,466, y es mucho mayor que su contraparte. En los países de la OCDE, la cantidad es 0,182, pero es menor que su contraparte en los países menos desarrollados, donde es 0,561.

Este trasfondo patriarcal en las sociedades árabes, que se entrelaza y superpone con la naturaleza de las estructuras económicas de sus países, explicaría las razones del fracaso de la esperada mejora de las condiciones de las mujeres árabes, a pesar de todos los esfuerzos realizados a nivel mundial y en el mundo árabe, porque son el eslabón más débil y los desequilibrios políticos y económicos para los países árabes, por no mencionar el sufrimiento de varios de estos países por las perturbaciones de seguridad, las guerras y los conflictos.

Una de las características más destacadas de los modelos económicos de desarrollo de los países árabes es que son modelos dependientes, en virtud de su dependencia económica principalmente del Occidente colonial, y su incapacidad para romper esta dependencia después de su liberación política, es decir, durante la etapa de la independencia nacional y la construcción del estado nacional, además de su incapacidad para construir su propio modelo económico de desarrollo. El carácter rentista prevaleció sobre la mayoría de estos modelos económicos árabes, a la luz de su falta de industrialización

como uno de los episodios de desarrollo más destacados e importantes, el aspecto estructural de la oferta y la demanda del trabajo, dentro de la estructura de la economía.

Los intercambios externos no pueden diversificarse. Este defecto estructural, acompañado de muy bajas tasas de crecimiento y altísima desocupación, dificultó a nuestros países consumidores en la transferencia y absorción de tecnología en las distintas etapas anteriores, y también los hizo rezagarse en el desempeño de este rol, incluso en la etapa actual, por lo que su función es seguir importando tecnología ya preparada en la compra de esta tecnología. Todos estos desequilibrios, acompañados de la corrupción de la que se quejan la mayoría de los países árabes, así como el despilfarro y la mala distribución de la riqueza, llevaron a exacerbar las disparidades sociales en la región árabe, que registró uno de los niveles más altos de disparidad de ingresos del mundo. En algunos países, el 10% superior de los perceptores de ingresos representaba más del 60% del ingreso nacional. Estas diferencias no se limitaron a la dimensión de ingresos, sino que se extendieron a las dimensiones étnica, cultural, de género y regional (rural y urbana).

Cabe señalar que estos desequilibrios estructurales en las estructuras de desarrollo económico árabes van acompañados de una perpetuación de la desigualdad basada en el género, en la que las mujeres y las niñas sufren dobles efectos negativos, ya que son esencialmente el eslabón más débil en una región con tasas de pobreza. En la escala de pobreza multidimensional alcanzan del 10 al 41%. Los países árabes con alrededor del 75% de la población de la región, y en los que los gastos de fondos privados en salud y educación consumen un alto porcentaje del 8% del ingreso disponible de los pobres, y 11% de la renta disponible de la clase media,

Donde los pobres y los desplazados a menudo enfrentan dificultades para obtener alimentos suficientes debido a la insuficiencia de servicios de salud, agua y saneamiento, lo que impide la utilización adecuada de nutrientes, y donde el promedio regional general de las tasas de mortalidad materna se mantuvo en 142 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2015, que es el doble de la meta mundial, con los países árabes menos desarrollados registrando la segunda tasa de mortalidad materna más alta del mundo, que asciende a 493 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y donde 70,5 millones de personas no tienen acceso al mínimo básico de los servicios de saneamiento en la región. Tampoco 47,5 millones de personas tienen acceso a los servicios de agua potable, pese a saberse que la falta de acceso a los servicios de agua y saneamiento afecta negativamente la tasa de deserción escolar de las niñas,

y su falta en los establecimientos de salud, conduce a un aumento de las tasas de enfermedad y muerte maternas, especialmente en las zonas rurales, que siguen aumentando. Las tasas de pobreza son más altas que las de las zonas urbanas. Cabe señalar que el 83% de la población que vive en extrema pobreza y el 67% de los que viven en la pobreza residen en áreas rurales.

La igualdad de género se aplica a todo lo relacionado con el trabajo y el ahorro, y las tasas salariales, especialmente porque un gran segmento de mujeres y niñas ocupan trabajos inseguros o viven en niveles cercanos al nivel de pobreza. Los informes indican que las tasas de desempleo son elevadas entre ellas y que, bajo el peso de las condiciones regionales desfavorables, no se vislumbra una mejora de la situación económica ni la creación de suficientes oportunidades de empleo, y que las disparidades geográficas, especialmente entre las zonas urbanas y rurales, siguen formando un obstáculo para lograr la igualdad de género. Las mujeres trabajan principalmente en el sector agrícola.

El porcentaje de trabajadoras supera el 37% de la fuerza laboral total en Egipto, el 50% en Irak y el 60% en Marruecos. La proporción de mujeres que poseen tierras es solo del 7% en toda la región. Y si la región árabe registra un alto porcentaje de trabajo informal, con la excepción del sector agrícola, que en algunos países oscila entre el 45% y más del 75% de la fuerza laboral total, la pobreza es más prevalente entre los trabajadores de este sector. Especialmente, con altas tasas de apoyo familiar, el empleo de las mujeres en la región árabe se caracteriza por altos niveles de empleo informal y vulnerable, ya que un gran número de mujeres se dedican al trabajo doméstico no remunerado o incluso al trabajo agrícola, y las mujeres en los países árabes desempeñan entre el 80% y el 90% del trabajo de cuidados, el cual no es remunerado.

2.1. Las repercusiones de la corona en las economías árabes

A nivel global, el coronavirus exigía una rendición de cuentas y un cuestionamiento de todas las certezas establecidas por el liberalismo desenfrenado, a las que se las ha tildado a menudo de «feroz», «salvaje», etc., dado que este virus es solo una de las consecuencias de su caos y desequilibrios. Esto dio lugar a una serie de reseñas y preguntas de todo tipo, cuya circulación no se detuvo en la política ni en la economía o la filosofía y otros campos del conocimiento. El virus llegó a mostrar la fragilidad de las sociedades civilizadas y ricas, especialmente Estados Unidos y algunos países europeos como Francia, Italia, entre otros, en cuanto a contener la crisis a nivel sanitario y social,

dejando al descubierto la tapadera del vacío. Promesas de democracia liberal que instaban a una clara preferencia por la rendición de cuentas sobre los aspectos económicos, la humanidad y la voluntad de los regímenes capitalistas de sacrificar los grupos frágiles y débiles, los enfermos y los ancianos.

El proyecto de ley fue considerado inédito en la era moderna, y cuyas repercusiones parecían la más profundas desde la «Gran Depresión» de 1929, cuando la economía mundial se contrajo en un 10% entre 1929 y 1932, al examinar las falsas promesas de prosperidad como lema básico de «El liberalismo económico», sobre todo tras el desdoblamiento de clases. Los ricos disfrutaban de los servicios sanitarios a expensas de los pobres, hasta el punto de que el filósofo francés Michel Onfray consideró que:

el virus expuso las opciones económicas y, por tanto, la política seguida en Francia desde Valéry Giscard d'Estaing, presidente de la República Francesa de 1974 a 1981, a François Mitterrand, hasta Emmanuel Macron.

Esto requirió una revisión de muchos temas polémicos, los más destacados de los cuales fueron:

La reverencia por la libertad absoluta de comercio y mercados, a pesar de las promesas posteriores a la crisis de 2008, de volver a una segunda versión del keynesianismo para asegurar un mayor equilibrio en la ecuación que regula la relación entre el papel del Estado y el papel de los mercados; apostar irresponsablemente por una mayor consolidación de la “financiación” de la economía mundial, es decir, maximizar el papel de los flujos de capital “calientes” en ella a expensas del desarrollo, de la economía real y de las actividades productivas básicas; desde la tecnología, la producción industrial y la gestión de operaciones en los países del «centro» exclusivamente, y transfiriendo, fragmentando, distribuyendo e incluso dispersando otros eslabones en los países emergentes y los países del partido en un intento por beneficiarse de la diferencia en los costos laborales y la liberación de la carga del daño ambiental, continuar desatando una competencia internacional desenfrenada principalmente maximizando el beneficio entre países y empresas transnacionales, etc.

En vista de esta crítica situación global y las crisis económicas que predicen la crisis del coronavirus, la mayoría del mundo, ricos y pobres, países en desarrollo o industrializados avanzados, debe verse afectada. Se espera que

las repercusiones negativas del coronavirus en mujeres y niñas en el mundo en general y, en particular, en el mundo árabe, empeoren como resultado del sufrimiento de estos países, especialmente en el nivel de sus estructuras económicas, por los notables desequilibrios estructurales, que los hacen menos capaces, en comparación con otros países, de proteger sus economías de las repercusiones de la pandemia. Los pronósticos predijeron una disminución en las tasas de crecimiento económico de los países árabes para el año (2020) desde aproximadamente el 3,3% antes del brote de la epidemia a menos del 2% después de su brote, y la posibilidad de que el número de trabajadores en el mundo árabe que pertenecen a familias por debajo de la línea de pobreza internacional de 1,9\$ por día a aproximadamente 9,3 millones de empleados, en comparación con alrededor de 7,6 millones de trabajadores en condiciones normales, y el porcentaje de trabajadores en trabajos vulnerables alcanzó alrededor de 49,4 millones de empleados. Por su parte, el aumento esperado de puestos de trabajo perdidos durante la pandemia a nivel del mundo árabe alcanzará 483 mil puestos de trabajo, con expectativas de desempleo a nivel del mundo árabe para el año 2021 hasta alrededor de 20,5 millones de parados, frente a 15,3 millones de desempleados, sin que haya otros eventos perjudiciales para la economía, es decir, debido únicamente a la pandemia epidémica, que provocará un aumento del número de desempleados de unos 5,2 millones.

3. Algunos indicadores sobre la situación de las niñas y mujeres en la región árabe

En el contexto de todas estas expectativas, entonces, podemos imaginar la magnitud de los efectos negativos que afectarán a las mujeres, especialmente a la luz de la desigualdad que sufren principalmente en todos los niveles. Para que la epidemia con sus diversas repercusiones, especialmente las económicas, se convierta en un factor adicional de su empobrecimiento y marginación porque son esencialmente el eslabón más débil, y soportan las consecuencias de la fragilidad de la estructura de las propias economías árabes y los desafíos macroeconómicos, y las guerras y conflictos que los acompañan que, a menudo, son testigos de bastantes situaciones políticas árabes. Quizás algunos indicadores sobre el empleo, la educación y las competencias de las mujeres aclararían el panorama.

3.1. Respecto a la educación

Si los indicadores son positivos en términos de matriculación femenina en la educación preuniversitaria y universitaria, entonces los indicadores cuantitativos pueden no reflejar necesariamente la discriminación de género con respecto a las oportunidades de las mujeres para obtener una educación de calidad en comparación con las disponibles para los hombres. Esto ocurre en un momento en que los datos indican que las niñas en la región árabe tienen más probabilidades que los niños de no asistir a la escuela, especialmente con el progreso en la educación, y que su demanda de educación universitaria no significa necesariamente paridad o justicia en la provisión de oportunidades de estudio universitario, incluso en universidades públicas por motivos relacionados con el entorno del que proceden los estudiantes (clase social, escuela, área geográfica, etc.).

En otros términos, a la desigualdad del capital social y cultural, se le suma un desequilibrio en la matriculación en especializaciones por los mismos motivos, además de las razones relacionadas con el tema de su género, que nos remiten a las mentalidades, donde las niñas están recurriendo a especializaciones literarias y humanitarias más que a especializaciones científicas y tecnológicas, como los hombres. Y si bien las dos décadas anteriores mostraron que ha habido una mejora «de manera positiva en la dirección de cerrar la brecha de género en los campos de las ciencias de la salud, las ciencias tecnológicas y las matemáticas», la tendencia hacia las ciencias biológicas y médicas es aún más fuerte entre las estudiantes árabes que la tendencia hacia las ciencias tecnológicas y las matemáticas.

3.2. En términos de adquisición de habilidades

La brecha digital de género en el mundo árabe aún existe, tanto en el acceso igualitario como en el uso de las TIC. Basta señalar, por ejemplo, que la brecha de género en el uso de Internet alcanzó el 17,3% en 2017, superando la brecha global en un 50%, con una expansión de la brecha de género en la región, del 17,4% en 2013 al 24,4% en 2019. A ello se suma la fuerte brecha de analfabetismo digital, que constituye nuevas brechas, sobre todo porque los estándares de competencia profesional, que antes se consideraban ventajas subjetivas, ahora se han convertido en un elemento importante en la competencia profesional, como la cuarta revolución industrial en la que el mundo comprometido llevó a una concentración de la demanda. En altas y nuevas

habilidades, ya que dependen de sectores tecnológicos con un componente de conocimiento que mejoran la economía del conocimiento, como la inteligencia artificial, el internet de las cosas, la impresión 3D como método aprobado para la industria y automóviles autónomos, entre otros, que requieren habilidades relacionadas con la tecnología. Y si las habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas están a la vanguardia de las habilidades que tendrán una gran demanda en las próximas décadas, entonces, las habilidades informáticas se encuentran entre las habilidades más importantes (habilidades de computación en la nube, minería de datos, análisis estadístico y dispositivos móviles, programación de aplicaciones), de modo que para 2024 se espera que los solicitantes ocupen casi el 73% de los puestos de trabajo en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

3.3. Lo que se refiere al trabajo

Esta situación generalizada de las niñas y mujeres, especialmente las más pobres, que pertenecen a clases sociales más bajas que otras niñas y mujeres, hace que posteriormente carezcan de las calificaciones que les permitirían tener igualdad de oportunidades con los hombres en el mercado laboral. Todos estos indicadores, que están en línea con los roles sociales estereotipados, excluyen a las mujeres en general del mercado laboral, especialmente durante el matrimonio y la maternidad, y algunas de ellas pierden las habilidades que tuvieron la oportunidad de adquirir antes del matrimonio. En 2018, la región árabe registró la tasa de empleo más baja entre las madres cuyos hijos tienen entre 0 y 5 años a nivel mundial, ya que esta tasa en la región árabe fue solo del 9,3%, en comparación con el 47,6% a nivel mundial. La región árabe tampoco ha dejado de registrar las tasas de desempleo de mujeres más altas en comparación con otras regiones del mundo.

Según las estimaciones, los países árabes y los países vecinos tardan unos 153 años en cerrar la brecha económica de género, mientras que este período llega a 136 años en África subsahariana y 61 años en Europa occidental. La región árabe también tiene el nivel más bajo de participación económica de las mujeres en el mundo, que no superó el 25% en 2014, en comparación con un promedio mundial del 50%, mientras que el 38% de las mujeres trabajadoras de la región tienen trabajos precarios.

Un mapa de la duplicación de la desigualdad económica que sufren las mujeres en la región árabe, especialmente si le sumamos la alta tasa de trabajo informal entre las mujeres en los países árabes de ingresos bajos y medios,

que atrae a trabajadoras de diferentes grupos de edad, incluidas las jóvenes. Se trata de mujeres y menores, así como servicios de atención no remunerada, lo que explicaría por qué el riesgo para las mujeres por las repercusiones de la pandemia es mayor que para los hombres. Las mujeres durante la pandemia se han vuelto más vulnerables en lo que respecta al desempleo, al trabajo informal y a caer en la pobreza, es decir, la marginación, especialmente, a la luz de la falta de servicios de protección social en los países árabes de ingresos bajos y medios en particular. El Informe árabe sobre la pobreza multidimensional señala que:

la región de Oriente Medio y África del Norte tiene el promedio más bajo de medidas de protección social y del mercado laboral per cápita, después de Asia meridional. Además, la precisión de la focalización de estas intervenciones en la región es la más baja del mundo.

Estas intervenciones o servicios, en su caso, son de carácter selectivo, y sus sistemas no incluyen seguros de desempleo o seguros para trabajadores no remunerados, ni seguros de pensiones en casos de invalidez, vejez, muerte y otros posibles riesgos que puedan exponer a los pobres y marginados, las mujeres para promover la pobreza y la marginación y amenazar la pobreza de los niños; de modo que el gasto medio de los países árabes en protección social, excluida la salud, no supera el 2,5% del PIB. Si bien la participación económica de las mujeres ha disminuido, el porcentaje de estas que participan en pensiones es mucho menor que el mismo porcentaje entre los hombres, ya que el porcentaje de beneficiarios de pensiones en Egipto alcanza el 62% de los hombres mayores, mientras que alcanza solo el 8% entre los hombres de la tercera edad. El porcentaje correspondiente en Jordania es del 82% para los hombres y del 12% para las mujeres.

3.4. En lo que se refiere a la salud

Al igual que otros países del mundo, los países árabes han sido testigos de la tendencia de los sistemas de salud a la luz de la pandemia del coronavirus de asignar personal y recursos a los servicios de atención crítica lejos de otras áreas de atención. Esto ha provocado una disminución de los servicios de salud sexual y reproductiva y de los productos básicos, mientras que las necesidades de las mujeres en materia de planificación familiar, suministros menstruales y atención de la salud materna no se satisfacen.

En este contexto, se observa que las mujeres, especialmente aquellas que trabajan en primera línea en respuesta a demandas y servicios de salud en el Medio Oriente y África del Norte, se han vuelto más vulnerables a la epidemia del coronavirus, porque la mayoría de los trabajadores de la salud y el sector de los servicios sociales son mujeres. Ello se debe además a que la mayoría de los cuidadores son enfermeras, con escasa representación en los niveles funcionales más altos y en puestos de responsabilidad, las mujeres en Egipto y Líbano representan el 80 y el 90%, respectivamente, del cuerpo de enfermería.

4. El impacto del coronavirus sobre las mujeres desplazadas y las refugiadas

Los conflictos, las guerras y las presiones ambientales han provocado el desplazamiento de más de 15 millones de personas dentro de sus países, especialmente en Siria, Sudán, Somalia, Iraq y Yemen. El número de migrantes en algunos países de la región árabe ha llegado a unos 29 millones de personas, según estadísticas que datan de 2017, la mitad de los cuales inmigraron dentro de los países de la región. Hemos de considerar que, en 2017, las mujeres constituían alrededor del 50% de la población inmigrante en el Mashreq árabe y los países menos desarrollados, en comparación con el 35% en los países del Magreb y el 28% en los países del Consejo de Cooperación del Golfo, en vista del deterioro de las condiciones sociales y económicas a las que se enfrentan actualmente los países que acogen a los refugiados, que se vieron agravadas por las medidas de cuarentena impuestas por el coronavirus, y el consiguiente aislamiento de los campamentos de desplazados internos del exterior en el contexto de las medidas preventivas para evitar la llegada del virus a los campamentos. Asimismo, hemos de mencionar la situación de las mujeres desplazadas, quienes se han visto marginadas por el declive de los servicios que podían obtener antes de la pandemia, como los servicios de salud y otros, así como el declive de los servicios que podrían haber obtenido, por la violencia de género contra ellas, desde los servicios de salud o de protección como apoyo psicológico y social, y otras formas de apoyo. Por lo tanto, los casos de trauma psicológico, ansiedad y depresión han aumentado constantemente entre ellas.

5. Las repercusiones del coronavirus sobre las niñas y mujeres en la esfera privada: sobre la violencia contra la mujer en la familia

En la medida en que la pandemia del virus corona refleja las desigualdades existentes en las sociedades árabes, y los desequilibrios en sus sistemas políticos, económicos y sociales, al mismo tiempo contribuye a profundizar y exacerbar las desigualdades existentes entre los sexos. En este contexto, la esfera privada constituye el laboratorio realista y objetivo en el que operan todos estos vínculos y las relaciones de influencia e influencia entre lo público y lo privado. La violencia contra la mujer en la sociedad y en la familia es un fenómeno global que afecta a mujeres de países ricos y pobres, o países desarrollados y en vías de desarrollo, tanto como afecta a mujeres de diferentes clases sociales, porque las causas de este fenómeno radican en el patriarcado patriarcal. estructura que invade el mundo entero y genera discriminación y violencia contra las mujeres. Esta autoridad patriarcal patriarcal, que ha producido percepciones estereotipadas de los roles de hombres y mujeres, perpetúa además estas percepciones al legitimar la violencia contra ellos en el ámbito privado, y en el ámbito familiar en particular, como mecanismo para reforzar estos estereotipos.

Además de las relaciones de poder y control patriarcal / patriarcal de clase que producen innumerables formas de discriminación política, económica y social contra la mujer, la violencia ejercida contra la mujer está relacionada con el tema de la entidad sexual femenina, y como una forma de controlar su sexualidad, comportamiento, de ahí que adopte en muchos casos una manifestación sexual, como mutilación genital femenina, violación, etc. Sin embargo, la persecución basada en el género no es tan clara como otras persecuciones, ya sea de clase, raza, etnia u otra persecución de los sexos. Por su falta de claridad, es capaz de penetrar no solo en todas las estructuras sociales, sino también en los ámbitos más subjetivos de la mujer.

Sin embargo, a pesar de la universalidad del fenómeno de la violencia contra la mujer, este presenta indicios que se refieren a la especificidad del sistema cultural en el que se inscribe, y a algunas manifestaciones o formas de violencia que afectan a las mujeres en las sociedades y no a otras. Por ejemplo, circuncisión femenina, asesinatos de mujeres por honor o matrimonio precoz de niñas, etc., que pueden ser monitoreados en algunos países del tercer mundo, especialmente en algunos países árabes, a cambio de su ausencia casi completa en el mundo avanzado. En un gran número de países árabes,

las mujeres se enfrentan a la discriminación racial en la aplicación de textos legales en su contra. Además de ser desiguales con los hombres ante la ley, a menudo se enfrentan a leyes paralelas que son promulgadas por costumbres y tradiciones para controlar las reglas de comportamiento y comportamiento dedicado a la posición inferior de la mujer.

De ahí que se puedan ver, por ejemplo, las razones de la alta incidencia de violencia perpetrada contra la mujer en la familia en las sociedades árabes durante el cierre por el virus corona, a pesar de la universalidad de este fenómeno que afecta a todas las mujeres del mundo, y a pesar de que el tema del adelanto de la mujer, el desarrollo de su condición y su empoderamiento se ha convertido en uno de los temas contemporáneos más importantes y en un foco principal de atención de gobiernos, organismos civiles y organizaciones de la sociedad civil en la mayoría de los países. del mundo, incluido el mundo árabe. En agosto de 2020, el Grupo de Protección Global señaló que «la violencia de género estaba ocurriendo a una tasa casi un 90% más alta que antes de la pandemia, particularmente en países como Afganistán, Siria e Irak».

Así lo confirma también un informe de la Organización Mundial de la Salud en el que indica que la región del Mediterráneo Oriental ocupa el segundo lugar del mundo en cuanto a prevalencia de violencia contra las mujeres (37%), y que hay un aumento de los casos de violencia. durante la pandemia en un 50-60%, según las llamadas de socorro realizadas por mujeres a través de las líneas directas de las organizaciones de mujeres. Esto es con la necesidad de señalar que los estudios disponibles en la región árabe antes de la pandemia del virus corona indicaron que las tasas de depresión y ansiedad son principalmente más altas entre las mujeres, y que la depresión es la principal causa de su enfermedad.

A pesar de las dificultades en el seguimiento de los casos de violencia contra la mujer en la familia ante la piedra doméstica impuesta por la pandemia del virus corona, y esto muchas veces era imposible, en el Líbano, como en otros países, la frecuencia de este tipo de violencia aumentó, según asociaciones. y organizaciones especializadas en el combate a la violencia contra la mujer. Las Fuerzas de Seguridad Interna, con base en la línea directa dedicada a recibir denuncias de violencia doméstica, confirmaron que la tasa de violencia doméstica durante la cuarentena doméstica aumentó en un 100% en el mes de marzo de 2020, en comparación con la cantidad de denuncias de marzo de 2019.

En Egipto, según la «Encuesta de opinión de las mujeres egipcias sobre el nuevo coronavirus del 4 al 24 de abril de 2020», realizada por el Centro Egipcio

de Investigación de la Opinión Pública «Baseera» en cooperación con las Naciones Unidas para la Mujer, que fue lanzada por el Consejo Nacional de la Mujer. Incluyó a 1.518 mujeres mayores de 18 años y mostró que la pandemia contribuyó a un cambio en el estilo de vida prepandémico y que el 11% de las esposas fueron sometidas a violencia por parte de sus maridos (golpizas o insultos verbales), y que los problemas familiares aumentaron en un 33%, en comparación con el 19%. La tasa de aumento de la violencia entre los miembros de la familia.

En Túnez, el Ministerio de la Mujer y las asociaciones activas en los derechos de la mujer registraron un aumento de cinco veces en el número de notificaciones de violencia contra la mujer durante la primera semana de la cuarentena integral, para llegar a siete veces en la tercera semana de la aplicación de la piedra.

En cualquier caso, y a través de una encuesta de 9 países árabes (Libia, Túnez, Yemen, Marruecos, Líbano, Jordania, Palestina, Irak, Egipto), un número ligeramente superior de mujeres en comparación con los hombres informaron que se sienten inseguras en sus hogares,

y una mujer informó al menos de cada cinco mujeres en los países incluidos en el estudio de su miedo a la violencia doméstica (por parte del esposo o un miembro de la familia), excepto en un país (Líbano), donde el porcentaje fue menor (aproximadamente 15%).

Por tanto, en un momento en que la pandemia de la Corona contribuye a duplicar la carga de las mujeres en los países árabes, el fenómeno de la violencia contra la mujer en la familia, como en las costumbres de estos países, se convierte en un asunto privado, un espejo que refleja la violencia y discriminación que les sobreviene en la sociedad en su conjunto, sobre todo por el trasfondo cultural. Posee constantes intelectuales rígidas sobre la posición de la mujer y su papel en la sociedad y la familia, y que se resiste a logros de cualquier tipo, en el nivel de igualdad entre ellas. y hombres. Si bien esta cultura hace de la mujer, a veces en nombre de tradiciones y costumbres, a veces en nombre de la religión, y a veces en nombre de todos estos argumentos, un núcleo fijo, alejado del movimiento y desarrollo de la realidad.

Se le considera responsable de la cohesión de la familia árabe, dado que cualquier cambio en sus funciones constituye una amenaza para la familia y la sociedad al mismo tiempo. Quizás esto es lo que nos impulsa a comprender las dimensiones de los resultados de la encuesta sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en las normas sociales basadas en el género y la violencia

contra la mujer, ya que una gran proporción de las respuestas en la mayoría de los países coincidieron en que

las mujeres deben tolerar la violencia doméstica para mantener la supervivencia de su familia unida, especialmente en estos tiempos difíciles,

fue más alta en Yemen (52%) y más baja en Túnez (31%), y en todos los países, más hombres que mujeres estuvieron de acuerdo con esta afirmación.

Esto significa que las niñas y mujeres deben comprometerse con sus hogares junto a las personas que perpetran la violencia contra ellas, ya sea porque dependen de los hombres para su sustento si no son económicamente independientes, o porque carecen de acceso a instituciones y asociaciones que apoyan a las víctimas de violencia doméstica, o a las comisarías o al poder judicial, además de lo mencionado por varios entre los activistas de estas instituciones y asociaciones, se encuentran la indisponibilidad de teléfonos móviles al alcance de las mujeres, y la sujeción de estos teléfonos en algunos casos a el control de los maridos o padres y otros miembros varones de la familia, sin mencionar los diferentes niveles de conocimiento digital entre las mujeres.

5.1. Presiones sobre las mujeres dentro de la familia

Los países árabes tienen el porcentaje más alto de mujeres que brindan atención no remunerada a otros a tiempo completo (59,9%), seguidos de Asia y el Pacífico (27%), América (16,5%), África (15,7%) y finalmente Europa y Asia Central (11,3%). Este trabajo de cuidado no remunerado lo realizan las mujeres, lo que las lleva a asumir la responsabilidad de realizar la mayor parte del trabajo de cuidado diario de los niños, de los ancianos en la familia o de las personas que necesitan cuidados en la familia, por no mencionar otras cargas domésticas. En la región árabe, las mujeres dedican 5 horas y 48 minutos al día a realizar estos trabajos, en comparación con 1 hora y 10 minutos que los hombres dedican a estos trabajos.

Un estudio que incluye cuatro países árabes (Egipto, Jordania, Túnez, Palestina) mostró que las mujeres casadas en dichos países, que trabajan fuera del hogar, soportan la mayor carga de trabajo, debido al cuidado no remunerado de otros y al trabajo doméstico, que es lo que era llamado el fenómeno de «dos turnos», ya que las trabajadoras casadas tienen la mayor carga de trabajo general, pues desempeñan un 9%, 22%, 41% y 50% de tareas más que los hombres en Túnez, Egipto, Palestina y Jordania, respectivamente. Estas

cargas se han incrementado e incluso se han duplicado a la luz de la piedra impuesta por la pandemia, lo que vino acompañado de un gran cambio hacia el trabajo a distancia en diversos campos, sin mencionar el paso de los niños, de estudiantes y universitarios a la educación a distancia en el hogar.

Las presiones económicas derivadas de la propagación del coronavirus también se están intensificando, debido a las altas tasas de desempleo entre las mujeres ante el daño de una serie de sectores económicos en los que las mujeres contribuyen principalmente, especialmente el sector turístico, que aporta tasas que van del 12 al 19% del PIB. En algunos países árabes,

cada oportunidad de empleo directo que se genera contribuye a la creación de otras cinco oportunidades de empleo indirecto en algunos países árabes que se consideran destinos turísticos mundiales,

así como

la actividad de micro, pequeñas y medianas empresas, que aporta alrededor del 45% del PBI. Y cerca de un tercio de las oportunidades laborales que se generan en el sector formal por las repercusiones de la aparición del virus.

Las altas tasas de desempleo en los países árabes, especialmente el desempleo juvenil y especialmente las niñas, representan el trasfondo que explica la magnitud de los desafíos que siempre ha enfrentado la relación de niñas y mujeres con el mercado laboral, principalmente, antes de la pandemia de coronavirus, y cuyos desenlaces han empeorado con ella, y las niñas y mujeres dentro de sus familias han afectado a los miembros de la familia, en la medida en que han afectado a los varones, en términos de su combinación con el deterioro de las condiciones económicas y financieras debido a la pandemia, y su representación como una de las principales razones del aumento de la violencia doméstica en general, y la violencia contra la mujer en particular, durante la cuarentena domiciliaria.

6. Conclusión

Si bien los países árabes han logrado avances notables en la consecución de algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pandemia de coronavi-

rus, especialmente si sus efectos temporales se extienden más allá, contribuirá no a congelar los logros alcanzados en algunos países, sino a borrarlos, especialmente en los países de ingresos medios y bajos. La factura socioeconómica resultante de la epidemia se impone más a las mujeres de las clases pobres que a aquellas de las clases media y rica, y a las mujeres de las zonas rurales más que a las urbanas. Esta realidad se extiende a todos los países árabes. En el sentido de que la pandemia conducirá a la ampliación de todas las desigualdades existentes, ya sea entre grupos sociales, entre géneros o entre las propias mujeres, pero más bien a la profundización de todas estas desigualdades.

Pero debido a que la opresión basada en el género no es tan obvia como otras opresiones, ya sean de clase, raza, etnia u otras, es capaz de penetrar no solo en todas las estructuras sociales, sino también en las áreas más subjetivas de las mujeres. Por lo tanto, decimos que la crisis actual, aunque requiere intervenciones rápidas y directas para hacer justicia a las mujeres árabes, especialmente a las pobres y marginadas, se supone que es una oportunidad para un replanteamiento serio en la reforma de las principales debilidades y desequilibrios en el ámbito árabe: sistemas sociales, políticos y económicos que han contribuido a la profundización de los efectos en cierta medida. La pandemia en general supondrá una profundización de la desigualdad e igualdad social y de género.

El «incidente del coronavirus» no se expresa como un hecho solo de salud ambiental, sino también como un hecho social, que requiere una revisión de todo el sistema de valores que produce la globalización actual a todos los niveles, y las formas de vincular la región árabe con esto, sobre todo, a nivel económico. Las fórmulas en las que se basaron la mayoría de los países árabes fueron, y siguen siendo, fórmulas distorsionadas que no han logrado romper su dependencia económica del centro capitalista occidental en el pasado ni en el presente globalizado, y han agotado sus capacidades para afrontar los desafíos que afligen a la sociedad árabe en un nivel diferente. La epidemia del coronavirus, con sus diversas repercusiones, especialmente las económicas, se ha convertido en un factor adicional en el empobrecimiento y marginación de las mujeres, ya que son esencialmente el eslabón más débil que soporta las consecuencias de la estructura de las propias economías árabes y los desafíos macroeconómicos, como hemos indicado repetidamente en este trabajo. Por no hablar de las guerras y conflictos que acompañan los desequilibrios políticos que están presenciando muchos países árabes.

Que la pandemia del coronavirus y sus repercusiones sean una oportunidad para revisar y evaluar las rutas de crecimiento anteriores, extraer lec-

ciones de ellas, conocer las direcciones futuras y hacer un esfuerzo por cristalizar las principales características y direcciones de esta visión futura. Esa visión no existirá sin una reforma política que incluya reformular los marcos legales, legislativos e institucionales que regulan la vida política y fortalecer el concepto de ciudadanía en su sentido más profundo, independientemente del género, raza, clase o religión de los ciudadanos.

Referencias bibliográficas

- Abu-Ismaïl, Khalid, y Manuella Nehme. 2019. *Rethinking Inequality in Arab States report-An Overview. National Consultation Workshop to Develop Iraq National MPI for Households and Children*. ESCWA. Beirut: United Nations Economic and Social Commission for Western Asia.
- El-Leithy, Huba. 2015. «Elimination of Poverty in All Its Forms Everywhere», *The Arab Women's Conference In the Development Agenda 2015-2030*. Cairo, November 29 - December 1.
- هبي اللَّيْثِي، "القضاء على الفقر في جميع أشكاله في كلِّ مكان"، مؤتمر المرأة العربيَّة في الأجنَّة التَّنمويَّة 2015-2030، القاهرة، 29 نوفمبر - 1 ديسمبر، 2015.
- Ezzat, Mona. 2020. «The Implications of the Novel Coronavirus COVID-19 on Employment from a Gender Perspective». *Corona Virus and its Social Repercussions on Women - Crisis Management in Egypt, Tunisia and Lebanon*. Friedrich-Ebert-Stiftung, 2020.
- منى عزَّت، "تداعيات فيروس كورونا المُستجدَّ كوفيد-19 على العمالة من منظور النَّوع الاجتماعيِّ"، في فيروس كورونا وتداعياته الاجتماعيَّة على النساء- إدارة الأزمَة في كلِّ من مصر وتونس ولبنان، مؤسَّسة فريدرش إيبرت، 2020.
- Hamdan, Kamal. 2020. «Initial reading in the strategic dimensions of the Corona pandemic». *Horizon Bulletin "OFOK", a monthly publication issued by the Arab Thought Foundation in Beirut*, n° 104 (May 1).
- كمال حمدان، "قراءة أوليَّة في الأبعاد الاستراتيجيَّة لجائحة كورونا"، نشرة أفق، نشرة شهريَّة تصدر عن مؤسَّسة الفكر العربي في بيروت، العدد مئة وأربعة (أيار / مايو 2020)
- Kiwan, Fadia. 2017-2018. «Arab Women in the Scientific and Technological Scene». *The Tenth Arab Report on Cultural Development*. Arab Thought Foundation.
- فاديا كيوان، "المرأة العربيَّة في المشهد العلمي والتكنولوجيِّ"، في التقرير العربي العاشر للتَّنمية الثقافيَّة، بيروت، مؤسَّسة الفكر العربي، 2017-2018.

Moussa, Iqbal. s.f. «The Crisis Due to the Corona Virus and the Gender Approach in Tunisia»،

إقبال موسى، «الأزمة الناتجة عن فيروس كورونا ومقارَبة النوع الاجتماعي في تونس»، في المرجع السابق نفسه، ص33

Naciones Unidas. 2017. *Arab Multidimensional Poverty Report*. ESCWA: United Nations Economic and Social Commission for Western Asia.

،التقرير العربي حول الفقر المتعدّد الأبعاد، الإسكوا

Naciones Unidas. 2019. *Prospects for Promoting Gender Equality in the Arab Region*. ESCWA: United Nations Economic and Social Commission for Western Asia.

هذا المرجع ورد في الهامش رقم 11 آفاق تعزيز المساواة بين الجنسين في مجال تكنولوجيا المعلومات والاتصالات في المنطقة العربيّة، الإسكوا، 2019

Naciones Unidas. 2019. «Arab Report on the Periodic Review of the Beijing Declaration and Platform for Action after 25 Years». ESCWA: United Nations Economic and Social Commission for Western December.

التقرير العربي الشامل حول التقدّم المُحرز في تنفيذ إعلان ومنهاج عمل بيجين بعد خمسة وعشرين عاماً، الإسكوا، ديسمبر 2019

Naciones Unidas. 2020. *Rapid Assessment: The Effects of COVID-19 on Violence Against Women and Gendered Social Norms - Results of web-based surveys from nine countries in the Arab States*.

تقييم سريع حول تأثير جائحة كوفيد- 19 على الأعراف الاجتماعية القائمة على النوع الاجتماعي، والعنف ضدّ المرأة. موجز من 9 دول عربيّة، هيئة الأمم المتّحدة، 2020

Naciones Unidas. 2020. «The Care Economy in the Arab Countries: Towards Recognizing, Reducing and Redistributing Unpaid Care Work».

اقتصاد الرعاية في الدول العربيّة نحو الاعتراف بأعمال الرعاية غير مدفوعة الأجر وتخفيضها وإعادة توزيعها، هيئة الأمم المتّحدة، 2020

Organización Mundial de la Salud. 2020. *COVID-19 and violence against women in the Eastern Mediterranean Region*. World Health Organization.

،كوفيد- 19 والعنف ضدّ المرأة في إقليم شرق المتوسط، منظمة الصّحة العالميّة

Sharabi, Hisham. 1999. *Civilizational Critique of the Arab Society at the End of the 20th Century*. Beirut: Centre for Arab Unity Studies.

هشام شرابي، النّقْد الحضاري للمُجتمع العربي في نهاية القرن العشرين، ط ٢، بيروت، مركز دراسات الوحدة العربيّة،

Shri, Enas s.f. «Reporting of domestic violence cases in Lebanon rises by 100%... Quarantine protects against corona, but who will turn back the abusers of women?», *The Legal Agenda*.

إيناس شرّي، «التبليغ عن حالات العنف الأسري في لبنان يرتفع بنسبة 100%... الحجر يحمي من الكورونا ولكنّ من يردّ المُعنّفين عن النساء؟»، المفكّرة القانونية

Situation Report on International Migration. 2019. ESCWA, 2020

تقرير حالة .

الهجرة الدولية لعام 2019، الإسكوا، 2020

The Arab Labor Organization. 2020. «The future of small, medium and micro enterprises in the Arab region in the light of the COVID-19 pandemic. The vision of the Arab Labor Organization», July

مستقبل المشروعات المتوسطة والصغيرة .

ومُتناهية الصغر في المنطقة العربية في ظلّ الجائحة الوبائيّة كوفيد 19 2020 رؤية منظمة العمل العربيّة، منظمة العمل العربيّة، يوليو-

The Arab Labor Organization. 2020. «A report on the possible repercussions of the newly created Corona virus on Arab countries, the proposed coping mechanisms and their repercussions on Arab labor markets».

تقرير حول تداعيات مُحتملة لفيروس كورونا المُستحدّث على الدول العربيّة وآليات المُواجهة المُقترحة

وانعكاساتها على أسواق العمل العربيّة، منظمة العمل العربيّة، 2020

إعادة التفكير في الألساواة في البلدان العربيّة- نظرة عامّة،

2020. «Shocking reviews of a French philosopher... Will Europe and its ancient civilization collapse?». Consultado el 25 de octubre de 2021. <https://www.aljazeera.net/news/cultureandart/2020/5/20>

التقرير العربي للتنمية المُستدامة 2020، الإسكوا

ESCWA: United Nations Economic and Social Commission for Western Asia.

Desde una perspectiva interdisciplinar y con una diversa autoría internacional, el libro aborda la pandemia COVID-19 y su repercusión en el contexto socio-cultural y sanitario, tratándose esta desde su génesis en China hasta su proyección en Europa y América Latina, así como su trascendencia en el mundo árabe. A lo largo de la epidemia viral, y la inmediata crisis socioeconómica que la expansión de la enfermedad trajo consigo, fueron aumentando las desigualdades ya existentes entre los géneros, por lo que la obra incide en los distintos mecanismos con los que el discurso patriarcal se ha valido de esta crisis mundial para consolidar su hegemonía en el conjunto de la sociedad. Este fenómeno ha acaecido tanto en la esfera doméstica como en el espacio público, repercutiendo en el plano educativo, laboral y audiovisual a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

